

Memoria histórica de *Tapa-baa*

La defensa de la tierra, los espacios sagrados y los principios de la vida comunal en San Juan Tabaá, Oaxaca, México

Melitón Bautista Cruz

Segunda edición



CopIt-arXives
Publishing Open Access
with an Open Mind
2017

Esta publicación contiene material protegido por ley a favor de su autor.
CopIt-arXives no es titular de los derechos de autor.

© 2017, Melitón Bautista Cruz. Todos los derechos reservados.

Primera edición, 2010, Secretaría de Cultura del Gobierno de Oaxaca.

Segunda edición, 2017, publicado electrónicamente en México por CopIt-arXives.

Fotografías de interiores: Melitón Bautista Cruz, 2006–2009.

Participaron en la edición de esta obra Valiana Aguilar, Elena Álvarez-Buylla, Mariana Benítez, Gabriela Coronado, Gustavo Esteva, Octavio Miramontes y Eduardo Vizcaya.

Diseño de portada: Octavio Miramontes.

Imagen de portada tomada del lienzo de *Tapa-baa*, archivo municipal:

Shacha'a el hombre sacrificado por defender la dignidad de su pueblo y su territorio.

Memoria histórica de Tapa-baa. La defensa de la tierra, los espacios sagrados y los principios de la vida comunal en San Juan Tabaá, Oaxaca, México

Melitón Bautista Cruz — México CDMX: CopIt-arXives, 2017.

Incluye bibliografías e índice

ISBN: 978-1-938128-11-0 ebook

Derechos y permisos

Todo el contenido de este libro es propiedad intelectual de su autor quien, sin embargo, otorga permiso al lector para copiar, distribuir e imprimir sus textos libremente, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente: (i) el material no debe ser modificado ni alterado, (ii) la fuente debe ser citada siempre y los derechos intelectuales deben ser atribuidos a sus respectivos autores, (iii) estrictamente prohibido su uso con fines comerciales.

El contenido y puntos de vista planteados en este libro es responsabilidad exclusiva del autor y no corresponden necesariamente a los de los editores o a los de ninguna institución, incluidas CopIt-arXives o la UNAM.

Indexado en el catálogo de publicaciones electrónicas de la UNAM y en Google Books.

ISBN: 978-1-938128-11-0 ebook

<http://scifunam.fisica.unam.mx/mir/copit/>

Este libro ha pasado por un proceso de dictaminación.

CopIt-arXives

Cd. de México - Cuernavaca - Madrid - Curitiba
Viçosa - Washington DC - London - Oxford

Con el apoyo de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Física

*Dagollope nhii,
lloe xhenha bidao xhesua Itzayana,
nhakabe shiaj zixe chento.*

*Esta segunda edición
va dedicada a mi nieta Itzayana,
es aroma de la flor familiar.*

ACERCA DEL AUTOR DE ESTE LIBRO

Melitón Bautista Cruz nació en el año 1955, en San Juan Tabaá, Oaxaca.

Ha desempeñado diferentes servicios y cargos comunitarios y tres periodos 1994-97-98 de presidente de la Unión de Autoridades Municipales del Sector Zoogocho, Oaxaca. Ha sido promotor cultural de la Unidad Regional Oaxaca de la Dirección General de Culturas Populares – CNCA, de 1982 a 2014.

Es autor del libro *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios* publicado en 2004 por la Unidad Regional Oaxaca de la DGCP-CNCA. Participó con el artículo “Nombramiento de autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres en el municipio de San Juan Tabaá”, en el libro *Diez voces a diez años. Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, 2005, publicado por parte de EDUCA, Servicios para una Educación Alternativa, A. C. y su artículo “Justicia comunitaria y el significado de la Vara de Juramento ante el Bastón de Mando” fue publicado en la revista *Rañuo... Ra tu'un nakewn yo (Nuestros pueblos... Nuestros derechos)* por parte de la Asociación Civil CEPIADET y la CDI, 2008.

También ha impartido talleres y montaje de teatro comunitario; con el grupo Wezil se publicó el libro *Yela nban chechho (Nuestra vida)*, 2007, (Guión de teatro de creación colectiva). En 2008 realizó el montaje “La diosa del maíz” en español con un grupo de jóvenes estudiantes y profesionistas de diferentes regiones radicados en la ciudad de Oaxaca; el mismo año montó la obra “Entre la vida en la comunidad y en la ciudad”, en zapoteco, con jóvenes de diferentes comunidades de la Sierra Norte con apoyo de Promotora de Servicios para el Desarrollo (PRODER, S. C.). Y en el año 2009 al 2011 se remontó y dio difusión de la obra puesta en escena en zapoteco con el nombre *Xhua dao, nhako blao ka xnoaxhe* (“Maicito, eres sagrado como la doncella”), “La diosa del maíz” escenificada donde se le puso por el nombre: Grupo de Teatro Comunitario *Shi'bdao* (Vigilantes nocturnos), formado con los jóvenes estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA No. 109, extensión uno, ubicado en el municipio de San Juan Tabaá. En 2013 se volvió montar la obra con un grupo de jóvenes radicados en la ciudad de Oaxaca, en español, con el acompañamiento de la banda de música que coordina don Chano de San Bartolo Coyotepec, Oax. Con ellos tuvimos la oportunidad de ser invitados a presentar nuestra obra en la Preaudiencia Nacional Contaminación Transgénica del Maíz Nativo, en el Tribunal Permanente de los Pueblos, en presencia de la invitada especial Vandana Shiva, originaria de la India, Premio Nobel Alternativo en 1993; el evento se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril de 2013, en la ciudad de Oaxaca.

luzzapoteca@hotmail.com

ÍNDICE

Agradecimientos	IX
Presentación	XIII
Prólogo	XV
Lugares donde se ha presentado	XIX
Introducción	XXV

Primera Parte

I. Nuestra historia, ayer y hoy	1
1. <i>Tapa-baa</i> "Cuatro tumbas". El nombre de Tabaá, nuestro pueblo antiguo	1
2. La importancia de <i>Shi'a Tapa-baa</i>	2
3. La reforestación de <i>Shi'a Tapa-baa</i>	6
4. Los dueños del lugar sagrado	7
5. <i>Biladeladao rhen Berhaj Ziinha</i> . Los fundadores de <i>Tapa-baa</i>	8
II. La historia antigua	11
1. Un título de tradición prehispánica	11
2. El Lienzo de Tabaá 1 presenta varias genealogías anteriores a la conquista de la Sierra Norte	11
3. La conquista de los pueblos zapotecas de la Sierra Norte	14
4. Invasión al territorio del pueblo de <i>Tapa-baa</i>	15
5. La conquista espiritual	17
6. <i>Shacha'a</i> , el hombre sacrificado	19
7. Reconocimiento del Título Probanza por don Juan de Salinas, alcalde mayor	21

III. La lucha por nuestra tierra	23
1. Conflictos limítrofes del territorio en la época colonial	23
2. Restitución y amparo de tierras según los títulos legales del municipio	23
3. Nueva invasión del territorio en 1921	25
4. Reconocimiento del Título Primordial, 1989	26
5. Por la defensa del territorio arriesgamos la vida en 1989	26
6. El Título es la traducción de un lienzo	27
7. El mapa (lienzo) del municipio de San Juan Tabáá, 1743	29
8. El puente colgante que resalta en el mapa (lienzo)	30

Segunda Parte

IV. Justicia comunitaria y el significado de la vara de juramento ante el bastón de mando	31
1. La justicia comunitaria y el significado de la Vara de Juramento	31
2. Nuestro respeto al recibimiento del cargo	35
3. Rendición de cuentas ante la asamblea general del pueblo	36
4. Los valores familiares y el cabildo municipal	37
5. Realmente qué es ¡la comunalidad!	39
6. La metodología del taller: <i>Shela nhazede che shaxtaollo</i> (La sabia enseñanza de nuestros abuelos)	40
7. La importancia de la participación de la mujer zapoteca y mixe en la vida comunitaria	51
8. Falta de atención médica a las mujeres de los pueblos originarios	53
9. La distribución de los cargos y servicios comunitarios	54
10. Tequio, una organización obligatoria ciudadana	60
11. Normas ajenas a la vivencia comunitaria	61
12. Experiencia en la aplicación de la justicia comunitaria y la negociación sectorial	63

Tercera Parte

V. El templo católico y otros aspectos de nuestra historia	69
1. La historia del templo católico	69
2. ¿Por qué el cementerio estuvo al lado derecho de la torre del campanario?	75
3. ¡Cuántos sucesos han ocurrido al centro de San Juan Tabáá!	76
4. ¿Cómo era el curato antiguo?	77
5. Cuidado del templo y desarrollo de las manifestaciones culturales	78
6. Reseña histórica de los maestros danzantes y músicos	80
7. Relato del finado anciano Gabriel Cruz Mendoza. “Consecuencia de plagas y sequía: la emigración”	83

8. Deseos de terminar la educación primaria	84
9. La epidemia de sarampión de 1971	86
10. Conocimientos de medicina tradicional de los viejos zapotecos	86
11. La minería, un riesgo más para los territorios comunales	88
Cuarta Parte	
VI. Obra teatral bilingüe. <i>KAGOKA CHE' XAXTAOLLO, ka Ilakakesze chech- ho nha</i> (como fue con nuestros antepasados zapotecos, también nos está sucediendo ahora)	93
Conclusiones	101
Anexos	105
Anexo 1. Testamento de los Caciques de Solaga	105
Anexo 2. Espacio y escritura. El Lienzo de Tabaá 1	109
Anexo 3. La conquista de la Sierra: Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia	145
Anexo 4. Canto de <i>Yacha'a</i>	149
Anexo 5. Historia de Oaxaca	153
Anexo 6. Tesoro de Tabaá	155
Bibliografía	159

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

AGRADECIMIENTOS

PARA esta segunda edición quiero agradecer al C. Elías M. Vicente Mendoza y al C. Epigmenio Morales Luna, presidente y síndico municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Tabaá, periodo 2010, por el apoyo que me brindaron para hacer posible la presentación de la primera edición de este libro a mi pueblo, que me vio nacer. Mis sinceros agradecimientos al C. Profesor Rogelio Zaragoza Tomás, quien era director de la escuela primaria bilingüe “Cauhtémoc” en el 2010; al C. Profesor Jaime Cruz Santiago, director de la escuela telesecundaria y al C. Licenciado Juan Gil Plata Luna quien estaba de coordinador del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA no.109, extensión uno; y a todo el personal docente de estas instituciones educativas. Asimismo, al C. Eduardo Fausto García Vicente y al C. Flavio Jerónimo López y a cada uno de los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y al Consejo de Vigilancia periodo 2010–2011, por considerar este libro de mayor interés histórico para el pueblo de San Juan Tabaá.

De igual forma, mis más sinceros agradecimientos a todas las autoridades municipales, instituciones académicas, organizaciones civiles que han tenido el honor de invitarme a la presentación de mi libro, tanto a nivel regional como en otras partes del estado y de la República Mexicana. Así como los comentarios de las y los diferentes profesionistas que han tenido la oportunidad de leerlo. Tengo presente: a la amiga Socorro Florentina López Rodríguez; a la maestra Erandi Villavicencio Rodríguez, coordinadora de pedagogía de la Escuela de Cultura Popular, A. C., México, D. F.; al doctor Salvador Aquino Centeno, amigo y paisano de Capulalpam de Méndez, Ixtlán, Oax.; al doctor Fernando Matamoros Ponce, catedrático del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como al amigo profesor Lucio López Reyes, ex-autoridad municipal de Villa de Morelos Totontepec Mixe; a la restauradora Priscila Villeda Ramírez y a la gran amiga Clara Zapata Tarrés. De la misma manera, quiero agradecer a mis paisanos de San Juan Tabaá, que me han sugerido con mucho ánimo de seguir fortaleciendo nuestra historia como zapotecos que somos, en especial don Andrés Cruz García de 80 años de edad, el anciano Dionisio García López y la señora Marisol Fabián Cruz.

Como siempre, mis reconocimientos a los grandes hombres, quienes han seguido los pasos de los fundadores del pueblo, el finado Esteban Vásquez, que según la tradición oral, fue un luchador histórico que se enfrentó al general Isaac M. Ibarra

en 1921. Si en aquel momento hubieran participado otros ciudadanos más, con esa misma valentía, el general no hubiera cometido la arbitrariedad de invadir el territorio de Tabaá. Lo mismo se puede decir del finado Nicolás Ortiz Marcos, quien luchó con ahínco por la conservación del territorio y desarrollo del pueblo. Estos dos grandes hombres están inscritos en la historia local por su gran talento como defensores y su entrega por el bien común. Y por qué no, el finado anciano *beko guzaj* (perro cazador), don Lorenzo Fabián Mendoza (QEPD), a quien reconocí su capacidad al leer la lengua zapoteca antigua del lienzo de San Juan Tabaá. Él fue el último anciano que puso su interés de leer y descifrar los contenidos del lienzo cuando se desempeñó como de secretario municipal, por lo tanto, a la edad de 90 años, narra de una manera precisa conforme los contenidos de este lienzo.

Para hacer posible la primera edición de este libro, se contó con la solidaridad de Juanita Vásquez Vásquez, paisana de Villa Hidalgo, Yalálag, quien intervino ante la doctora María Isabel Grañén Porrúa, directora de la Biblioteca Francisco de Burgoa, para que ella presentara la propuesta a la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP), del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI), Culturas Populares-CNCA, con cuya aprobación se hizo realidad la publicación. También quiero agradecer al maestro Manuel Ríos Morales, amigo y paisano de San Bartolomé Zoogocho, quien tuvo en sus manos el primer borrador, y que a la vez me sugirió que lo revisara la doctora María de los Ángeles Romero Frizzi, quien generosamente lo analizó con observaciones y sugerencias pertinentes, a quien también le solicité que escribiera el prólogo; con el debido respeto, le brindo mis más sinceros agradecimientos. De igual forma al profesor Javier Gerardo Pérez Sánchez, al antropólogo Fernando Melo Farrera y su equipo de colaboradores de la Sociedad Civil PRODER. Mis agradecimientos también al maestro Juan Jorge Bautista Gómez, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), de igual forma al académico licenciado Eduardo Castillo Cruz; ambos abrieron el espacio para presentar mi libro el día 17 de junio de 2011 en el Paraninfo de esta facultad de la UABJO. De una manera especial quiero agradecer al doctor Yerko Castro Neira por su valioso apoyo de revisar minuciosamente los contenidos de este libro para su segunda edición; de igual forma a la gran amiga la doctora Alejandra Aquino Moreschi por sus apreciables anotaciones y sugerencias. Y de una manera especial quiero agradecer a la doctora Elena Álvarez Buylla, directora del Laboratorio de Genética Molecular, Desarrollo y Evolución de Plantas, Instituto de Ecología (Dpto. de Ecología Funcional), por su generosidad y la disposición de leer minuciosamente los contenidos del libro, para valorarlo y así poder presentarlo ante la doctora Mariana Benítez de la editora CopIt-arXives de la UNAM, donde se dictaminó la aprobación de la edición, con algunas sugerencias. Para estas indicaciones solicité la valiosa colaboración del doctor Gustavo Esteva Figueroa, quien amablemente me brindó su tiempo para ordenarlo conforme a las sugerencias y con la ayuda de la Lic. Valiana Aguilar.

Los agradecimientos a mis queridos hijos por apoyarme de ordenar los contenidos de este libro: Dalí – Iván – Yobán - Uzziel.

Finalmente, sólo deseo que las autoridades educativas y municipales, niñas, niños, jóvenes estudiantes y jóvenes de la comunidad, padres de familia, maestras y maestros de las escuelas que funcionan en la comunidad, sigan utilizando este libro como texto de apoyo para la enseñanza de la historia de nuestro pueblo, y con ello fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios.

Melitón Bautista Cruz

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

PRESENTACIÓN

EL profesor Melitón Bautista escribe este texto historiográfico por dos razones fundamentales: por el orgullo de saberse heredero y conocedor de la tradición zapoteca que guarda en la memoria y le permite recrear la mítica fundación de su pueblo natal, San Juan Tabaá; y por el estímulo que le significó el haber atestiguado la investigación que en su pueblo realizó el investigador holandés Michel Oudijk para obtener su tesis doctoral en la Universidad de Leiden.

En dicha investigación, Michel Oudijk analiza el lienzo de Tabaá, reliquia y fuente de conocimiento histórico, donde se explica, para quienes saben leerlas, la etimología y la historia de la fundación de este poblado, con lo cual se prueba no sólo las colindancias originales del pueblo, sino también su antigüedad y su linaje.

El autor de este trabajo recrea para nosotros la imagen del fundador del pueblo: *Biladeladao* y de su descendencia (*Tiadela, Becuadiene, Nelao*); explica las razones para llamar *Tapa-Baa* (Tabaá: Cuatro Sepulcros) al pueblo, la conquista de los pueblos zapotecas de la Sierra Norte y de los propios habitantes de Tabaá; expone el Título Probanza mismo y su reconocimiento por parte del alcalde Salinas, impuesto inmediatamente después de la Conquista; asimismo, extiende su estudio acerca de los conflictos territoriales que ha debido sortear su pueblo desde la época colonial.

El profesor Bautista se ocupa también de otros aspectos de la historia local, como la restauración de su templo religioso. El libro se completa al incluir una obra teatral basada en la fundación mítica del pueblo y otros documentos que sobre su comunidad, región y cultura zapoteca se han escrito.

Trabajos de reconstrucción histórica como éste, que no provienen de un historiador sino de un estudioso de la región, heredero de esa misma tradición que algunos extranjeros sensibles vienen a investigar, no sólo son dignos de reconocimientos y encomio, requieren también de estímulo y apoyo, toda vez que este texto implica no sólo un quehacer de promoción del conocimiento histórico, sino de rescate de los principios, la dignidad y la identidad de los pueblos originarios.

La importancia de este conocimiento es tal que sin duda trasciende el ámbito local, como lo prueban el viaje y el trabajo del estudioso holandés hasta este lugar, cuyo origen hoy se analiza, lo cual confirma que estas microhistorias, locales y regionales, contribuyen a formar la gran historia nacional.

Alejandro Torrecillas González, DGEI. México, D. F.

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

PRÓLOGO

EN medio de la sierra, al norte de la ciudad de Oaxaca, se encuentra la comunidad zapoteca de San Juan Tabaá. Igual que otros poblados indígenas del estado de Oaxaca, San Juan conserva un retablo principal dorado y otros más, asimismo documentos antiguos, muchos de ellos escritos en su idioma, en zapoteco, y un lienzo en el que alguien pintó hace siglos la historia de Tabaá, el linaje de sus antiguos gobernantes y los linderos de su tierra

En el curso del siglo XX esta riqueza de las comunidades indígenas, la cultura de su gente, sus códices, sus lienzos coloniales, su historia, su patrimonio y muchos aspectos más, han sido tema de innumerables libros. Varios autores vinieron de lejos: de los Estados Unidos, de Holanda, de Alemania; otros llegamos de la Ciudad de México, varios eran oaxaqueños, pero los más, nacidos en la ciudad de Oaxaca y no entre las montañas, pocos, muy pocos, en las comunidades.

Durante décadas los estudiosos escribimos sobre la historia de las comunidades de Oaxaca. La historia pintada en sus códices nos cautivó. La conquista por las armas, la fuerza de la conquista espiritual, la tragedia de las epidemias en el siglo XVI nos atrapó con su dramatismo. Otros escritores prefirieron reflexionar sobre el impacto de la Guerra de Independencia de 1810 o la Revolución de 1910, y así muchos temas. Cuando escribíamos nuestros libros o artículos pocas veces reflexionamos en que esos trabajos no sólo hablaban de la historia, sino que ellos también eran fruto de la historia. Muy pocos de nosotros nos detuvimos a pensar que en el pasado, antes de la conquista de estas tierras por la corona de Castilla y León, incluso durante los siglos coloniales, la historia no había sido escrita por extraños, sino por los tlacuilos nahuas, por los pintores zapotecos, mixtecos o de los demás pueblos indígenas. Como prueba de ello tenemos los códices prehispánicos pintados con tantos colores y tantas imágenes.

El arribo de los cañones y otras armas de fuego, increíblemente (en contra de los que a menudo pensamos) no silenció la pluma de los antiguos pintores de la historia, sí la afectó, pero ellos siguieron narrando y pintando su historia durante el siglo XVI en lienzos y tiras de piel, aún tiempo después cuando su reino había dejado de serlo para transformarse en una república indígena, en los siglos XVI al XVIII. A pesar de todos los problemas que en esos días se vivieron, los indígenas continuaron escribiendo su historia, pintándola en lienzos de manta, en tiras de piel de venado o escribiéndola sobre papel europeo con las letras del alfabeto, como ocurrió en los llamados *Títulos Primordiales*. Documentos escritos por los escribanos de los cabildos indígenas en su idioma, donde narraban la llegada de

los españoles, la fundación de los reinos en esa nueva época, la construcción del templo y la delimitación de las tierras.

Pero el paso del tiempo fue deteniendo la pluma de los escritores indígenas y en el siglo XIX dejaron de escribir en su idioma, dejaron de pintar. Mucho de la historia antigua se refugió en la memoria y en la tradición, aunque no faltó quien, amante de la historia de su terruño, registrara lo que le contaban los abuelos. Pero sus escritos quedaron en publicaciones locales de escasa circulación, en hojas escritas a mano o con las antiguas máquinas de escribir. En las últimas décadas, tras mucho esfuerzo los escritores indígenas han ido recuperando lugar en su historia y su cultura, han aparecido libros y revistas escritos por mixtecos, zapotecos, mazatecos y otros.

La escritura de su historia, que se ubica en el libro que el lector tiene entre manos, realizado por el promotor cultural Melitón Bautista Cruz sobre la historia y el presente de San Juan Tabaá, no deja de sorprenderme y que él, al igual que los antiguos pintores de códices y escritores de los *Títulos Primordiales*, se ocupe de la fundación de San Juan Tabaá. Don Melitón escribe sobre *Biladeladao*, el fundador de Tabaá, y su discurso se enriquece con la visión zapoteca, con lo que él sabe de su historia y con lo que ha vivido y aprendido desde niño; también con lo estudiado por los investigadores extranjeros que se han ocupado del lienzo de Tabaá y la historia antigua de los zapotecos de la Sierra, entre otros Michel Oudijk y Viola König. Así, el relato contenido en este libro es importante porque recopila la visión zapoteca de la historia y de la vida.

La inquietud de don Melitón para escribir acerca de su comunidad, de su lienzo, de la antigua pirámide de Tabaá, hoy llamado por su gente *El cerrito de Tapa-Baa*, sobre los héroes que han quedado en la memoria como *Shacha'a* (el hombre sacrificado), la historia del templo católico, los conflictos por la tierra y varios temas más, nació del interés por recuperar su historia y que los zapotecos la conozcan para reflexionar en ella y mejorar el presente y el futuro de Tabaá. Pero creo que también es importante decir que la inquietud de don Melitón recibió apoyo, por ejemplo cuando el profesor Michel Oudijk, originario de Holanda, visitó a fines del siglo pasado la comunidad de Tabaá. En aquel tiempo, Michel, quien ahora es doctor e investigador de la UNAM, visitó Tabaá para realizar su tesis doctoral sobre el lienzo y el título primordial de esta comunidad; entonces conoció a don Melitón, quién interesado en la historia de su pueblo, le pidió copia de su trabajo; éste se la dio. Estos hechos aparentemente sencillos, parte de la vida diaria, lo llevaron a una reflexión: ¿Por qué son los extranjeros, los que vienen de lejos, quienes se interesan en nuestra historia?, y nosotros los zapotecos la estamos olvidando; sabemos poco de nuestros documentos, de nuestros códices y lienzos; nosotros debemos estudiar nuestra historia, nuestra cultura y reflexionar nuestro presente.

Este libro es fruto de estas actitudes modestas pero importantes. También es parte de un cambio en la historia, de transformaciones que se están produciendo no por las fuerzas impersonales del tiempo, sino por la voluntad de las personas. En este caso por el compromiso de don Melitón para escribir la historia de su comunidad y recuperar el conocimiento de su pasado para su comunidad, y también

por la amabilidad de un investigador quien tuvo el gesto de entregar al pueblo que visitó una copia de su trabajo.

Porque los libros de historia se escriben no sólo con letras sino con trabajo, con mucho trabajo, con innumerables horas de conversación con amigos y conocidos, con más horas de lectura y reflexión en soledad; pero la historia de las sociedades, los hechos que las transforman y forjan su futuro son resultado de las acciones de todos sus actores. Queremos cambiar la historia porque tantas veces hemos dicho que necesitamos una sociedad más justa, más honrada, más íntegra, respetuosa de las diferencias, con responsabilidad hacia nuestra tierra y nuestra gente. Este libro es eso. Se detiene en la historia de Tabaá, pero su compromiso es el presente y la conservación de un futuro más digno.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, enero de 2007.
María de los Ángeles Romero Frizzi,
INAH - Oaxaca

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

LUGARES DONDE SE HA PRESENTADO

PPRIMERO se presentó en el pueblo que me vio nacer, el 10 de noviembre del 2010, en presencia de las alumnas y alumnos de educación primaria y personal docente de la misma, con el acompañamiento del regidor de educación, se inició con un ritual de agradecimientos en el cerrito *Shi'a Tapa-baa*, lugar sagrado para el pueblo

El 16 de noviembre de 2010 se presentó en la ciudad de Oaxaca:

La Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca,
la Dirección General de Culturas Populares del CONACULTA y
la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C,
invitan a la presentación del libro

Memoria histórica de Tapa-baa
La defensa de la tierra, los espacios sagrados y
los principios de la vida comunal en San Juan Tabaá

Autor: Melitón Bautista Cruz



Presentan:
Stefano Varese y Salvador Aquino

Modera:
Griselda Galicia

Brindis

Martes 16 de noviembre a las 18:00 hrs.
Librería Grañén Porrúa
Macedonio Alcalá 104
Centro Histórico
Oaxaca, Oax.

El 20 de noviembre del 2010, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, con comentarios de la historiadora Yeimi López. Quiero agradecer a los jóvenes universitarios que integran a la Escuela de Cultura Popular, A. C. la oportunidad que me brindaron para hacer posible la presentación de mi libro en ese espacio universitario.



Escuela de Cultura Popular A.C.

Expide la siguiente:

Constancia

A MELITÓN BAUTISTA CRUZ

Por la encomiable presentación de su libro: "Memoria histórica de Tapa-baa. La defensa de la tierra, los espacios sagrados y los principios de la vida comunal en San Juan Tabá"

En el PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍAS DE LA LIBERACIÓN, realizado en la Ciudad de México, Centro Social Villa Panamericana, del 18 al 21 de noviembre de 2010.

Coordinación de Pedagogía
Mtra. Erandi Villavicencio Rodríguez


Coordinación de Crecimiento
Mtr. Octavio Valadez Blanco

*Escuela de Cultura Popular, Asociación Civil. Dirección Héctor Berlioz #156, Col. Exhipódromo de Peralvillo, D.F., C.P. 06250, Tel. 57-82-40-90. Correo electrónico: esculturapopular@yahoo.com.mx

El 25 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el Coloquio "Reinventando la comunalidad", coordinado por la Universidad de la Sierra Juárez y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS-Oaxaca, en la comunidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, donde fui invitado a platicar lo que es la comunalidad desde la realidad de los pueblos zapotecas de la sierra norte de Oaxaca, a la vez que se presentó mi libro, bajo los comentarios del doctor Salvador Aquino Centeno.

El 17 de junio de 2011 se presentó en el Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, UABJO, gracias por el apoyo que me brindó el maestro Juan Jorge Bautista Gómez, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad y el académico

el Lic. Eduardo Castillo Cruz. Los comentaristas fueron: doctor Fernando Matamoros Ponce (ICSyH-BUAP), doctora María de los Ángeles Romero Frizzi (INAH) y el doctor Salvador Aquino Centeno (CIESAS-Oaxaca).



LA FACULTAD DEL DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

EL COLECTIVO MULTIDISCIPLINARIO DE
INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES


EL FORO PERMANENTE DE ABOGADOS A.C.

INVITAN A LA

Presentación del Libro

Memoria histórica de *Tapa-baa*

La defensa de la tierra, los espacios sagrados y los principios de la vida comunal en San Juan Tabá



De el autor: Melitón Bautista Cruz

Presentan:
Doctor Fernando Matamoros Ponce (ICSyH-BUAP)
Doctora María de los Ángeles Romero Frizzi (INAH)
Doctor Salvador Aquino Centeno (CIESAS-OAXACA)

Viernes 17 de Junio de 2011 - 18:00 horas
Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,
Alcalá e Independencia, Centro Histórico, Oaxaca.

CIENCIA, ARTE, LIBERTAD

El día 27 de agosto del 2011 se presentó en el Tianguis Cultural y Gastronómico “Laguna Encantada”, en la explanada del Palacio Municipal de Guelatao de Juárez, Oaxaca:

Tianguis Cultural y Gastronómico
“Laguna Encantada”
INVITA
A la presentación del libro:
“Memoria Histórica de Tapa-Baá”.
De
Melitón Bautista Cruz
Originario de la comunidad de San Juan
Tabaa.
Presentan:
Dr. Salvador Aquino Centeno
Mtro. Jaime Martínez Luna
27 de agosto - 10 de la mañana
Explanada del Palacio Municipal de Guelatao
de Juárez, Oaxaca
H. AYUNTAMIENTO DE GUELATAO DE JUÁREZ

28 de octubre del 2011, en la misma comunidad de Guelatao de Juárez, Oaxaca, en la Radio Comunal, donde fui invitado a dar una plática sobre “Construcción histórica y conceptual de la legalidad en los pueblos indígenas” con los jóvenes estudiantes en la maestría en antropología social del CIESAS-Oaxaca, donde primeramente partí de los contenidos de este libro.

El día 13 de diciembre de 2014 se dio una plática sobre los contenidos del libro a los jóvenes participantes en el taller regional de capacitación para investigadores comunitarios que participaran en la consulta para la identificación de comunidades indígenas zapotecas de la Sierra Norte de Oaxaca, convocada por la Secretaría de Asuntos Indígenas en el estado de Oaxaca.

También quiero agradecer con cariño y respeto a mi gran amigo profesor Lucio López Reyes, ex-autoridad municipal de Villa de Morelos Totontepec, Mixe, por la bonita poesía que me dedicó en esta presentación, con su apreciable expresión:

Amigo Melitón, lo saludo con afecto, con gusto le envié la poesía titulada “Pueblito de la montaña”, inspirado en personas que como usted, han nacido en

casa humilde y han cumplido con los cargos y servicios de nuestros pueblos originarios y por lo cual tienen la autoridad moral para escribir y hablar de nuestra forma de vida comunitaria y hacen valer el lema de “cuando nuestros pueblos hablan la palabra, no solamente la hablan sino también la caminan, y la caminan hablando y la hablan caminando”.

“Pueblito de la montaña”, de Lucio López Reyes

Nací,
en casita de palma,
paredes de nada,
luciérnagas por luz.

Nací,
con canto de aves,
caricia de viento,
calor de hogar.

Crecí,
jugando en el campo,
juguetes de palo,
de lodo,
de piedra,
pero muy feliz,
adorando a mi gente,
sirviendo a mí pueblo,
desde mi niñez.

Y un día me fui,
a la capital,
dejando jacal,
en el matorral.

Mi padre, sufrió,
mi madre, cómo lloró,
al verme a mí partir,
y allá en la ciudad,
sufrió y lloró,
queriendo volver,
pueblito que estás,
allá en la montaña,
donde se vive feliz.

De ahí yo me fui,
a extraña nación,
buscando papel,
de verde color,
mi patria dejé,
mi pueblo añoré,
por irme a aventurar,
y en ese lugar,
sufrió y lloró,
queriendo volver,
pueblito que estás,
allá en la montaña,
donde se vive feliz.

Y un día volví,
a tierra natal,
buscando jacal,
en el matorral,
mi padre sonrió,
mi madre gozó,
al verme a mí volver.

Y aquí en mi jacal,
de tierra natal,
canté y bailé,
al son de la banda,
orgullo del mixe,
indomable montañés.

Nota periodística

Las memorias de San Juan Tabaá ya están en libro

Layla E. Torres Caballero

22/06/2011, 00:06:02 AM



Con la finalidad de dar a conocer la historia, tradiciones y principios de la vida comunal en San Juan Tabaá, una población oaxaqueña que es tan antigua como la civilización, el escritor Melitón Bautista Cruz presentó su libro *Memoria histórica de Tapa-baa*.

La presentación se llevó a cabo con la participación del director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el maestro Juan Jorge Bautista Gómez, de los doctores Fernando Matamoros Ponce, Salvador Aquino y María de los Ángeles Romero; el libro fue presentado ante decenas de estudiantes de la Facultad de Derecho y público en general que se dieron cita para escuchar los puntos de vista de los primeros lectores de la obra, que promete recuperar gran parte de la historia de esta población.

El doctor Fernando Matamoros Ponce dijo que esta es una posibilidad de presentar todas las historias contenidas en la palabra, “el libro tiene una rememoración de expresiones que nos permiten reflexionar, es un texto también de la pedagogía política, tenemos que pensarnos desde la historia y la cultura”.

Por su parte, el doctor Aquino reflexionó acerca de la falta de espacios y materias en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que sean más cercanos a la cultura oaxaqueña, al derecho indígena y a la historia política del estado, a lo que en su momento Juan Jorge Bautista refirió que se está trabajando en ello, con actividades como la efectuada.

Melitón Bautista Cruz se mostró agradecido y feliz con los asistentes, a quienes invitó a fomentar la lectura, sobre todo la dirigida a contextos próximos y a analizar la historia de hechos verdaderos, apoyado por la doctora Romero, quien escribió el prólogo del libro que ya puede ser adquirido.

INTRODUCCIÓN

MI preocupación siempre ha sido la armonía, el respeto y el entendimiento comunitario. No solamente entre el ser humano sino también con la Madre Naturaleza. Por ello, para comenzar a escribir este libro, primero tuve que ir al lugar sagrado *Shi'a Tapa-Baa*, (Cerro de las Cuatro Tumbas), donde descansan los restos de los hombres y mujeres que fundaron este maravilloso pueblo, a pedir permiso; también al panteón municipal donde están depositados los restos de los hombres que sirvieron al pueblo como autoridades municipales y de los grandes luchadores sociales posteriores a la conquista española.

De igual forma volví al cerrito sagrado *Shi'a Tapa-baa* para darle las gracias, por haberme permitido publicar este libro: "La memoria histórica de *Tapa-baa*. La defensa de la tierra, los espacios sagrados y los principios de la vida comunal en San Juan Tabaá", pero ya no solo, sino con el acompañamiento de 96 alumnas y 98 alumnos de la escuela primaria bilingüe "Cuauhtémoc", más la participación del personal docente y la participación del C. Raúl Bautista Cruz, regidor de educación, que lo envió el ciudadano Epigmenio Morales Luna síndico municipal, con el propósito de dar mayor legalidad a la presentación de este libro en un lugar sagrado, fue quien me ayudó para realizar el ritual de agradecimientos. Temprana hora nos reunimos rumbo al sitio, para iniciar el ritual el día miércoles 10 de noviembre del 2010. Cuando llegamos al lugar sagrado había ciudadanos que estaban esperando a su turno para realizar sus pedimentos, por lo que tuvimos que esperar un buen rato. El anciano cantor Juan E. Fabián Miguel estaba terminando el rosario, luego estaba el C. Cándido Severiano Mendoza acompañado del anciano Juan López Castellanos quien realizó el pedimento de bienestar y salud para el C. Severiano, para que cumpliera cabalmente su cargo de regidor que le había tocado para el 2011. Todas estas ceremonias observaron las niñas y niños con mucha atención y silencio. Hasta el último nos tocó nuestro turno, porque en la comunidad tienen muy presente los días miércoles, sábados y domingos, son los días adecuados para la realización de los pedimentos de bienestar en los lugares sagrados.

Después del almuerzo nos reunimos al centro de la comunidad, donde existe un lugar que se le llama "cementerio", donde se les explicó a los alumnos de educación primaria, telesecundaria y el personal docente por qué se llama así, des-

pués nos concentramos en el galerón municipal donde la profesora Rabindranath Hidalgo Ruíz, maestra de sexto grado de educación primaria bilingüe, hizo la presentación del libro. La respuesta de las niñas y niños de la educación primaria fue muy alentosa; de igual forma, los jóvenes de la telesecundaria mostraron interés por saber la historia de su pueblo, porque el contenido del libro está dirigido a ellos y al público en general, donde se está cumpliendo lo que me sugirieron los ciudadanos que asistieron al foro “Las políticas que van en contra del territorio y de las culturas de los pueblos originarios”, que se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2005. Al terminar esta reunión se presentó mi primer libro titulado “Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios”, donde también informé de los avances de este segundo libro. A los participantes del foro les interesó, hubo ciudadanos que de inmediato solicitaron una copia y sugirieron que era necesario su publicación y su difusión, dado que sería útil para los alumnos de las diferentes instituciones educativas que funcionan en el pueblo.

Una parte de la historia de San Juan Tabaá se escribió en el “Estatuto comunitario”, que fue elaborado entre los años 1994 a 1997, cuando fungí de presidente y síndico municipal, donde con mucho esfuerzo investigué los sucesos históricos del pueblo. En 2009 acudió seguramente un empleado del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, del Gobierno del Estado de Oaxaca, al municipio de San Juan Tabaá y sacó los datos del “Estatuto comunitario” y los publicó mediante Internet, con crédito al municipio de San Juan Tabaá, pero no mencionó de dónde sacó los datos ni de quién lo escribió.

Aclaro esto pues fui yo quien elaboró la presentación, la introducción, los antecedentes históricos, la época de la Conquista, la justificación y objetivos generales del “Estatuto comunitario”; sin embargo, las Disposiciones Generales fueron tomadas del archivo del Comisariado de Bienes Comunales, y el Esquema Normativo del “Estatuto comunitario” fue elaborado de manera conjunta con el Consejo Consultivo (integrado por el Consejo de Ancianos y caracterizados), el Comisariado de Bienes Comunales, el Consejo de Vigilancia, la autoridad municipal y la asamblea comunitaria, para mayor validez.

En este libro se hace la descripción de los elementos importantes del “cerrito”, del fundador y fundadora de *Tapa-baa*, del valor espiritual que representa este sitio para el pueblo, de igual forma se enlistan los nombres de los fundadores y de sus respectivas esposas, también de los siete ancianos zapotecos principales que se enfrentaron a los españoles en la época de la conquista. No ha sido fácil la elaboración de este libro, ha requerido el esfuerzo de varios años, desde que me incorporé a la vida y al servicio comunitario (1977-78), cuando fungí como secretario del Comité para la Reconstrucción del Templo Católico y en 1979-80 con el puesto de secretario municipal.

En 1979, siendo síndico municipal, el finado anciano Daniel Morales López, una mañana de octubre me llamó ante su mesa sagrada para decirme: *Bzuxhibo llua mesa nii* (“Híncate ante esta mesa sagrada”). *Nhi llenaba chi'o lloa Bara Juramento ze skreban, nha llonho xin che shexhe, bxfshixhaj sheziu banheza* (“Hoy te bendigo ante esta Vara de Juramento como escribano del pueblo, el día de mañana recibirás la

recompensa por tu labor”). Estas palabras me llenaron de emoción, de energía y de amor al pueblo, pero además, de gratitud, de aliento y bendición; debido al valor de la expresión de una autoridad municipal del *sistema normativo indígena*.

En 1981 fui tesorero municipal; de 1988 a 1990, secretario de Bienes Comunales; en 1994, presidente municipal; en 1997, síndico municipal; en 2000, regidor de hacienda; y por último, en 2002, alcalde único constitucional. Cuando uno desempeña estos cargos tiene la obligación y la necesidad de consultar a los ancianos de la comunidad, revisar y analizar los documentos que existen en los diferentes archivos del municipio y otras fuentes bibliográficas para contar con suficientes elementos de juicio y lograr así desempeñar de manera cabal los cargos. El maestro Juan Julián Caballero, en su artículo “El profesional indio y su identidad comunitaria. Una reflexión desde dentro”, del libro *Las imágenes del indio en Oaxaca* (Hernández Díaz, 1998), lo expresa de la siguiente manera:

Al hablar de intelectuales indios nos referimos a aquellos individuos, también de origen indígena, que sin haber pasado necesariamente por un centro educativo tienen una sorprendente claridad para analizar y sugerir propuestas pertinentes para la solución de los múltiples problemas de su comunidad, a la vez que participan para que dichos problemas lleguen a resolverse adecuadamente. Estos podrían ser, a grandes rasgos, algunos puntos de vista sobre la categoría de intelectual indio frente al que no es indio; ya que el primero se preocupa por ver lo colectivo, es decir, siente como una obligación participar junto con otros para analizar y estudiar los problemas y las necesidades de su sociedad con el fin de que se resuelvan favorablemente, en cambio, el otro no lo hace porque no siente el problema; aun cuando participe de buena voluntad en todo, lo hace por el compromiso profesional que ha adquirido por cuestiones laborales, muchas veces, profesionales. En ocasiones, algunos de estos intelectuales no indios suelen identificarse con las causas indígenas; es más, algunos llegan a sentirse comprometidos con estos pueblos. Es aquí donde se refleja una seria contradicción respecto a los indios, biológicamente hablando, pues muchos de ellos ocultan su identidad por considerar que para llegar a “civilizarse” deben abandonar lo que han sido para aspirar a ser el “otro”.

Pero lo que despertó mi inquietud fue un estudio que hizo el investigador holandés, el doctor Michel Oudijk, para su tesis de doctorado titulada: “La segunda Conquista y el Lienzo de Tabaá 1”, que tenía como objetivo interpretar los manuscritos pictóricos zapotecos, con énfasis en los de la Sierra Norte de Oaxaca. En 1993 realizó estos estudios en el archivo municipal y regresó en 1997, cuando yo era síndico municipal; entonces le solicité una copia del avance de la investigación y él amablemente me la proporcionó en español; posteriormente mandó su libro escrito en inglés a la autoridad municipal con el siguiente oficio:

Leiden, 6 de febrero 2000

Estimados señores. Les mando mi tesis doctoral sobre los documentos zapotecos, la cual también contiene una discusión sobre el lienzo de su pueblo. Aunque el libro está escrito en inglés, considero importante que ustedes lo tengan.

Estamos en el proceso de traducirlo en español por lo que, en cuanto esté terminado, les enviaré la correspondiente traducción. Les agradezco mucho su colaboración durante mis investigaciones en su pueblo y espero que pueda encontrar fondos para regresar pronto.

Un saludo cordial,
Michel R. Oudijk

Dicho libro se encuentra en el archivo municipal sin acceso a consulta, además de que no tiene traducción al español. Con el avance de la investigación que el doctor Michel me ofreció en 1997 comencé a estudiar. El trabajo describe puntualmente el Lienzo de Tabaá 1, por lo que puse todo mi interés al analizarlo. Existen algunos datos incorrectos, los que he corregido como originario y conocedor del pueblo. Quienes ayudaron a este investigador en la traducción de las glosas del Lienzo de Tabaá 1 fueron un hombre de Lachirioag que hablaba zapoteco, español e inglés, y una mujer que hablaba zapoteco y español; ambos terminaron sus estudios de primaria y secundaria. Debido a que las glosas están escritas en zapoteco del siglo XVI de Tabaá, los problemas o dudas fueron resueltos por los ancianos de Lachirioag y las personas de Tabaá que iban al mercado de Villa Alta cada lunes.

Por otra parte, me propuse analizar y sistematizar la investigación bibliográfica, tanto del archivo municipal como de otras fuentes, como la tradición oral que se viene narrando de generación en generación. Todo lo anterior con la finalidad de tener suficientes elementos para estructurar esta historia.

Michel Oudijk en su trabajo menciona nombres de investigadores quienes han realizado estudios de la copia del Lienzo de Tabaá 1 que se encuentra en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en la Ciudad de México, dado que el original se encuentra en este archivo municipal, por ello es importante que nosotros, como hijos del pueblo de San Juan Tabaá, estemos enterados e informados de la riqueza cultural con la que contamos y de todos los acontecimientos ocurridos en nuestra comunidad. ¡No es posible que otras personas vengan y conozcan lo que tenemos, mientras que nosotros, siendo originarios, no tenemos acceso a esta información histórica! Sólo servimos como objetos de estudio y no somos sujetos de nuestra propia historia.

Este trabajo que pongo en sus manos está dividido en cuatro partes y seis capítulos: "Nuestra historia, ayer y hoy", "La historia antigua", "La lucha por nuestra tierra", "Justicia comunitaria y el significado de la Vara de Juramento ante el bastón de mando", "Historia del templo católico y otros aspectos de nuestra historia" y "Obra teatral bilingüe"; he ordenado de esta manera los capítulos de este libro, porque veo necesario que las amigas y amigos lectores conozcan primeramente la historia del pueblo de *Tapa-baa*, y a partir de ahí se vaya analizando con más profundidad los otros capítulos que van enmanados de uno y el otro, como es el caso de la obra de teatro bilingüe: zapoteco-español, que logra dramatizarlo con las niñas y niños, como de igual forma con los jóvenes estudiantes y culturales de la comunidad; la literatura se refuerza a través de la actuación teatral en zapoteco, donde las abuelitas y abuelitos que no saben leer ni escribir el español comprendan e incorporen en su propia historia, aportando sus conocimientos en

tradición oral enriqueciendo la versión histórica. Además de las conclusiones, se cuenta con una relación adonde se ha presentado el libro, así como una poesía y una nota periodística.

En los anexos de este libro se reúnen seis documentos escritos por diferentes autores y en épocas distintas. Su valor radica no sólo en la información etnográfica que contienen sino en el registro de la lucha permanente de este pueblo por preservar su identidad cultural.

Lo que se pretende con estos anexos es dar a conocer a las niñas, niños, jóvenes y gente adulta de la comunidad, la importancia que ha tenido San Juan Tabaá como un pueblo histórico, y salvaguardar un patrimonio cultural vivo heredado por los antepasados que es el LIENZO; un pueblo lleno de riqueza cultural, con archivo antiguo escrito en zapoteco; muchos investigadores, historiadores y escritores tanto paisanos de la sierra zapoteca como de otras partes de la República Mexicana como extranjeros les ha interesado. Es el caso del maestro Javier Castellanos Martínez paisano de Santo Domingo Yojovi, municipio de San Andrés Solaga, que describe en forma poética el suceso del hombre sacrificado que le da el título el “Canto de *Yacha’a*” en lengua zapoteca y español. De igual forma al maestro Manuel Ríos Morales, amigo y paisano de San Bartolomé Zoogocho, compilador del libro *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología etnográfica*, en uno de los capítulos menciona al “Testamento de los Caciques de Solaga”, donde describe los sucesos prehispánico y colonial. De igual forma contamos con el libro histórico de John K. Chance, *La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, donde describe puntualmente los sucesos históricos de San Juan Tabaá y de muchos pueblos de la región. Cabe mencionar que a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo xx, la organización de autoridades municipales del Sector Cajonos, Villa Alta, Camotlán y parte del Sector Zoogocho, como también algunas autoridades municipales de la región chinanteca; donde de una manera constante participó la autoridad municipal de San Juan Tabaá del periodo de 1983, C. Juan B. Castellanos Morales. Las autoridades municipales integradas a esta organización apoyaron a San Juan Tabaá a sus demandas. *Topil*, Boletín Informativo de la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas narra el suceso. Al doctor Michel R. Oudijk quien describe de una manera detallada los compartimientos del Lienzo de Tabaa 1, después adquirí el libro titulado *Escritura zapoteca 2,500 años de la historia*, a través de la doctora María de los Ángeles Romero Frizzi, quien es coordinadora del libro y por último, en 2012 tuve la oportunidad de obtener el libro titulado *La Batalla de Siete Flor. Conquistadores, caciques y conflictos en mapas antiguos de los zapotecos, chinantecos y mixes*, de la autora Viola König. Si observamos cuántos investigadores les ha interesado de saber la historia y sucesos del pueblo de San Juan Tabaá, con estos textos le permitirán a la comunidad conocer en forma más profunda su historia y valorarla.

Pues sobra decir que como originarios no valoramos lo que tenemos, tal vez porque durante muchos años la educación oficial nos ha dicho que nuestra lengua zapoteca, cultura, historia, organización social y forma de pensar y de ser, no valía. Por todo esto, quizá por eso nos hemos quedado callados y renegamos de nues-

tra identidad, cuando ahí está la base del conocimiento del mundo indígena. José Quintero Weir narra, en su libro *El camino de las comunidades*, lo siguiente:

Intentaremos precisar el hecho que constituirá el substrato de nuestro esfuerzo, la construcción oral de la historia. Este hecho no es en modo alguno trivial y carente de importancia, por el contrario, es sobre esta base que se ha estructurado el conocimiento histórico no sólo en esta región de Venezuela, sino gran parte del continente. . . De tal manera pues, intentar reconstruir la historia de los grupos y sociedades originarias de la cuenca del lago en el contexto del proceso de la conquista y colonización, no puede dejar de lado tal como de común sucede, esta diferente perspectiva del nombrar, que por supuesto, generará una versión de la historia radicalmente opuesta a la que hasta ahora se nos ofrece como la "historia". Se trata de la parte negada, no escuchada. Pretendemos finalmente demostrar que toda construcción de la historia es directamente correspondiente a un lenguaje, cuya ejecución pone en acción una cosmovisión determinada. (Quintero Weir, José, *El camino de las comunidades*, 2005: 48-50).

Si analizamos la historia, nosotros, en tanto pueblo originario tenemos nuestros principios, dignidad, identidad, historia. Hemos luchado por ser dueños de nuestros territorios, en convivencia con la Madre Naturaleza, por lo que sabemos valorar e interpretar lo que ella nos da. La tierra no es cualquier objeto, es nuestra vida, porque de ella nos alimentamos todos. Por otra parte, nuestra organización social es fundamental para mantener viva nuestra comunidad, dando valor a las actividades colectivas para el bien del pueblo mediante el tequio y cumpliendo el mandato con los servicios y cargos comunitarios, lo que nos permite mantener la estabilidad, la armonía, el entendimiento, el respeto y la obediencia, haciendo uso de la libre determinación, de la autonomía que mantiene sus principios en la asamblea comunitaria, la máxima autoridad de este pueblo.

San Juan Tabaá obtuvo su categoría de municipio el 15 de marzo de 1825, por el Decreto No. 47, Ley de División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca, según el Almanaque de Oaxaca. De acuerdo con el número progresivo alfabético de los municipios en el estado de Oaxaca, San Juan Tabaá es el 216.

I. NUESTRA HISTORIA, AYER Y HOY

1. *Tapa-baa* “Cuatro tumbas”.

El nombre de Tabaá, nuestro pueblo antiguo

La sabiduría de nuestros padres-abuelos: *Biladeladao* y de su amada esposa *Guiha Lepilapag*, dignos fundadores de *Tapa-baa*, la que hizo asentar el nombre de este pueblo bajo dos versiones etimológicas. Según algunos historiadores *taa* significa “cuatro” y *baa* “sepulcro”. Otros le dan el siguiente significado: *ta* “pendiente”, y *baa* “caliente”. Las sílabas *taa* o *ta* no tienen ningún significado para la variante zapoteca de Tabaá, sin embargo, *tapa* significa “cuatro” y la sílaba *baa*, dependiendo el uso que se le dé, significa “tumba” o “tierra caliente”. Al referirnos a una pendiente nosotros decimos *lta* y no *taa* o *ta*. Posiblemente lo que querían explicar es lo siguiente: *lta-baa*, “partiendo de la cordillera montañosa”; en el lugar llamado *Rhachaj Berhaj*, “Loma de las estrellas”, desciende una ladera hasta llegar a la tierra caliente llamada *Shu-baa* (“Tierra caliente”).

Sin embargo, la versión más aceptada por los ancianos de la comunidad es la de *Tapa-baa* (“Cuatro tumbas o sepulcros”), dado que existe un cerrito con una construcción prehispánica de cuatro descansos llamado *Shi’a-Tabaa*. La concepción de los fundadores: *Biladeladao rhen Guia Lepilapag* (“Sobre el cerrito”), refiere el lugar sagrado donde descansan los restos de los cuatro dioses: Dios de la Tierra, Dios de la Lluvia, Dios del Sol y Dios del Aire, quienes hicieron milagros para establecer y mantener la permanencia del pueblo, evitando el sufrimiento de andar de un lugar a otro (como nómadas), porque nuestros abuelos *Biladeladao rhen Guiha Lepilapag*, su esposa, conforme la historia escrita (en el lienzo), pidieron ante los dioses zapotecas que sus hijos y descendientes ya no sufrieran como ellos y que permanecieran firmemente en este territorio de *Tapa-baa*, sabiéndolo cuidar y trabajar, en tanto aquí existe el agua, fuente de vida de todos los seres. Pero la que más resalta en la tradición oral es la esposa de *Tiadela* quien es *Berhaj Ziinha*, y por su importancia en el contexto literario en la lengua zapoteca, es la que he valorado en todo momento como “fundadora” por la grandeza y el significado que tiene su nombre para nosotros, y no así *Guia Lepilapag*. Por eso *Berhaj Ziinha* ha sido personaje principal en la obra de teatro donde se cuenta esta historia.

En la actualidad aún resisten algunos pozos (manantiales de agua) dentro y fuera del pueblo, digo “resisten” porque tanta contaminación afecta a nuestra Madre Tierra. Gracias a la organización comunitaria de este pueblo seguimos gozando

de esta riqueza. Mencionaré algunos manantiales que todavía existen dentro de la comunidad: *Beaj sín*, *Beaj laache*, *Beaj taaba* (Ojo de agua de Tabaá), *Beaj goo*, *Beaj fherha* y otros que quedan en la tradición oral de los tantos que dieron vida a la comunidad durante siglos: *Beaj chita*, *Beaj solo*, *Beaj bdijna*, por mencionar algunos. Gracias a estas concepciones de los fundadores se estableció el pueblo en un lugar adecuado. Hoy *Tapa-baa* goza de este vital líquido y realiza el trabajo agrícola a través del sistema de riego por aspersión en laderas; los campesinos cultivan maíz, frijol y calabaza.



Cultivo con el sistema de riego por aspersión en San Juan Tabaá.

2. La importancia de *Shi'a Tapa-baa*

El Cerrito de Tabaá (*Shi'a Tapa-baa*) *Shi'a* significa “cerro”, por eso el nombre de *Shi'a Tabaá*. Este cerrito ha tenido funciones importantes desde la época prehispánica hasta nuestros días. Las autoridades municipales, entrantes y salientes, realizan los pedimentos en este lugar sagrado, tanto antes de recibir el cargo como una vez asumido, principalmente se realiza a principio de año y cada luna nueva, para que el pueblo tenga vida, salud y alimentos; también se pide permiso para realizar las obras colectivas en beneficio del pueblo, y que haya abundante agua para mantener los cultivos agrícolas y que los animales de campo tengan vida y salud para trabajar. Así mismo, las personas que tienen alguna necesidad solicitan permiso ante la autoridad municipal para ir a este lugar sagrado a realizar sus pedimentos.¹

El cerrito no solamente es útil para realizar peticiones sino que ha tenido otras funciones importantes. Según la tradición oral sabemos que en este lugar se concentraban los grandes espíritus o tonas para proteger y cuidar que no entraran los

¹ Bautista Cruz, Melitón, *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*, pág. 27.

malos espíritus a dañar al pueblo, como son: *Shesa Guzio* (truenos y relámpagos) y *Bxhitoj* (un fenómeno que al impactar con la Madre Tierra truena como si fuera un volcán), entre otros.



Portada del libro *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*, de Melitón Bautista Cruz.

Existen comentarios de que en 1958, año en que se introdujo el jaripeo en la fiesta patronal del pueblo, llegó un anciano peregrino de la región a la fiesta y pasó a la presidencia a saludar a la autoridad, en aquellos tiempos no había Casa de la Comisión (lugar donde se preparan los alimentos para atender a todos los visitantes); pero la cabeza del pueblo en aquel año (el presidente municipal) no le hizo caso al anciano, ni siquiera le ofreció una copa de mezcal o un cigarro. El viejito salió y se fue muy triste; alguien de la comunidad, que es de la tona *Shesa Guzio* se dio cuenta lo que había sucedido y sospechando que el anciano fuera *Shesa Guzio*, se quedó preocupado por la consecuencia de la desatención. No pasaron más de dos horas cuando empezaron los truenos y relámpagos que anuncian un aguacero. Cuentan que como a las cinco de la tarde cayó un rayo en una esquina del ruedo del jaripeo, destrozando los postes del ruedo, por fortuna

ya había concluido la fiesta brava. El objetivo del viejito era acabar a *Shu' Rhafe*, la Casa Comunal, o sea la presidencia municipal y hacerle daño a la cabeza del pueblo.

Fue una lucha de los nativos de la tona de *Shesa Guzio* contra el anciano peregrino *Shesa Guzio*. Las tonas de *Shesa Guzio* de este pueblo lograron desviar la tormenta; aunque sí afectó una parte del jaripeo, fue leve el daño. Para ser autoridad se deben escuchar los consejos de los ancianos debido a que sus palabras son sabias, hay que preguntarles para lograr entender las diferentes manifestaciones de la naturaleza y las interpretaciones de los sueños, para prevenir lo que pueda suceder y ser muy cuidadosos por el bien del pueblo.

Lo que pasó fue que desde un principio, cuando los organizadores fueron con la autoridad a solicitar el permiso para la instalación del jaripeo, el presidente municipal lo negó rotundamente. A los ancianos que iban de portavoces de los organizadores del jaripeo no les hizo caso, no escuchó sus palabras de reverencia y respeto, hasta que los encargados de la organización lograron que el asunto se turnara a la asamblea, así se aprobó.

Más adelante, por la década de los sesenta del siglo XX, una tarde se observó cuando el *Bxhitoj* (una fuerza sobrenatural semejante a un rayo) cayó en el terreno denominado *Xhan shiaj gorha'a*. Cuando impactó tronó fuertemente. Fue un ruido desconocido, como si se estuvieran quemando los cohetes de la rueda al final de la misa en la fiesta patronal; arrojó piedras y tierra y dañó árboles. Fue como la erupción de un volcán. La tradición nos narra que esto ocurre cuando existen conflictos entre la tona de un pueblo y la de otro. Se dice que seguramente allí estaba *Beladobee* (víbora del plumaje), encerrada en ese lugar encantado, y que *Bxhitoj* al ir por ese animal, que simboliza la riqueza, no logró su objetivo, por lo cual no pudo salir y eso causó el ruido, porque los nativos *Bxhitoj rhen Shesa Guzio* siempre cuidan su territorio. Entonces los de la tona *Bxhitoj* se dieron cuenta y no permitieron que la riqueza se fuera a otra parte y por eso la mantuvieron enterrada en ese sitio encantado.

El cerrito también fue un centro de comunicación con los hermanos de los diferentes pueblos de la región: Yateé, Lachirioag, Temaxcalapa. Al principio se comunicaban a través de chiflidos, gritos o alguna otra señal; posteriormente se ocupó el cuerno de toro y por último la campana, con el propósito de defenderse contra la invasión de los pueblos mixes y después contra la conquista española. Esto lo podemos leer en Bernal Díaz del Castillo, el soldado español que escribió:

Ya he dicho que hay grandes sierras en los poblados de los zapotecas, y que los naturales de ellos son gente muy ligeros y cenceños y con unas voces y silbos que retumban todos los valles como a manera de eco. (Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, 2002, p. 443)

Existe también un lugar llamado *Bxhoka naxha gote mixhe*, que significa: "lugar curvado donde murió el de la región Mixe", que se conoce a nivel regional como "mata hombre". Según la tradición oral un hombre murió de sed en esta pendiente que no tiene agua y está muy empinada hasta llegar al lugar llamado *Rhoma Rhachaj Sadao*. Aunque la historia escrita menciona que murió en un enfrentamiento

to con los habitantes de los pueblos de Tabaá, Lachirioag, Yateé y los pueblos del Rincón. También cuentan que en pleno enfrentamiento con los de la región Mixe llegó la conquista española.

Se transcribe lo que contiene el compartimiento del lienzo sobre los abuelos de la región Mixe.



Escritura zapoteca antigua "Nidioloina ni diquixog hena niga gooti nihi xoba xotao bene mixi" (así está escrito en el lienzo). Escritura zapoteca actual: "Nhi llozenda lee rhen llozi-xojbea, nhigaa goote xaxtao bene mixhe (así se escribe y pronuncia en la actualidad con el alfabeto práctico de la sierra). Traducción: "Les aviso y les informo que aquí se murieron los abuelos, los de la región Mixe".

Durante la Colonia la resistencia indígena fue demasiada para que los españoles no instalaran el cementerio en otra parte del pueblo sino a un lado o abajo del panteón de los *bene gorhasa* (gentiles zapotecos). Describe el padre José Miguel Sánchez (1949): En su "Ensayos – Proto – Historia" de San Miguel Cajonos fue autorizada

para su publicación el día 10 de febrero de 1949 por conducto del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo. Da fe Guillermo Álvarez Varela Secretario:

Con respecto a *Bene gulase*, gente antigua o gigante, no es mística, sí ha sido real la existencia de esos seres, no precisamente gigantes, pero desarrollados y antiguos, cuyos sepulcros arqueológicos milenarios se encuentran en las cimas o en varios lugares elevados de esta región, en estos sepulcros se encuentran cerámicas de estilo antiguo e irregular, platos, tazas, jarros, etc.

Nosotros deseamos conservar la comunicación con nuestros muertos antiguos y los muertos actuales –el cementerio quedó en el camino y abajo de este cerrito, lugar sagrado– porque al enterrar a alguien subimos a encender una veladora o vela, a depositar cigarros y aguardiente a la cúspide de este lugar sagrado; este ofrecimiento tiene el propósito de evitar más lágrimas dentro de la familia, pidiendo que se recupere la felicidad en el hogar.

La misma práctica existe en San Cristóbal Lachirioag, con su cerrito *Yia Wizinha* (Cerro de guayabinas), un lugar sagrado muy importante para la comunidad; y también en Santa María Temaxcalapa, en San Francisco Yateé y otros pueblos de la región zapoteca.

3. La reforestación de *Shi'a Tapa-baa*

Al principio de la década de los sesenta del siglo XX se organizó un grupo de ancianos y jóvenes del pueblo de *Tapa-baa*, esto para analizar el valor que tiene el cerrito que lleva el nombre del pueblo. Fue así que en 1961 se formaliza este grupo voluntario con la anuencia de la autoridad municipal de aquel año y se le dio reconocimiento como “Comité Cívico Forestal”. En junio del mismo año se emprendió la tarea de reforestar el cerrito, pues se encontraba desierto. Empezaron a sembrar árboles de laurel, pinos, eucaliptos y otros. Los compromisos fueron adquiridos tanto por el comité como por los alumnos de la primaria, quienes se encargaron de regar las plantas. Hoy en día es un lugar recreativo tanto para la gente del pueblo como para los visitantes.



El cerrito *Shi'a Tapa-baa*

Pero para dar más realce a este lugar emblemático, el Comité Cívico Forestal buscó una fecha para conmemorar; decidieron tomar el 5 de mayo, día de la Batalla de Puebla de 1862, para que el cerrito representara al cerro de Loreto. A partir del 5 de mayo de 1962, centenario de esta batalla, se realizó el primer acto cívico y cultural, y ha continuado hasta la fecha. Primero se realiza el pedimento por parte de la autoridad municipal y el Consejo de Ancianos, después se iza la bandera nacional y posteriormente se realiza el desfile. El acto cívico-cultural termina con los jarabes, donde hombres y mujeres destacan por sus trajes regionales.

4. Los dueños del lugar sagrado

En cada lugar sagrado existe un ser vivo que lo cuida, puede ser un gato, un perro, víboras u otros animales; según la tradición oral, este animal es el “Dueño” del sitio. Por ejemplo, la víbora que se encontró a la entrada de la cueva que se localiza en la jurisdicción de Santo Tomás Teipan, Ecatepec, distrito de Yautepec, región Chontal.



El “Dueño del lugar”. (Foto: Javier Torres, 2005).

En 1979, al fungir como secretario municipal, estando en el municipio, como a las once de la mañana del día 7 de septiembre vino el mayor de vara Apolonio Jerónimo García a solicitar mi apoyo para matar una víbora encontrada en uno de los descansos de la pirámide del cerrito; el mayor de vara, junto con otros ciudadanos que estaban desempeñando su faena (turno para realizar alguna actividad comunal) en la limpia del cerrito, consiguieron armamento con el finado Martín

Ramos Cruz, quien se dedicaba a la cacería. Me acompañó el topil de turno, Juan Vicente Guzmán. En el cerrito vi al reptil, tenía el color de la yerba, una longitud aproximada de dos metros y medio y el grosor de un morillo (un poste de madera). Con el fusil disparé tres veces al animal y no murió; el joven topil y el mayor fueron quienes lo remataron con un garrote grueso. Los ciudadanos que estaban de faena se hicieron a un lado, no sé si fue por temor o porque sabían el significado de matar una víbora en un lugar sagrado, pero no dijeron nada. El animal fue arrastrado hasta la escuela primaria que se encuentra cerca del cerrito, y ahí se enterró con el propósito de que los niños ya no subieran a jugar, como advertencia de que allí abundaban animales que les podían causar daño.

Si en esa ocasión hubiera sabido el significado del cerrito no hubiera cometido el grave error de matar al Dueño de este lugar Sagrado. Tiempo después me dijeron algunos ancianos la falta que había cometido, pero ya era tarde, todo por el desconocimiento de nuestra relación con la Madre Naturaleza y, por otra parte, mi juventud, época cuando no creemos que el hombre y la naturaleza deban convivir.

Esa misma noche llegaron los ciudadanos Juan Fabián Bautista, presidente municipal y Daniel Morales López, síndico (ambos ya fallecidos), y se les informó lo que había sucedido en el cerrito. Al día siguiente, muy temprano, el mismo presidente revisó el arma, dado que él había sido cazador y conocía bien cualquier armamento, observó que no tenía defectos y ordenó al regidor primero (de alto rango), el hoy finado Onésimo García Morales, que devolviera el arma a su dueño. ¡Qué sorpresa cuando el dueño revisó su arma y encontró la aguja quebrada! La autoridad tuvo que reponer el arma. ¡Hasta dónde llegó el impacto y la fuerza del Dueño del lugar sagrado!

Para amar y ser amado por la naturaleza hay que ser muy cauteloso. Por eso es importante la tradición oral, porque es el conocimiento vivo de los pueblos originarios. *Hoy lo plasmo en este testimonio con el propósito de preservar la concepción del mundo indígena.*

5. *Biladeladao rhen Berhaj Ziinha*. Los fundadores de *Tapa-baa*

Biladeladao: la palabra *bila* significa "cantar" y *dao* "antes de amanecer"; *dela* podría ser una partícula del castellano, como para decir "orador de las mañanas". Como se sabe, la mayoría de los documentos antiguos están escritos en lengua materna, los nombres de los fundadores y de los parajes fueron escritos por los mismos zapotecos.

El nombre de nuestro fundador pudo ser *Biladao*, por eso *Biladeladao* significa "El que canta por las mañanas". No se debe entender que cantaba algunos versos o canciones, sino que su importancia consistía en orar por las mañanas, que recorría todas las mañanas los lugares sagrados para realizar peticiones a los dioses por el bien de los habitantes de *Tapa-baa*, para que tuvieran vida, salud y comida. También pudo haber sido "Dios de la grandeza", pues la palabra *dao* proviene de "la grandeza de ser". Existen dioses de la Madre Naturaleza como: *Shia' Dao* (Dios de la montaña), *Nisa Dao* (Dios del agua o el mar), *Xneza Bdao Xhu'* (camino de Dios

del Temblor), *Xhenhe Dao* (Dios del vapor de la tierra), por lo cual podría ser “Dios de la grandeza de nuestra Madre Tierra”. En el pueblo, todo se relaciona con la Madre Naturaleza y la pureza, porque también decimos *bdao llene*, criatura; *bdao kuide*, niños; *bdao fhego*, jovencito o jovencita. De modo que la palabra *dao* tiene un valor especial, porque también hace referencia a la flor de la milpa, la espiga; flor que es sagrada para nosotros, porque sin ella no hay maíz. Cabe aclarar que como zapotecas aún guardamos y convivimos con la Madre Naturaleza, pero no como lo interpretaron los españoles, para quienes era idolatría.

Para ejemplificar la palabra *dao* hoy en día deberíamos decir *llanhi dao goza shanha sherha chi'a*, que significa “temprano salí a ver mi milpa”; pero se nos hace más fácil decir *tempran goza shanha sherha chi'a*. Ya perdimos la palabra *llanhi dao*.

Hace unos 50 años había personas a quienes les gustaba cantar y decir versos en zapoteco y cuando alguien las encontraba les decía: *Bila to chellon* (“cántanos unas de tu repertorio”). Actualmente estamos transformando nuestro lenguaje, decimos *bzua to chellon*. La palabra *bzua* significa “poner la carga en un lugar para descansar la espalda”. La palabra *Bila* se conjuga en presente cuando nos dirigimos a alguien.

Berhaj Ziinha contiene: *Berhaj* (estrella) y *Ziinha* (amanecer). Quiere decir “estrella con la que amanecemos”. En la actualidad la sola palabra *Ziinha* tendría otro significado si no lleva antes la palabra estrella, porque podemos confundir la palabra *ziinha* con “palma” para elaborar petates, sombreros, etc. Si las analizamos, las palabras *Dao* y *Ziinha* son sinónimas, pues ambas nos hablan del amanecer, son palabras que expresan la idea de madrugar para realizar actividades espirituales por el bien del pueblo.

Nos queda una enorme tarea como originarios de Tapa-baa, y también a las nuevas generaciones, de hacer una profunda investigación para interpretar y no traducir literalmente los nombres de los otros ciudadanos que convivieron con nuestro padre-abuelo Biladeladao y su hijo Tiadela, así está escrito, pero debería decir Diadela, que significa descendiente del fundador, de igual forma con sus respectivas esposas.

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

II. LA HISTORIA ANTIGUA

1. Un título de tradición prehispánica

Biladeladao como fundador conoció bien los puntos cardinales de sus colindancias, todos con sus respectivos nombres en lengua zapoteca: parajes, piedras firmes, arroyos, árboles. Por ejemplo, existe un lugar llamado *Shaga rhuaj* (que quiere decir “árbol hueco”). En aquellos tiempos no existía la palabra mojonera o piedra clavada. Cada fundador de los pueblos zapotecas circunvecinos elaboraba su Título Probanza, testimonio que era declarado por los fundadores. Así fue reconocido el territorio del pueblo de *Tapa-baa* por los demás fundadores que se mencionan en el Título Probanza y en el Lienzo de Tabaá 1, escrito totalmente en nuestra lengua zapoteca.

<i>Belaxila, guiag Laxila:</i>	Abuelos de los de Solaga.
<i>Beag galalao Guiha:</i>	Abuelos de los de Yojovi.
<i>Belaxila, Belacachi, Yagxila, Biguini:</i>	Abuelos de los de Juquila, Vijanos.
<i>Bilacachi, Bila xoo, Gualapag:</i>	Abuelo de los de Yatoni.
<i>Bilao niza:</i>	Abuelo de los de Lachirioag.

Así mismo, el Título Probanza indica las colindancias con los de Yateé, pero no dice de los fundadores, aunque el Testamento de Solaga menciona a *Beabilao*, el abuelo de Yateé en la época de la Conquista.

2. El Lienzo de Tabaá 1 presenta varias genealogías anteriores a la conquista de la Sierra Norte

El lienzo no registra la fecha exacta en que se fundó el pueblo, pero nos explica que *Goque Tiadela* (Diadela) es *xini* (hijo) de *Goque Biladeladao* y *Biladeladao* es *xini* de *Goque Xodao*. Esto significa que el Lienzo de Tabaá 1 presenta varias genealogías anteriores a la conquista de la Sierra Norte. Probablemente *Goque Xodao* con sus descendientes fueron parte de la primera tribu que llegó a formar pueblos en esta sierra, y que salió del Monte Albán, Zaachila y Mixtla, tal vez fue por la sequía o por enfrentamientos con los mixtecos. El lienzo menciona nombres de



los fundadores de Tapa-Baa en la época prehispánica y de los ancianos principales que acompañaron a Tiadela en la época de la Conquista, y los de sus respectivas esposas.

ÉPOCA PREHISPÁNICA

Nombres de los esposos	Nombres de las esposas
Goque Xodao	Xonaxi que Huenidao
Goque Biladeladao (Xine Xodao)	Xonaxi que Guiha Lepilapag Xine Goque Hualapag Yadoni

ÉPOCA DE LA CONQUISTA

Nombres de los esposos	Nombres de las esposas
Goque Tiadela: (Xine Biladeladao)	Xonaxi que Belag Xila Yagtelalpag
Goque Becuadiene	Xonaxi que Yologniza
Goque Bilacachi	Xonaxi que Lagnizadao
Goque Bezechi	Xonaxi que Yalachina
Goque Tiobezasee	Xonaxi que Lapag
Goque Toghe	Xonaxi que Gualopa
Goque Nelao	Xonaxi que Yagchila
Goque Yagchaha	Xonaxi que Huenidao

Si analizamos de manera minuciosa los documentos antiguos, tanto el Título Probanza como el Lienzo de Tabaá 1, veremos que la esposa de Goque Yagchaha se llamó igual que la esposa de Goque Xodao, (Goque Xodao nuestra variante de hoy Goka Shuu dao), está refiriendo "Tierra sagrada" (Se hizo la tierra) y no está refiriendo la construcción de la iglesia. "Xonaxi que Huenidao", ¿esto qué quiere decir? Primeramente tenemos que lograr a entender e interpretar la palabra Xonaxi hoy

en día decimos *lloabashen* que significa, es “importante”; *Huenidao*, al separarla en dos partes: *Hueni* – hoy en día decimos *phen*– “bien” y la palabra *nidao*, hoy en día decimos *binharhao* significa con mucho cuidado, tiene un valor especial y sagrado. *Huenidao* quiere decir: “hacer bien las cosas”, con mucho cuidado, desarrollar bien lo que tenemos encomendado para beneficio del pueblo, hacerlo con amor y cariño. Por ejemplo, cuando realizamos alguna actividad, decimos *binarhaoteze le gonhan*, “háganlo con mucho cuidado”; o cuando encontramos alguien en el camino y nos dice: *Binarhao teze goshi’aj*, “ve con mucho cuidado” o “que te vaya bien”. Por eso *Goque Yagchaha* siempre desarrolló sus actividades para el bien del pueblo, venerando el nombre de su esposa y de la esposa del primer hombre *Goque Xodao*.



Traducción de una parte del lienzo escrito por *Tiadela* (don Juan Mendoza y Velasco):

Escritura zapoteca antigua: *Ni dio lolina leni diquixog hena y lao Mapa, Pintura, Titulo Probanza que xosi que xotahua leni quea nedaa Don Juan de Mendoza y Belasco "Tiadela" leni gachi capitanes quea, dinia nedaa cattia yogo adagoca.*

Escritura zapoteca actual: *Ni llorhenda rhen llioxoajbe'a rhafe Mapa, Pintura, Titulo Probanza che Xaxtafa, rhen chia nheda Don Juan de Mendoza y Belasco "Tiadela" rhenhe che gaxhe bene blao chia, llenia nheda kateze shogo dan goka.*

Traducción en español: “Aquí les enseño y explico a través del mapa, pintura y Título Probanza de mi padre-abuelo, de igual forma narro lo mío Don Juan de Mendoza y Velasco *Tiadela*, como también de mis siete grandes hombres, expreso todo lo que aconteció”.

Para los hijos de este hermoso pueblo, la palabra Huenidao nos marca una enseñanza de ayer, de hoy y para siempre, de servir con honradez al hermano y al pueblo cuando desempeñamos algún servicio o cargo; servir al pueblo y no servirse de él.

3. La conquista de los pueblos zapotecas de la Sierra Norte

De acuerdo con un documento que se conserva en el archivo municipal de Tabaá, en 1521 fue conquistado el pueblo de *Tapa-baa* por las fuerzas españolas, probablemente el 24 de junio, y por eso fue bautizado con el nombre de San Juan, o es quizá la fecha cuando se bautizó *Tiadela*. Y hasta puede ser que se haya registrado este año para resaltar el impacto de la Conquista, porque en todos los documentos de tradición indígena se marca este mismo año. Otros autores enfatizan el año en el cual los españoles desembarcaron en Veracruz, en 1519, y conquistaron Tuxtepec, y de ahí lo hicieron con San Miguel Tiltepec, un pueblo histórico del Sector Rincón, que en zapoteco se llama *Ya'gasaj* (Cerro Negro). Actualmente, para llegar a dicha población tenemos que pasar por San Miguel Talea, San Juan Yaeé, Yagayo, luego hay que atravesar un río que pertenece a Santa Cruz Yagavila, para después llegar a Teotlaxco, San Juan Yagila, Jossa, y de Jossa emprender una subida y llegar a San Miguel Tiltepec; de Tabaá a este pueblo son dos días de camino de ida y dos días de regreso

Bernal Díaz del Castillo narra lo sucedido en la sierra zapoteca:

Gonzalo de Sandoval prendió a los capitanes mexicanos, les dio guerra y les mató, aprehendió el más principal de ellos e hizo proceso contra él, y por justicia lo mandó quemar; otros muchos había juntamente con él que merecían pena de muerte, y disimuló con ellos, y aquél pagó por todos; y desde que esto fue hecho envió a llamar de paz a unos pueblos zapotecas, que es otra provincia que estará obra de diez leguas de aquel pueblo de Tustepeque (Tuxtepec) y no quisieron venir; y envió a ellos por traerlos de paz, a un capitán que se decía Briones, que otras muchas veces ya lo he nombrado, que fue capitán de bergantines y había sido buen soldado en Italia, según él decía, y le dio cien soldados, y entre ellos treinta ballesteros y escopeteros, y más de cien amigos de los pueblos que habían venido de paz; y yendo que iba Briones con sus soldados y con buen concierto, pareció ser que los zapotecas supieron que iba a sus pueblos y echándole una celada en el camino, que le hicieron volver más que de paso rodando unas cuestas y laderas abajo, y le hirieron más de la tercia parte de sus soldados que llevaba, y murió uno de los heridos; porque aquellas sierras donde están poblados estos zapotecas son tan agras y malas que no pueden ir por ellas caballos, y los soldados habían de ir a pie por unas sendas muy angostas, por contadero uno a uno, y siempre hay neblinas y rocíos, y resbalan los caminos, y tienen por armas unas lanzas muy largas, mayores que las nuestras, con una braza de cuchillas de navajones de pedernal que cortan más que nuestras espadas, y unas pavesinas que se cubren con ellas todo el cuerpo, y mucha flecha, vara y piedra, y los naturales muy sueltos y cenceños a maravilla; y con un silbo o voz que dan entre aquellas sierras, resuena y retumba la voz por un buen rato, digamos ahora como eco... Llamase aquel pueblo que le desbarató Tiltepeque (Tiltepec) y después que estuvo de paz se dio el mismo pueblo en encomienda a un soldado que se dice Ojeda el Tuerto, que ahora vive en la villa de Santo Alfonso. (Díaz del Castillo, 2002: 390–391)

4. Invasión al territorio del pueblo de *Tapa-baa*



Ubicación de *Tapa-baa*

El pueblo de San Miguel Tiltepec también cuenta con un lienzo de la misma época que el nuestro. Por San Miguel Tiltepec es que entraron los españoles para invadir el territorio de *Tapa-baa*, por un lugar llamado *Rhoma Rhachaj Sadao*. En aquella época el pueblo estaba bajo el mando de nuestro abuelo *Tiadela*, con sus siete ancianos. La historia menciona a siete capitanes zapotecas; pero no eran tales pues ésta es la categoría que les dieron los españoles, en realidad eran ancianos de respeto, con esa benevolencia es que acudieron a recibir a los españoles en el sitio *Rhoma Rhachaj Sadao*. En este lugar histórico existe desde la antigüedad una piedra lisa, tiene la figura de una mesa, y según la tradición oral esta piedra sirvió de mesa para almorzar con los españoles, encabezados por don Fernando Cortés Monroy, marqués del Valle, el capitán general Juan de Salinas, alcalde mayor y fray Bartolomé de Olmedo.

El testamento de los caciques de Solaga, otro documento antiguo escrito por los ancianos de ese pueblo dice:

Declaro y digo, que el año de mil y quinientos y veintiuno, y porque sepáis y conozcáis todo lo que muestra y declara el Testamento y esto veréis. Quando llegó el Exmo. SSro. Dn Fernando Cortez y Monrroi Marques del Valle, quien trajo la palabra de Dios y el Sto. Evangelio el año de mill quientos (sic) y veinte y uno y a los tres días de haver llegado al ssitio *Diazadon* (Río grande de Tabaa) y allí estuvo con el Cacique *Diadela* (*Tiadela*) quando llegamos nosotros y Don Fernando Cortés Monrroi Marqués del Valle bino con dos frailes uno se

llamaba frai Domingo Tequinaca y otro frai Bartholomé de Olmedo, y estos dos Padres y sus Capitanes todos trajeron la fee de Dios y Don Juan de Mendoza y Velasco *Tiadela* fue a esperar a Don Fernando Cortez en el paraje nombrado Batzag zatao (*Rhachaj Sadao*) y de la misma forma nosotros los Caciques Balachila y el Cacique Tiolana y el Cacique Yaalao Iachixoza... Estos tres hermanos nuestros nos careamos y le llebamos un pressente grande a son de la música que usábamos y esto fue en señal de que había llegado la fee de Dios. (Ríos Morales, 1998: 188)

Si comparamos aquella época con la actualidad, seguimos siendo amables, damos de comer y hospedaje a los que nos visitan, nunca tratamos mal a nadie; así fueron nuestros abuelos, quienes jamás imaginaron que esa amabilidad se iba a pagar con tanta ingratitud, mucho menos pensaron que llegaría la esclavitud y la muerte por ser indígenas y tener una cultura diferente a la de ellos, y lo más triste, ser humillados en su propio territorio.

En 2006 observamos la situación dramática que vivió el pueblo oaxaqueño y mexicano, exactamente el año en que se cumplía el bicentenario del nacimiento del Benemérito de las Américas, Benito Pablo Juárez García, indígena zapoteca de San Pablo Guelatao, Oaxaca. Este año, cuando todos como oaxaqueños y mexicanos festejaríamos con honor y respeto, sucedió lo contrario, fue de terror e injusticia, incluso se habló de la aparición de una supuesta guerrilla en la Sierra Norte. Con esta mala imagen, con la discriminación y las modificaciones constantes de las Leyes de Reforma, Juárez quedó totalmente olvidado, sólo se ocupa su nombre en el discurso político que conviene a los funcionarios.

Oaxaca y nuestra nación mexicana vive en una situación lamentable, aunque se habla del derecho de los pueblos y comunidades indígenas y de los derechos humanos universales, como lo expone el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El citado convenio fue aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 11 de julio de 1990, según el Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de agosto del mismo año. Por lo tanto, se promulgó para su debida observancia en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción primera del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En estos momentos las instituciones estatales y federales no respetan ni toman en consideración los contenidos de este Convenio Internacional y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de septiembre del 2007, un documento histórico a favor de los pueblos indios del mundo. Sin embargo, la justicia queda en manos de los que más tienen y los altos funcionarios. Los pobres y los indígenas quedan en el olvido, en la marginación, ellos no tienen participación ni voz para reclamar su derecho de justicia, derecho de su territorio, a su educación, a vivir, a tener una cultura propia y una vida digna. En pleno siglo XXI no ha cambiado nada, ¿cuándo llegará el día en que seamos libres de toda humillación y explotación, y dejemos de ser discriminados?

5. La conquista espiritual

Los conquistadores españoles, bajo el mando de sus capitanes, llegaron a destruir y a tratar de acabar con la cultura de los pueblos originarios; a explotar sus recursos naturales y humanos, algo que sucedió en todos los rincones del territorio nacional y del continente americano, donde primeramente se realizó la conquista por medio de la espada y posteriormente los frailes y sacerdotes realizaron la conquista “espiritual”, dejando a un lado el ritual a la Madre Naturaleza, donde se veneraba al dios del maíz, de la lluvia, de la tierra, de la fertilidad y de otros fenómenos naturales. Para los españoles toda ceremonia indígena era idolatría, jamás entendieron que los zapotecos vivían en armonía con la naturaleza.



El río Grande (*Diasaa don*) hoy es conocido como río Cajonos.

Los frailes obligaron a todos los originarios de estos pueblos a ser bautizados. Con el bautismo de nuestro representante ancestral se interrumpió parte de nuestra tradición, pero otra continuó, porque no pudieron acabarla toda, por eso hoy día conservamos nuestra cosmovisión.

Cuando los españoles llegaron al pueblo, el representante era *Tiadela* (Diadela), a quien llevaron al río Grande (*Diasaa don*) y lo bautizaron como Juan de Mendoza y Velasco; por su inteligencia y obediencia al mandato del pueblo, los españoles lo reconocieron y honraron con el bastón de gobernador general de San Juan Tabaá. Posteriormente fueron sometidos de igual forma los siete ancianos zapotecos seguidores de *Tiadela*. De la misma manera ocurrió con los abuelos de Solaga. En este lugar *Diasaa don* (río Grande de Tabaá) fue bautizado *Balachila* con el nombre de don Juan Martín Balachila.

Esto relata el Testamento de los Caciques de Solaga:

Fray Bartolomé de Olmedo, D. Juan de Salinas y D. Francisco Antonio se unieron con nosotros, la gente de la Olla, que somos cinco, además los abuelos de los de castilla llamada Villa Alta y D. Francisco Saavedra y el pueblo de los del barrio de Analco D. Pedro Sánchez, todos nosotros salimos juntos de México ante el Rey D. Fernando Cortés con los abuelos de Netxicho, el cacique *Yeaglabaa* y el cacique *Yagchilaa*. Somos nosotros juntos y así salimos de Netxicho y llegamos adonde se llama en el abra del cerro de Yacihivetao y también llegamos *Guiagpi Guaga*, de donde salimos y llegamos a la playa larga del Río Tabaá, donde estaban los caciques y abuelos de los Cajonos y zapotecos esperando la ley de Dios y del Rey. Aquí se bautizaron los abuelos de Yaa y Yatee, en la cual bautizó toda la gente que vino de abajo del cerro nombrado en el pueblo Betao, mandando el señor Alcalde Mayor presenten todos los bautizados sus armas con que guerrear, nombrando para maestro de la enseñanza a D. Lucas de Medina abuelo de los de Tabasco sirviendo la Iglesia para todos los pueblos, como asimismo el reconocimiento de las casas reales, casa del rey en esta cabecera de Villa Alta donde se pone un Alcalde Mayor para que se reconozca cabecera de toda la jurisdicción. (Cordero Avendaño de Durand, Carmen, 2001: 21).

Si observamos, *Diasaa don*, el río Grande de Tabaá, tuvo una importante influencia regional durante la época de la Colonia, tal vez porque era el único paso que comunicaba a Villa Alta con los otros pueblos de la Sierra, tales como el Sector Rincón, el Sector Zoogocho, el Sector Cajonos y el Sector Ixtlán. O tal vez porque Villa Alta, Tabaá, Zoochila y Talea de Castro fueron cabeceras parroquiales importantes en la región.

Bajo el mando dado por los conquistadores, el capitán general Juan de Salinas, alcalde mayor, y el teniente general Francisco de Acevedo “el Polido”, ordenaron que San Juan Tabaá fuese cabecera parroquial y mandaron que se pusiera el cimiento de la iglesia católica en 1531; según documentos que existen en nuestro archivo parroquial y municipal, esta iglesia tenía que ser Casa de Dios, Casa de la Comunidad, Audiencia y Casa de Rey. Para atender esta parroquia fueron obligados al servicio gratuito siete ancianos.

El bautizo de los siete ancianos principales del pueblo de Tabaá se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente orden:

- El primero se llamó en zapoteco *Becuadiene* y se le bautizó con el nombre de don Juan Pérez de Velasco. Fue alcalde ordinario del pueblo.
- El segundo, llamado *Belag Hechi*, se le cambió el nombre por don Juan Martínez de Cornelio, y fue también alcalde ordinario del pueblo de Tabaá.
- El tercero se llamó *Besechi* y luego se le nombró don Juan Martínez de Linario. Fue regidor.
- El cuarto, *Tiobezasee*, se le puso por nombre don Juan Sánchez, también fue regidor.
- El quinto, *Toghe*, se llamó después don Juan Sánchez. Alguacil mayor.

- El sexto, *Nelao*, su nombre se cambió por el de don Juan López, fue también alguacil mayor.
- El séptimo, *Yagchaha (Shacha'a)*, fue conocido después como don Juan Bautista, y fue fiscal de la Santa Iglesia.



La piedra de los *bene gorhasa* encontrada al escarbar, 1992.

Según la tradición oral, los *bene gorhasa*, gente antigua, que se resistieron al bautizo que imponía la conquista española, se fueron a la montaña y se les designó como salvajes por parte de los conquistadores, aquellos que se encerraron y enterraron en sus casas o donde pudieron se convirtieron en *da gorhasa*. En la actualidad, cuando se construye algún edificio público o una casa particular en San Juan Tabaá, se encuentran algunos utensilios que ocuparon los *bene gorhasa*. Así pudimos constatarlo en 1992, al introducir el sistema del drenaje en el pueblo de San Juan Tabaá, al excavar a una profundidad de un metro a metro y medio se encontraron piedras preciosas y diferentes utensilios, confirmando lo anterior.

Antes de la introducción de la energía eléctrica (1970) algunas noches se escuchaban ruidos extraños y decían nuestros padres: *xhita che da gorhasa goshasa (xhita kose)* (“los huesos de los viejos zapotecos se levantaron, por eso se escucha ese ruido”).

6. *Shacha'a*, el hombre sacrificado

En la época colonial sucedieron otros hechos lamentables en contra de los nativos de San Juan Tabaá. Por la historia oral sabemos que los españoles en una ocasión,

al sospechar que uno de los siete ancianos realizaba pedimentos en los lugares sagrados y ante sus dioses de la naturaleza para el bienestar familiar o del pueblo, fueron contra él para castigarlo cruelmente. Era *Yagchaha* (*Shacha'a*) que realizaba pedimentos, ya que él tenía el cargo de fiscal, la máxima autoridad religiosa de su pueblo; él pensaba servir a su pueblo bajo el amparo de la ciudadanía, pero no fue así, la justicia y el mandato habían quedado en manos de los españoles, los propios ciudadanos del pueblo habían sido víctimas, tenían como función servir y ser tratados como animales de carga. Por su parte, los frailes consideraban la religión original del pueblo como idolatría, porque nunca entendieron su valor. Los españoles los obligaban a entregar todos los ídolos que adoraban y ante sus ojos los hacían pedazos; aquellos que eran sorprendidos realizando sus pedimentos se les azotaba hasta la muerte y eran quemados sus cuerpos.



Fragmento del Lienzo de Tabaá, archivo municipal, 2006.

Si observamos, desde un principio todos los nombres de los fundadores y ancianos acompañantes de nuestro abuelo *Tiadela*, y los de sus respectivas esposas, tienen relación con la Madre Naturaleza; por ejemplo, *Goque Yagchaha* (hoy en día decimos *Shacha'a*) que es un "garabato" o arado que se formó desde su nacimiento y fue creciendo con fortaleza. Los que le llamamos *gobiza*, no son resistentes como *Shacha'a*, son parecidos; la diferencia de *Shacha'a* es que es un garabato macizo, no se va despegar o quebrar fácilmente, por más golpes que reciba, está forjado ante las inclemencias del tiempo, ahí está, persiste, tiene el valor de ser y de resistir; sin embargo, el llamado *gobiza* se despegar fácilmente. Así ya somos nosotros en la actualidad, nos despegamos de lo que somos, o sea nos avergonzamos de nuestra identidad, de nuestra lengua, de nuestra historia, de nuestra religión, de

los conocimientos milenarios. Aceptamos fácilmente ideas externas sin analizarlas profundamente.

Nuestro abuelo *Goque Yagchaha*, quien resistió toda clases de humillaciones y malos tratos hasta su muerte, por suicidio; después fue quemado por los españoles porque no quiso traicionar los principios fundamentales de *Tapa-baa*. Sus restos estarán para siempre en *Shi'a Tapa-baa*, en un lugar sagrado, al lado de su padre *Biladeladao*, de su hermano *Tiadela* (Diadela) y de sus otros hermanos, quienes siempre estuvieron con él.

"Goque Yagchaha, quedarás para siempre en la memoria de tus hijos, de este grandioso pueblo de Tapa-baa, el cual dejaste pleno de energía".

7. Reconocimiento del Título Probanza por don Juan de Salinas, alcalde mayor

Una vez completada la conquista de los pueblos originarios, el capitán general, don Juan de Salinas, alcalde mayor, ordenó y exigió a nuestro antepasado *Tiadela* y sus ancianos que lo seguían, que hicieran un recorrido para conocer los linderos, cerros, llanos, ríos y cuencas del territorio de San Juan Tabaá; también citó a los ancianos de los pueblos circunvecinos para reafirmar de común acuerdo las tierras, conforme marcaba el Título Probanza de nuestro padre-abuelo *Biladeladao*. Dicho reconocimiento fue confirmado ante el capitán don Juan de Salinas, quien mandó a poner cruces en cada colindancia y hacer juramento tres veces ante Dios y ante la Santa Cruz, que era verdad todo lo que estaba escrito.

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

III. LA LUCHA POR NUESTRA TIERRA

1. Conflictos limítrofes del territorio en la época colonial

Conforme pasaron los años, durante la época de la Colonia, se fueron creando nuevas necesidades de tierra y problemas de límites de cada pueblo, algunas veces por las fundaciones de comunidades y muchas otras causadas por los conquistadores, quienes en su prepotencia realizaban juicios parciales en contra de algunas poblaciones. Se cometieron muchas irregularidades e injusticias, generándose conflictos por tierras que llevaron a muchos enfrentamientos entre los propios pueblos indígenas.

Así sucedió en San Juan Tabaá entre los años 1745 a 1751, cuando los habitantes de San Miguel Talea se posicionaron de manera arbitraria de tierras, desde la Cruz llamada *Guiayobechi (koxho shiaj sho bexhe)*. Y no solamente para la siembra sino también rozando casi todo el monte verde, lo que afectó a la Madre Naturaleza por la desaparición de mantos acuíferos. Todo esto ocurrió bajo la anuencia de los conquistadores españoles, aprovechando la forma de ser de San Juan Tabaá como pueblo originario, lo que implicó que desconocieran su derecho de ser poseedores de sus propias tierras, la herencia más grande dejada por nuestro padre-abuelo *Biladeladao*.

2. Restitución y amparo de tierras según los títulos legales del municipio

A partir de este texto se hace un resumen de los contenidos del documento antiguo que guarda el archivo municipal de San Juan Tabaá, distrito de Villa Alta, estado de Oaxaca.

“Título Probanza escrito en nuestra lengua zapoteca”. (Traducido en español el documento, llamado título primordial, expedido en el Archivo General de la Nación, fechado 1 de junio de 1923).

Bajo la letra dice:

Copia Certificada de documentos relativos al pueblo de San Juan Tabaá, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca.

CERTIFICA: Que 15 de mayo de 1923, se recibió en esta Oficina de su cargo, un oficio del C. Presidente de la Comisión Permanente del Segundo Congreso de Ayuntamientos de la República Mexicana, en el que solicita se le expida copia cer-

tificada de títulos y documentos relativos al pueblo de San Juan Tabaá, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, previa la busca correspondiente. Oficio: Al margen un sello que dice: "Unión de Ayuntamientos de la República Mexicana". Comisión Permanente del Segundo Congreso de Ayuntamiento. México, D. F. Secretaría número 4175.- C. Director del Archivo General de la Nación, Ciudad.- El Ayuntamiento de San Juan Tabaá, distrito de Villa Alta, del estado de Oaxaca, se ha dirigido a nosotros requiriendo nuestros servicios a fin de conseguir los títulos legales de su municipio, los cuales fueron expedidos según noticias que se nos han ministrado en el año de 1521 siendo gobernador de la providencia de Villa Alta don Juan Mendoza y Velázquez a quien le dio posición de su cargo el conquistador don Bernardo de Cortez. Hemos de estimar a usted mucho se digne ordenar sea expedida la copia que se solicita, en el concepto de que como se han hecho en caso anteriores se cubrirán los gastos respectivos.

Bajo el texto dice:

El 13 de mayo de 1752 se llevó a cabo la "diligencia de vista de ojos", ubicación, restitución y amparo de tierras a favor del pueblo de San Juan Tabaá, actos promovidos por nuestras autoridades municipales encabezadas por los ancianos: Pedro Bautista y Pedro Marcos, alcaldes; José González y Nicolás Güendulain, regidores; Mateo García, escribano; Jerónimo Sánchez y Marcial Domingo, alguaciles mayores.

Dicha diligencia fue ejecutada bajo el mandato de don Francisco Ignacio de Gordo, alcalde mayor de la Jurisdicción de Teotitlán del Valle, juez comisario para la restitución de tierras que solicitaron los naturales de San Juan Tabaá ante el Superior Gobierno de la Nueva España; contra el despojo que le causaron los naturales del pueblo de San Miguel Talea de la misma jurisdicción de Villa Alta. Este alcalde mayor vino acompañado por el licenciado Manuel Amador, abogado de la Real Audiencia y asesor de esta causa.

Para dar legalidad a esta restitución y amparo de tierras, el alcalde mayor, Francisco Ignacio de Gordo, reconoció el Título Probanza elaborado en la antigüedad por nuestro padre-abuelo *Biladeladao*, que fue ratificado y reafirmado en 1521 por iniciativa de nuestro abuelo don Juan de Mendoza y Velasco (*Tiadela*) con la categoría de gobernador general del pueblo de San Juan Tabaá, y fue legalizado bajo la disposición de don Juan de Salinas, alcalde mayor, al comprobar y justificar los parajes en los recorridos que realizó personalmente.

Don Francisco Ignacio de Gordo tomó la orden de citar a los alcaldes y republicanos (Cabildo Municipal) de San Miguel Talea, a los de San Juan Juquila Vijanos y a los de San Bartolomé Yatoni, para que cada uno pusiera sus mojeneras donde correspondía, sin la asistencia de mujeres ni hombres que carecían de cargos, acompañados de una comitiva del ministro que fue enviada por el Barrio de Analco, de la jurisdicción de Villa Alta.

Con la presencia de estos testigos fueron restituidos y amparados los parajes conforme indica el Título Probanza de nuestros padres-abuelos *Biladeladao* y *Tiadela*, iniciando por el lugar denominado *Guiayobechi* (*Koxho shiaj shobeexhe*), donde están unas escalerillas y una cruz de piedra desde la antigüedad. Después conti-

nuó por el paraje *Guigvicobi* (*Koxho shiaj bllobe*), en donde se hallan dos peñas largas sobre una loma, a un lado de una cañada; enseguida se llegó al paraje *Lache Beexene* (*Rhache bee xheen*); luego a *Lache Belleza* (*Rhache bshese*); a continuación *Yagaloag* (*Shaga rhoaj*) y al final a la piedra *Lachaj Sadao*. En cada sitio exhortó don Francisco Ignacio de Gordo que ninguno de los pueblos colindantes intentaran quitar, remover ni destruir las expresadas mojoneras o parajes, y en cada una se mandó poner cal y una cruz grande para distinguirlas, se dijo que aquel que intentara perjudicarlas sería castigado con una pena de doscientos latigazos y cuatro años de trabajo físico duro; con lo cual concluyó esta diligencia de restitución y amparo, quedando deslindadas las tierras del pueblo de San Juan Tabaá en la parte oriente y las de San Miguel Talea en la parte poniente. En esta diligencia ambos pueblos quedaron conformes.

3. Nueva invasión del territorio en 1921

Como pueblo, San Juan Tabaá tiene una gran riqueza, dado que es una comunidad con una enorme herencia cultural y étnica; también es cierto que en la época colonial nuestros antepasados fueron víctimas de injusticias y despojos de tierras y algunos fueron asesinados por mantener su propia identidad cultural como zapotecos.

En 1921 se repitieron hechos violentos y despojos de tierra, en esa ocasión bajo el mando del general Isaac M. Ibarra, quien fuera gobernador provisional en 1924. Éste tomó una actitud antagónica con el pueblo de San Juan Tabaá y a favor de San Miguel Talea, al invadir tierras de nuestro pueblo, sin considerar la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917. A continuación se transcribe un texto extraído de este documento.

Objetivo principal, fijar las bases que servirán de guía en la vida nacional. Consagra principalmente los ideales y aspiraciones que emanaron del movimiento revolucionario iniciado por Francisco I. Madero y culminado con el triunfo del Ejército Constitucionalista al mando de Venustiano Carranza. Inspirada en el espíritu liberal al siglo XIX, se imprimió en ella un peculiar sentido *comunitario* al introducir, por vez primera en el mundo entero, garantías sociales con un profundo sentido de reivindicación popular.

Era intolerable que el general M. Ibarra no respetara los principios comunitarios ni los contenidos del Título Probanza, como lo aclaró y explicó el finado Esteban Vásquez, nuestro héroe histórico, quien enfrentó al prepotente general Ibarra. De la misma forma las autoridades agrarias y administrativas, tanto estatales como federales, no pusieron atención a su debido tiempo. Este conflicto fue creado por un insolente general, quien dejó que los pueblos indígenas lo resolvieran por su propia cuenta. Este conflicto de tierras culminó el día 23 de mayo de 1991 en medio de una situación lamentable: una lucha entre campesinos de ambos pueblos.

Setenta años argumentamos con la razón el ser propietarios, con Título Primordial en la Mesa de Análisis, pero nadie atendió este documento antiguo. Hasta que surgió el conflicto: la Reforma Agraria, a través de la Tribunal Unitario Agrario,

agilizó la expedición de la sentencia definitiva de fecha 14 de agosto de 1996, del pueblo de San Juan Tabaá, como documento anexo el reconocimiento del Título Primordial. ¿Qué significa la palabra primordial?, que sigue siendo el primero, un documento primitivo, el principio fundamental del pueblo por sus contenidos y su estructuración.

4. Reconocimiento del Título Primordial, 1989

Para que este libro tenga elementos de análisis y no caiga en la improvisación, deseo explicar mi participación en la defensa de nuestra tierra como originario de este pueblo. Participé en la negociación del asunto agrario por haber desempeñado el cargo de secretario del Comité de Bienes Comunales del año 1988 a 1990. En varias ocasiones dialogué con los ancianos de San Miguel Talea, con los miembros del Comité de Bienes Comunales y con las autoridades municipales, de igual forma con las autoridades municipales de San Juan Tabaá.

En 1989 nos reunimos en la sala de juntas del Palacio de Gobierno con el licenciado Saúl Jiménez; en esas reuniones se revisó el Título Primordial de San Juan Tabaá, participaron los ancianos Raúl Peña, y Eliseo García Martínez, integrantes del Consejo de Ancianos; quien fungía como presidente municipal, Norberto Hernández Gregorio y Rolando Martínez García, del Comité de Bienes Comunales del pueblo de San Miguel Talea. También fuimos recomendados cuatro ciudadanos de cada pueblo: por parte de San Juan Tabaá, Julio García Fabián, presidente municipal; Lorenzo Mendoza Castellanos, síndico municipal; Tomás García Mendoza, secretario municipal y Melitón Bautista Cruz, secretario de Bienes Comunales. Ahí, el licenciado Jiménez intervino de una manera contundente explicando que los títulos primordiales tienen elementos fundamentales que no pueden ser revocados, y dio ejemplos de varios pueblos de las regiones del estado en donde los documentos de las resoluciones presidenciales han sido revocados porque no se sustentan históricamente y por ello no se logran acuerdos y existen inconformidades; sin embargo, los títulos primordiales fueron elaborados siguiendo una antigua tradición prehispánica, de común acuerdo con los pueblos circunvecinos, por lo cual se deben respetar.

5. Por la defensa del territorio arriesgamos la vida en 1989

Un suceso muy importante fue lo ocurrido al finado Julio García Fabián, quien era presidente municipal en 1989, y a quien esto escribe, secretario de Bienes Comunales: acudimos a las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Ciudad de México, donde los paisanos que integraban el Comité de la Mesa Directiva "Frente Unido Tabaño" (FUT), habían solicitado una audiencia a esa dependencia agraria. La cita fue un día viernes, por lo cual viajamos el día jueves; lo más triste es que llegamos a la central camionera de segunda clase cuando pasaban las diez de la noche y el autobús de la línea camionera Fletes y Pasajes ya no tenía asientos disponibles, y para ir a la estación de autobuses de primera clase, ADO, necesitábamos

más tiempo y dinero para trasladarnos de un lugar a otro, en aquellos años la presidencia municipal no contaba con recursos económicos para solventar nuestros gastos, además de que nos urgía estar a temprana hora en la Ciudad de México para sostener una reunión con los paisanos de la directiva antes de presentarnos ante los funcionarios de la Secretaría. No habiendo otra alternativa viajamos en la cajuela del autobús de segunda clase, de la ciudad de Oaxaca a la Ciudad de México, sin poder salir para ir al baño, ni poder tomar una taza de café, viajamos como unos bultos más.

Cuando llegamos a la Ciudad de México ya estaban presentes los paisanos que nos recibieron muy contentos; cuando les platicamos lo que nos había sucedido se admiraron y nos cuestionaron el haber puesto en peligro nuestras vidas, dijeron que hubiera sido más conveniente suspender la cita. Don Julio García Fabián les respondió: “Es verdad, fácil hubiera sido, pero qué habría dicho el pueblo al enterarse que no acudimos a la cita que ya estaba programada; la asamblea comunitaria nos iba a reclamar, arriesgamos la vida para cumplir el mandato del pueblo”.

Don Julio García Fabián siempre contó este suceso a las nuevas generaciones en los casamientos, en los bautizos, en los velorios y en cualquier acto; antes de fallecer tuvo la oportunidad de narrarlo ante la asamblea general del pueblo, para que las nuevas generaciones estén informadas de lo que sucedió. Esta historia tuvo su origen en el deseo de defender nuestro territorio, herencia de nuestros fundadores, y dejar un testimonio real para los más jóvenes, para tener presente que la defensa de nuestro territorio es primero.

6. El Título es la traducción de un lienzo

En esta ocasión vamos a comparar lo que se ha descrito con un texto del investigador holandés Michel Oudijk, una explicación del Lienzo de Tabaá 1, apoyado en la traducción de las glosas del mismo lienzo, en donde se reafirman los contenidos del Título Probanza de la comunidad.

Recientemente Viola König (1993) publicó unos detalles del Lienzo de Tabaá 1 (i.e. la copia en la Ciudad de México) e hizo transcripciones de las glosas en español. König desarrolló una sugerencia hecha por Julio de la Fuente en español (1949). Publicó tres documentos españoles de San Andrés Solaga, San Juan Tetze (hoy Tanétze de Zaragoza), y La Olla (hoy en día Otatitlán de Morelos), los cuales, entre otras cosas, describen la llegada de los españoles y los límites de los pueblos. También conocidos como “Títulos Primordiales”. Además, contó que estos documentos parecían ser traducciones de lienzos como el de Tabaá. König entonces comparó las glosas en español del Lienzo de Tabaá 1 con el texto del Título de Solaga. Finalmente llegó a la conclusión de que existían fuertes similitudes entre ambos textos, el del Lienzo y el del Título, lo que de hecho sugiere que el Título es la traducción de un lienzo. Juan de Salinas fue el primer Alcalde Mayor en indicar dónde comienzan las tierras de Yateé. Otras mojoneras de Yateé son *Yayeche*, *Coxo Beoda Yaguitti*, *Yagchibi*, *Chia Giuagttapa* y *Diazaa Yaagattio*... En el río *Yaagattio* empieza el límite con Yojovi. A partir de aquí, el lindero va vía *Lachag Belag* a *Chia Yoo Bechi*, el último si-

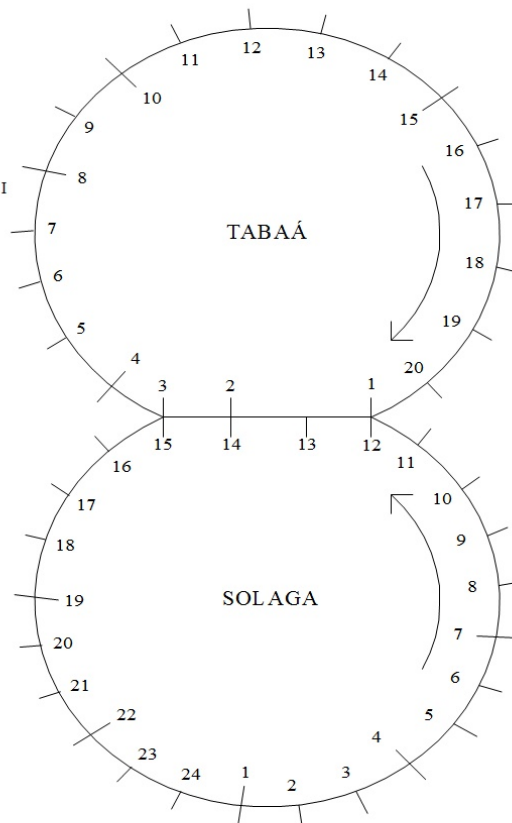
tio del lindero entre Solaga y Tabaá. Acá empiezan las tierras de *Llechegoa* (San Juan Juquila Vijanos) de *Chi Yoo Bechi* hasta la montaña *Vidovi*, donde empiezan los límites con Yatoni (actualmente pertenece al pueblo de Talea), fundado después de la conquista en 1525 por Fray Bartolomé de Olmedo, conforme lo describe la antropóloga Laura Nader en su libro *Ideología armónica* (1998). Las tierras de Yatoni se estiran desde *Vidovi* a la montaña *Sahui* y pasan a través de *Lachi Bee Xene*, *Belleza*, y *Lachag Sadao*. “Únicamente si leemos el lienzo de Tabaá en el sentido de las manecillas del reloj obtenemos una descripción perfecta de los límites del pueblo...”

COLINDANCIAS DE TABAÁ

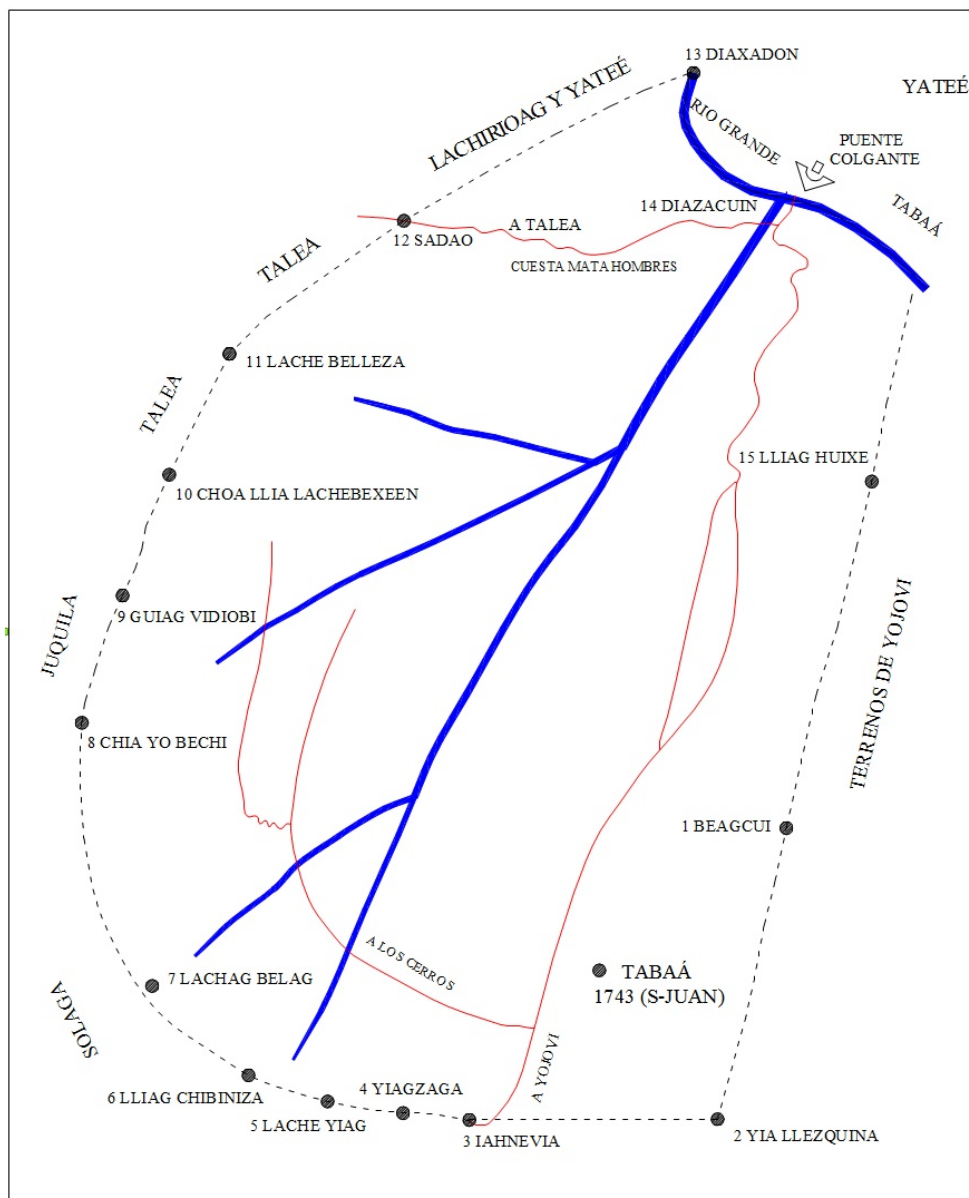
- 1.- DIOHASINA (SHOZHINHA)
- 2.- LACHAG BELAG
- 3.- GUIA YOO BECHI
- 4.- GUIA VIDIOBI
- 5.- LACHI BEÉ XENE
- 6.- LACHI BEYEZA
- 7.- LACHAG SADAO
- 8.- LACHI YEA
- 9.- YEGOBICHI
- 10.- CHIA YALA
- 11.- YA YECHÉ
- 12.- LACHI COXO BEDAO YAGUITTI
- 13.- YAGCHIBI
- 14.- CHIA GUIAGTTAPA
- 15.- DIAZAA YAAGATTIO
- 16.- LACHAG SOA YEDIE
- 17.- YIHA YAA YEHUI
- 18.- LLIHA YEZIGGUINA
- 19.- LACHAG YEBIOLAANI
- 20.- YIHA YOABI YAOACHA

COLINDANCIAS DE SOLAGA

- 1.- YABEZACHI
- 2.- NIOA GUIA LADU ZOGAETI
- 3.- LACHI ZOGUIA
- 4.- BEEPAZOMA
- 5.- DIUIZIMA KAYELA
- 6.- GUIAG BELAG PEOHI
- 7.- GUIAG XOBEGO
- 8.- BICHI NAACOPIO
- 9.- CHIA YO BEA
- 10.- LACHILIZI'A
- 11.- GUIAG XIYAA
- 12.- DUIAZINA
- 13.- YAZOHIDÓN
- 14.- LATO GUACI ACHAG BELAG
- 15.- CHIA YOO BECHI
- 16.- LACHE DIZA EGO LEOVIUNS
- 17.- GUIAG XEPEZSIMA
- 18.- GUIMI NINE LAA
- 19.- GUIAG YAA MECOGO
- 20.- KAGADII
- 21.- BEDUA XILA
- 22.- GUIAG GAYAG
- 23.- LOCHA CHIIA ZOYLA
- 24.- KAGUIG BELOZOG



7. El mapa (lienzo) del municipio de San Juan Tabaá, 1743



8. El puente colgante que resalta en el mapa (lienzo)

El puente colgante existió desde la época prehispánica en el río Grande de Tabaá, que hoy se conoce como Río Cajonos. La hamaca era construida de bejuco (planta silvestre), que también servía de mecate y de reata para sostener la tarima del piso; después fue hecho con el alambre que se ocupaba para la línea telegráfica. En 1982 se reparó por última vez. El pueblo que se encargaba de dar atención a esta obra era San Juan Tabaá, pues se encuentra en su territorio, como podemos observar en el mapa (lienzo). De 1995 a 1996 se construyó otro puente de material industrializado, para tránsito humano y vehicular, lo cual afectó los pilares del puente colgante, por lo que se derrumbó y el puente de hamaca quedó en el olvido. Poco tiempo nos duró el puente industrializado; con el huracán Stan del 2005 el agua lo rebasó, pero no cayó, sin embargo, el huracán que se soltó del 30 de septiembre al 5 de octubre del 2010 hizo que el puente se cayera durante la noche del domingo 3, para amanecer el lunes 4 de octubre del 2010 el agua había hecho pedazos el concreto del piso y los pilares del puente, el cual quedó desecho.

Nuevamente la autoridad municipal y el pueblo de San Juan Tabaá buscaron la manera de volver a instalar el puente colgante en 2011, con el propósito de asegurar el tránsito de las alumnas y alumnos que estudian en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA 109, extensión uno, y que funciona en este pueblo de San Juan Tabaá, pues los alumnos de las comunidades de San Juan Yatzona, Santa María Temazcalapa, San Juan Yetzecovi y de otros pueblos que pertenecen al Sector Camotlán y Villa Alta, estudian en este centro educativo, y necesitan transitar los fines de semana para ir a visitar a sus padres o viceversa, que los padres puedan viajar a visitar a sus hijos, ya que viajando por Villa Hidalgo Yalálag les salía muy costoso. La terminación del nuevo puente industrializado quedó concluida en mayo de 2013.



Puente colgante, 1983.

IV. JUSTICIA COMUNITARIA Y EL SIGNIFICADO DE LA VARA DE JURAMENTO ANTE EL BASTÓN DE MANDO

1. La justicia comunitaria y el significado de la Vara de Juramento

La justicia comunitaria es delicada por la “Vara de juramento” porque es donde se jura al recibir el cargo, respetando la voz del pueblo, hacer cumplir el mandato de la ciudadanía, realizar con claridad y transparencia la rendición de cuentas, realizar con transparencia la justicia comunitaria y que haya armonía y entendimiento en la asamblea comunitaria.



El recibimiento de la Vara de Juramento, 1994.

El bastón de mando es otro concepto de “mandar”; los españoles lo tomaron para golpear y gobernar, para oprimir y esclavizar, por eso nos lo impusieron como bastón de mando. Pero para la autoridad municipal que se rige realmente por el sistema normativo indígena, decimos en lengua materna zapoteca: *Llua vara juramento guzi lo nhao binha gonexoen* (“Ante la Vara de Juramento acepto la gran responsabilidad”). Da entender que se recibió la Vara de Juramento con respeto y en un lugar especial y sagrado para todos los ciudadanos del pueblo.

Cuando la autoridad municipal no ejerce bien su función o la justicia es parcial favoreciendo a cierta persona o grupo, la gente del pueblo le reclama diciéndole: *Guzi xhen xanha beenan xlajteen arha ka nashoka Barha Juramento gate gozi lonhaon leen* (“Disculpe, señor presidente, síndico o alcalde único constitucional [a quien ejerce la justicia], hágalo como debe de ser, sin favoritismo, porque cuando usted recibió la Vara de Juramento no estaba torcida, sino recta y consagrada por el Consejo de

Ancianos y pueblo en general”), por lo cual la justicia comunitaria debe ser con claridad y transparente, sin favoritismo.

El bastón es un símbolo de respeto a la aceptación del cargo; pero no es un bastón de mando, porque nadie manda, la que manda es la asamblea comunitaria, lo que la autoridad hace es vigilar que haya armonía, tranquilidad, respeto y orden; el cabildo municipal debe estar pendiente a la realización de pedimentos cada luna nueva y principio de cada mes en los lugares sagrados del territorio del pueblo, esta es la esencia de la cultura y justicia comunitaria, no está separada la relación del hombre con la Madre Naturaleza y el cargo comunitario no queda solamente en las elecciones, sino que es un conjunto de elementos que permite la estabilidad del pueblo, eso es el sistema normativo indígena, el mal llamado usos y costumbres.

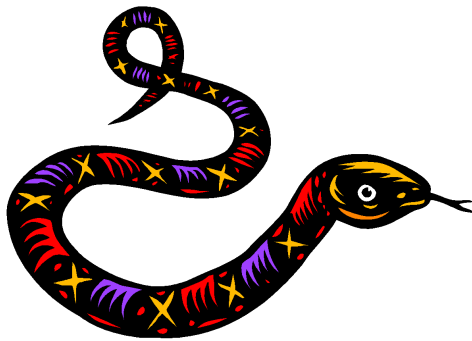
En las comunidades de la Sierra existen tres Varas de Juramento, la de presidente, la de síndico municipal y la de alcalde único constitucional.

En un foro que se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca, el día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 9 de agosto de 2007, organizado por la Unidad Regional Oaxaca, de la Dirección General de Culturas Populares, CNCA, se expuso esta parte ante los panelistas, en la cual, el Lic. Adolfo Regino Montes y el Doc. Salomón Nahmad Sittón le dieron el nombre de *bastón de servicio* y no de mando. Todo el cabildo forma una familia durante un año, sin recibir ninguna remuneración, al contrario, sacrifican a su familia con el fin de velar por el bien del pueblo y todos tienen la responsabilidad de servir al pueblo y no servirse de él, ahí es donde se refleja la comunalidad.

En 1993, a fines del mes de septiembre, soñé, como a las tres y media de la mañana, que llegaban a mi casa dos ancianos muy conocidos, don Juan Bautista García y el finado Tereso Marcos Marcos; don Juan me obligaba a recibir un bastón de anciano que llevaba en la mano, yo le decía que no, porque me sentía joven todavía, me insistió varias veces y cansado de tanta insistencia me enojé con él, le dije que se fuera, entonces intervino el finado Tereso Marcos suplicándome que no me molestara, que recibiera el bastón “y no pasa nada”; ante tanta insistencia y para que se fueran recibí el bastón. A mediados del mes de octubre del mismo año se llevó a cabo la asamblea general del pueblo para elegir a la nueva autoridad municipal del año de 1994, a través del sistema normativo indígena, cuya duración es de un año, ya que no se percibe ningún salario. A temprana hora nos citó la autoridad municipal y nos informó de la elección; se instaló la mesa de casilla y durante todo el día los ciudadanos depositaron su voto, nos reunió como a las 4:30 de la tarde para dar lectura de la elección, en primer lugar se enunció quién quedó como presidente, luego del síndico y regidores municipales; al momento de escuchar mi nombre sentí un gran escalofrío como si me hubieran hecho el peor daño, por la gran responsabilidad. “¿Por qué recae en mí esta responsabilidad?, ¿cómo administrar el recurso económico del pueblo?, ¿cómo aplicar la justicia?, ¿cómo evitar las enfermedades humanas y de los animales bovinos?, ¿cómo evitar que no haya problemas en la comunidad? Porque si salgo mal administrativamente, estaré encarcelado y para siempre quedará discriminado con toda mi familia”, por eso lo único que me quedó decirles a los ciudadanos del pueblo fue que no podía

asumir ese gran compromiso. La asamblea me respondió que no me preocupara, que todo iba a salir bien y que lo aceptara de buena voluntad. Recordé el sueño sobre el recibimiento del bastón y el anciano que me obligó a recibirlo, quien ya había cumplido con todos los cargos comunitarios. Interpretando el sueño, era la Vara de Juramento lo que recibí.

Siendo presidente municipal en el año 1994 y próxima la realización de la fiesta patronal del 24 de junio, día de San Juan, soñé que peleaba con un vecino de otra comunidad, los dos estábamos cubiertos de sangre y casi desmayados. Cuando me desperté eran las cuatro de la mañana, al amanecer de inmediato llegué a la Presidencia informando al ciudadano Faustino Fabián Morales, síndico municipal, lo que había soñado y él recomendó que citáramos al anciano Juan B. Castellanos Morales, quien es nombrado por la autoridad municipal para la realización de los pedimentos y rituales, para que nos indicara qué hacer. El anciano llegó y nos recomendó que a media noche del día siguiente fuéramos al lugar sagrado *Shi'a Tapa-baa* y al panteón, llevando aguardiente, cigarros, huevos, agua bendita, veladoras o velas y agua de cacao.



Siendo las 11:30 de la noche, íbamos con todo el cabildo rumbo al panteón cuando se nos atravesó una víbora coralillo, todos quedamos sorprendidos y preocupados, realizamos el pedimento y nos retiramos. Llegaron los preparativos y los días de la fiesta; el segundo día, durante la realización de la fiesta brava, un toro que ya había dado su función, al resbalarse al salir del jaripeo se quebró su pata y ahí quedó tirado. El dueño reclamó a los organizadores de la fiesta brava, e intervine como presidente municipal, asumiendo la

responsabilidad de pagar su animal. ¿Hasta dónde fue el impacto del sueño y del coralillo? Pienso que el hombre no está separado de la naturaleza, de la cultura, y que la justicia no debe estar separada de la cosmovisión, como los sueños y las prácticas comunitarias; esto es el derecho consuetudinario o derecho de los pueblos indígenas, la identidad cultural que está más allá de lo visible y hace presencia en el sistema normativo indígena, totalmente diferente al derecho positivo.

La justicia comunitaria es dialogada, comprensiva, reflexiva, en torno a la vivencia comunitaria y la consulta a través del Consejo de Ancianos, donde se guardan los conocimientos ancestrales como base de la cultura originaria en justicia tradicional. Porque la justicia comunitaria tiene que ser explicada y aplicada conforme a la resolución y análisis del cabildo municipal, no lo debe aplicar sólo el presidente o síndico municipal, y de igual forma el alcalde único constitucional; y los que quieren violar y alterar estos conocimientos sobre la justicia comunitaria que se viene aplicando de generación a generación, son los que fueron a la escuela oficial o son los que tienen contactos con los funcionarios; en ocasiones los agentes

del ministerio público llegan al grado de decirles a las autoridades comunitarias: “cualquier asunto túrnamelos”, con la reflexión en lengua zapoteca se interpreta de la siguiente manera: *Goselan nhigaa nheda llaka llafa* (“túrnamelos, porque yo sí puedo comer”), refiriendo la multa o fianza que les aplican para liberarlos de inmediato. ¡Y esos pagos dónde se quedan!, porque nunca se ha escuchado que el agente del ministerio público o juez mixto de primera instancia rindan informe financiero de las multas o fianzas, por eso los paisanos lo interpretan de esa manera.

Mientras que la justicia comunitaria es lenta, pues se aplica hasta que el individuo acepte a reponer o pagar el daño causado, o por negligencia a no prestar el tequio, servicios o cargos comunitarios, tanto para los radicados en la comunidad como para los ausentes; muchas veces estos individuos incumplidos reflexionan antes de que se turne a la asamblea general del pueblo, porque una vez turnada a la asamblea ahí se determina el castigo y multa que se le aplicará. Pero muchas de las veces estos incumplidos en lugar de reconocer y entrar en las negociaciones con la asamblea, ponen la demanda ante el agente del ministerio público y de la Comisión de Derechos Humanos, instancias que violan los principios del derecho colectivo, que es la libre determinación del pueblo, la voz de la asamblea comunitaria.

¡Cómo puede ser que la mayoría del pueblo realiza los tequios, servicios y cargos, y por un solo individuo se pisoteen los acuerdos de la asamblea, por tener influencia externa o por tener dinero! Para los funcionarios es violación al estado de derecho, ya que los funcionarios de las instituciones correspondientes no respetan ni reconocen lo que es el derecho colectivo, no tienen ni la menor idea de la determinación del pueblo, o porque les ofrecen los billetes verdes y actúan sin considerar la voz de los ciudadanos del pueblo, o sea la determinación de la asamblea comunitaria.

Esto da a entender que los nativos de una comunidad originaria empiezan a desconocer sus raíces culturales y terminan por desconocer lo fundamental que es el respeto, obediencia, armonía y las normas de convivencias para vivir en comunalidad como pueblo originario, dando lugar a que haya manipulación y corrupción, tomar lo externo y desterrar los conocimientos milenarios que le han dado vida a los pueblos originarios.

Cuando la autoridad comunitaria aplica las multas y el individuo se pone necio para pagar, la autoridad le dice: *Kaga da shexoana lo sho' rhixhaen, xha chopa nhero ka rhenho ka shodean lo nha benedao bene shexhe* (“No te preocupes hermano, cubre tu multa, porque no la voy a llevar a mi casa, el día 2 de enero escucharás tu nombre, cuando vaya a rendir mi informe ante la asamblea general del pueblo”).

Este contexto es realmente el sistema normativo indígena, donde todavía existe el respeto, donde la idea externa no ha logrado corromper la administración de justicia comunitaria. Hoy en día vemos con tristeza a muchos de nuestros hermanos de los pueblos indígenas cuyos sistemas normativos quedaron en discurso, porque su esencia se acabó y se convirtió en abusos de las costumbres originarias.

Unidos reflexionemos para tener justicia y transparencia, por el bien de nuestros pueblos y comunidades indígenas debemos revalorar nuestra identidad cul-

tural a través de la educación familiar, comunitaria, e incorporarla a la educación básica, media y superior que existe en nuestros pueblos, de igual forma con los jóvenes campesinos que son futuros servidores de los cargos comunitarios, para que tengan un concepto general de lo que es la justicia comunitaria, porque hasta la fecha no hay una escuela donde preparen nuevas autoridades municipales, todo es a través de la tradición oral, y convertirla realmente en una educación intercultural.

2. Nuestro respeto al recibimiento del cargo

En algunos pueblos de la región zapoteca de la Sierra Norte, al amanecer del día primero de enero de cada año, la asamblea comunitaria recibe a su nueva autoridad con reverencias, los fiscales le ofrecen ramos de flores y velas en su recinto de la Presidencia Municipal. Este acto tan importante aún se vive en el pueblo de San Juan Tabaá. Los finados ancianos Gabriel Cruz Mendoza y Erasto Miguel Castellanos eran los indicados; en la actualidad ya hay otros ancianos que hacen uso de palabra ante la reunión del pueblo en general; piden bienestar, salud, y buen desempeño del cargo de la nueva autoridad municipal, y también piden por la unidad del pueblo, por la salud de los ciudadanos con toda su familia, y respeto mutuo entre autoridad municipal y el pueblo en general.



Recepción del cargo en San Juan Tabaá, 1994. Los fiscales honran el momento ofreciendo velas y flores.

En esta importantísima ceremonia todo se expresa en nuestra lengua zapoteca, al finalizar uno de los ancianos brinda las vivas por la nueva autoridad municipal, por la unificación y la paz del pueblo. Al concluir, inmediatamente la banda de música municipal ejecuta las dianas.

Esta ceremonia se realiza en la explanada del palacio municipal, o si no, en un lugar especial, la nueva autoridad municipal, con todo su cabildo, se para frente a los ciudadanos ahí reunidos: el presidente, el síndico municipal y el alcalde único constitucional con sus ramos de flores en la mano izquierda y en la mano de-

recha la Vara de Juramento, al terminar pasan dejar los ramos de flores y la Vara de Juramento a la Presidencia Municipal, se realiza un brindis con el Consejo de Ancianos y el pueblo en general. Después, el presidente y el síndico municipal invitan al Consejo de Ancianos para que los acompañen a sus domicilios a convivir un rato con cada uno de ellos; todo el día es el convivio, medio día en la casa del presidente y otro medio día en la casa del síndico municipal, acompañados de la banda de música municipal.

3. Rendición de cuentas ante la asamblea general del pueblo

Al siguiente día, es decir el 2 de enero, a temprana hora se cita al Consejo de Ancianos formado por personas mayores de 60 años y por ciudadanos que han fungido de presidente, síndico o regidores municipales aunque no hayan cumplido la edad de 60 años, pero por haber desempeñado diferentes cargos pasan a formar parte del Consejo de Ancianos, así como los ciudadanos que han fungido de alcalde único constitucional.

La sesión del día 2 de enero es para realizar los nombramientos de los mayordomos de patrono, santísimo y los fiscales. Después del almuerzo de este día se reúnen nuevamente el Consejo de Ancianos y todos los ciudadanos activos del pueblo, para escuchar y estar pendiente a la rendición de cuentas del ex-presidente municipal. Todos los ciudadanos se enteran de una manera transparente de los ingresos y egresos, la explicación de gastos se tiene que realizar a detalle, por ejemplo, quiénes pagaron multa por no haber mandado a sus hijos a la escuela o por otra razón, están pendientes para escuchar la cantidad que desembolsaron, y si en ese momento no escuchan su nombre se levantan y reclaman enérgicamente de la cantidad que pagaron y preguntan por qué no aparece. Por eso, cada presidente, síndico y alcalde que concluya su cargo tiene que llevar minuciosamente sus cuentas para que no sucedan estos casos.

Hasta 1981, la rendición de cuentas de los recursos económicos del municipio se tenía que realizar con los "sagrados granos de maíz", en ese tiempo se hacía por cinco, diez, veinte y cincuenta centavos; asimismo en uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y hasta cien pesos. Cada miembro de la autoridad saliente tenía que estar bien preparado para manejar los granos de maíz conforme la distribución de la cantidad que le hubiera tocado a cada uno; por ejemplo, si a uno le tocaba la moneda de un peso y de cincuenta centavos, debía estar muy pendiente según se iban describiendo los gastos por el secretario municipal, tenía que poner el grano de maíz en el petate que estaba tendido en el centro de la asamblea del pueblo; si manejaba dos cantidades, tenía que emplear dos clases de maíz, ya sea amarillo y blanquito, o morado con amarillo, para que no se confundieran; al terminar de leerse todos los gastos, debía coincidir lo que estaba escrito y los granos de maíz. Si la cuenta estaba hecha con exactitud, la autoridad se quedaba sin granos de maíz, conforme con los gastos descritos. En lo personal, al principio no entendía por qué se tenían que utilizar los granos de maíz, si bien se podían usar piedritas u otros objetos, pero después comprendí el valor que tiene el maíz y lo sagrado de la rendición de cuentas. La autoridad saliente lo hacía con mucha dedicación y pidiendo al universo que su informe resultara bien; para los campesinos el maíz es sagrado y no permiten que ningún grano esté tirado en el suelo. De igual forma el puesto y el cargo es sagrado, por eso los padres de familia recomiendan a sus hijos que respeten al cabildo municipal.

En mi experiencia como secretario municipal, el 2 de enero de 1981, al entregar el cargo como autoridad y al empezar a repartir los granos de maíz a cada miembro de la autoridad municipal de 1980, mi obligación era ordenar y repartir los granos

conforme los egresos del presidente y el síndico municipal salientes, para que ellos rindieran su informe, lo que practiqué durante un mes y medio. Esa tarde, con tanta preocupación para que todo saliera bien, no me di cuenta y empecé a repartir los granos de maíz de lo que era la cuenta del síndico municipal, ni tampoco se dieron cuenta los demás miembros al repartir lo que le tocaba a cada quien, ya tenían su parte. De una manera sorprendente me cayó el excremento de un águila o de un zopilote entre mi dedo pulgar y el índice de la mano derecha, sin que nadie lo viera; me limpié con la mano izquierda, los animales ni se veían, andaban a mucha altura, de inmediato reaccioné y comprendí que la cuenta que iba a empezar era del síndico; recogí los granos de maíz y empecé a repartir los del presidente municipal, de quien tenían que ser. Por eso siempre he dicho que el hombre no anda solo, la Madre Naturaleza lo cuida, dependiendo nuestra forma de ser y de actuar. Si aquel año hubiéramos actuado de mala fe, hubiese salido mal nuestro informe ante la presencia de los ciudadanos. Aquí se demuestra que es muy delicado estar dirigiendo a un pueblo, debe haber respeto a la cultura, responsabilidad y transparencia en la rendición de cuentas. La señal del excremento fue un aviso para que reaccionara antes de quedar mal ante todos los ciudadanos.

El día 3 de enero nuevamente se reúne el Consejo de Ancianos a temprana hora para realizar la ceremonia del cambio de cargo del alcalde único constitucional y a la vez se lleva a cabo la rendición de cuentas del ex-alcalde único constitucional, como también el informe de los topiles salientes; al siguiente domingo, el ex-síndico municipal con sus mayores de vara dan su informe, ese mismo día también rinden cuentas los ex-miembros del templo católico, de igual forma los demás comités que fungieron durante ese periodo fiscal. Una vez que la autoridad municipal saliente con todo su cabildo haya informado de manera transparente, con la aceptación y validación del pueblo en general, queda liberado de la responsabilidad que asumió en un año.

4. Los valores familiares y el cabildo municipal

No es cualquier servicio fungir de presidente, síndico municipal o alcalde único constitucional, es de gran responsabilidad, por eso se le da el nombre de cargo. En mi forma de pensar como ex-presidente en 1994, síndico en 1997, regidor de Hacienda en 2000, alcalde único constitucional en 2002 y como padre de familia, la figura del presidente municipal es comparable con los roles de una madre, porque él es quien vela por todo, dando valor a la vivencia comunitaria, así también el respeto al *Bene gorha llochalaj dixha rhana* –Consejo de Ancianos– que son ancianos que dan consejos y constituyen el corazón del pueblo. El síndico municipal es como el papá del pueblo, es el que está pendiente de los trabajos comunales (tequio), para que se realicen bien y las obras tengan un buen término. El alcalde único constitucional es el abuelito del pueblo porque es quien se encarga de dar consejos al cabildo municipal y a veces a los ciudadanos del pueblo. El regidor primero es el hermano mayor del presidente, quien lo guía por el buen camino, y los otros regidores son los hermanos medianos, de ahí vienen los hermanos pequeños que son

los mayores de vara y los topiles. Todos estos servicios y cargos son de mucha responsabilidad, desde el topil hasta el presidente municipal; la rendición de cuentas de ingresos y egresos debe ser con mucha transparencia ante la asamblea general del pueblo, pues aquel que logre desempeñar cabalmente sus servicios y cargos es respetado, pero aquel que no lo acepta o tampoco lo desempeñó como debe de ser es mal visto por la comunidad, y es castigado con las multas que la asamblea le haya aplicado. Todos estos elementos son los que forman y dan vida a la comunalidad, sin estos principios de cumplimientos no tendría sentido hablar de la existencia de un pueblo originario que se rige bajo el sistema normativo indígena.



Guillermo Bautista Vicente y Tomasa Cruz Mendoza.

Logré desempeñar con mucha responsabilidad los servicios y cargos que me ha conferido el pueblo, gracias al apoyo que me brindó mi familia y mis queridos padres: por sus apreciables consejos de respetar siempre y para siempre las normas del pueblo, y cumplir y hacer cumplir con transparencia la rendición de cuentas, ya que los recursos económicos son del pueblo.

Para esto se tiene que dejar muy claro qué es la comunalidad como indígenas que somos y como miembros activos viviendo en la realidad, y no aplicar el término únicamente como teoría, porque la comunalidad es haber nacido, crecido y convivido con el pueblo originario y vivir bajo el sistema normativo indígena, esto implica tener dos grandes compromisos y responsabilidades, bajo una educa-

ción familiar y comunal. En primer lugar, ser responsable como padre de familia, como en toda sociedad, tratar de vivir humanamente; en segundo lugar, la preocupación de vivir en un pueblo originario, de cumplir y hacer cumplir los deberes y obligaciones colectivos, sin considerar si eres pobre o rico, profesionista o campesino, si tienes hijos que mantener o no, todos tenemos la responsabilidad de mantener la vida comunal. Los servicios y cargos implican pérdida de tiempo, desgaste económico, desgaste intelectual y físico, saber valorar y vivir en esta vida colectiva es lograr con éxito la educación comunal que se viene transmitiendo de generación en generación de padres a hijos, pues si no se logra educar a los hijos sobre la vida comunal, sería una pérdida del conocimiento milenario y de la identidad cultural como pueblo originario que somos.

5. Realmente qué es ¡la comunalidad!

Un caso muy particular fue lo que aconteció en 1988, cuando la asamblea general me nombró como secretario del comité de bienes comunales; por esos años estaba estudiando el segundo semestre de bachillerato pedagógico (semi-escolarizado) en la ciudad de Oaxaca, la asistencia a clases era los sábados y domingos cada quince días. Como todo individuo y como padre de familia nos preocupa tener un ingreso más para solventar nuestras necesidades personales, pero muchas veces coincidían la asistencia a clases y las reuniones generales del pueblo eran constantes, porque había conflicto de tierras con una comunidad colindante del territorio, en este sentido me puse a pensar: ni uno ni otro, voy a cumplir como debe de ser.

Platiqué con mi familia de una manera muy profunda, valorando la situación familiar y lo comunal, cuál sería el camino a tomar para estos dos casos, analizando los acontecimientos sobre la posición a la defensa del territorio, que es un asunto muy importante, podía ser fácil decirle al pueblo renuncio al cargo que me han conferido, porque estoy estudiando. El pueblo puede ser que lo comprenda y acepte la renuncia explicándole detenidamente el motivo, eso hubiera sido un gran logro para mí y hubiera seguido preparándome con la profunda idea occidental, pero los ciudadanos lo van a tomar muy en cuenta, sin decir nada, ellos lo van a analizar y valorar en el camino, en el campo, en los tequios, en las bodas, en las fiestas del pueblo y en los velorios; para ellos iba a ser un golpe muy duro, porque era el momento que necesitaban de mí.

Por fin, con mi familia tomamos la decisión de suspender la asistencia a clases para cumplir cabalmente el cargo comunal; para que algún día nadie pueda decir: "este señor no cumplió su cargo, en el momento que necesitábamos de él, ya que prefirió su preparación personal", o sea, tendrán presente que di preferencia al derecho individual e hice a un lado al derecho colectivo.

Este entendimiento es la educación familiar y colectiva: lograr comprender y valorar lo comunal, aceptar y analizar que hay momentos de preocupación y dar prioridad a lo colectivo y dejar un poco pendiente lo individual. Esto es vivir en comunalidad, donde el pueblo te considere como un ciudadano comprensivo, tolerante, activo y participativo, fortaleciendo la educación comunal.

Si hubiera yo tomado la decisión individual hoy fuera maestro egresado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) o un investigador, o bien, hubiera estudiado de abogado, para defender mis derechos marcados desde el ámbito occidental, pisoteando el derecho colectivo, como la hizo Eufrosina Cruz Mendoza; ella decía: “ahora sí voy a estudiar de abogada para defender mis derechos”, cuando su pueblo, Santa María Quiogolani, una comunidad zapoteca de la Sierra Sur, no la aceptó para ser presidenta municipal, porque ella es una profesionista y no vive en la comunidad para conocer realmente lo que es sentir profundamente el sistema normativo indígena.

Por tal razón he elaborado una metodología que me permite clarificar lo abordado en los talleres que he realizado con los jóvenes de algunas escuelas de los bachilleratos integrales comunitarios que funcionan en el estado, con las autoridades municipales y comunales. He tenido la oportunidad de compartir la reflexión y análisis de la comunalidad con los alumnos de la maestría en antropología social CIESAS-Oaxaca, en la radio comunal de Guelatao de Juárez, Oaxaca, en presencia del antropólogo Jaime Martínez Luna, uno de los autores del concepto de la comunalidad. De igual forma, se ha participado en la “3a. Convivencia pedagógica infantil de 6o. grado 2012” en la Jefatura de Zonas de Supervisión No. 03, Guelatao de Juárez, Oaxaca; en 2013, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), se llevó a cabo este taller de la comunalidad en el municipio de Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca, con la autoridad municipal y el Comisariado de Bienes Comunales.

6. La metodología del taller:

Shela nhazede che shaxtaollo

(La sabia enseñanza de nuestros abuelos)

Es importante mencionar que nos hemos dado cuenta que una de las formas en las cuales podemos fortalecer la educación familiar y comunal es por medio de talleres que nos hagan reflexionar sobre lo sagrado de las normas comunitarias de nuestra comunidad. A continuación relataré la metodología que utilizamos, con el fin de ejemplificar y compartir lo aprendido en el camino.

El objetivo principal del taller es revalorar y fortalecer la educación familiar y comunal como patrimonio cultural intangible de los pueblos originarios en el estado de Oaxaca, en especial en la Sierra Norte. También es importante retomar el concepto de la comunalidad, partiendo desde la experiencia vivida al desempeñar los tequios, los servicios y cargos comunitarios, para el bien común, dando cumplimiento al derecho colectivo: cumplir y hacer cumplir el mandato del pueblo.

Por lo tanto, sin normas comunitarias, el bien común pierde su esencia, porque hoy en día ya nadie presta su tiempo para realizar un trabajo para el bien común, todos o nadie participa, aquel que no participa para el bien común tiene que pagar una multa, si no acepta se le encarcela o se llega hasta el grado de expulsión en la comunidad, por no cumplir la norma del pueblo; por eso hay que revalorar la educación familiar y comunal.

El taller comienza con la exposición de una ponencia, en la que se explica qué es el territorio, como eje central de un pueblo, de una región o como muchos lo denominan: la nación étnica. Explicando que en cada territorio encontramos pueblos, lugares sagrados, lugares de producción de diferentes especies, yacimientos de agua y otros recursos naturales importantes.

Conforme la experiencia, al dar inicio el taller, y retomando la sabia enseñanza de nuestros abuelos, primero hay que pedir permiso a la Madre Tierra para labrarla, de igual forma al momento de sembrar el sagrado grano de maíz; por eso se inicia con un ritual de pedimento a la Madre Tierra. El ritual es un símbolo de permanencia de la identidad de los pueblos originarios, *es la base de la cultura para la armonía con la Madre Naturaleza*.

Por ejemplo, el taller que se realizó en Santa Ana Yaneri, Ixtlán, Oax., el 16 y 17 de febrero de 2013. En este pueblo se realizó el ritual de pedimento en un yacimiento de agua; el agua nace abajo del pueblo y la suben por bombeo para abastecer a la comunidad; participó la autoridad municipal con su cabildo, la autoridad comunal y el consejo de vigilancia, llevando mezcal, cervezas, veladoras, agua de cacao, huevos y pan, que se le ofrecieron a la Madre Tierra: los pedimentos se llevan a cabo en ayunas.

De igual forma, el día 26 de noviembre de 2013, en el Bachillerato Integral Comunitario No. 26, ubicado en el municipio de San Andrés Solaga, distrito de Villa Alta, se inició el taller de la comunalidad con un ritual de pedimento en un lugar sagrado de la comunidad.



Después se inició el taller. Para esto, he establecido tres rubros centrales y cada rubro con sus apartados, que se describen en seguida:

TERRITORIO { Pueblo
Recursos naturales
Trabajo agrícola

PUEBLO { La identidad { La cosmovisión
(nuestra visión con la Madre Naturaleza)
La lengua originaria
La educación y cultura
Nuestra forma de ser y pensar
Nuestras fiestas
Nuestras comidas

Sistema normativo indígena y valores comunitarios { La asamblea
Nombramientos de autoridades:
municipales, comunales y religiosas
La transparencia en la rendición de cuentas
La justicia comunitaria
Coordinación y comprensión con los migrantes
La participación de la mujer en la vida comunitaria

RECURSOS NATURALES { Yacimiento de agua, ríos, arena
Bosque, clasificación de árboles
(pinos, encinos, robles, cedro, etc.)
Minerales: minas (oro, plata, hierro y otros metales)
Fauna (animales silvestres)
Flora (plantas comestibles, medicinales y de ornato)

TRABAJO AGRÍCOLA { Maíz (es la soberanía alimentaria y es sagrado)
Clases del maíz
Climas adecuados para cada siembra de variedades
La importancia de la mujer al cultivo del maíz y frijol
Sin maíz no hay vida
Sin maíz no habrá cargos, fiestas
y todo tipo de eventos comunitarios
Teniendo maíz no habrá preocupación
de los fenómenos naturales (huracán del 2005 y 2010)

Un apartado exclusivo sobre la importancia de la lengua en tradición oral:

NUESTRA LENGUA	{	La importancia en los rituales
		En la asamblea comunitaria
		En la justicia comunitaria
		En las fiestas, casamientos, velorios y otros
		La importancia de la narración: cuentos, leyendas, historia, mitos, sucesos reales, literaria en: poesía, teatro, cantos y otros

Todos estos elementos encierran el término de la comunalidad, concepto acuñado por el finado Floriberto Díaz Gómez (lingüista y antropólogo de Tlahuitoltepec mixe) juntamente con el antropólogo Jaime Martínez Luna (de Guelatao de Juárez). Posteriormente, el finado maestro Juan José Rendón le dio el nombre “La flor comunal” en coordinación con el maestro Manuel Ballesteros Rojo. Hoy en día, el antropólogo Benjamín Maldonado Alvarado lo resume en su libro *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca. La nueva educación comunitaria y su contexto*.

Para poder mantener estos grandes conceptos necesitamos vivir en la comunidad y entenderla, desde lo real. Requerimos, por ejemplo, tener comida en común, una educación comunal y recursos económicos en común para poder satisfacer con plenitud esta gran tarea de la comunalidad y así poder conservar nuestro territorio. Es decir, necesitamos ser autogestivos como lo hacían los antepasados, quienes buscaron la forma de realizar ciertas actividades agrícolas para sufragar los gastos de la vida comunitaria, como son los gastos del municipio, de las fiestas del pueblo, sociales, culturales y educativas (pagando a los maestros municipales), y asistían los que querían, pues no era obligatoria la educación primaria, no había migración, la gente se dedicaba únicamente al cultivo del campo, había un gran aprecio al cultivo del maíz nativo, frijol, calabaza y otros productos.

Los viejos zapotecos decían: *Kaga skuerha gogagon nheda* (“La escuela no me va dar de comer”) *xhin shixe nhakan blao* (“trabajo del campo es lo principal”). En estos tiempos observamos: cuántos profesionistas con título en la mano no tienen empleo, pero tampoco son capaces de regresar al pueblo de origen para trabajar en el campo y prestar los servicios comunitarios. La escuela oficial ha sido la gran fuente de migración, que ha hecho deteriorar la educación familiar y comunal, ajena a todos los conocimientos milenarios que se venían aplicando a través de la tradición oral y de generación en generación.

Entre las causas que han interrumpido la enseñanza familiar y comunal se halla la política neoliberal, que ha arrastrado a los pueblos originarios, asimismo, el Estado ha impulsado numerosas estrategias para acabar con la forma de vida de los pueblos indígenas, para incorporarlos en la vida nacional sin tomar en cuenta su cultura, por ejemplo, no respetando su educación, su cultura, sus conocimientos milenarios. Esto lo han hecho a través de una política educativa y cultural que buscaba la incorporación del indio al desarrollo nacional.

Por ejemplo, cuando cursábamos la educación primaria los maestros rurales nos decían en el área del español: “La gramática es el arte de hablar y escribir correctamente nuestra lengua *española*”, nunca decían: “nuestra lengua materna”,

éramos castigados y nuestros padres eran multados si nos sorprendían hablando nuestra lengua zapoteca, luego nos decían: “Si aprenden bien estas reglas serán ciudadanos del progreso, porque van a salir de su comunidad para estudiar y trabajar, para olvidarse de su lengua, de ser indio *ignorante* y de su pobreza, porque el desarrollo está allá fuera, en la ciudad”.

Hoy palpamos en nuestra región zapoteca que han quedado pueblos vacíos, o pueblos con problemas de migración, que ya no quieren cooperar económicamente, o prestar el tequio, servicios y cargos. Por eso es necesario revalorar y fortalecer la educación familiar y comunal como patrimonio cultural intangible de los pueblos originarios, a la vez que se incorpora en las escuelas como debe de ser, desde la educación básica hasta las escuelas superiores, como también impartir talleres a los trabajadores de las diferentes instituciones tanto estatales como federales que están trabajando a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

En el libro *Taller de diálogo cultural. Metodología participativa para estudiar, diagnosticar y desarrollar las culturas de nuestros pueblos*, del maestro Juan José Rendón Monzón con la colaboración del maestro Manuel Ballesteros Rojo, bajo la letra dice:

Los planteamientos del maestro Rendón han rebasado los ámbitos comunitarios, y con impulso del magisterio oaxaqueño quedaron plasmados en la Ley Estatal de Educación, promulgada en 1995, la cual establece que la educación impartida por el Estado: “Respetará los principios de la comunalidad como forma de vida y razón de ser de los pueblos indígenas”. (Rendón y Ballesteros, 2004: 25)

Ya hay un elemento de avance, falta concretarlo. En ese mismo año, algo similar ocurrió en el ámbito político-electoral cuando el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca fue reformado para que los municipios y comunidades indígenas eligieran a sus autoridades municipales mediante sus usos y costumbres.

Pero no es solamente como método cultural, sino que hay que precisar la importancia del derecho colectivo, como normas de convivencia que permiten la estabilidad de los pueblos originarios; la importancia del cuidado y la defensa de sus territorios como derecho de posesión como pueblo originario. Cuando un proyecto institucional o privado quiera implementarse en los territorios de los pueblos originarios, primeramente los ciudadanos deben estar bien informados de qué se está tratando y realizar consultas, si les conviene o no, que no sea una imposición ni tampoco manipulado; porque muchas veces los programas gubernamentales y empresas transnacionales buscan estrategias para entrar en las comunidades, por ejemplo, las compañías mineras están causando división y muertes en las comunidades, las concesiones del agua, la introducción del maíz transgénico... Dando lugar a estas iniciativas, para el Estado mexicano será el desarrollo, ¡y la soberanía alimentaria de los pueblos originarios a dónde queda!, ya que ésta va de la mano con el territorio, el cuidado del medio ambiente, y es donde se encierra todo lo que le ha dado vida a los pueblos originarios, el entendimiento, mantenimiento y cumplimiento de las normas del pueblo, y eso es la comunalidad: vivir bien en común.

Para dar inicio al taller primero se abre una lluvia de ideas de los participantes, sin demostrar el contenido de la metodología.

Las preguntas son: ¿qué se entiende por territorio?, ¿qué existe en el territorio?, y ¿qué valor tiene para el pueblo?



Primer foro comunitario 2013, BIC - Solaga.

Una vez teniendo registrada la lluvia de ideas, se va clarificando conforme el cuadro de la metodología, qué hizo falta o qué se agregó que no está contemplado en el cuadro.

Tanto el conductor del taller como los participantes van identificando cada rubro (un diálogo compartido).

Al concluir el taller se pregunta: de todos los temas que se trataron en el taller, cuál fue el que les despertó el mayor interés; todos fueron de importancia, pero de manera individual compartir cuál fue el que más le impactó a cada uno. Nuevamente se pide la opinión de cada participante.

Por ejemplo, en el taller que se desarrolló en el municipio de Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca, el secretario judicial expresó lo siguiente: "Para mí, lo que más me despertó el interés fue la realización del *ritual*, donde se hace presencia el sentimiento del hombre con la Madre Naturaleza; es un tema que se debe incorporar a la educación, por eso, el día de ayer traje a mi hijo para que escuche el tema del taller; para mí fue de suma importancia". Y luego empezó a narrar una anécdota de su propia vida sobre un pozo que había desaparecido, pero que gracias al ritual de pedimento volvió a tener agua, y hoy sus ganados toman agua de ese manantial. Ahí es donde está vivo el patrimonio cultural intangible de los pueblos originarios, y terminó diciendo: "Hay que pensar una nueva comunalidad".



Los participantes en el taller que se realizó en el BIC de Solaga,* todos se dieron cuenta que en la ceremonia de ritual hubo dos manifestaciones diferentes, una por conducto del anciano Elpidio de la comunidad de Solaga, girado hacia la religión católica, y la que yo realicé, que es más en vivo y directo con la Madre Naturaleza. Iniciando pedí permiso al padre sol, a la Madre Tierra, al aire que nos da vida, todos los presentes notaron esa diferencia; ya en la plenaria se fue clarificando la importancia de los lugares sagrados y la concepción de los viejos zapotecos. La participación de las alumnas y alumnos, así como las intervenciones de las maestras y maestros fueron muy precisas, también la participación de los padres de familia. Este taller se llevó a cabo los días 26 y 27 de noviembre del 2013.

Plática que se llevó a cabo en Santa Ana del Valle, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.
13 de diciembre de 2013:

TEMA DEL “MAÍZ”

Conforme habíamos quedado con las compañeras del Colectivo en la Defensa del Maíz Nativo en Oaxaca, estuvieron distribuidos de la siguiente manera los temas:

- Significado del maíz para nuestras comunidades – Melitón Bautista Cruz
- Consecuencias que traería la contaminación transgénica – Mercedes García
- Participación como espacio en la Preaudiencia y Audiencia Nacional del Maíz – Gabriela Linares

Antes de iniciar nuestra plática, la maestra Olga Leticia Salgado Aquino, encargada del área de ética y civismo de la Secundaria Técnica No. 230 de Santa Ana del Valle, y quien impulsó este evento, retomó la obra de teatro comunitario "Diosa del maíz". La dramatizó con sus alumn@s en una acción muy pequeña, pero muy interesante y significativa, ya que la maestra Olga participa en el grupo de teatro *Shi'bdao* (Vigilantes nocturnos) y tenemos puesta en escena la obra "Diosa del maíz"; lo interesante fue que el público haya captado el mensaje, porque en sus intervenciones retomaron el contenido de la obra. Para mí, como promotor cultural y como actor, productor y director escénico, es un honor que el teatro comunitario y el tema del maíz se reproduzcan en las escuelas y en las comunidades indígenas.

Después de la dramatización inicié con mi plática teniendo en la mano tres clases de mazorcas de maíz nativo: moradito, que se da en clima frío, el amarillo que se da en clima templado y el blanco que se da en clima templado y caliente, su crecimiento es de cuatro meses, el amarillo entre los seis a siete meses y el moradito su crecimiento es entre los nueve a diez meses. Expliqué a los asistentes que la base alimentaria es el MAÍZ, que se complementa con café y panela, teniendo en la mesa una cara de panela y un puño de café molido, todo natural; me faltó llevar el famoso chintestle (la masa de chile seco tostado) molido en el metate, y el frijol molido, frijol que se da dentro de la milpa, y la semilla de la calabaza que se da en el cultivo; es un conjunto de productos que forman la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas. Les expliqué que el maíz no es cualquier objeto, es nuestra vida, por lo que es SAGRADO, y para obtener estos productos los viejos zapotecos sabían pedir permiso a la Madre Tierra a través del ritual de pedimentos, ofreciéndole lo que se consume en ocasiones especiales, como por ejemplo, el champurrado y pan, mezcal o aguardiente, caldo de pollo o de res; esto lo hacían para poder labrar la tierra y sembrar el sagrado maíz, de igual forma sabían agradecerle cuando se recibía la cosecha. Terminé con el texto de Guillermo Bonfil Batalla: *"Maíz, sociedad, cultura e historia son inseparables; nuestro pasado y presente tienen su fundamento en el maíz; nuestra vida está basada en el maíz... Somos gente de maíz"*.

El público presente quedó sorprendido cuando observaron las mazorcas maticizas, realmente nativas, como el mismo ser indígena, chaparro pero fuerte; observaron la panela, que proviene directamente de la caña que se cultiva en clima templado. Las ancianas, ancianos, señoras y señores que asistieron a este evento volvieron a sentir amor a lo que es suyo y otros hicieron memoria de lo que fue su verdadera comida.

Después intervino la compañera Mercedes, explicó qué es el maíz transgénico y cuáles son las empresas que lo producen, como por ejemplo Monsanto y otras. También nos compartió por qué ponen en gran riesgo nuestros campos de cultivo como pueblos indígenas.

Luego intervino la compañera Gaby donde tod@s l@s asistentes con mucha atención escucharon lo que ha sido el movimiento de la defensa del maíz nativo ante el maíz transgénico de la empresa Monsanto y otras.

Después de nuestra participación, un ciudadano de la comunidad sugirió a la autoridad comunal que estaba presente, exponiéndole que era necesario que estos

temas se retomaran en la asamblea general del pueblo. Dijo que en su caso, era la primera vez que escuchaba estos temas tan importantes para nuestro maíz, para la vida con toda nuestra familia.

El representante comunal le respondió explicando que tenía programada una reunión general del pueblo próximamente, en donde de manera coordinada con la autoridad municipal le iban a plantear al pueblo, y si lo aprobaban, estarían programando una reunión exclusiva para tratar estos asuntos, donde iban a pedir a l@s presentes ponentes que los acompañaran.

Al evento del MAÍZ asistieron alumn@s de la secundaria, las maestras que organizaron el evento, autoridades comunales y representantes de la autoridad municipal, madres de familia, algunos padres y público en general.

Al final, una señora sugirió a las maestras y maestros presentes que retomen estos temas en el salón de clases, porque las niñas y niños ya no aprecian el campo ni tampoco son capaces de leer los libros, que sólo se dedican a realizar copia fiel de lo que buscan en internet y lo presentan como su tarea.

El 26 de marzo de 2014 se participó con los alumnos del Bachillerato Integral Comunitario No. 16, en Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe.



Ahí, primero se realizó el RITUAL de pedimento; en esta ceremonia asistieron todas las alumnas y alumnos del módulo II, así como el personal docente, acudimos a un lugar sagrado de la comunidad para la realización del ritual; conforme se fueron depositando los productos como el agua de cacao, pan, huevos, cigarrillos, aguardiente y cinco veladoras blancas, se fue explicando que todo lo que consumían nuestros abuelos lo ofrecían a la Madre Tierra para pedir permiso al padre sol, a la madre luna, a las estrellas, al aire y a la Madre Naturaleza que nos

da vida, también se pide permiso para labrar la tierra, recoger buenas cosechas y para que ningún animalito silvestre le haga daño, igual que el aire no lo tumba sino que lo fortalezca para su desarrollo. Reciban pues, que ustedes también necesitan alimentarse para que se fortalezcan y permitan que nuestra familia se alimente de este sagrado maíz. Después de pedir permiso a la Madre Naturaleza se empieza a trabajar, así nosotros el día de hoy después de pedir permiso iniciamos nuestro curso-taller.



Ritual realizado en Santa María Yaviche el día 12 de abril de 2014.

El ritual de pedimento inició a las 10 de la mañana, en el campo, en el centro del cultivo de experimentación, donde al responsable del proyecto se le pidió que depositara el agua de cacao, aguardiente y encendiera las veladoras; entre todos los presente se les dijo que pidiéramos permiso al padre sol, a la Madre Tierra y al aire que nos rodea, para que el proyecto que inició en el campo sea de gran trascendencia educativa, donde todos aprendamos, “aprendo yo, aprendes tú”, que esto sea una universidad compartida de conocimientos comunitarios y universales.

Con este arado sembrador compartiremos nuestra siembra de sabiduría en el campo, los conocimientos milenarios y los fortaleceremos con los conocimientos universales.

Después del ritual intervinieron los académicos de la Universidad de Chapingo, explicaron el manejo del arado que siembra y a la vez abona. Se inició la práctica con los campesinos que estaban presentes; la siembra se terminó a las tres de la tarde y como a las cuatro almorzamos y comimos.

La práctica del arado sembrador fue muy interesante, porque cada campesino se turnó para manejarlo y observar si se depositaba bien el maíz y el abono natural.



El 6 de mayo del 2014, me invitaron a dar una plática sobre la importancia del ritual antes de labrar la Madre Tierra y para el momento de sembrar el sagrado maíz. Participé en la “Primera feria del maíz” que organizó la Escuela Primaria “Victoriano A. Flores” en Santa Martha Apasco, Etlá, Oaxaca. Ahí participaron las



maestras y maestros en coordinación con las madres de familia, elaborando todo tipo de alimentos con maíz, las niñas y niños ayudaron a las madres elaborando y aprendiendo, una educación alternativa. El ritual es símbolo de permanencia de la identidad de los pueblos originarios.

El 29 de septiembre del año 2014 se realizó el “Día nacional del maíz nativo” en la comunidad de Santiago Apostol, Ocotlán, Oaxaca, ahí se llevó a cabo el ritual de agradecimiento por obtener la comida gracias al maíz sagrado.

7. La importancia de la participación de la mujer zapoteca y mixe en la vida comunitaria

La mujer asume una gran responsabilidad cuando a su esposo le toca el cargo comunitario y juega un papel primordial. Es la que aconseja a su marido para que no haga cosas indebidas y no lo dejen en vergüenza o mal, ya que no solamente será para él, sino para toda la familia. Ella se encarga de dar atención total a sus hijos, va por la leña, cuida a los animales bovinos, se preocupa por la cosecha para el siguiente año. Además, durante un año, la mujer comparte la responsabilidad con su esposo para que se desempeñe de manera satisfactoria y transparente en la rendición de cuentas durante su periodo al cargo, ya sea como mayor de vara, regidor, alcalde, síndico o presidente municipal (que es la máxima responsabilidad).

Recuerdo el caso de un ciudadano que le tocó el cargo de presidente municipal, aquel entonces tenía un par de yuntas bien desarrolladas, como de dieciocho arrobas (216 kilos) cada una, y su esposa tenía niños pequeños, así que le era difícil

cuidarlas, por lo que el ciudadano decidió venderlas pensando que al concluir el cargo iba a comprar otras, pero, ¡lo que es el dinero!, se lo gastó obligado por las necesidades familiares y sin ganar ningún centavo en la presidencia municipal, ya que el servicio es gratuito y el ciudadano tiene la consigna de servir al pueblo y no servirse de él; así que hasta la fecha esta persona no ha podido recuperar sus animalitos, pero la vida lo ha recompensado en bienestar y salud.

Las recomendaciones empiezan desde que sus hijos inician al servicio de TOPIL, como primer escalafón para la vida comunitaria, y expresan en lengua zapoteca: *Ka fhen surhao zee xhinadao ka fhen shexoxhen* (“Así como empiezas con bien, hijito mío, bien terminas tus servicios y cargos”), *kebe nhakan dagon norha, che bene bio nhakan*, (“el desempeño de los servicios y cargos comunitarios no es para las mujeres, es para los hombres”), desde esta visión es que la mujer no ambiciona al poder, sino que procura que su esposo y sus hijos lo desempeñen de una manera transparente.

No como la posición que tomó Eufrosina Cruz Mendoza, en 2007, que a la fuerza quería ser presidenta municipal de su pueblo Santa María Quiégolani, comunidad zapoteca de la Sierra Sur, sin vivir en la comunidad y mucho menos haber desempeñado algún servicio, y sin conocer realmente el sistema normativo indígena, armó un escándalo donde discriminó de una manera deshonestamente la base del derecho colectivo de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca, que nos puso en evidencia ante los ojos del país y del mundo entero. No ganó para ser presidenta municipal, pero sí ganó la diputación local, fue presidenta de la mesa directiva de la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca y fue la más prestigiada indígena al lado del licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador de cambio del estado de Oaxaca. Por toda esta influencia, Eufrosina Cruz Mendoza se fue por plurinominal a la diputación federal.

En algunas comunidades en la Sierra Norte, ya en forma directa empiezan a participar las mujeres: en la asamblea de madres de familia, en los diferentes planteles educativos, forman parte del comité de salud, son regidoras municipales y participan en las asambleas comunitarias. Ya son nombradas como autoridades municipales, como en el caso de San Pablo Guelatao, la señora Gloria Rojas Solano ha ocupado el cargo de presidenta y síndico municipal, quien fue elegida por haber desempeñado diferentes comités, regiduría y transparencia en la rendición de cuentas, sin ninguna propaganda política, ella cumplió mandando obedeciendo. En San Miguel Cajonos, municipio de San Francisco Cajonos, la señora Natividad Estela Zarate López fue secretaria municipal en el año 2000, también se desempeñó como secretaria del Comisariado de Bienes Comunales. En San Jerónimo Zochitlán, la señora Beatriz Coyote Matilde cumplió el cargo de secretaria municipal. En San Pedro y San Pablo Ayutla, distrito Mixe, la profesora Irene Hernández de Jesús fue presidenta municipal en el año 2007 y en 2013 la asamblea comunitaria la eligió como suplente del representante de Bienes Comunales. En Villa Hidalgo, Yalálag, Juanita Vásquez Vásquez fue suplente de la regiduría de educación, en el año 2011. En el municipio de Tlahuiltontepec, Mixe, la licenciada Francisca Cardoso Pérez fungió de secretaria del síndico municipal, en el año 2011; en 2012 fue nombrada

la señora Sofía Robles Hernández como presidenta municipal en este mismo municipio de Tlahuiltontepec, Mixe. En el municipio de Yatzachi el Bajo, Villa Alta, Oaxaca, la señora Olivia Conde se desempeñó como secretaria y tesorera municipal en los años de 2010 y 2013. Por mencionar algunas, todas ellas han sido elegidas por la asamblea comunitaria, porque los ciudadanos del pueblo saben y conocen su trayectoria, sin ningún tipo de propaganda, sino que se da conforme a las circunstancias del tiempo, de manera respetuosa observan la capacidad intelectual de la mujer, donde los ciudadanos del pueblo empiezan a valorar a sus propias mujeres como indígenas que somos, mujeres con una trayectoria comunitaria, pero no imponiéndose a la decisión de la asamblea comunitaria.

Debemos preocuparnos de manera conjunta, mujeres y hombres que hemos cumplido con los cargos comunitarios, de acuerdo con la asamblea comunitaria, de buscar estrategias adecuadas para orientar y capacitar a nuestras mujeres, donde deben estar informadas de las normas comunitarias, de las leyes estatales y nacionales, de los convenios y declaraciones internacionales relacionadas con los derechos de la mujer. De igual forma, el Estado debe tomar muy en cuenta la participación de la mujer en la vida comunitaria, estatal y nacional, por lo tanto es necesario que se incorporen al desarrollo sustentable de manera funcional a través de programas específicos o productivos, que beneficien a sus familias, que ellas mismas administren los recursos financieros como un reconocimiento a su aportación y contribución en la vida y al desarrollo nacional. Por otra parte, el Estado debe dar atención permanente al cuidado de la salud, vivienda y educación de las mujeres indígenas.

8. Falta de atención médica a las mujeres de los pueblos originarios

La indignación que nos mueve es la falta de atención médica apropiada para nuestras ciudadanas y ciudadanos, quienes además mueren a causa de negligencia médica. Fue éste el caso de una mujer de 22 años de esta región zapoteca, quien tenía un segundo embarazo de siete meses. Acudió por la mañana a consulta en la clínica de su localidad debido a que tenía molestias, ahí le indicaron la necesidad de ser revisada por un especialista, teniendo como antecedente que en su primer embarazo había sido sometida a una cesárea; sus familiares la trasladaron al hospital del IMSS en Tlacolula de Matamoros, donde llegaron alrededor de las doce horas. Fue atendida por un médico de urgencias, indicándole que se realizara un ultrasonido; una vez realizado, la mandaron a su casa, argumentando que no tenía nada; sin embargo, la paciente continuó con las molestias y esa misma noche decidió buscar nuevamente al personal médico de su localidad, quien indicó trasladarla a una clínica de segundo nivel. Optaron por el hospital de San Ildefonso Villa Alta, porque les informaron en el hospital de Tlacolula que no contaban con ginecólogo, al igual que el hospital de Ixtlán de Juárez, y la única alternativa era Villa Alta, población a dos horas de distancia. En este hospital fue revisada por el médico de urgencias, quien le explicó que requería de atención de un especialista, con el cual no contaba este hospital. En el viaje de regreso la pobre mujer fallece.

Esta situación se observa de manera muy frecuente en nuestros pueblos, de igual forma que en la mayoría de los pueblos de Oaxaca, aun cuando el gobierno estatal divulga que la entidad cuenta con clínicas de salud en los quinientos setenta municipios, sin embargo, es notorio que quienes continúan sufriendo las consecuencias de la falta de infraestructura médica adecuada, de médicos, enfermeras, especialistas y medicamentos, somos los ciudadanos pobres, marginados de todo, incluso de los avances técnicos que en la actualidad existen. De tal suerte que un embarazo, que no es una enfermedad, no puede ser atendido cuando éste presenta complicaciones; cuánto más una enfermedad grave que requiera de la atención de un especialista.

Esta falta de interés afecta a nuestras comunidades indígenas, no sólo por la desatención sino también por los gastos que el enfermo y sus familiares tienen que hacer para trasladarse a otros hospitales; hay casos de pueblos que no cuentan con caminos que los comuniquen ni medios para trasladarse. Estos pacientes terminan buscando un médico particular, incrementando los gastos, que generalmente provienen de préstamos de amigos y familiares, y agravando todavía más la situación económica de estas familias pobres. Puesto que todos somos mexicanos y estamos regidos por las mismas leyes, tenemos el mismo derecho que nos otorga nuestra Carta Magna de contar con atención médica profesional y oportuna, sin menospreciarnos por ser indígenas. Estos sucesos nos muestran que no hay un reconocimiento cabal a nuestras mujeres indígenas, ni el respeto como seres humanos ni como ciudadanos de este país; somos considerados como personas “de segunda”.

Una anciana en el año 2008 desapareció de una comunidad zapoteca, esto por trasladarse a otro pueblo a cobrar los apoyos económicos del programa federal “70 y más”. La desgracia se debió a la negligencia de los empleados de la institución correspondiente por no acudir directamente a la comunidad, sólo porque estaba lloviznando y no fueron capaces de caminar media hora. Por la desaparición no hubo ninguna averiguación, como si se tratara de un animalito del hogar. Esta es la situación real de marginación que viven las mujeres indígenas, donde no hay justicia para las comunidades indígenas de Oaxaca.

9. La distribución de los cargos y servicios comunitarios

En San Juan Tabaá están ubicados de la siguiente manera:

Miembros del cabildo municipal (cargo civil)

- un presidente municipal.
- un síndico municipal.
- un alcalde único constitucional.

Son tres varas de juramento que funcionan en la comunidad: la del presidente, la del síndico municipal y la del alcalde único constitucional; en ausencia del presidente municipal, el síndico o alcalde único constitucional tomarán la decisión para

resolver de inmediato cualquier asunto que afronte la comunidad, con anuencia de la asamblea general del pueblo.

- un regidor de Hacienda o regidor primero (que está pendiente con el presidente municipal).
- un regidor segundo (que está pendiente con el síndico municipal).
- un regidor tercero (quien apoya al regidor primero).
- un regidor cuarto (quien apoya al regidor segundo).

Los cuatro regidores se coordinan con el alcalde único constitucional.

Todos los ciudadanos que cumplen estos cargos pasan a formar parte del Consejo de Ancianos. Existen dos clases del Consejo de Ancianos, mayores y menores de 60 años, son menores aquellos que desempeñaron cargos de presidente y síndico municipal a temprana edad y aquellos ciudadanos que aunque no hubieran desempeñado estos cargos, con que hayan cumplido únicamente el cargo de regidor, que es obligatorio; tienen derecho de formar parte del Consejo de Ancianos mayores de 60 años cuando los cumplen.

- cuatro mayores de vara, quienes son responsables de organizar la realización de tequios u otros trabajos, bajo el mando del síndico municipal. También están bajo las órdenes del presidente municipal y del alcalde único constitucional.
- seis topiles, que están pendientes las veinticuatro horas para cumplir en común acuerdo con el presidente, síndico municipal o con el alcalde único constitucional, en coordinación con los cuatro mayores de vara.
- un secretario municipal (empleado municipal), o se libera de topil municipal y mayor de vara.
- un tesorero municipal (también empleado municipal), y de la misma manera de la liberación de los servicios si así lo requiera; los dos empleados son nombrados por la asamblea comunitaria.
- un secretario judicial (quien se libera de tequios durante un año). Es el que se encarga de elaborar todo tipo de documentos del alcalde único constitucional.

Suman un total de 20 miembros en la presidencia municipal.

El suceso de un topil municipal

El topil es el “mandadero”, quien recibe órdenes del presidente, del síndico municipal y del alcalde único constitucional en cualquier momento, ya sea de día o de noche. Siempre debe estar pendiente para realizar cualquier actividad, por eso tiene la responsabilidad de estar en la casa municipal.

Mi finado padre, Guillermo Bautista Vicente de 88 años nos narró lo que le sucedió cuando fue topil municipal. Una tarde llegó del campo a su casa muy cansado y se tendió en un petate para descansar un rato, pero lo venció el sueño y despertó a esos de las doce de la noche; como estaba la luna muy brillante y parecía de día. Pensó que ya estaba amaneciendo, se levantó, tomó su vara y salió corriendo de la casa. (Existe una recomendación de la autoridad municipal a los mayores de vara y a los topiles, que siempre deben de llevar la vara, donde quiera que vayan, porque simboliza orden y respeto, nadie les puede hacer algo o causarles daño. Los topiles a veces olvidan su vara, lo mismo le pasa a los mayores, las recomendaciones son: *Goarhe bar chere bixajga gate teze chiajrhe*, "Lleven su vara donde quiera que vayan"). Cuenta mi finado padre que al pasar donde llamamos *Beaj Sin* (un lugar donde existe un manantial), estaba una mujer de pelo largo que le llegaba hasta las piernas, bañándose. Se apuró a caminar, pues creía que ya estaba amaneciendo, pensó que seguramente sus compañeros lo iban a multar. Cuando llegó donde está la casa del barrio de Asunción

(*Rhachaj che bar*), se le atravesaron varios pollitos con una gallina; más se apuró. Al pasar por el curato antiguo, donde estuvo un chorro de agua, se le apareció otra mujer vestida de ropa típica de Tabaá lavando su cabello. Al llegar al corredor de la casa comunal *shu' rhafe* (presidencia municipal) en cada esquina estaban sentados unos gatos que maullaron cuando se dieron cuenta que había llegado. En ese momento se despertaron sus compañeros topiles y los mayores de vara. Uno de los mayores de vara, el de más edad, lo regañó, preguntándole dónde andaba. *Llelaxgo ze sha'* ("¡Mira que hueles muy feo"). Contestó que venía de su casa. El mayor le dijo que no se acostara y que sacara su jabón para ir a *lloa beaj taaba* ("los pozos que lleva el nombre de Tabáa"). "Acabas de recibir un buen susto, ¿verdad?", le preguntó. El joven topil le contestó que no, pero que vio dos mujeres bañándose y pollitos que andaban en el camino. El mayor le contestó que eran duendes (*bxheche*) y le dijo: "Ahorita es media noche, observa adónde está la luna y las estrellas con las que amanecemos (*Berajzinha*)". A esa hora el mayor lo llevó a bañarse, acompañados de sus compañeros topiles, se fueron a los pozos *beaj taaba*; con el agua fría que el mayor le echó a su cuerpo le hizo la "limpia" y no se enfermó del susto.

Desempeñar el servicio de topil y de mayor de vara es un gran sacrificio, porque es en todo un año. Aunque esté lloviendo, con frío o calor, se tiene que estar en todo momento en el corredor de la casa del pueblo *shu' rhafe*, para lo que se necesite. Por eso merecen respeto los topiles y los mayores de vara, porque es un servicio de mucha responsabilidad y sacrificio.



Anciano Guillermo
Bautista Vicente, 2004.

Cabe aclarar: ¿por qué la categoría de mayor de vara? Porque son los que acompañan al alcalde único constitucional y al síndico municipal a medir y clavar las piedras-colindancias en los terrenos de los vecinos de la comunidad cuando lo solicitan. Como se sabe, anteriormente no se ocupaba la medida del metro, sino la vara y la brazada para medir los terrenos y las construcciones. De esa actividad le dieron el nombre de “mayor de vara”. Por otro lado, la vara sirve para defenderse ante cualquier ataque de animales cuando recorre casa en casa en la comunidad para la cita de los ciudadanos en las asambleas o tequios.

Estos servicios son obligaciones que hay que cumplir para guardar la seguridad dentro del pueblo, donde no se percibe ningún salario. Quiero dejar muy claro: son servicios comunitarios, no son policías impuestos y pagados por los gobiernos municipales o estatales, mucho menos pagados por la federación; que la iniciativa de ley de cancelar policías municipales del señor presidente Enrique Peña Nieto no vaya querer de desarmar los garrotes o sea las varas que ocupan los mayores y topiles. Hoy el Estado-poder mexicano ya no sabe qué hacer con su policías asalariados, ya se convirtieron en delincuentes de primera clase, y la pregunta es ¿adónde quedó la soberanía nacional y el estado de derecho?!, lo que no sucede en los pueblos originarios; las comunidades zapotecas que habitan en estas montañas de la Sierra Juárez, ahí existe pleno estado de derecho comunitario, porque saben aplicar sus normas de convivencia, aquel que no cumple debidamente su servicio y cargo es cuestionado y multado por la asamblea comunitaria, no se permite la corrupción, mucho menos la delincuencia.

El valor comunitario se debe seguir fortaleciendo en nuestra familia, en la vida de nuestros pueblos; nunca vamos a permitir que en nuestros pueblos o en nuestro territorio se establezcan módulos de policía y mucho menos el establecimiento de un campamento militar, porque esta fuerza militar es la más deliciente y asesina. En el año de 1974 tuve la oportunidad de platicar con un miembro del ejército mexicano, en el municipio de Pinotepa Nacional, recién establecido el 47o. Batallón de Infantería, para cerrar filas a la captura o muerte del maestro Lucio Cabañas Barrientos. El militar expresó que ellos traen la consigna de matar y no herir, porque el herido habla y el muerto no. Por eso, no es casualidad que a esta altura estén sucediendo tantas cosas lamentables en nuestro país, porque desde el alto mando viene la orden. Con esto nos reafirma la matanza y la desaparición de los 43 jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 de septiembre del año de 2014.

Hermanos indígenas zapotecos, ahora más que nunca debemos estar más unidos como paisanos, como pueblo y fortalecer nuestros servicios y cargos comunitarios, para valorar la sabia enseñanza que nos dejaron nuestros abuelos de vivir bien en común, como principios de normas de convivencia.

Como parte de nuestra educación comunal, la ceremonia que se desarrolla el primero de enero de cada año. El primero de enero de 2016 tuvimos que estar muy pendientes para escuchar las palabras sabias y de respeto que los ancianos expresaron que ya están nombrados para estar con nuestra nueva autoridad al amanecer el día primero, donde uno de ellos presenta a nuestra nueva autoridad y otro an-

ciano responde a nombre del Consejo de Ancianos y del pueblo en general. La nueva autoridad con todo su cabildo hace su presentación ante el pueblo con ramos de flores y la “Vara de Juramento” (mal llamado bastón de mando); en los pueblos con principios comunitarios nadie manda, la que manda es la asamblea del pueblo, por eso la Vara de Juramento representa respeto mutuo entre la autoridad y el pueblo. Los mayores de vara y topiles tienen en sus manos su vara recién elaborada, que representa seguridad comunitaria.

No existe armamento porque eso demostraría violencia, delincuencia, cobardía y asesinato.

Y el día 2 de enero, como norma, la autoridad saliente hace su presencia ante todos los ciudadanos del pueblo, para rendir cuentas de ingreso y egreso del año fiscal correspondiente, como en el caso del 2015. Esperamos que este respeto de armonía y de entendimiento comunitario perdure para siempre. Por el bienestar y salud del cabildo y del pueblo en general, está presente *el ritual como símbolo de permanencia de la identidad de los pueblos originarios*, la relación del hombre con la Madre Naturaleza, porque nuestra tierra es vida y sagrada, no es cualquier objeto de venta, es nuestra madre.

Que vivan los pueblos de la Sierra Juárez con ese amor y respeto de los principios de la comunalidad, ya que en esta sierra nació el concepto como base de la educación comunal, manteniendo y cuidando para siempre nuestra Flor Comunal, *Shiaj zixe che shexhe*.

Miembros del templo católico (cargo religioso)

- un presidente del templo católico, que es nombrado al mismo tiempo el día de la elección de la autoridad municipal.

Todos los miembros de la iglesia católica son nombrados por el nuevo cabildo municipal que investiga quién no ha desempeñado los servicios:

- dos mayordomos del Santo Patrono.
- dos mayordomos del Santísimo.
- dos fiscales: los ciudadanos que les toca este servicio tienen que estar muy pendientes a las cuatro de la mañana en los días miércoles, sábados y domingos, para tocar la campana del rosario, y en las fiestas del pueblo, también cuando hay casamiento acompañan a los recién casados en la casa del novio. Son los que acompañan a la banda de música municipal y al cantor para ir a traer el cuerpo del difunto de su domicilio a la iglesia y luego al panteón municipal. Son los que tienen una función muy específica. Los demás también tienen ciertas funciones, pero no como las de los fiscales.
- seis topiles.
- un cantor o rezador.
- un sacristán.

Suman un total de 15 miembros en la iglesia católica.

Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia

Son nombrados por la asamblea comunitaria: seis miembros en total, quienes están encargados de vigilar y cuidar la jurisdicción territorial, la caza, pesca, flora, fauna y los lugares sagrados; dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Comunitario.

Comités:

- Comité de educación preescolar y primaria, seis miembros,
- Comité de educación de la telesecundaria, seis miembros,
- Comité de educación media superior del CBTa, seis miembros,
- Comité de salud, seis miembros,
- Comité de electrificación, seis miembros,
- Comité del agua potable, seis miembros,
- Comité de dos molinos de nixtamal comunales, 22 miembros,
- 25 a 30 integrantes de la banda de música municipal que prestan sus servicios durante un año.

Entre los miembros de los comités y la organización filarmónica suman un total de 94 ciudadanos activos en servicios; más los 41 en los cargos civiles y religiosos, suman un total de 135 ciudadanos con cargos y servicios en una comunidad como San Juan Tabaá, durante un año.

De igual forma se nombran comisiones para las festividades patronales, sociales y culturales, que al año ocupan unos cuarenta ciudadanos. En el caso de Tabaá se realizan dos fiestas del pueblo: una el 15 de enero, a nombre del Cristo de Esquipulas, y la otra, el 24 de junio día de San Juan el Bautista.

Después del nombramiento de los servidores comunitarios, la autoridad municipal inicia la realización de los rituales de pedimentos en los diferentes lugares sagrados, para pedir el bienestar del cabildo y del pueblo en general, para que las fiestas salgan bien sin ninguna novedad, que no haya enfermedad, tanto para el ser humano como para los animales bovinos, brazos derechos del campesino, porque sin ganado para el campesino es difícil poder avanzar para labrar sus tierras y producir los sagrados alimentos. De igual forma piden que la naturaleza les ofrezca abundante agua y que nunca haga falta este vital líquido, también se pide que no haya accidentes de los vehículos que circulan en la jurisdicción y que la realización de los tequios se haga de buena voluntad para que no haya ningún accidente.

10. Tequio, una organización obligatoria ciudadana ²

Nuestros antepasados zapotecos tuvieron la inteligencia de saber cómo organizarse para realizar de manera compartida trabajos agrícolas por medio de la *gozona* o ayuda mutua, de igual forma para obtener cosechas de maíz, frijol y calabaza con la costumbre llamada *fhen xhin che shexhe* (realizar trabajo colectivo del pueblo); al final se repartían partes iguales o se vendía la cosecha para obtener recursos económicos, sufragando así los gastos de la vida comunitaria como son: los gastos del municipio, los de las fiestas del pueblo, sociales, culturales y educativas (pagando a los maestros municipales). En esta actividad productiva participaban mujeres y hombres de manera comunitaria, porque no solamente consistía en el trabajo, significaba además una convivencia acompañada de rituales de pedimentos y agradecimientos, antes de labrar la Madre Tierra y al obtener la cosecha.

Sin embargo, el *xhin lafe* (tequio) es totalmente diferente, son trabajos arduos para la realización de obras comunales las cuales fueron impuestas en la época colonial para la construcción de las grandes iglesias y conventos, donde nuestros padres-abuelos fueron sometidos y obligados a trabajar.

Hoy en día, el tequio es un deber ciudadano, una organización comunitaria para realizar trabajos colectivos en beneficio de la comunidad. Si algún ciudadano de otro pueblo o de otra parte del estado o de la república llega a radicar a la comunidad, se le dan tres o cuatro meses; para ver si se queda o se va; si ya se estableció, entonces la autoridad municipal lo llama para hacerle saber las normas del pueblo, los derechos de disfrute del territorio, como también las obligaciones. Primero participará en los tequios, después en los servicios.

Los días del tequio que aporta cada ciudadano suman al año de 30 a 50; quienes faltan al tequio tienen que pagarlo al finalizar el año. El costo de un día de tequio varía, dependiendo de los trabajos, cuando es trabajo pesado se aplica una multa de \$ 150.00 a \$ 200.00. Normalmente es de \$ 100.00, incluyendo las asambleas; teniendo presente la cantidad de ciudadanos activos (aproximadamente 300), y tomando como mínimo 30 días, asciende a un total de \$ 900,000.00 al año. Los paisanos ausentes que están integrados en las mesas directivas de Los Ángeles, California, en la Ciudad de México y en la ciudad de Oaxaca, aportan 40 % del tequio de cada ciudadano; considerando que los ausentes son alrededor de 200 ciudadanos, su aportación asciende más o menos a \$ 240,000.00 anualmente en mano de obra. Como organización, existen paisanos migrantes que cooperan directamente al pueblo, así también existen migrantes que por su propia voluntad apoyan al pueblo en las fiestas patronales, donando una res para la Casa de la Comisión, pagando una banda de música, o un conjunto musical, un castillo, etc. Debido a la contribución del tequio, servicios y cargos de nuestra parte, demandamos a la Comisión de Hacienda que incremente las participaciones federales en el ramo 28 y 33, de tal manera que este esfuerzo de los ciudadanos sea equilibrado.

² Bautista Cruz, Melitón (2004) *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*, pág. 27.

11. Normas ajenas a la vivencia comunitaria

A partir de la Conquista nos han impuesto una serie de normas que nada tienen que ver con el derecho consuetudinario, la vivencia reglamentaria de los pueblos indígenas. Por ejemplo, esa ley denominada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual está a favor de los que más tienen y de quienes fueron a la escuela oficial; por otra parte, la ley del pueblo, de los pobres e indígenas, no es escuchada, se queda fuera del contexto jurídico, social, político, económico, educativo y cultural.

La contraposición más fuerte se encuentra en la división del derecho colectivo y el derecho individual. Aquí resalta la cultura, la educación familiar y comunitaria. Esta es la razón para considerar los derechos individuales violatorios de los derechos colectivos, porque se pierde la tradición oral de padres a hijos, quienes recomiendan la obediencia y cumplir con lo que el pueblo le encomienda, poner por encima de todo el respeto, la armonía y la estabilidad, y no alterar los acuerdos comunitarios.

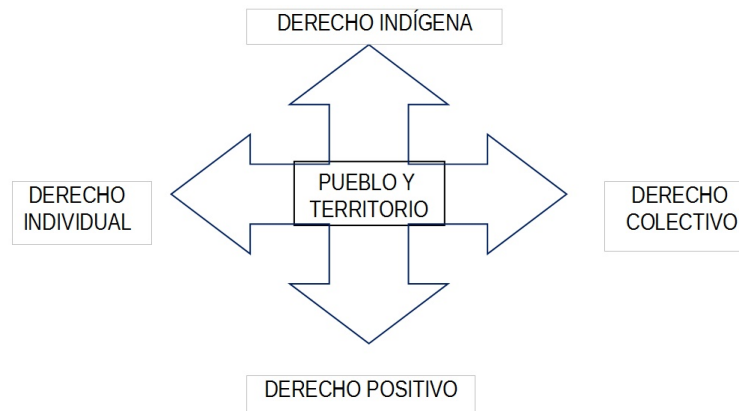
Las normas consuetudinarias y el derecho colectivo son los “usos y costumbres” o sea el sistema normativo indígena de la comunidad, para esto tenemos que reflexionar quiénes somos y qué queremos hacer con nuestras vidas y nuestros pueblos.

Debido a lo anterior se ha formulado un esquema para ilustrar la problemática que viven los pueblos y comunidades indígenas de la Sierra Norte, el que se expone en seguida.³

Las definiciones de cada uno de los rubros del esquema se tratan a continuación de manera resumida. Muchos pueden pensar por qué está arriba el derecho indígena y no el derecho positivo; para nosotros, como pueblos originarios, primero está nuestra costumbre y la vivencia comunitaria que permite la estabilidad del pueblo.

La asamblea es el órgano máximo que ejerce su propia justicia comunitaria, el derecho y disfrute de sus tierras y la plena libertad de sus territorios.

³ Bautista Cruz, Melitón (2004) *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*, pág. 16.



Derecho Indígena	Puestos civiles, cargos religiosos y servicios. Normativo, funcional y jurisdiccional.
Derecho Colectivo	Es la determinación de la asamblea comunitaria. La autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, es decir, la autonomía verdadera. La libre determinación.
Derecho Individual	Derechos humanos universales y violación del derecho colectivo. En este apartado de los derechos humanos se destaca el resguardo de quienes no quieren prestar los servicios y cargos comunitarios y de los delincuentes y drogadictos (que no se da en esta región zapoteca).
Derecho Positivo	Es un modelo normativo escrito en espacios parlamentarios, donde jamás se consulta a los pueblos y comunidades indígenas para modificar artículos que benefician a la alta burocracia y no a los indígenas.
Pueblo y territorio	Del centro del esquema emanan todas las situaciones reguladas a través de las normas comunitarias, el disfrute y goce de sus tierras.

12. Experiencia en la aplicación de la justicia comunitaria y la negociación sectorial

Siendo síndico municipal en el año 1997, se presentó un señor demandando al finado Chendo que le había robado su aspersor de fierro en su parcela de riego. Se le interrogó al demandante, le preguntamos si lo vio y a qué día y hora fue, para poder aplicar la justicia, él contestó que no lo vio, sino que es el único que transita en ese lugar. Se citó al señor, supuestamente el ratero, informándole de la demanda, él lo negó rotundamente, se le sugirió entonces que fueran dos regidores a testiguar los rastros; él dijo: "Que vayan quienes sean, yo no he robado nada de este señor, yo siempre ando a ese rumbo porque ahí tengo mi rancho, mi terreno de cultivo y mis animales de campo".

Fueron los regidores y regresaron informando que había rastros de huaraches y una veredita donde el señor pasa para ir a su parcela. Se le citó al quejoso informándole que los regidores ya acudieron al lugar, pero los rastros no justifican que sean realmente del señor.

Pero necio el señor, decía que él había sido, así que volví a citar al supuesto ratero, le dije que ya habían ido los regidores a verificar los rastros y sólo encontraron la vereda donde él transitaba constantemente, y como no había otro individuo que anduviera por ese lugar, que debía pagar el aspersor \$ 300.00 y una multa de \$ 200.00, para evitar problemas con el otro señor.

Contesta diciéndome: "¡Soy hombre, señor síndico y no me gusta hablar mucho, lo pago, pero ya dije que yo no fui!, ahí pasan muchos que van a la cacería, pero para evitar problemas y que me estén citando a cada rato, deme un plazo de tres meses para pagarlo". Nuevamente cité al demandante para informarle que el asunto ya estaba resuelto, que el señor había aceptado pagar la cantidad de \$ 300.00 del aspersor y le apliqué una multa de \$ 200.00. Caso que se cerró para mí como síndico, sin pensar; al concluir una reunión general del pueblo que convocamos como autoridad municipal, un ciudadano del pueblo expuso ante la asamblea, preguntándome como síndico municipal, que se habían enterado que un señor robó el aspersor de un ciudadano, que en cuanto al "Estatuto comunitario" está escrito que ningún ciudadano puede causar daño a otro dentro de su parcela, y que cuando exista a un caso de esta naturaleza la asamblea determinará el castigo y multa que se le aplicará al individuo.

Le respondí al ciudadano: "Qué bueno que lo tiene muy en cuenta, yo por lo mismo soy el que está estructurando el documento, cuando existe el cuerpo delito, pero en este caso, yo pregunté al quejoso si lo vio o alguien lo encontró andando dentro de la parcela, pero no hay testigo ocular para que verifique los hechos, yo no puedo aplicar una justicia injusta".

Salieron más argumentos sobre la seguridad en las parcelas, como la seguridad de las mangueras, herramientas de trabajo, etc. La gente del pueblo quería justicia, la aplicación de una multa de cierta cantidad, pero yo no lo aceptaba aplicar porque no había cuerpo de delito para proceder.

De tanta discusión ni el pueblo ni yo como síndico llegamos a la comprensión, se levanta un anciano que había cumplido todo su cargo, tanto en el municipio como en la iglesia católica y expone: “El señor Chendo es mi compadre (el supuesto ratero), pero aquí se tiene que clarificar. Este señor tiene antecedente de robar, en tal año era yo sacristán de la iglesia católica, como de costumbre, yo era responsable de las llaves de la iglesia, este señor nos creó un gran problema en ese año. Cuando se investigó, el día que le tocó de turno cuidando los bienes de la iglesia, como topil, preparó el mecate en el campanario para que de noche subiera a través del mecate al campanario y así entrar al coro donde estaba guardado el café pergamino del pueblo. Lo bueno es que los topiles y los mayores de vara de ese año se dieron cuenta y lo aprehendieron a media noche, en el momento que estaba bajando con los costales del café. Así usted, señor síndico, debe aplicar la multa que en estos momentos decidan los ciudadanos del pueblo para este señor”. Después de haber escuchado al anciano, el pueblo decidió que la multa fuera de cinco mil pesos; en presencia de los ciudadanos el finado Chendo aceptó la multa. Asunto cerrado.



Apliqué la justicia comunitaria como alcalde único constitucional en 2002, a la señora Luisa, con quien el pueblo había elaborado un documento de permuta de tierras desde el año de 1999, dicha permuta fue por la necesidad de la comunidad de construir los edificios escolares para el plantel educativo medio superior CBTA 109, extensión uno. Estando con todo mi cabildo en el lugar de la construcción para descombrar, ya que se aproximaba la fecha para la inauguración de dichos edificios, llegó la señora que fue dueña del terreno y empezó a agredir tirando piedras e insultar al operador de la máquina retroescavadora y a mí como alcalde. Llegó hasta el grado más extremo, que nunca se le hace a una autoridad: mentarme la madre; el síndico no tuvo fuerza de actuar, al contrario, estaba con miedo, pero como la costumbre es que donde quiera que vaya o esté el presidente, síndico o alcalde deben de llevar siempre en su bolsillo del pantalón el silbato, porque el silbatazo es orden para hacer justicia comunitaria o sea para mandar a alguien a la cárcel.

Siendo las doce del día cuando surgió este incidente, yo como alcalde tuve que actuar conforme a la justicia comunitaria, como autoridad se le debe guardar el respeto y obedecer su mandato, porque en las comunidades existe el mandar obedeciendo, el respeto mutuo. Esta señora faltó los principios morales a la autoridad,

por tal razón, para que haya orden, silbé, dando la orden a los mayores de vara y a los topiles para que llevaran a la señora a la cárcel; sugerí al presidente y al síndico municipal que convocaran a las siete de la noche una reunión general del pueblo, donde yo como alcalde único constitucional informaría a los ciudadanos y al Consejo de Ancianos detalle a detalle lo que había sucedido durante el día. En primer lugar, expuse el motivo como alcalde único constitucional, reconociendo mi error de haber realizado auto-justicia, sugerí a la asamblea general que me marcaran las observaciones y si había abusado de mi autoridad; los ciudadanos respondieron lo siguiente: "Usted como alcalde estuvo actuando como debe de ser, ¿cómo una mujer grita a una autoridad y no es la primera vez que lo hace? Desde el año de 1999 hasta la fecha viene actuando de esa manera agresiva. Que se le castigue como debe de ser, conforme a nuestras normas comunitarias y que su liberación de la cárcel sea hasta que reconozca su firma del documento de permuta".

Después de la asamblea, acudió a la alcaldía el esposo de la señora, donde solicitó quedarse él en la cárcel en lugar de su esposa; su petición fue concedida. En cuanto la señora salió de la cárcel, de inmediato se fue a la cabecera distrital a poner la demanda ante el agente del ministerio público; a las nueve de la mañana del día siguiente me habló por vía telefónica el agente del ministerio público, llamándome la atención enérgicamente como alcalde único constitucional por haber encarcelado a la señora. Tuve el valor de citar al agente para que acudiera a la comunidad y que observara la presencia de los ciudadanos del pueblo en el tequio, realizando trabajos de descombro y aseo, ya que se aproximaba la inauguración de los edificios escolares, el agente no aceptó acudir a la comunidad, sino que siguió atemorizándose como alcalde, diciéndome que la señora estaba en contacto con su abogada, la licenciada Perla Woolrich Fernández, quien estaba llevando su caso a la Procuraduría General de Justicia en el estado y ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Como alcalde, sugerí al agente que regresara a la señora para que pidiera disculpas al pueblo, porque no me ofendió a mí como persona, sino como autoridad y aquí en el pueblo nadie debe de gritar a una autoridad, mucho menos ante todo su cabildo. La señora siempre ha sido caprichosa y tuvo una abogada, quien es la Lic. Perla Woolrich, que se siente la mamá de los pollitos; ella fue la que le aconsejó que no aceptara la permuta del terreno, sino que fuera indemnizada. Este asunto ya se había resuelto; el acta de permuta se había elaborado desde el año 1999, pero por aceptar el consejo de una abogada y una persona extraña, que no conocía la convivencia y las normas de un pueblo, por el simple hecho de haber estudiado en una escuela, que es diferente a la vida de un pueblo originario.

A la pobre señora le salió todo mal, le pagó mucho dinero a la abogada y no resolvió nada. El pueblo le había ofrecido hasta dos terrenos de cultivo, aparte de otro terreno en una zona urbana para la construcción de su vivienda. El pueblo no abusó de ella ya que ella no tiene hijos, pero tiene muchos terrenos que recogió de su finado hermano que murió muy joven, ella no lo dio como herencia a la única hija que tuvo la esposa de su finado hermano. Otro asunto importante era que el pueblo está en régimen comunal y los edificios escolares son para el beneficio de los hijos del pueblo y de la región, para que tengan acceso a una educación media

superior. Por fin, llegamos a aclarar este asunto ante el Dr. Sergio Segreste Ríos, quién era presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; cuando el representante de la comisión entendió la situación, sugirió a la señora que aceptara lo que la asamblea ya le había ofrecido, porque en caso contrario perdería su derecho como ciudadana, y sería lamentable después. Cuando la señora recapacitó, solicitó un terreno que se encuentra muy lejos del pueblo, ya la asamblea no le ofreció donde le estaba dando al principio.

Cuando el pueblo está unido y la autoridad es transparente en su rendición de cuentas, todo se resuelve, aunque las ideas externas tratan de dividir al pueblo, no lograrán sus objetivos; esa fue mi experiencia como alcalde único constitucional. Y así se terminó el conflicto con la señora; ella siempre iba a insultar a los maestros y alumnos, pero hoy existe una relación sana y respeto entre ambas partes. Uno que vive con nuestros hermanos indígenas valora la situación que ocurre en los pueblos y principalmente con nuestras autoridades tradicionales, porque existen paisanos que reniegan el ser indígenas, que para ellos la razón sólo la tienen los que fueron a la escuela oficial, porque así nos han impuesto desde la Colonia, por eso la justicia comunitaria o indígena es pisoteada, devaluada, sobajada y discriminada, porque piensan que la razón sólo está fuera de la comunidad y muchos caen en ese gran engaño, por no valorar los conocimientos milenarios de la justicia comunitaria a través del sistema normativo indígena.

En el mes de julio del año 2003, el agente del Ministerio Público de la cabecera distrital de Villa Alta cometió abuso de autoridad al arribar a la comunidad con judiciales, para inspeccionar un predio que estaba en disputa entre dos individuos, y sin presentarse ante la autoridad municipal como señal de respeto, ya que este asunto estaba en manos del alcalde único constitucional; estos abusos dan lugar a que los pueblos y comunidades indígenas actúen de manera colectiva, o sea, es fácil que la autoridad municipal o algún ciudadano de la comunidad toque la campana u otra señal que exista en las comunidades para la llamada al tequio o asamblea inmediata; cuando se toca a cualquier hora sin previo aviso da a entender que hay que reunirse de inmediato porque hay asuntos que resolver; hay un incendio o algo raro está pasando en la comunidad o en el territorio. ¿Qué hubiera pasado si el pueblo se hubiera reunido?, ahí es donde no existe la capacidad de los funcionarios, porque en lugar de resolver el problema, lo agravan más. El pueblo estuvo mucho tiempo inquieto, pues se preguntaba quién fue a sacar esta comisión, porque esto de inspeccionar los terrenos no sucede en la comunidad y nunca había sucedido; la asamblea comunitaria exigió a la autoridad que el individuo que promovió el juicio fuera sancionado bajo una multa y el asunto lo retome el alcalde único constitucional; la asamblea apoyó a la autoridad municipal. Por eso, donde existe realmente el respeto y la unidad, ahí es donde está viva la libre determinación (la autonomía) y es donde funciona el sistema normativo indígena; saben cuándo una autoridad municipal está ejerciendo bien y saben cuándo está funcionando mal. No permiten que un individuo quiera rebasar los principios de la asamblea comunitaria, porque ésta es la máxima autoridad.

Lo mismo pasó en la Organización de Unión de Autoridades Municipales del Sector Zoogocho, integrado por dos distritos: Ixtlán y Villa Alta de la Sierra Norte de Oaxaca. Muchos funcionarios públicos a pesar de que son paisanos, indígenas igual que nosotros, se convierten en cómplices de la corrupción. Menciono un claro ejemplo que sucedió en el año 1998, en la Unión de Autoridades Municipales del Sector Zoogocho, donde asistían ocho municipios y once agencias municipales. Esta unión logró que se concluyera el proyecto de pavimentación del camino de Ixtlán de Juárez a San Bartolomé Zoogocho, no obstante, el funcionario de CAO (Caminos y Aeropistas de Oaxaca, instancia del gobierno del estado), con residencia en Ixtlán de Juárez, la compañía constructora AMPSA y el profesor Mauro Francisco, delegado del gobierno en Ixtlán de Juárez, Oaxaca, en aquel entonces paisano del Sector Rincón, en específico de San Juan Yagila, pretendieron cancelar el proyecto dejándolo arriba de Santa María Yalina, con el pretexto de que el municipio de San Baltazar Yatzachi el Bajo (que pertenece a la Unión de Autoridades Municipales), ya no los dejaba extraer arena, cosa que no era cierta, pues la asamblea comunitaria de ese pueblo había autorizado la extracción de arena con el acuerdo de que la compañía constructora pavimentara la calle principal de la comunidad, convenio que ésta no respetó. Por lo anterior, la autoridad municipal de esta comunidad expuso el asunto ante la reunión del Sector, realizada el día 17 de octubre del año 1998, en el municipio de Santiago Laxopa, distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, donde fue aprobada la decisión de realizar una asamblea permanente hasta que la compañía constructora y CAO aceptaran cumplir con lo establecido. De la comunidad de Santiago Laxopa se trasladó la asamblea de autoridades municipales a la comunidad de Yatzachi el Bajo, donde estuvieron tres días y tres noches en la comunidad con los funcionarios involucrados, hasta que CAO firmó el compromiso de concluir el proyecto de la pavimentación sin condiciones, y que la compañía constructora pavimentara la calle principal del pueblo de Yatzachi el Bajo, conforme el convenio establecido.

Debido a estos reclamos, hubo amenazas al presidente de la Unión de Autoridades Municipales del Sector por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado, por malinterpretar la buena fe de negociación, ya que lo tomaron como secuestro a los funcionarios corruptos, y enviaron a la policía judicial y preventiva para intimidar a la Unión de Autoridades. Los funcionarios no entienden que primero está el diálogo para llegar a un acuerdo; ahí está la violación de derecho colectivo regional y el derecho colectivo comunitario. A pesar que el delegado de gobierno era nuestro paisano, fue parte de la corrupción.

Cuánto daño nos ha hecho el derecho positivo mediante sus funcionarios y abogados al menoscabar los principios fundamentales del derecho consuetudinario, al no entender la vida de los pueblos originarios. Con sus ideas externas pretenden imponerse a las normas de los pueblos, creando confusiones y conflictos, esa es la intención del Estado: confundir y dividir a los pueblos indígenas.

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

V. EL TEMPLO CATÓLICO Y OTROS ASPECTOS DE NUESTRA HISTORIA

1. La historia del templo católico

En noviembre de 1977 constituimos el Comité Pro-reconstrucción del Templo Católico. Como presidente fue nombrado Tereso Marcos Marcos (QEPD), como vicepresidente Ignacio Morales Fabián (QEPD), como tesorero Amador Vázquez Morales (QEPD), como secretario Melitón Bautista Cruz. Era presidente municipal Lucio Illescas García (QEPD), síndico municipal Valente Vázquez Morales (QEPD) y regidor primero Andrés Cruz García.

Según un documento de nuestro archivo parroquial, en 1531 fue puesta la primera piedra de este templo; en 1600 ya estaba terminado, con los materiales y medidas siguientes: pared de adobe y piedra, con techo de zacate; tenía 20 varas de longitud, 10 de latitud y 12 de altura. Entre 1600 y 1700 se reconstruyó con paredes de piedra, techo de madera y teja. En su interior contiene inmensos valores plasmados en sus retablos, cuadros y lienzos que datan de 1700. El retablo central es comparable al existente en Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca; además de este retablo hay otros tres en buenas condiciones situados en las partes laterales del templo, y otros tres muy deteriorados. Existe un lienzo a la entrada del templo que representa el juicio final, el cual data de 1746; hay además algunos objetos muy valiosos de plata, son los utensilios sagrados. En la torre del lado izquierdo existe una campana que data de 1794.

Durante muchos años hemos restaurado por partes el techo. Dado que cuenta con diez secciones, cinco al lado derecho y cinco al lado izquierdo, y el pueblo se reparte en dos secciones, Sección de Arriba y Sección de Abajo, cada año a una sección le correspondía reparar su parte. Hace muchos años nuestros padres iban hasta el monte de Santa María Yalina a cortar las vigas más gruesas que requería el techado del templo, sin resultado positivo, al contrario, cuentan nuestros viejos que hubo accidentes, se lastimaban los pies o piernas con los morillos al traerlos de la montaña debido a lo angosto del camino. Viniendo de la bajada de *Shabaago*, hasta llegar al lugar llamado *Shego shedaga'a*, hubieron muchos muertos.

Para emprender nuestra tarea como Comité Pro-reconstrucción del Templo Católico elaboramos un documento dirigido al licenciado Francisco Elí Sigüenza (QEPD), el 23 de noviembre del año 1977, un distinguido abogado, paisano de Santiago Zochila, persona de buena voluntad, quien nos llevó a la Ciudad de México para entrevistarnos con el arquitecto Javier Villalobos, director general de Sitios y Mo-

numentos del Patrimonio Cultural, INAH. Con el arquitecto Villalobos tuvimos un buen trato y hubo avances, pero de un día a otro lo cambiaron y llegó en su lugar una licenciada que desconocía los asuntos sobre el Patrimonio Cultural. El licenciado Elí Sigüenza tuvo una discusión con la licenciada, al no reconocer y negar el seguimiento a nuestro trámite. A partir de entonces hubo un descontrol de la gestoría, además que los gastos económicos que realizábamos para viajar a la Ciudad de México eran en perjuicio de los bolsillos de los ciudadanos del pueblo, porque no había un fondo para esta obra. En aquellos años el municipio recibía muy pequeña cantidad de dinero por parte de la Federación, y aún lo sigue siendo, pero por lo menos alcanza para resolver alguna necesidad mínima para el desarrollo social. Para este proyecto tan importante se organizaron los paisanos radicados en la Ciudad de México en una mesa directiva llamada Frente Unido Tabaño (FUT) que hasta la fecha sigue organizada.

El gobierno estatal no le dio importancia a este proyecto de restauración, sólo una vez nos visitó el arquitecto Octavio Flores Aguillón, empleado de la institución encargada de conservar los bienes inmuebles de la nación. Quien esto escribe y Silvano Mendoza Fabián fuimos por él hasta San Miguel Talea de Castro; pero el pueblo se desesperó por los largos siete años de gestoría sin ningún resultado positivo. Al no obtener apoyo de las dependencias gubernamentales, tanto estatales como federales, se decidió reparar el templo de cualquier manera. Se llevaron a cabo tres meses de tequio en la época de sequía (febrero, marzo y abril de 1983), y participaron todos los ciudadanos del pueblo. Los paisanos integrantes de las mesas directivas de la Ciudad de México y los radicados en diferentes partes de la República Mexicana también apoyaron; aunque sus familiares no supieran de ellos tenían que aportar la cantidad obligatoria de \$10,000.00. Esto fue sólo para la compra de la estructura metálica y láminas para el cambio del techado, todo lo demás quedó pendiente.

No faltó quién informara a la dependencia del gobierno, cuyos funcionarios tomaron fotografías desde una avioneta momento en el que se destechaba el templo. Una nota en un periódico local decía que la autoridad municipal y el pueblo de San Juan Tabaá, distrito de Villa Alta, estaban cometiendo un delito federal por destruir su templo.

A pesar de que el pueblo y sus autoridades municipales estaban preocupados por reparar la techumbre y así lograr conservar las joyas coloniales que existen en el interior del templo, las autoridades municipales de los años 1983 y 1984 (Juan B. Castellanos Morales, presidente municipal en 1983, y Serafín Bautista Cruz, presidente municipal en 1984) fueron demandados por el Ministerio Público Federal. Logramos justificar nuestra acción, afirmando que queríamos reparar la techumbre de nuestro templo, y a la vez teníamos en la mano un documento de autorización del jefe de Hacienda de Villa Alta. Con justa razón se cerró la demanda.

Se habla de la conservación cultural pero sólo es discurso: el 15 de septiembre del 2004, el licenciado José Murat, entonces gobernador de nuestro estado, informó que durante su administración se habían restaurado más de quinientos templos en la entidad. Yo me pregunto: ¿cuáles?, ¿y por qué no nos tomaron en cuenta? Discurs-



Cambio de techado del templo católico, 1983. Tomada del libro *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*, del autor Meliton Bautista Cruz, pag. 40.

sos falsos. Ante el temor de que algún día nuestras autoridades sean encarceladas, hemos dejado pendiente el trabajo de seguir restaurando la riqueza cultural y el patrimonio histórico de nuestro pueblo.

Después de 21 años de haberse reparado el techado, el 15 de febrero del 2004 nos entrevistamos con el antropólogo Eduardo López Calzada, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Oaxaca), a quien le expusimos nuevamente la necesidad de restaurar los retablos, las pinturas, el lienzo donde se representa el juicio final y la torre del campanario. El director atendió nuestra petición.

A los quince días, al comenzar el mes de marzo del 2004, ya estaba presente el restaurador Alejandro Rivadeneyra Pasquel con su personal para realizar los estudios del dictamen. A principios del 2005 se empezaron a gestionar los recursos, contando con el dictamen y la participación en el Programa de Iniciativa Ciudadana "3 x 1", en el cual el gobierno federal mediante la Sedesol, el gobierno estatal a través de Coplade, y el municipio y los paisanos migrantes en los Estados Unidos, aportan cierta cantidad de dinero de manera equitativa. Fue la primera y la última vez que se contó con un apoyo mínimo del gobierno federal y estatal, porque todo lo demás se ha hecho con el esfuerzo de los ciudadanos del pueblo y el municipio.

Los objetivos del director del proyecto fueron buscar jóvenes de la comunidad para ocuparlos en el trabajo de restauración, para que aprendieran y ellos mismos se encargaran de darle mantenimiento, a la vez que los recursos económicos se quedaran en la misma comunidad. Esta iniciativa nos pareció buena (como es posible observarlo en las fotografías, que muestran las habilidades de las muchachas en la restauración de los retablos central y lateral), pues nos va a permitir transmitir los conocimientos a las nuevas generaciones, dado que las muchachas lo van a contar a sus hijos, y sus hijos a sus nietos, y así, de generación en generación.

La restauración del retablo central tuvo un costo de un millón cuatrocientos mil pesos. Como inicio se hizo una mezcla de recursos: Federación, a través de la Sedesol: 200 mil pesos; el estado, a través de Coplade: 200 mil pesos; el municipio:



Trabajos de restauración hechos por jóvenes de la comunidad, 2006.

200 mil pesos; emigrantes radicados en Los Ángeles: 200 mil pesos, y la comunidad aportó la cantidad de 600 mil pesos.

A fines del 2008 el municipio y el pueblo habían invertido en la restauración la cantidad de \$ 5,528,846.14 (cinco millones, quinientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos, con catorce centavos), en la reparación de la torre del campanario lado derecho, la fachada, cambio de la techumbre, plafón del presbiterio, pintura, escultura y un retablo lateral.

Lo más triste fue cuando las autoridades del templo católico y las autoridades municipales que recibieron su cargo el año 2009 detectaron desperfectos en el retablo central y del lado que apenas se había terminado de restaurar; no se hizo el trabajo como debía ser; corren peligro de que sean derrumbados; todo por causa de una empresa que sólo ambicionó el dinero. Por ello se elaboró un documento dirigido al arqueólogo Enrique Fernández Ávila, director del Centro INAH-Oaxaca, con copia para la licenciada en restauración Lilia Rivera Weber, coordinadora nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, al maestro Sergio Vela Martínez, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a la licenciada en restauración Fernanda Martínez Camacho, encargada de la Sección de Restauración del Centro INAH-Oaxaca, con el siguiente texto:

Para verificar los deterioros que hemos notado a nuestra simple vista como autoridad municipal y la autoridad del templo católico; hoy 25 de febrero del presente año 2009, nos reunimos con el consejo de ancianos y el cuerpo consultivo de este Honorable Ayuntamiento, que son personas que han desempeñado diferentes cargos civiles y religiosos, que conocen detalladamente las colocaciones y la forma de las estructuras de los retablos antes de su restauración. Lamentablemente son notorios los desniveles de las colocaciones de cada parte del retablo, consideramos que no se colocaron bien, con lo cual corren peligro de derrumbarse, se nota palpablemente de unas imágenes que ya están desviados de su colocación original y a la vez ya tienen partiduras, estas secciones que se encuentran en malas colocaciones son nuestra gran preocupación, ya que la ex autoridad municipal del 2007 las recibió, porque no se habían nota-

do los desperfectos que hoy aparecen. Solicitamos la intervención inmediata del INAH, esto con el ánimo de que sean restauradas nuevamente las áreas que presentan daños.

El 2 de abril del 2009 acudieron a la comunidad, para confirmar y certificar las observaciones de las autoridades y la gente del pueblo, el arquólogo Enrique Fernández Ávila acompañado de la restauradora Fernanda Martínez Camacho, quienes revisaron la obra e inmediatamente en una minuta de trabajo asentaron lo siguiente:

Los representantes del INAH avalaron las que consideraron pertinentes, mismo que en su juicio detectaron varias deficiencias que plasmarán en el reporte correspondiente a esta fecha. Asimismo se comprometieron a efectuar otra visita para informar el resultado del dictamen y sobre ella determinar otros procedimientos. Dan fe y firman como funcionarios del INAH-Oaxaca. Rúbrica del arqueólogo Enrique Fernández Ávila y de la restauradora Fernanda Martínez Camacho.

El 21 de julio de ese mismo año, 2009, nuevamente regresó la restauradora Fernanda Martínez Camacho, acompañada de Amalia Velásquez de León Collins, directora de Conservación y Restauración del INAH-México, de Francisco Javier Salazar y Armando Ugalde Romo, restauradores del INAH de la Ciudad de México. En esta reunión estuvo presente la autoridad municipal representada por los ciudadanos Pascual Bautista Cruz, Alfonso Mendoza Bautista y Laurencio Fabián García, síndico y regidores municipales de San Juan Tabaá, asimismo los ciudadanos Lorenzo Bautista Vicente y Melitón Vicente Mendoza, presidente y mayordomo del templo católico, con el propósito de verificar los trabajos de restauración del retablo principal y del retablo lateral derecho, realizados por Alejandro Rivadeneyra Pasquel, así como ratificar las observaciones obtenidas con anterioridad del personal del INAH-Oaxaca. Amalia Velásquez de León Collins, en uso de la palabra, exhortó a los restauradores presentes a manifestar y señalar con veracidad las deficiencias del trabajo realizado por el citado restaurador y los deterioros en diferentes partes de ambos retablos. Acto seguido se procedió a realizar la minuciosa inspección ocular en cada una de las estructuras que conforman los retablos. Después, el personal del INAH-México puntualizó que todas las observaciones que se hicieron eran importantes para emitir el dictamen técnico de los trabajos de restauración de este patrimonio nacional, con la finalidad de deslindar los alcances de la intervención y tener próximamente una reunión con el restaurador Alejandro Rivadeneyra Pasquel, para aclararle la situación de los trabajos que realizó. Los integrantes de la autoridad municipal y eclesiástica manifestaron ante la funcionaria y los restauradores que se valorara cuanto antes el daño, ya que los recursos económicos invertidos en esta obra tan importante fueron obtenidos con el esfuerzo de cada uno de los ciudadanos de este pueblo. Dieron fe y firmaron como funcionarios del INAH-México y del INAH-Oaxaca: la C. Amalia Velásquez de León Collins, Francisco Javier Salazar y Armando Ugalde Romo, y la restauradora Fernanda Martínez Camacho.

Mi reflexión es: ¿Por qué seguimos siendo engañados? ¿Por ser indígenas, por ser campesinos o por recibir con mucha confianza a personas extrañas? La conquista española no ha terminado, sólo ha cambiado de cara, ya no con golpes sino con palabras dulces que explotan nuestros recursos económicos. Esto surge porque detrás de todo existe complicidad de las empresas privadas con los funcionarios; este es un claro ejemplo de engaño y explotación, porque nosotros como campesinos e indígenas desconocemos el trabajo de la restauración y, por otra parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia no asumió su responsabilidad de supervisar el desarrollo de la restauración y de haber autorizado que dicha empresa realizara los trabajos correspondientes para la restauración. Pero gracias a la organización comunitaria, y el entendimiento y coordinación de ambas autoridades, se logró que este asunto tomara el camino de la justicia.

La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) de la Ciudad de México es la institución encargada de todos los centros INAH del país, fue quien tomó cartas en el asunto; el día 4 de junio de 2011 llegó el restaurador Luis Huidobro Salas, como coordinador del proyecto de restauración del retablo principal, junto con la restauradora Priscila Villeda Ramírez, residente de proyecto, en compañía de dos restauradores más, enviados por parte de la CNCPC; el día 6 de ese mismo mes y año dio inicio la reparación de los daños que se detectaron en la obra del retablo central, y quedó concluido en diciembre del mismo año 2011. En una entrevista que se le hizo a la restauradora Priscila Villeda Ramírez, residente de proyecto, expresó lo siguiente:

Para dar inicio con la primera fase del proyecto de restauración de este bien cultural se realizó la limpieza del retablo, se eliminaron varias de las intervenciones anteriores, las cuales, como ya se mencionó, no fueron realizadas de la mejor manera; por último, se estabilizó materialmente, ya que entre otros deterioros, el principal fue el ataque de insectos xilófagos en la madera de estos bienes-inmuebles. Como se ha visto, aún faltan cosas por realizar en este retablo, sin embargo, se debe de tomar en cuenta que la restauración de un bien cultural puede tomar bastante tiempo. . . [Y concluye diciendo] debido a que se requiere el esfuerzo de varias instituciones y especialistas calificados para realizar estas labores. Aún hay muchos trabajos que realizar, falta restaurar otros retablos existentes en las partes laterales y un hermoso lienzo que data de 1746, donde representa el juicio final.

El templo católico es una obra antigua, tiene buenos cimientos y está hecho de un excelente material. En agosto de 1979, siendo secretario municipal quien esto escribe, después de la comida iba rumbo a la presidencia cuando comenzó un sismo. Observé que la torre del campanario del lado derecho se abrió como un metro y medio y se volvió a cerrar. Esto significa que este edificio está hecho para resistir los fenómenos naturales. Durante muchos años estuvo con la grieta, ahora ya se restauró.



Lienzo del juicio final en la iglesia, data del año 1746.

2. ¿Por qué el cementerio estuvo al lado derecho de la torre del campanario?

Al lado derecho de la torre del campanario de este templo existe un lugar que le llamamos "cementerio", nunca nos hemos puesto a analizar por qué recibe este nombre, probablemente fue el lugar donde los españoles quemaron el cuerpo de nuestro gran héroe *Shacha'a*, una vez traído del monte de *Bluaj Chiinhe*, después de suicidarse por no aceptar la nueva religión de los españoles y no traicionar la cultura milenaria de su pueblo. No existe un testimonio de que se haya utilizado ese espacio como panteón, pero es probable que en el sitio enterraran, como si fue-



El cementerio al lado de una torre del campanario.

ran animales, a nuestros antepasados, quienes fueron muertos por los españoles a látigo y golpes, además de los que fallecieron por hambre o lastimados en la construcción de este grandioso templo católico. John K. Chance nos narra lo siguiente:

El periodo de finales de la década de 1520 y principios de 1530 en la Sierra se describe mejor como una época de extremo terror, ya que Berrio y muchos otros intentaron acabar con la resistencia de los indígenas y obtener de ellos todo el alimento, el oro y los artículos de algodón que fuera posible. Berrio era famoso por su trato despiadado hacia los indígenas. Todos los pueblos mixes y zapotecos fueron atacados sin ninguna provocación, causando la muerte de cientos de indígenas, fueron marcados con hierro candente y acarreados como esclavos. Los caciques y principales que no obedecían las órdenes eran ahorcados, quemados o lanzados a los perros. (Chance, 1998: 40)

3. ¡Cuántos sucesos han ocurrido al centro de San Juan Tabaá!

Cuántos sucesos han ocurrido al centro de nuestro pueblo. Conforme con la tradición oral, a fines de 1954 y principios de 1955, se dio un enfrentamiento con la comunidad vecina de Santo Domingo Yojovi. Para reguardar la tranquilidad llegó el ejército, pero resultó lo contrario, el capitán Saavedra, que venía de comandante, con su prepotencia alteró más el orden, abusó de su mando y encarceló a cuantas personas pudo, y quienes querían escapar de la cárcel eran golpeados y terminaron en la cárcel de la ciudad de Oaxaca.

Cuentan que un día este inhumano capitán recibió información falsa acerca del señor Agustín Cerilo, vecino de San Andrés Solaga, persona amable con los pueblos de Yojovi y Tabaá. Entonces mandó a los soldados por él y fue colgado de un árbol que le llamamos *shiaj bxhige* (flor de mayo), donde está el galerón ahora;

ahí había muchos de estos árboles con estas flores que se ocupan el día Domingo de Resurrección y también árboles de naranja agria (*shaga fhezichaj*). Dicen que a media noche se escucharon las ráfagas de las armas cuando lo fusilaron; esa misma noche ordenaron a los mayores de vara y a los topiles que llevaran al cuerpo de la víctima al panteón municipal. ¡Qué suceso tan dramático y lamentable ha vivido al centro de nuestro pueblo de San Juan Tabaá propiciado por gente extraña!

Otra anécdota refiere que en 1966 llegaron unos alemanes en carros grandes, tipo tractor (con llantas de fierro), contratando gente de la comunidad o de los pueblos vecinos para ir a abrir el camino de Tabaá a Lachirioag. Un día desaparecieron de la comunidad; los mandaron a llamar, pero ya jamás regresaron. Uno de estos carros se quedó en la comunidad de San Bartolomé Zoogocho y otro más grande en la orilla de San Juan Tabaá, rumbo a San Cristóbal Lachirioag (a dos kilómetros del centro de la comunidad).

Una tarde de ese año, cuando menos pensábamos, escuchamos el ruido del carro que ya venía de donde estaba estacionado, llegó hasta el centro, donde está el galerón y la casa del señor Aristeo Fabián Morales. Ahí fue el careo entre los paisanos de este pueblo con un buen número de los paisanos de San Andrés Solaga. Quien venía manejando era el finado Arturo Robles, un distinguido chofer de San Bartolomé Zoogocho. Para que el chofer detuviera el carro y ya no continuara su ruta rumbo a San Andrés Solaga, el finado Lorenzo Fabián Mendoza *beko guzaj* (perro cazador; quien falleció en 2012 a la edad de 91 años) se acostó en el camino frente al gigantesco carro, y el joven Vicente Fabián Cruz subió al carro a bajar a los de Solaga que venían adentro. En el momento del encuentro llegó la autoridad municipal y los ciudadanos del pueblo. Se les hizo saber el delito que estaban cometiendo al querer llevar ese vehículo a Solaga. Una vez que entraron en la razón, el chofer bajó del vehículo y se fueron caminando. El carro quedó para siempre en el centro; hoy los fierros viejos están en un barranco. Parece que no tuviera importancia este hecho, pero los dos ciudadanos defendieron lo que se encontraba en su territorio mientras regresaban los dueños, no podían llevárselo ciudadanos de otro pueblo por su propia decisión, sin permiso de la autoridad y de la asamblea comunitaria. Cada pueblo o individuo tiene que ser respetado, igual que lo existente en su territorio. Hay que respetar siempre lo ajeno y guardar la armonía.

4. ¿Cómo era el curato antiguo?

Todos los de mi generación y de generaciones anteriores, han de acordarse que enfrente del templo donde está el Centro de Salud y el curato nuevo, estuvo el curato antiguo, hecho con una estructura vernácula, de adobe, tejas, morillos, carrizos y piso de ladrillo cuadrado, hecho por los artesanos de la comunidad. La pila quedó un buen tiempo como recuerdo, pero en los últimos años también ya desapareció. Esta pila se encontraba al centro del curato, servía para almacenar el agua y poder darle de tomar a los caballos de los sacerdotes que permanecieron en este hermoso curato, o de quienes llegaban de visita; era una mansión con su caballeriza. El agua

que surtía a la pila venía de 3 kilómetros de distancia en canoa de madera, una obra preciosa. Cuando no había misioneros se quedaba al cuidado de la autoridad del templo católico y de la autoridad municipal. Las mujeres de la comunidad y las maestras iban a lavar ropa a un lado de la pila. En los días sábados y domingos en ese espacio del curato se ensayaban las danzas para la fiesta del 15 de enero o del 24 de junio. Yo ensayé en ese lugar cuando participé en la *Danza de listón* –otros la llaman *Malinche* o *coloquio*– cuando tenía nueve años; mi maestro fue el finado don Erasto Miguel Castellanos. Hoy en día este espacio está ocupado con otros edificios hechos con materiales industrializados. Lo nuestro quedó en el olvido.

5. Cuidado del templo y desarrollo de las manifestaciones culturales

Si el templo católico como un monumento histórico y como una obra arquitectónica ha permanecido cientos de años es porque se le ha dado atención hasta donde ha sido posible, esto gracias a la responsabilidad de los ciudadanos del pueblo, de la autoridad municipal y de la autoridad del templo católico.

Los ciudadanos Zeferino Bautista Fabián y Pablo Fabián Mendoza, presidente y síndico municipal respectivamente (1996), con la anuencia de la asamblea general y del Consejo de Ancianos recopilaron hasta donde se recuerdan los nombres de las personas que fungieron de presidentes municipales a partir de 1910. Dado que en este pueblo las autoridades municipales han sido determinantes para el cuidado de los bienes inmuebles de la comunidad, como el caso del templo, a continuación se enlistan los nombres.

Presidente municipal	Periodo de función	Presidente municipal	Periodo de función
Macario Vásquez	1910	Porfirio Castellanos	1911
Manuel María	1912	Juan Hernández	1913
Lorenzo García	1914	Secundino Mendoza	1915
Juan Felipe Cruz	1916	José Julián Jerónimo	1917
Manuel Hermenegildo	1918	José María López	1919
Basilio Patricio	1920	José María Gregorio	1921
José María Vicente	1922	Hermenegildo García	1923
Julio Sánchez	1924	Manuel Castellanos	1925
Silverio Morales	1926	José María Gregorio	1927
Luis Cruz	1928	José Guadalupe Solís	1929
Victoriano Vicente	1930	Isidro Vargas	1931
Enrique Mendoza	1932	José García	1933
Rodrigo Hernández	1934	Nicolás Luna	1935
Felipe Jerónimo Bautista	1936	Esteban Vásquez López	1937
Pedro Morales García	1938	Panuncio Fabián	1939
José Vásquez	1940	Cecilio Fabián	1941
Pedro García	1942	Agustín Miguel Matías	1943-44
Benjamín Fabián	1945	Pedro Claver Mendoza	1946
Benigno García Cruz	1947	Pedro Mendoza Vásquez	1948
Pantaleón Castellanos	1949	Plácido López García	1950
Juan Trinidad Mendoza	1951	Francisco Cruz Fabián	1952
Francisco García Mendoza	1953	Gabriel Cruz Mendoza	1954

Presidente municipal	Periodo de función	Presidente municipal	Periodo de función
Pedro Morales García (por segunda vez)	1955	Lorenzo Fabián Mendoza	1956
Mariano Fabián Mendoza	1957	Pedro Solís Vicente	1958
Moisés Vicente González	1959	Francisco Donato Mendoza Vásquez	1960
José Marciano Bautista Miguel	1961	Andrés Miguel Morales	1962
Felipe Mendoza Fabián	1963	Faustino Castellanos Patricio	1964
José Benito Cruz Fabián	1965	Juan Vicente García	1966
Miguel Fabián Solís	1967	Tomás López Morales	1968
Pedro Juan Castellanos	1969	Abel Jerónimo Cruz	1970
Nicolás Ortiz Marcos	1971	Ignacio Morales Fabián	1972
Andrés Cruz García	1973	Vicente Fabián Cruz	1974
Librado Mendoza García	1975	Daniel Morales López	1976
Lucio Illescas García	1977	Aurelio Vicente García	1978
Juan Fabián Bautista	1979	Juan Bautista García	1980
Valente Vásquez Morales	1981	Lorenzo Mendoza Castellanos	1982
Juan B. Castellanos Morales	1983	Serafín Bautista Cruz	1984
José Solís Fabián	1985	Alfonso Morales Miguel	1986
Martiniano García Vicente	1987	Silvano Vicente Patricio	1988
Julio García Fabián	1989	Félix Bautista García	1990
Faustino Hilario Vásquez	1991	Francisco Castellanos Fabián	1992
Pablo Fabián Mendoza	1993	Melitón Bautista Cruz	1994
Melitón Vicente Mendoza	1995	Zeferino Bautista Fabián	1996
Eduardo Fausto García Vicente	1997	Juan García Mendoza	1998
Juan Donato Patricio Hernández	1999	Alfonso Mendoza Bautista	2000
David García Vicente	2001	Tito Fabián Mendoza	2002
Ismael Solís Fabián	2003	Pascual Bautista Cruz	2004
Arnulfo Bautista Fabián	2005	Flavio Jerónimo López	2006
Faustino Fabián Morales	2007	Tereso Fabián García	2008
Manuel García Cruz	2009	Elías M. Vicente Mendoza	2010
Alfonso Patricio López	2011	Aquelino Fabián García	2012
Israel Vicente Jerónimo	2013	Jesús Mendoza Vásquez	2014
Tomas García Mendoza	2015	Fernando Miguel Fabián	2016

Como autoridades y ciudadanos del pueblo no solamente nos preocupa la cuestión material, sino también el ambiente cultural, la alegría o la tristeza que se concentra en este lugar sagrado. ¿Por qué la alegría y la tristeza? Porque hay momentos de fiesta, que alegran el corazón de cada ciudadano, y momentos que lo entristecen, fúnebres. Todos nos reunimos en este sitio: los cantores, es decir, los sacerdotes comunitarios, los ancianos y jóvenes que se inspiran para cantar o rezar el rosario; porque en la época de la Colonia y hasta los años cincuenta era un centro de aprendizaje donde los misioneros y sacerdotes impartían clases dominicales a los jóvenes de la comunidad.

Cuenta mi madre, Tomasa Cruz Mendoza, anciana de 88 años de edad, que la mayoría de su generación iba a esa clase. Quien les impartía conocimientos era su padrino, el finado Nicolás Ortiz Marcos, porque no había escuelas públicas, sólo escuelas municipales e iban los que querían, la enseñanza no era obligatoria. Los últimos ciudadanos que brindaron sus servicios como maestros municipales

fueron: Andrés Cruz García, Wilibaldo Vicente Mendoza, José Mendoza Fabián, Fortunato López Mendoza y el finado Marcelino Güendoley Morales, los cuatro primeros eran egresados del internado de San Pablo Guelatao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y el último, egresado del internado “Lázaro Cárdenas”, ubicado en San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.



También narra mi madre que su abuelo materno se llamó Máximo Mendoza y contrajo matrimonio con una joven de San Miguel Talea de Castro, quien se llamó Magda López. Máximo Mendoza fue cantor, rezador, arreglista, compositor, músico y pintor. La autoridad municipal y la del templo católico de San Juan Yalahui, un pueblo de la misma jurisdicción de Villa Alta, solicitaron su colaboración para restaurar la pintura del templo católico. Mi finada abuela Ana Mendoza López iba con él para ayudarlo a subir los botes de pintura; mi finado bisabuelo durante muchos años fue cantor con el armonio y director de la banda de música de Tabaá.

Y así ha transcurrido el tiempo, unos actores y preservadores de la cultura mueren y nacen otros, ellos retoman la tarea para mantener viva y alegre a la comunidad.

6. Reseña histórica de los maestros danzantes y músicos

En la comunidad se ha hecho un gran esfuerzo por la conservación de la cultura, aunque no todas sus expresiones son auténticas, porque la mayoría de los elementos culturales ya son una mezcla entre lo occidental y lo propio; pero se ha venido conservando y fortaleciendo la cultura de generación en generación. Según cuentan los ancianos mayores de ochenta años, el primer maestro violinista que conocieron fue el finado José María Dolores Marcos; posteriormente retomó el puesto el finado maestro Felipe Julián Jerónimo Bautista, que nació en el año 1898 y falleció en 1986; él desde temprana edad convivió con los sacerdotes y de ellos aprendió las notas musicales. El primer instrumento que ejecutó fue el armonio. Debido a su habilidad, los sacerdotes lo invitaban a las fiestas de las comunidades para tocar en las vísperas, los maitines, las misas y los rosarios; en aquella época, alrededor de 1912, el armonio era indispensable en las iglesias católicas.

El maestro Bautista formó un coro de muchachas en San Ildefonso Villa Alta, cabecera distrital, en el año 1914. Debido a su talento recorrió muchas comunidades de la región zapoteca y también de la región mixe. Posteriormente tocó el

violín; con este instrumento sustituyó al finado José María Dolores Marcos, maestro danzante de la danza de los *Moros y cristianos* y también de la *Conquista*. El maestro Jerónimo Bautista, gracias a Dolores Marcos aprendió los pasos, los sones y los parlamentos de ambas danzas, con lo que creció su fama; fue a enseñarlas a San Juan Tagui, San Juan Yalahui, Santa María Temaxcalapa, Santiago Zochila, Santa María Yalina, etc., todas del distrito de Villa Alta. Fue reconocido a nivel regional por conocer las escenas, los parlamentos y saber tocar los sones con violín. Estas danzas y sones se bailan con la música de violín la mayor parte, por eso es importante la participación del maestro violinista.

Debido a su gran talento musical, el maestro Jerónimo Bautista (1898-1986) llegó ser director de la banda de música municipal, a la edad de 26 años, en 1924 y lo dejó hasta 1979, a la edad de 81 años. Durante su responsabilidad como director se realizó el intercambio del repertorio musical, lo que llamamos *gozona* (ayuda mutua). Se convivió 16 años con la comunidad vecina de San Andrés Solaga (el 24 de junio era en San Juan Tabaá y el 16 de julio en San Andrés Solaga, a la veneración de la virgen del Carmen). De igual forma contrajeron *gozona* con las bandas de música del Sector Rincón, entre otras, Lachichina, Yaviche y Yagallo. También participó en las fiestas patronales de los pueblos del Sector Zoogocho, Sector Cajonos y el Sector Ixtlán.

El maestro Jerónimo Bautista tuvo el honor de dirigir la *Misa Oaxaqueña* con la banda de música municipal en la Basílica de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre de 1978, en la Ciudad de México, por invitación de los paisanos radicados allá, de la mesa directiva del FUT, y después de la misa participaron con la danza de *Los negros colmilludos*, donde la banda municipal ejecutó los sones. Los instrumentos favoritos del finado maestro Felipe fueron el armonio, el violín y el soprano.

Con el apoyo del finado maestro Felipe Julián Jerónimo Bautista, los danzantes de *Los moros y cristianos*, conjuntamente con la banda de música municipal, contrajeron una *gozona* con la banda municipal de Zacatepec Mixe. Con esta danza se participó en la festividad del Quinto Viernes de Cuaresma; y la banda de música municipal de Zacatepec Mixe regresó para la festividad patronal el día de San Juan, el 24 de junio. Todo este intercambio musical y cultural se llevó a cabo en el año 1983, fechas inolvidables para ambos pueblos de la Sierra Norte.

Después de estos dos grandes maestros de la danza de *Los moros y cristianos*, hemos contado con el apoyo del maestro Juventino López Mendoza (QEPD) y, en la actualidad, de los jóvenes maestros Camerino Fabián García y Juan Mendoza García quienes descifran los sones y los parlamentos, y Simeón García Martínez, quien ejecuta el violín. También se debe reconocer al finado Máximo Caballero Mendoza, que falleció en el 2006, quien siempre demostró su talento musical en toques militares, un anciano voluntarioso que prestó su tiempo para dirigir la banda de guerra; siempre desempeñó el papel del cornetín de orden. Asimismo se recuerda al maestro Rosendo Bautista (QEPD), que falleció en 2011, y quien era el único que todavía ejecutaba los sones de la *Danza de Santiago*, de *Guliag gigante* y *Guenche viejo*, que hacía música sólo con una flauta de carrizo y un tambor, de

igual forma la danza llamada *Nhigorha*, que va acompañada de una dramatización en lengua zapoteca y trata sobre la fundación del pueblo; los personajes que representan a los fundadores, sobre todo los hombres que actúan en el papel de mujeres, entonan una voz auténtica de ancianas. En sus diálogos mencionan que vienen de muy lejos y que se han enfrentado en el camino con animales feroces, pero como son fuertes y hábiles, con el apoyo de sus perros, que en realidad son coyotes, han logrado resistir todo mal. Es impresionante observar la interpretación de estos personajes, muy natural, sin haber recibido cursos de actuación ni de declamación. Habrá que agradecerles al anciano Leopoldo Fabián Vásquez y al finado Tomás Castellanos, quienes tuvieron una habilidad para representar personajes de mujeres, tanto por la vestimenta original de la comunidad como para representar una voz similar a la de una anciana zapoteca.

A nombre de Cristo Esquipulas, el 15 de enero de 2016 por vez primera el joven José García Gregorio hizo su presentación ante público, como nuevo ejecutor de flauta de carrizo, quien tocó los sones de la danza de Santiago, en la fiesta del pueblo. Con este nuevo creador de la música autóctona, se hace presente la palabra sabia, la que narraban nuestros abuelos: *Kebe shexorha xenhite da zixe xtan che xaxtaollo* (Que aroma de la flor cultural y los conocimientos milenarios no se muera).

En agosto de 1996 se realizó la "Sexta fiesta de teatro comunitario" en San Juan Tabaá, por conducto de la Unidad Regional Oaxaca de la Dirección General de Culturas Populares. A partir de 1984 realizan convenio de colaboración con la Asociación Nacional Teatro Comunidad, A. C. (TECOM) para realizar la primera fiesta de teatro comunitario en la comunidad de Santiago Laxopa, distrito de Ixtlán de Juárez, Oax. En la sexta fiesta participaron 10 grupos teatrales de diferentes partes del estado y de la República Mexicana; fiesta en que no faltaron estos ancianos actores, Leopoldo y Tomás, para observar las presentaciones de los grupos participantes.

De igual forma se reconoce la labor de los maestros danzantes Zenón Fabián García, Camerino Fabián García, Margarito Miguel Mendoza, Cupertino Cruz Luna, Saúl Mendoza Patricio, Francisco Mendoza Jerónimo, quienes ejecutan los sones de las diferentes danzas que todavía existen en la comunidad, como son: *Negros colmilludos, no colmilludos, Guenche nene* (San José), *Danza de listón* (Malinche), *La Conquista* (indios), *Recua, Acrobacia* y otras.

También quedan en la memoria quienes fueron otros grandes maestros danzantes: Benito Medrano, Francisco Medrano, Pedro Medrano, Benigno García, Mariano Fabián, Juan García Cruz (maestro danzante, maromero y el gran actor como payaso), Tiburcio Mendoza, Teófilo Mendoza, Erasto Miguel Castellanos. Y reconocimientos a los tres jóvenes directores de banda de música: Israel Vicente Jerónimo, Paulino Mendoza Morales y Tereso Fabián García, egresados de la Escuela de Música CECAM (Centro de Capacitación Musical) de Tlahuitoltepec, Mixe. El maestro Israel Vicente Jerónimo tuvo una beca en la escuela *Ollin Yoliztli*, en la Ciudad de México. En la actualidad hay tres bandas de música: la municipal, la del "Glorioso San Juan" y la de la escuela de educación primaria bilingüe "Cuauhtémoc"; ya hay nuevos directores que dirigen a la banda de música municipal.

7. Relato del finado anciano Gabriel Cruz Mendoza. “Consecuencia de plagas y sequía: la emigración”

Mi nombre es Gabriel Cruz Mendoza,⁴ nací el 24 de marzo de 1923, soy originario y vecino de este pueblo de San Juan Tabaá, distrito de Villa Alta, Oaxaca. Voy a contar mi triste vida, mi triste situación, con todo lo que he visto y lo que he padecido. Me acuerdo de que a la edad de 16 o 17 años, caminábamos del pueblo hasta la ciudad de Oaxaca, ida y vuelta; lo hacíamos durante 6 días, y un día para la compra; con bultos en la espalda, todo para lograr el sustento; nadie sabía lo que podía suceder... En 1941, cuando menos nos dimos cuenta, ya estaban cayendo unos animales en el suelo, caían como hojas, una especie de chapulines, desconocidos para nosotros, que éramos jóvenes; pero como en todo, había ancianos que sí los conocían y los llamaban, en lengua zapoteca *biche zuu* (langosta). Era de admirarse, veíamos cómo se comían nuestros cultivos; en un solo día acabaron con las milpas que había en la jurisdicción de Tabaá y en toda la región zapoteca; a fines de año no se recogió nada de cosecha; todo se echó a perder por la langosta. Después de la plaga empezó la carestía del maíz, andábamos comprando maíz y durante dos años no hubo lugar para que el campesino se recuperara, pues le cayó otro golpe más duro... En 1943 no llovió durante el mes de julio, tiempo de la canícula, era el momento en que estaba jiloteando la milpa; fue la situación más lamentable para el campesino de clima caliente, porque la milpa se secó totalmente, y ya no alcanzó a producir elotes, por lo que siguió la carestía del maíz. Entonces se volvió más triste la situación, todas las familias andaban buscando maíz porque no había; iban a comprar a los mercados de la región, pero apenas alcanzaban un almud (equivalente a cuatro kilos), otras nada; iban hasta Natividad, donde llegaban los camiones cargueros, o viajaban a Oaxaca para traer únicamente dos o tres almudes de maíz, algo que alcanzaba apenas dos días para nuestro sustento familiar. Hubo personas que se la pasaban consumiendo plátanos verdes que se ponían a cocer como nixtamal, y después, con la masita de este plátano elaboraban sus tortillas; esto donde había platanales, y donde no había se quedaban con hambre, fue el momento más crítico para nosotros... En los años de 1944-1945 estaba en pleno la Segunda Guerra Mundial, entonces era presidente de la República el licenciado Manuel Ávila Camacho, quien contrató gente para ir a Estados Unidos; mandó miles a trabajar, ésa fue la contratación de braceros, y así como estaba la situación, esta contratación cayó como una salvación para los campesinos... A mí me tocó ir de bracero, precisamente a trabajar y a conocer; los gringos se aprovecharon de nuestra necesidad para esclavizarnos, después de esa época nuestra gente empezó a emigrar esforzándose por buscar la manera de entrar a Estados Unidos, con la finalidad de ganar unos dólares; por esa razón también las nuevas generaciones ya no viven en nuestra tierra mexicana; día y noche entran y salen rumbo a la ciudad de Los Ángeles, ya no se preocupan por ponerse a trabajar en nuestras tierras, se olvidan de sus familias; se van sin saber si les irá bien o mal; muchos llegan a Los Ángeles y no encuentran trabajo, unos se quedan con hambre y endrogados para pagar

⁴ Campesino, 93 años, originario de San Juan Tabaá. En 1993 participó con este texto en el curso testimonial Sierra Juárez “Trabajo comunitario, identidad y memoria histórica de los pueblos. Testimonios e historias de vida”.

al “coyote”, en fin, tienen serios problemas; otros tienen la suerte de encontrar pronto trabajo y logran mantener de una manera adecuada a su familia. Muchas familias de emigrantes viven en la desesperación. ¿Qué será de nosotros los mexicanos?, pues millones se encuentran en el territorio de Estados Unidos. Es necesario, como padres de familia, inculcar en nuestros hijos que la emigración trae muchas consecuencias, y lo que hay que hacer es dedicarse a cultivar nuestras tierras; aunque existen algunas condiciones que a veces nos hacen desesperar, por ejemplo, la cuestión con la que inicié: las plagas. En la actualidad ya no existen langostas, pero hay otro tipo de plagas, de las que ni se conoce su nombre, son unos animales chiquitos, pero hacen daño a la cosecha, se aparecen en los meses de junio y julio, anidan en la cañuela de la milpa, una vez que se meten en la cañuela, aunque se esté rociando insecticida, ya no es posible eliminarlos. En Tabaá las plagas empezaron a afectar el cultivo del maíz en 1982; por la consecuencia de estas plagas está bajando la cosecha de temporal; esta situación se ha extendido a nivel regional, muchas comunidades están preocupadas, no encontramos la forma de combatir las plagas, pero quizá unidos lo lograremos... A consecuencia de estas plagas, la comunidad de San Juan Tabaá ha buscado una alternativa para la producción de maíz y frijol a través del sistema de riego por aspersión; con una técnica tradicional, y el uso de mangueras y aspersores que toman agua de los arroyos... Nosotros, como campesinos, tenemos que buscar alternativas para mantener vivo nuestro cultivo y no sentirnos decepcionados por lo que estamos atravesando; aparte de las plagas, hay muchos otros problemas, como el bajo precio del café... Ánimo paisanos, nuestra vida es el maíz. Esto lo digo yo, un viejo de 70 años de edad, que ha recorrido todo el distrito de Villa Alta, un viejo que ha sufrido mucho, y que desea lo mejor para las nuevas generaciones de mi pueblo y de la región.

Este anciano fungió como presidente municipal en 1954, año en que se dio el conflicto con el vecino pueblo de Santo Domingo Yojovi, suceso que no tiene caso narrar porque no fue agradable para ninguno de los dos pueblos, como dicen los paisanos de Yojovi y Tabaá: *Kebe llala gochalajllo nhe gozoajllo dan goka, kaga da fhenhan* (“No debemos narrar, mucho menos escribir el suceso, porque no tiene ningún sentido”). Ese enfrentamiento dejó a los dos pueblos en la ruina, hubo muertos y encarcelamientos, sólo por dos individuos, de Yojovi y de Tabaá. Hoy, gracias a la comprensión y el entendimiento de los dos pueblos ya volvió la armonía y la paz; en las fiestas patronales de ambos pueblos se convive sin ningún problema.

8. Deseos de terminar la educación primaria

Es muy importante revalorar lo que sucedido hace muchos años, la historia de los ancianos finados Gabriel Cruz Mendoza, Tereso Marcos Marcos y Cecilio Morales. Viajaron de San Juan Tabaá a San Pablo Guelatao en la noche, después de haber desempeñado el tequio que se realizó ese día. Salieron anocheciendo del pueblo, como si hubieran cometido algún delito; para que nadie los viera, en previsión de que no lograrán sus objetivos, porque pensaban que sus compañeros en ese entonces se burlarían de ellos. Sin conocer el camino, arriesgando la vida, atravesaron la montaña con el propósito de ingresar al Internado de Primera Enseñanza para

Jóvenes Indígenas en San Pablo Guelatao de Juárez, tenían el deseo de terminar sus estudios primarios. Narraba Tereso Marcos, con lágrimas, que lo único que llevaban eran unas tortillas secas, porque habían salido sin autorización de sus madres, dado que los tres eran huérfanos de padre; sin ningún centavo en la bolsa, porque los tres vivían en la extrema pobreza.

Bazua gobixha bxhinto Sherhadao (“Ya estaba alto el sol cuando llegamos a San Pablo Guelatao”). En el momento del desayuno de los jóvenes estudiantes, observábamos los ricos almuerzos que saboreaban los alumnos. Tuvimos el deseo de participar de ese ambiente educativo al observar las instalaciones, algo que nunca habíamos visto; estos recorridos fueron nuestra distracción mientras llegaba el director de la escuela. Cuando abrieron la dirección preguntamos quién era el director, cuando nos lo indicaron y pasamos con él, empezamos a exponer nuestros motivos, medio hablando el español, porque nuestra comunicación era en lengua zapoteca. El señor director nos respondió que ya era muy tarde, que ya los alumnos llevaban tiempo de haber empezado las clases, y que había un número máximo de alumnos que recibían, así que ya estaba completo el cupo; le dimos las gracias y nos dimos la media vuelta, con las tortillitas secas que llevábamos en nuestra red, llegamos a la montaña a comerlas con el agua pura, de noche salimos y de noche entramos a Tabaá. Nuestras mamacitas ya estaban preocupadísimas porque no les avisamos a dónde íbamos y nunca dijimos a dónde fuimos, hasta después se enteró la gente del pueblo.

El objetivo de estos jóvenes era sustituir en los cargos de la secretaría y tesorería municipal a algunos ancianos, a quienes se les tenía que insistir mucho para desempeñar estos servicios, prepararse para regresar a servir a su pueblo y reclamar sus derechos ante los maestros rurales, quienes ocupaban a los miembros del comité de educación como animales de carga, trayendo y llevando sus bultos y a sus hijos de un lugar a otro, en especial los maestros que eran de Villa Alta. No les fue posible cumplir sus objetivos, pero de una o de otra manera Gabriel Cruz Mendoza y Tereso Marcos Marcos llegaron a desempeñarse como mayordomos de santo, que es el último cargo del servicio comunitario.

El tiempo de caminata entre Tabaá y San Pablo Guelatao es aproximadamente de 14 horas (sin llevar carga, con carga se hacen dos días). Me tocó sufrir y a la vez disfrutar de este accidentado camino. Viajé de noche de San Pedro Nolasco para salir hasta arriba de La Trinidad, en la plena montaña, donde ahora está el restaurante “Los Pozos”. En una ocasión me acompañó mi hermano Raúl; que se nos rompen los huaraches en la plena cuesta mientras estaba lloviendo, así llegamos a Maravillas (un lugar de concentración de arrieros y viajeros de la región en aquella época, donde le daban de comer a sus animales y donde preparaban sus alimentos). Por eso se llama Maravillas, porque siempre transita gente, también por su vegetación. Al llegar a esta montaña, con tanto cansancio me acosté en el pasto, sin tomar en cuenta que estaba lloviendo. Mi hermano tenía miedo por encontrarnos en plena montaña y a media noche. En ese momento se escuchó el aullido de un coyote; mi hermano me exigió levantarme, por temor a que fuéramos devorados. Me levanté como pude y nos echamos a correr hasta llegar a Santa María Yalina. Amaneciendo ya estábamos en San Juan Tabaá. Esto fue en 1971.

9. La epidemia de sarampión de 1971

En el año 1971 el finado Nicolás Ortiz Marcos era presidente municipal, mi finado padre, Guillermo Bautista Vicente, era uno de los regidores. En aquel año San Juan Tabaá vivió en una situación lamentable cuando las niñas y niños fueron atacados por la epidemia llamada *shexho bixhe* (sarampión). Hubo días en que se enterraban hasta dos niñas o niños, o mixto. Un día una familia sepultó a dos de sus hijos. No se tenía la vacuna contra ese padecimiento.

Según el libro de John K. Chance, *La conquista de la Sierra*, Tabaá sufrió una severa epidemia y muchas muertes en 1698, porque era una enfermedad extraña que trajeron los españoles y nuestros médicos tradicionales no pudieron aplicar sus conocimientos contra estas enfermedades.

La medicina tradicional ha salvado vidas y ha existido durante miles de años. Hoy en día le damos cabida a la medicina alópata y con tristeza vemos el frecuente daño que causa al ser humano; como ejemplo, la diabetes, que siempre ha existido pero que se le conocía como “susto”, y los médicos tradicionales la curaban. Hoy se agrava más la enfermedad porque ya no confiamos en los conocimientos de nuestros hombres y mujeres que aplican la medicina tradicional o porque la mezclamos con la medicina alópata. Nuestra alimentación también ha sido contaminada con químicos, antes se aplicaba sólo el abono natural en nuestros cultivos y se consumían plantas y verduras frescas; hoy se compran las frutas y verduras que surten en las tiendas, la mayoría viene de la ciudad y son regadas con aguas negras.

10. Conocimientos de medicina tradicional de los viejos zapotecos

Referiré algunos ejemplos⁵ sobre la importancia de la medicina tradicional. En 1983 regresaba de un pueblo que se llama San Francisco Yovego, en la Sierra Juárez, hacia mi comunidad. Había caminado tres horas del pueblo de Yovego rumbo a San Juan Yaé, pero en plena montaña se me atravesaron dos víboras, una coralillo y una víbora roja; no logré matarlas; de inmediato empezó a latir mi corazón con gran fuerza y desesperación, así que me fui caminando rápido. Salí a las 7:00 a.m. de Yovego para llegar a las 7:00 p.m. a San Juan Tabaá, un recorrido que se hace normalmente en dos días. Cuando llegué a mi casa, mi padre se encontraba con un dolor de estómago y vómito; mi madre me informó que ya habían ido al Centro de Salud, pero el malestar le seguía aun con las pastillas que le recetaron; tomé la iniciativa de visitar al señor Juan López Castellanos, curandero de la comunidad. Acudió a observarle los ojos, la cara y tomarle el pulso; pronosticó que se trataba de un susto recibido antes de la comida, en un lugar seco.

Una vez diagnosticado el problema, le preguntó al enfermo en dónde se había asustado, él dijo que hacía 2 meses se había caído su caballo en un barranco, como a las once de la mañana. Insistió que no se había asustado, pero el curandero empezó a preparar *kuanchebe* (hierbas de susto), chichicastle y aguardiente, y empezó a

⁵ Bautista Cruz, Melitón (2004) *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*, pág. 36.

soplarle con el jugo de la hierba de susto, con el chichicastle le limpiaba el cuerpo, también le soplaban con el aguardiente; todo esto con los conjuros correspondientes, pidiendo que la Madre Tierra recibiera todo lo que se le estaba ofreciendo y lo dejara en paz para lograr su alivio. Es increíble, pero a las dos horas paró el dolor y el vómito, no fue necesario acudir al lugar en donde se había asustado, sólo con aplicar la medicina tradicional se curó. La Madre Naturaleza tiene una estrecha relación con el ser humano. Las víboras fueron un presagio para llegar a salvar a mi querido padre.

En otra ocasión, en 1984, estaba realizando un trabajo en la casa y como no quedaba como yo quería, hice un coraje muy grande. Al siguiente día amanecí con los ojos inchados, con comezón y veía oscuro, no podía distinguir las cosas. Acudí al curato con el sacerdote que estaba en la comunidad, él atendía a la gente con la medicina alópata. Me aplicó unas gotas en los ojos, pero empeoré, ya no pude ver, llegué a la casa a duras penas. De inmediato fue mi mamá al pueblo vecino, Santo Domingo Yojovi, donde vivió la finada anciana Julia Vicente, una gran curandera y partera. Ya más tarde llegó, con el simple hecho de tocar a mi cabeza y la nuca diagnóstico que hice un coraje, y dijo: *Nhazajn* ("tiene piedrita y tierra"). El remedio era chuparme en la nuca. Me dijo: "¿Tú no crees esto, verdad?" Le contesté que en verdad no lo creía, pero que con fin de curarme... Y respondió: "No, yo no vengo engañarte, si no lo crees y no quieres aplicártelo, no te vas a curar, sin embargo hay otra técnica". Empezó a preparar la cebollina con sal, la flor y la hoja de lo que llamamos *shiaj maro'* (floripondio) y manteca. Ese preparado me lo puso en la nuca amarrándola con una tela. Me dijo: "Mañana vengo como a las doce del día para ver cómo te encuentras".

Al amanecer volví a ver con claridad, pero tenía un dolor y sentía una bola en el cuerpo, por el lado derecho de las costillas, que se movía de un lugar a otro. Ese dolor tenía cuando llegó la anciana y le expliqué lo que sentía, y me dijo: "Es la enfermedad que ya está saliendo de tu cuerpo, es la que quiso hacerte daño, mañana ya va a desaparecer, lo importante es que tus ojos ya están bien". Y me volvió a aplicar el tratamiento del día anterior, solo así desapareció el mal.

Por eso valoro los conocimientos de nuestros viejos, sabios en muchas cosas, tanto en la agricultura tradicional, en la administración de justicia comunitaria, en la interpretación de los sueños y de la naturaleza, como en la construcción de sus viviendas. Como originarios de los pueblos, hemos vivido desde el nacimiento con la medicina tradicional, nos han aplicado diferentes técnicas de curación dependiendo de la enfermedad, siempre con el respeto a la Madre Naturaleza. ¿Qué debemos hacer para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hermanos revaloren estos conocimientos? Platicar con ellos lo que ha sido nuestra vida junto a la Madre Naturaleza, porque cada individuo tiene mucho que contar a las nuevas generaciones para que revaloren los conocimientos de nuestros pueblos.

11. La minería, un riesgo más para los territorios comunales

No es posible que en el siglo XXI aún la conquista española esté presente mediante la política neoliberal. Sin conocimiento de los pueblos originarios (indígenas), las empresas trasnacionales tienen concesiones para seguir explotando las minas que existen en nuestros territorios. Analicemos la ponencia elaborada por Transparencia A. C., leída en el “Foro sobre las políticas en contra del territorio de los pueblos originarios y su cultura”, llevada a cabo en San Juan Tabaá el 28 de mayo de 2005.

Hace tres semanas, una compañera de Zoogocho radicada en Los Ángeles, California, y que es integrante de la directiva del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (que por sus siglas se conoce como FIOB), envió a Transparencia un correo electrónico que nos dejó sorprendidos y preocupados. A través de ese correo nos enteramos de que la empresa Mercantile Gold, que tiene su oficina matriz en Estados Unidos, en su página de Internet anuncia el proyecto “Solaga Silver Project. Villa Alta Mining District, Oaxaca, Mexico”. En ella informa que actualmente está realizando trabajos de exploración en la mina de la comunidad de Solaga, agrega fotos y datos de los resultados de los estudios realizados e invita a empresarios interesados en invertir en esta mina.

Informa que actualmente la empresa Oro Mercantil, la minera Holmex y el ingeniero José Pérez Reynoso tienen un programa de inversión de 50 mil dólares en los trabajos de exploración, y que para el año 2009 espera que otras empresas se interesen en realizar una inversión total de 450 mil dólares, lo que les daría derecho para explotar conjuntamente la riqueza de la mina que, según manifiesta, tiene un importante potencial de oro y plata de entre 20 a 25 onzas por tonelada.

Conociendo esta información le comunicamos al presidente del Sector acerca de esta situación, y él a su vez les informó a las autoridades de San Andrés Solaga. Obviamente, este asunto despertó la preocupación de las autoridades, quienes de inmediato empezaron a movilizarse para saber más acerca de los riesgos que implica que empresas ajenas a la comunidad anden haciendo estudios acerca de las riquezas con que cuentan.

La primera acción de la autoridad fue cerrar el camino de acceso a la mina y colocar letreros alusivos a que todas las tierras son comunales, y sentenciar que cualquier persona ajena que recorra por la zona sin autorización de la comunidad, será detenida hasta que no aclare su proceder.

Posteriormente, revisamos con las autoridades el caso y al preguntarle acerca de la situación legal que guarda el territorio de Solaga, vimos que la comunidad cuenta con un Título Primordial expedido por la Corona Española, pero no cuenta todavía con su resolución presidencial, esto debido principalmente a que los ciudadanos no se habían podido poner de acuerdo con concluir la gestión del reconocimiento y titulación de sus bienes comunales. También vimos que las colindancias con los pueblos vecinos están claramente definidas y no existe ningún conflicto, más bien, la traba se encuentra en que los ciudadanos no han logrado ponerse de acuerdo.

En esa fecha se acordó que el primer paso era realizar una asamblea en la que se expusiera a la comunidad la situación, y así buscar el consenso para avanzar en el trámite de la resolución presidencial y tener más elementos de defensa del

territorio de la comunidad. Entonces, la autoridad municipal tomó la decisión de convocar a una asamblea general de ciudadanos. Así, envió invitaciones a los paisanos solagueños radicados en Oaxaca, México y Los Ángeles, asimismo a los que viven en la comunidad.

El viernes 20 de mayo de 2005 se realizó la asamblea comunitaria y se explicaron los riesgos que representa el no contar con la resolución presidencial, más ahora que intereses ajenos a la comunidad están negociando a espaldas de ella el asunto de la mina. De la asamblea salieron acuerdos para defender los recursos de la comunidad y avanzar en el trámite de la resolución presidencial.

Hoy que la comunidad de San Juan Tabaá conmemora una fecha histórica en la defensa de su territorio, consideramos importante hablar de los riesgos que representa para nuestros pueblos el hecho de que empresas mineras privadas hagan recorridos y exploraciones por nuestros territorios para saber de nuestros recursos naturales.

Es importante destacar que la actual ley de minas es una de las leyes que no ha sufrido cambios desde la época de don Porfirio, y en ese sentido es una ley que privilegia el derecho de particulares y empresas privadas que, contando con algún dinero y personal especializado para hacer trabajos de exploración minera, a espaldas de las comunidades, informan sobre las riquezas del subsuelo de los territorios comunales.

Creo también que el esfuerzo realizado por las autoridades municipales para trabajar unidos durante más de 14 años en la gestión conjunta de bienes y servicios en beneficio de los pueblos del Sector Zoogocho es sumamente importante y ha dado resultados; sin embargo, todavía hace falta hacer mucho más por la defensa de los recursos naturales.

Quiero hacerme una pregunta: ¿Qué sucedería si una empresa minera particular lograra asentarse en nuestra región y empezara a explotar los recursos mineros? La primera respuesta que encuentro es que los que se enriquecerían serían los empresarios, que muy probablemente dirían que están creando fuentes de empleo para los comuneros. Seguramente contarían con el apoyo del gobierno estatal y federal en contra de los intereses del pueblo. La explotación de la mina también traería otros problemas, como la contaminación de los ríos y, toda vez que tendría que traer personal especializado, también podrían generarse conflictos en la vida comunitaria.

Normalmente consideramos que nuestros pueblos son pobres, sin embargo, no nos hemos detenido a pensar y estudiar la gran riqueza que tienen nuestras comunidades, que es importante cuidar y vigilar nuestro territorio respecto del quehacer de personas ajenas a nuestros pueblos. En fin, son algunas reflexiones que quería platicarles y que representan amenazas a la vida de nuestros pueblos.

Después de escuchar la ponencia de Transparencia A. C. hubo mucha participación de los asistentes al foro para analizar el contenido del documento. Pero lo más preocupante vino con la intervención del ciudadano Pablo Fabián Mendoza, secretario del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Tabaá, pues los participantes no sabían nada de la situación surgida en el territorio de Tabaá. El



Foro sobre las políticas en contra de los pueblos originarios, 2005.

secretario dijo que hacía unos meses había llegado un ingeniero y lo estaba obligando para que lo llevara al lugar donde se encuentra una mina. Le respondió que él no tenía ninguna autorización para llevar personas extrañas al territorio, mucho menos a donde se encuentra dicha mina.

Los participantes en el foro se sorprendieron y concluyeron que este asunto debía analizarse cuanto antes en la asamblea comunitaria, asimismo apoyar incondicionalmente a nuestro hermano pueblo vecino de San Andrés Solaga y, con la Unión de Autoridades Municipales de los diecinueve pueblos del Sector Zoogocho, hacer un solo frente, porque la unión hace la fuerza.

Una pregunta: ¿Cuándo inició la explotación minera en nuestro pueblo y en los pueblos circunvecinos? Desde la época colonial, como nos explica el etnohistoriador John K. Chance:

La extracción de metales preciosos en el distrito empezó simultáneamente con la Conquista. Los primeros intentos de extraer oro y plata empezaron en las regiones mixe y nextiza con las conquistas de Gaspar Pacheco, Diego de Figueroa y Luis de Berrio por la década de 1520 y a principios de la década 1530, aunque nunca obtuvieron grandes cantidades. En 1548 se reportaron reservas de oro y plata en los pueblos mixes de Ixocan, Tlazoltepec y Santa María Ocotepec, aunque en este último las minas de plata no estaban operando. Los otros reportes que hubo provenían todos de las zonas de las tierras bajas: Miahuatlán (sujeto de Tabaá), Roavela y Nanacatepec.

La actividad en el siglo XVIII se dividió entre las regiones del Rincón y de los Cajonos. En 1729, Diego Benítez y don Pedro Carrillo de Peralta descubrieron nuevas minas en Solaga y Tabaá, respectivamente. La operación de Tabaá fue la más grande y empleó trabajadores provenientes de distintos pueblos. Las condiciones de trabajo eran especialmente hostiles. Yojovi, por ejemplo, estaba obligado a contribuir con una cantidad de quince a veinticinco trabajadores con un salario de dos reales (equivalente a veinticinco centavos aproximadamente) al día sin alimentos. Los oficiales del pueblo protestaron por el sueldo tan bajo

y por las enfermedades y muertes que estaban causando, lo que provocó que mucha gente abandonara la comunidad. Las exigencias de trabajo eran tan absorbentes que los campos de maíz y de cochinilla se quedaron abandonados, había que buscar el maíz para el consumo, conseguirlo era difícil, la construcción de la iglesia del pueblo se detuvo y diez cofradías se desintegraron por falta de fondos. Más tarde se descubrieron otras minas en la región de los Cajonos. Una de ellas también estaba en Tabaá y era propiedad de don Vicente Flores, en 1750.

Como era de esperarse, el trabajo en Santa Gertrudis no resultó del agrado de los zapotecos, que componían el cien por ciento de la fuerza de trabajo. En 1782, los pueblos de Juquila, Tabaá, Yojovi, Solaga y Yateé se enojaron a causa de los sueldos tan bajos y de las peligrosas condiciones de trabajo, y amenazaron con matar a Antonio Solano, un capataz nahua de Analco. El siguiente año, Tabaá, Yojovi y Solaga se confabularon en contra del coronel Echarri, con la intención de acabar con los repartimientos de trabajo que estaban debilitando a sus comunidades. Cuando se dieron cuenta de que perderían la contienda, los tres pueblos empezaron a alborotarse en señal de protesta, pero esto tampoco les funcionó para alcanzar sus objetivos. Para 1910, las únicas minas en el distrito de Villa Alta que estaban en función eran las de Tabaá, que pertenece a los pueblos cajonos y la comunidad mixe de Jayacatepec. (Chance, 1998: 148-153).

Si observamos, siempre hemos estado juntos los tres pueblos: Tabaá, Yojovi y Solaga, para defender nuestros derechos. Porque somos de la misma raíz, del mismo tronco, de la misma variante dialectal, por lo cual debemos conservar este frondoso árbol de la vida en armonía, respeto y cariño. Lucharemos y defenderemos siempre nuestro territorio, para que ya no se repitan los hechos de la explotación minera y la explotación de mano de obra barata; hoy en día todos estamos enterados de las consecuencias de la explosión de una mina de carbón en Coahuila.

Según analistas, desde siempre el grisú o gas metano ha sido el principal riesgo en las minas. La tragedia de la mina de Pasta de Conchos, en San Juan de Sabinas, Coahuila, fue precisamente consecuencia de una explosión provocada por este gas, el domingo 19 de febrero de 2006, lo que causó la muerte de 65 trabajadores.

La muerte de mineros en el 2005 fue de 22 trabajadores de carbón en Estados Unidos. En China, por otra parte, el año de 2005, murieron alrededor de 5 500 mineros, si bien algunos analistas piensan que muchas muertes no son reportadas. La minería de carbón es muy peligrosa, pero aplicar normas de seguridad reduce los accidentes en forma notable (Sarmiento, 2006).

Es cierto, el Estado mexicano nos quiere borrar de la historia de México como indígenas, como pueblos originarios, con la finalidad que no afectemos su proyecto de globalización. Con la reforma educativa el presidente Vicente Fox pretendió suprimir la historia del siglo XV y hacia atrás; comenzar a partir del siglo XVI, fusionando la historia universal con la mexicana; buscó suprimir el México de la época prehispánica. En otras palabras, para el proyecto panista la educación sólo debe producir humanos útiles para la economía de mercado, para las maquiladoras, para las empresas nacionales y, sobre todo, estadounidenses, de paso, para la migración como mano de obra barata en Estados Unidos. No en vano cita la escri-

tora Elena Poniatowska: “Es un suicidio, es un atentado contra nuestra historia y no entiendo en qué cabeza cabe y de dónde puede salir una iniciativa tan burda”. Y señala Guillermo Tovar y de Teresa: “Un acto de estupidez y de ignorancia, un atentado contra el derecho que tenemos los mexicanos de recibir educación en el sentido más amplio”. En el fondo, esta reforma a la educación “es un profundo desprecio por el pueblo de México, por sus orígenes, por sus raíces. No sólo por los diez millones de indígenas, sino por la identidad de la mayoría del pueblo mexicano, que tiene sus raíces y su cultura en el México prehispánico” (Maza, 2004).

Esa reforma no le da valor a lo que somos y lo que tenemos como indígenas. Con ese gran desprecio nos quieren desconocer en la historia de nuestro México querido. No quieren revalorar las grandes obras arquitectónicas como Monte Albán, Teotihuacán, Chichén Itzá, por mencionar algunas y los conocimientos milenarios que florecieron en el México profundo. La intención del Estado mexicano es acabar con todo, dando lugar a la modificación de las leyes constitucionales para beneficiar a unos cuantos y a las grandes empresas trasnacionales.

Existe un claro ejemplo, lo que está pasando en nuestro estado de Oaxaca, han habido muertos por defender su territorio y no permitir la explotación minera. En Ocotlán de Morelos, el dirigente de la Coordinadora de la Defensa de los Recursos del Valle de Ocotlán, Bernardo Vásquez Sánchez, fue ejecutado a balazos en la noche del día 15 de marzo del año 2012, con eso ya van dos muertos por causa de la empresa minera Cuzcatlán.

Lo que nosotros debemos de revalorar son nuestros principios y nuestra propia concepción del mundo y de respeto a la Madre Naturaleza. Tenemos lo que nuestros abuelos y nuestros padres nos han enseñado, los principios fundamentales de los sistemas normativos indígenas, lo que hemos llamado durante muchos años usos y costumbres, que es la base del derecho colectivo; es decir, lo que la asamblea determina.

Unidos hermanos serranos defendamos nuestros territorios, no vamos permitir que estas empresas mineras entren a nuestros pueblos.

VI. OBRA TEATRAL BILINGÜE.

KAGOKA CHE' XAXTAOLLO, KA LLAKAKESZE CHECHHO NHA

(COMO FUE CON NUESTROS ANTEPASADOS ZAPOTECOS, TAMBIÉN NOS ESTÁ
SUCEDIENDO AHORA)*

Esta obra fue rastreada en los archivos municipales de San Juan Tabaá y confrontada con la tradición oral de los ancianos de la comunidad. Se montó en 1986 por un grupo de jóvenes maromeros y se presentó en la víspera de la fiesta patronal el día de San Juan, 24 de junio. En el año 2000, alumnos de tercer grado de la primaria hicieron otro montaje, presentándose en la clausura de los cursos escolares.

Para que los habitantes de San Juan Tabaá se sintieran orgullosos de tener una larga historia y de mantener su propio territorio, herencia de sus antepasados, se ha difundido esta obra tanto con los jóvenes de la comunidad como con los alumnos de la escuela primaria. También por ello se ha emprendido la tarea de montar la obra en nuestra lengua materna, la zapoteca, para que todo público comprenda su mensaje, desde una abuelita y un abuelito hasta un niño; únicamente los parlamentos de los personajes españoles se expresan en castellano. La transcripción al castellano también fue necesaria, aunque en el fondo se pierde la esencia, porque no es posible expresar los contenidos con el mismo sentimiento y emoción que tienen en nuestra lengua materna.

INTRODUCCIÓN

[Se escucha una voz, sin la presencia de los actores en el escenario.]

— *Nhigaa xhalaj kagoka gaate golle shexhe Tapa-baa, rhen bi gozirhaa xtaollo bene gorheechen, rhen xhalaj ka belaka chee rhafe bene zito ka belerha chala' nisadao gorhan deededede, leeze ka nhe llakaksze chello loxha naxha cheze nhakallo bene fharhaxhe rhen bene xhon, hayxguallio da llakachello.* / Aquí se expresa la historia de la fundación de Tabaá, asimismo el nombre del fundador y la fundadora, de sus sucesores, también se explica el sufrimiento de nuestros antepasados por la opresión, marginación y destrucción de su cultura ante la fuerza blanca (Conquista), y que aún vivimos hasta nuestros días, como indígenas zapotecas que somos.

PRIMERA ESCENA

[*Biladeladao* va platicando con su esposa por el camino, hasta encontrar el lugar para establecerse.]

* Adaptación de Melitón Bautista, 1986.

BILADELADAO:

— *Bagokate chechho shela chhedaa, bagodechho shía'a, bagodechho sheego, bagodechho xhaa, bagodechho chola ze Berhaj Ziinha chia, bache tokanteze shelachhedaa niga gonchho rhatajbchinha dao chechho, rhen niga nhabatipachho cha xhinechechho, legachhio kante bablechho shela chhedaa, leebe kebe shelerhebe ka.* / Ya estamos cansados de tanto andar, mi amada esposa *Berhaj Ziinha* (Estrella del Amanecer), ya pasamos montañas y ríos, días y noches; ya no aguantamos más andar por acá y por allá, aquí vamos a establecernos, también aquí vamos a pedir a nuestros dioses que nuestra descendencia permanezca firme y no sufra como nosotros.

BERHAJ ZIINHA [Contesta con voz de anciana]:

— *Ka gonha ze Biladeladao chiaa.* / Así será mi estimado esposo *Biladeladao*.

SEGUNDA ESCENA

[Aparecen los mismos, pero con *Tiadela* y sus otros hermanos.]

BERHAJ ZIINHA:

— *Bagoka daxhia'a dachafe, baxhabidao chechho ken, ¿bixha shelezirhabe nha'a?* / Ya tenemos la felicidad de contar con nuestros hijos, ¿ahora qué nombre le ponemos a cada uno?

BILADELADAO:

— *Ka'agonha goechho rhabe, bidao niga shechhobe Diadela nha leebe sheganabe ka nheeda gapachiabe baladadee rhafe shexhe chechho dagonchho niga, bibichebe ken shele zii rhabe: Nelao, Shachaa, nha bizambeken shele ziirhabe: Shiajchirha rhen Lagagorhapaj.* / Así será, vamos a ponerles sus respectivos nombres: a este niño lo vamos a llamar *Diadela*, a él corresponderá mi lugar para cuidar toda la jurisdicción y todo lo que existe en este sitio donde vamos a fundar nuestro pueblo; y sus demás hermanos se van a llamar: *Nelao, Shachaa* (Garabato) y sus hermanas: *Piedra Lisa* y *Hoja de Saúco*.

[Todos observan que en el lugar hay montañas, agua y climas fríos, templados y calientes húmedos.]

NELAO:

— *Xai Biladeladao rhen rhue bido bicha Diadela, kachhkedanhaa chhala goerhanha goexhenchho shexla sho' dao chechhon, arha niga gonan dadao shiaj, dadao gagochho rhen nhiga gochochoj gorheajchho.* / Padre *Biladeladao* y a ti, mi hermanito *Diadela*, yo pienso una cosa, que debemos ofrecer una ceremonia en gratitud hacia este lugar, ya que estas tierras nos van a dar de comer y a la vez en ellas pisaremos para siempre.

BILADELADAO:

— *¿Axha rhue Shacha'a, bixha chhenhaorhe ka chhochalaj bido bicho Nelao?* / ¿Qué opinas, *Shacha'a*, de lo que propone tu hermano *Nelao*?

SHACHA'A:

— *Ka chhenha bibicha Nelao ka chhalagaka.* / Así como dice mi hermano *Nelao*, así se va hacer.

BILADELADAO:

— *¿Bixha chhenhaorhe xhina no'rha Shiajchiirha ka chhelenha bene zanho ken?* / ¿Qué opinas tu, hijita mía, *Piedra Lisa*, de lo que dicen tus hermanos?

SHIAJCHIIRHA:

— *Ka chhelenhaa bene zanha, ka gaaka.* / Así como proponen mis hermanos, así será.

BILADELADAO:

— *Gaxha rhoe xhina no'rha Lagagorhapaj bixha chhenhaorhe ka chholochalaj bene zanho ken, rhen bene birho.* / Ahora tú, hijita mía, Hoja de Saúco, ¿qué opinas respecto de lo que plantean tus hermanos sobre la ceremonia?

LAGAGORHAPAJ:

— *Dafhenha chhelenhaa bene zanha ka, rhen bene birha, ka chhalagaka.* / Es una buena propuesta lo que sugieren mis hermanos y hermana, porque así se debe hacer.

BILADELADAO:

— *Bixha dee nerhenkesechho, nisa shaa, nisa nabaan niga gorhajchho dogabii niga, che kagajleerhan kebe gatan, a leen goshiajn gogagon chhio, zejguen gonchho to lani che nisa shioj rhen nisa naban chechho.* / Como en este principio no tenemos nada, debemos hacer una ceremonia del agua viva y de la lluvia, porque del agua vamos a obtener lo que consumiremos, y para que nunca nos haga falta.

[*Biladeladao* empieza a regar el agua por todas partes con una jícara y después la reparte entre ellos, como símbolo de alegría.]

BILADELADAO:

— *Le xha leshiaj torhaba fheaj nisa shaa, nisa naban nhiga. Nha gokuexhe to xhina xhesua bchioj, naha shogoteechho goshachho cheeka goerhanha, goexhencho rhaxhechhodon siirha Tapa-baa, kanhaka nhedanha shechopa xhaaga zuarhenha lee.* / Todos beban un poquito de esta agua viva. Ahora va tocar la flauta y el tambor uno de mis nietos, y todos tenemos que bailar, para que así festejemos a nuestro pueblito, que vamos a llamar *Tapa-baa* (Cuatro Sepulcros), yo, por mi parte, sólo otros días nada más estaré con ustedes, mi edad ya es avanzada.

SHACHA'A:

— *¿Bixchen sirhaan Tapa-baa xaii?* / ¿Por qué se va a llamar Cuatro Sepulcros, padre?

BILADELADAO:

— *Nhiga nhita Tapa-baa nhaxha nhakua bene blao chechho chhio bene fharhaxhe, bene blao che shoo, che shioj, che gobixha rhen che bee, lee shelaka rhenhe chhio, che lenan sirhan ka.* / Aquí están los cuatro sepulcros de los principales dioses que nos darán vida en este pueblo, Dios de la Tierra, de la Lluvia, del Sol y del Aire, que siempre estarán con nosotros, por eso nuestro pueblo se va a llamar *Tapa-baa*.

[Todos bailan con música de flauta y de tambor, mientras que *Biladeladao* ya está enfermo.]

BILADELADAO:

— *Ka bagoniksa xhinadao Tiadela rhoe gofho goshho bido bicho ken, ka naka nhedana, baza bago gatianha.* / Afirmo nuevamente lo que ya te encomendé, hijito mío *Tiadela*, que tú te encargarás de tus hermanos, pues está llegando la hora de mi muerte.

[*Tiadela* y todos lloran por la muerte de *Biladeladao*, durante esta ceremonia, *Nelao* anuncia lo escuchado en otros pueblos vecinos, que ya viene el don del Espíritu Santo.]

NELAO:

— *Babenle bido bicha ba dee dixha Sita ba zaa shela rhii, nhaxha chhexhalaj gochoe chhio nisa ¿bitika dan?* / Han escuchado hermanitos, dicen que de la Ciudad de México ya viene el don del Espíritu Santo, donde dicen que nos van a bautizar, ¿qué será eso?

BECUADIENE:

— *Dagonhana nheda bibicha chana shi'a gorhan zua chha, naxha ke nho rhe' nheda.* / Lo que voy hacer yo, hermano, es que mejor me iré hacia aquella montaña, donde nadie me vea.

NELAO:

— *Ka gonksna nheda, kon chenanha, nha gonhana to baa nhaxha chua, nhaxha nhet'o kebe nho rhe nedanha.* / Voy hacer lo mismo, haré una tumba, me voy a enterrar, para que nadie me vea.

DIADELA:

— *Kebe xheberhe bidobicha, nheda gochajgarhafia bene ken shelerhaa.* / No tengan miedo, hermanitos, yo me voy a enfrentar a estos hombres que van a llegar.

SHIAJCHIIRHA:

— *¿Nhaka bene xha, che nhoxha daxifen?* / ¿Serán gente o serán otros seres diabólicos?

TERCERA ESCENA

TOGHE:

— *Chhebixe shi'a gorhan zua nha'ala nhaa bazajka to koe bene, nhaa nha nhachee tokue beshixe nika nhombeachhoben.* / Regresa del campo y trae aviso de que los españoles ya vienen de aquel lado de la montaña y traen unos animales desconocidos.

DIADELA:

— *Kebedee akarha gonchho chiajchho Rhachaj Sadao nha koezachholee xtandao.* / No hay otra cosa que hacer, sino ir allá al paraje denominado *Rhachaj Sadao*, y ahí los vamos a recibir.

BECUADIENE:

— *Kebesanha bagonhikjsa bache, nha sanha cha shia gorhan zua chha.* / Yo no voy, ya les dije, lo cumpliré, me voy a esa montaña de allá arriba.

[Se fue al monte y dicen que se convirtió en salvaje-fantasma.]

NELAO:

— *Le kanksnhedanha, nha goonha ka gonhia, nha choanha losho, nhaxha kebe nhorhee nedanhaa.* / Yo lo mismo, cumpliré lo que dije, me voy a enterrar debajo de la tierra, donde nadie me vea.

[Se entierra. Hoy en día, al construir alguna casa, se localizan tumbas que se conocen como casa de los *bene gorhasa*, “gentil zapoteco”.]

DIADELA:

— *Fhakakse ka gonhan, lee zezikarha lechoo, to xheberhe to bi gosaka benen chhio.* / Está bien, háganlo ustedes, los demás acompáñenme, no se asusten, no nos van a hacer nada.

CUARTA ESCENA

[Aparecen en el lugar llamado *Rhachaj Sadao*, donde hallan una piedra grande, lisa, en forma de mesa. Ahí se encontraban ya los vecinos zapotecos de *Tapa-baa* y los de Solaga, cuando llegaron los españoles encabezados por don Fernando Cortés, quien después sería llamado Marques del Valle; el capitán general don Juan de Salinas, después alcalde mayor; y fray Bartolomé de Olmedo. Cuentan los ancianos que en dicha piedra almorzaron los viejos zapotecos con los españoles. *Tiadela* y los demás los reciben hincados y besan la mano de los blancos barbudos como símbolo de respeto zapoteco, como se saluda a un viejito o a una persona de importancia. Los españoles, riéndose observan todo lo que hay en la jurisdicción de *Tapa-baa*. Ven las montañas donde pueden explotar minas para obtener oro, plata y otros minerales. Van saliendo del escenario.]

VECINOS: — ¡*Bixha gaka chechho chhio nha' rhen bene rhao xhia shicha ken!* / ¿Qué será de nosotros ahora con estos barbudos?

[Y aparece un cuadro de zapotecos, bailando un son de la *Danza de la Conquista*, en vivo, con la banda de música.]



Actuación infantil, 2000.

DIADELA [Sale delante de los danzantes zapotecos y dice]:

— *Kebe shelochebe benen chhio, rhaxhechhon, chhio chhala nhabeachho, kebe shelochebe rhao chiche ken chhio.* / No nos van a asustar, estamos en nuestro pueblo y en nuestro territorio, debemos gobernar ante estos blancos cara pálida. [Saca una flecha y demuestra su fuerza].

[Aparece por otra esquina el cuadro de españoles que vienen danzando la *Danza de Malinche*, cuatro niñas. La banda de música toca ese son, la danza rodea a los soldados españoles hasta llegar al centro del escenario. Empieza la batalla donde toca la banda de guerra.]

DIADELA [Con voz enérgica y con taparrabo, como los demás]:

— *Bixha chhirhajrhen zarhe rhafe rhaxhento, nha chhekerhe gocheberhe nheto, nheto chhenha beanto nhiga, bixha dee cherhen blarhe rhafe rhaxhento, le cheshajka nhaxha blarhe che*

kabi nhiga shokanhantolee dazigo dasgote. / ¡Qué quieren y qué buscan al venir a nuestras tierras! ¿Nos quieren espantar? ¡Están muy equivocados, nosotros somos los que gobernamos acá, más vale que se retiren antes de que suceda otra cosa, de lo contrario aquí los vamos a dejar, hombres apestosos!

FERNANDO CORTÉS [De igual forma responde el español, que saca su espada y dice]:

— Aquí me tenéis presente, porque vengo a conquistar y a explotar estas tierras zapotecas, por orden de su majestad, don Fernando Séptimo; mi nombre es Fernando Cortés, me acompañan mi capitán, general don Juan de Salinas, fray Bartolomé de Olmedo y la Malinche.

MALINCHE:

— Fray Bartolomé de Olmedo se encargará de educar a cada uno de ustedes, también se encargará de mostrarles el camino y la palabra de Dios; no se preocupen, yo les ayudaré.

BILACACHI [Le responde a la Malinche]:

— *Karhoe karhao chiche ken.* / Tú eres igual a estos cara pálida.

FERNANDO CORTÉS:

— Ahora caminaremos hacia el bautizo de este hombre *Tiadela*, para que sea cristiano como nosotros. [Se van al río Grande para el bautizo.]

SHACHA'A:

— *Kebesi lorhanha gochoe nheda nisa, nha gusenHITECHHO da nhaka chechho, lorhafa leen, ka'achha to doo dan de nhiga, nha chagala to lo shaga gorha zua nhala, che te balabidee, shelagote chi'an nhaban balabidee, che kebe sheshorha shenite dabukanarhen xachho Biladeladao chhio, nhakan to da zishe, to da chafe, rhen shela nhaban, che shogotechho chhio lo shexhe nhigaa.* / Yo no voy a aceptar ser bautizado como ordenan estos extraños, ¿acaso por ellos se nos va a olvidar la riqueza cultural que nos heredó nuestro padre *Biladeladao* y nuestra madre *Berhaj Ziinha*? Lo que voy a hacer es llevar este mecate y me voy a quitar la vida allá arriba en la montaña, prefiero morir antes que traicionar las manifestaciones que dan vida a mi pueblo.

[Va a la montaña a matarse.]

FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO:

— Hoy 24 de junio de 1521 te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; te llamabas *Tiadela* en lengua zapoteca, ahora te vas a llamar Juan de Mendoza y Velasco y recibe este bastón de mando como gobernador de este pueblo; también, a partir de estos momentos, el pueblo se va llamar San Juan Tabaá.

BESECHI:

— *Nha berha' a chechho chhio na', lo xlatanhan ben bido bichechho Shacha'a.* / Hoy acabaron con todo lo que somos, razón tenía nuestro hermano de sangre *textitShacha'a*.

FERNANDO CORTÉS:

— Te ordeno, Juan de Salinas, que pongas a trabajar a los zapotecos como esclavos.

JUAN DE SALINAS:

— A sus órdenes Su Majestad, no solamente los voy a poner a construir, sino a trabajar duro, como los burros y bueyes, para que nos entreguen los tributos, el oro, la plata, el algodón, la cochinilla, el maíz, el frijol y todos los productos que cosechan.

DIADELA:

— *Kebe xheberhe bidao bicha, chhion gorhaj chho nhiga, rhen loshela shu chechhon, kebe nho seke koalen/* No tengan miedo hermanitos, nosotros nacimos aquí y es nuestro territorio, y nadie nos lo va a quitar.

[Por un lado salen los españoles con orgullo de vencedores y por otro lado los indígenas zapotecas con la música *La maldición de la Malinche*, de Gabino Palomares.]

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

CONCLUSIONES

Muchos se preguntarán por qué la preocupación de Melitón Bautista Cruz por recopilar la historia del pueblo, sin tener estudios superiores, y es porque para nuestros paisanos de los pueblos los únicos que pueden escribir la historia o un suceso, son los que estudiaron una carrera profesional y para escribir de las normas tiene que ser el que estudió de abogado, gente de corbata; yo lo que trato es demostrar que somos capaces de hacer algo con significado para nuestros pueblos, si existe interés y voluntad; y no realizarlo bajo un proyecto financiado por algunas instituciones públicas o privadas, porque esto hace que el trabajo salga con deficiencia e incompleto, porque se tiene que entregar el trabajo a la fecha indicada para justificar los recursos autorizados. Sin embargo, escribir con calma, con mucha paciencia y cariño, recoger opiniones y comentarios de los amigos y paisanos, analizarlo y profundizarlo para concretar la idea. Que el financiamiento sea exclusivamente para la edición. Mi objetivo principal es que toda la gente de San Juan Tabaá lea este libro, para que conozcan su historia y valoren la capacidad de los grandes hombres y mujeres que fundaron al pueblo en la época prehispánica, así como de *Diadela*, *Shacha'a* y otros ancianos en la época de la Colonia, que defendieron su territorio, su dignidad, su cultura, su identidad, su organización social para mantener vivo su pueblo.

Lo que pretendo es dejar testimonio para que las nuevas generaciones se preocupen por estudiar y profundizar en este tema, para que retomen este trabajo y traten de mejorarlo, lo mismo se esperaría que hicieran del estudio de los conceptos dialectales de la lengua zapoteca antigua y de la variante actual de la comunidad. Y lograr descifrarlo e interpretarlo como debe de ser, para que los niños, jóvenes y la gente de la comunidad logren comprenderlo. Por otra parte, debemos valorar la enseñanza milenaria de nuestros abuelos, sentirnos orgullosos de ser de este pueblo originario, de tener una historia propia, una lengua que nos identifica como tabaños. Crear conciencia entre nosotros mismos como indígenas que somos, que tenemos la capacidad de formular materiales que retomen los principios de nuestra historia y permitan el desarrollo cultural y educativo para nuestras niñas y niños, jóvenes estudiantes, nuestras autoridades municipales y comunales, y toda la gente de la comunidad.

Soy nativo de este bello pueblo y considero que todo lo que nos proponemos debe hacerse por el bien común, no solamente dar tequio físico, servicios y cargos, sino también dar tequio educativo y cultural, como hacen los paisanos cuando organizan danzas, recua, teatro (pastorela), acrobacia, jaripeo y otras actividades, y

realizarlo con amor y cariño. Porque todos merecemos respeto; no demos la razón a la gente del otro mundo que nos juzga como persona de segunda clase, que cree que sólo ellos pueden realizar trabajos intelectuales.

Pueden existir errores en la estructuración de los contenidos de este libro o quizá el lenguaje no sea el adecuado porque lo escribió un ciudadano zapoteco, de la misma comunidad. Pero el propósito es que este libro esté en las manos de la misma gente del pueblo, quienes están al día en el campo; entonces tiene que ser un texto que permita la lectura y el entendimiento, por ejemplo. Una vez encontré en el camino al anciano Dionisio García López y me expresó en nuestra lengua zapoteca: *Dioxhe par, ba gozorhafa llorhaba shiche dabzojgo zite fhen llochajlan* (“Buenos días compadre, ya empecé a leer su libro, está muy interesante”), qué admiración tendré cuando la gente de la comunidad empiece a revalorar su lengua y su historia.

Con los contenidos de este libro se da cumplimiento a lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de septiembre de 2007 cuyos artículos a continuación se enlistan:

Artículo 13

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.

Artículo 14

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

Artículo 15

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.

En este mismo sentido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes expone:

Artículo 5

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio:

a) Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá

tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente;

b) Deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos;

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Artículo 28

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la prácticas de las mismas.

Y lo estipulado en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece lo siguiente:

Apartado A. Esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

Apartado B. La Federación, los estados y los municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la

educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación

Finalmente, quiero decir que como paisanos de Tapa-baa debemos sentirnos orgullosos de nuestros abuelos de haber tenido la capacidad y el cuidado de conservar el antiguo lienzo en el archivo municipal como un tesoro cultural.



Lienzo completo de Tabaa I. La manta tiene las medidas: 3 m de largo x 1.70 m de alto.

ANEXOS

A continuación se expone el Testamento de los Caciques de Solaga, asimismo los documentos que distintos investigadores han escrito acerca de los sucesos históricos de San Juan Tabaá.

Anexo 1

TESTAMENTO DE LOS CACIQUES DE SOLAGA.*

JUZGADO GENERAL DE NATURALES, VILLA ALTA, LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS SOLAGA CON LOS DEL PUEBLO DE SANTO DOMINGO YOCOBÍ SOBRE ANULAR UN COMPROMISO. 1789

De horden del Señor Theniente etc. Oy día savado a ocho días del mes de Abril de mill quinientos y veinte y uno hazemos nosotros, Yo Dn. Juan Martín Tiolana Balachila y Don Bartholomé Mrn. Yalaolachi Xoza y, Dn. Bartolomé hassemos papel, testamento, títulos pintura y provanza del modo que fue y llegaron nuestros Padres y Abuelos, y formaron un rancho de ojas y de los primeros caziques fue uno Bilapalaguiag Xavego y Cazique se llamo Belaxila Yalaxila Yaxila; los dos fueron nuestros Padres y los que llegaron al rancho de ojas donde se proporcionaron de los montes, ríos, llanos y cañadas y donde ganaron a fuerza de macanas y dieron posesión a cada pueblo por lo que asentamos en este Testamento nuestro lo que nos perteneció antiguamente, para que les conste a los que nacieren y vivieren en el mundo, y sepan, vean lo que pasó en la Gentilidad. Y estos nuestros dos padres que fueron el Cazique Bilapala Guiag Xabego y el Cazique Belaxila Yalaxila Yaxila y otro que se llamó Biladeladao abuelo de los de Tabaá. . . Y estos tres Caziques salieron al paraje nombrado Guiagcana Yagteladao y llegaron al zitio llamado Xaxila Yxagachí y de aquí se apartó estos Caziques Bilapaglaguiag Xobego y el Cazique Belaxila Yalaxila Yaxila y fueron llegando al paraje nombrado Guía Yaguaze y que se fueron al allegar al llano de Zogocho y de aquí se fueron al zitio nombrado Guía Xolaga. Y estos hombres llegaron primero a tomar posesión y dispusieron el pueblo de Zolaga estos nuestros padres lo percivieron y tomaron a fuerza de sus macanas, todas estas tierras que pertenecían a nuestros Padres, ganándolas con sus macanas, y de todas estas tierras son las mojoneras de cada pueblo, lo primero

* Recopilado en "Documentos para la etnografía e historia zapoteca" por Julio De la Fuente. Publicado en: Ríos M., M. (comp.) (1998) *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología etnográfica*. Oaxaca: CIESAS, pp. 110-115.

es, declaro y digo, que el año de mill y quinientos y veintiuno, y porque sepáis y conocáis todo lo que muestra y declara el Testamento y esto beréis. Quando llegó el Exmo. SSro. Dn. Fernando Cortez y Monrroi Marques del Valle, quien trajo la palabra de Dios y el Sto. Evangelio el año de mill quientos (sic) y veinte y uno y a los tres días de haver llegado al sitio Díazadon (Río grande de Tabaa) y allí estuvo con el Cazique Diadela (Tiadela de Tabaa) quando llegamos nosotros y Don Fernando Cortéz Monrroi Marqués del Valle bino con dos frailes uno se llamaba frai Domingo Tequinaca y otro frai Bartholomé de Olmedo, y estos dos Padres y sus Capitanes todos trajeron la fee de Dios y Don Juan de Mendoza y Velasco (Tiadela) fue a esperar a Don Fernando Cortez en el paraje nombrado Batzag zatao (Rhachaj Sadao) y de la misma forma nosotros los Caziques Balachila y el Cazique Tiolana y el Cazique Yaalao lachixoza.

Estos tres hermanos nuestros nos careamos y le llevamos un presente grande a son de la música que usábamos y esto fue en señal de que había llegado la fee de Dios. Y después de esto nos bautizamos y nos pusieron por nombre el Cazique Balachila se llamó Don Juan Marttín Balachila. El Cazique Tiolana se llamó Dn. Bme. Mrn. Yalao Lachixoza: siete hermanos los que nos bautizamos en la orilla del Río Yoxidon. Fuimos siete los bautizados y únicos Caziques en la primitiva: En este año que bino Don Fernando Cortéz, Marques del Valle, después de havernos sucedido esto y de havernos bautizado perceví la honrra de Caziques grandes; después de esto bino el Capitán Don Juan de Salinas, Alcalde Mayor, los dos Padres frailes frai Bme. De Olmedo y frai Domingo Tequinaca, y binieron con ellos siete Capitanes y fueron Conquistadores en la Villa Alta y toda la jurisdicción vino. Fuee Dn. Franco, de Azevedo el pulido. Este fue encomendero de los Chinantecos Guequinicomanes. Y su hijo Dn. Juan Antonio Azevedo el pulido fue Conquistador en la Villa, y entonces fue Don Juan de Salinas por Justicia Mayor en compañía de Dn. Francisco Azevedo el pulido quien fuee Theniente General y bautizó en cada pueblo para que fueran christianos en toda la jurisdición. Entonces nos honrró y mando guardamos la onrra de Dios y del Rey y fuimos Alcaldes, Regidores y de la misma forma mandó huviera Iglecia y cassa de Dios y comunidad cassa del Rey. Y entonces mandó se partieran las tierras y se amojonaran en los montes, ríos, llanos y cañadas, para cada pueblo, y de aquí cojimos nosotros los que heredamos de nuestros padres y abuelos en la primitiva. Entonces mandó el Alcalde Mayor Don Juan de Salinas que se pussieran cruces en cada paraje en donde nos amojonamos con cada pueblo.— Primeramente nos amojonamos en la tierra o serro rredondo nombrado Yabezachí mojón que divide Yolozee el de Sogochó. Aquí empieza en donde nos amojonamos con Thiláa abuelo de los de Tabegua y es donde se llamó Díoa guía lacho zogaetí y de aquí pasa derecho hasta llegar al paraje Lachi zoguía división con Thilaa abuelo de los de Tabegua; de aquí pasa derechos hasta llegar al paraje nombrado Lachi bedao zona. Aquí se concluyó las mejoras donde nos amojonamos con Thilaa, abuelo de los de Tabegua. Y desde Beatozona nos amojonamos con la tierra de Beabilao de Yatee. Y aquí sube sesgando hasta llegar al sitio nombrado Diuazína Xaayela que es mojonera con Beabilao el de Yatee; de aquí pasa derecho hasta llegar al sitio nombrado Guiag beloá peché

lindero con Beabila lao el de Yatee y de aquí sube sesgando asta llegar al sitio nombrado Guiag Xobego. Aquí es donde se concluye las mojoneras de las tierras con que nos amojonamos con Beabilalao, abuelo de los de Yatee. Aquí comienza en donde nos amojonamos con la tierra de Bealachila habaa, abuelo de los de Yoxoví y se nombra al paraje Guía xobego y es la mojonera pasando derecho hasta llegar a la orilla de el zerro nombrado Bichi naa Covío división con Bealachiladiaba pasando derecho hasta llegar a donde se nombra Chiayo baa. En la orilla del Zerro y paraje nombrado Lachiizina que es mojonera y división con Beayala lao guiba, abuelo de los de Yoxoví y de esta mojonera pasando al sesgo hasta llegar al zitio nombrado Guiag Xinaa lindero con Lalaguiag, abuelo de los de Yoxoví. De aquí sube hasta llegar al zitio nombrado Dúiazína (*Shozinha*) aquí se concluye donde nos amojonamos con las tierras de Lalc guígo, abuelo de los de Yojovi, y de este sitio Dúiazína (*Shozinha*) empieza donde nos amojonamos con las tierras de Don Juan de Mendoza Velasco Thiadela, abuelo de los de Tabaa. Aquí procigue derecho hasta llegar a la tierra y monte nombrados Yazohidoni que es mojonera de la gente de Tabaa; y de esta mojonera prosigue por una loma hasta llegar entre un sitio que se nombra Lato guaclachag belag (*Rhachaj Berhaj*). Y nos amojonamos aquí con la tierra de Don Juan Pérez de Velasco Becuadiene, abuelo de los de Tabaa y de aquí va bajando hasta llegar al paraje nombrado Chia Yoo bechí y de este zitio Chia Yoo bechín (*Shiaj sho bexhe*) dí fin en donde nos amojonamos con las tierras de Dn. Juan de Mendoza y Velasco, abuelo de los de Tabaa. Aquí comienza la tierras del que se llamaba Halaoya Xila Viguini de los de Juquila su abuelo y de este paraje y mojonera Chia Yoo bechí sube hasta llegar a el yano Lachi diza yego leoviuna+]. Y de aquí sale y sube hasta llegar a la mojonera que se nombra Guicg xobezotaa y de aquí se concluye las tierras de Halao yaxila Víguini, abuelo de los de Juquila. De aquí fuee subiendo nombrado Guiab bene lana; y de aquí empieza amojonarse con Thinela el abuelo de los de Juquila; de aquí procigue hasta llegar al citio nombrado Guiag taa beco go. Y aquí se concluye las mojoneras con Solaba, abuelo de los de Juquila. Aquí comienza los mojones con Di edizidela abuelo de Bilaca yechivio lla-chiví. De aquí prosigue derecho hasta llegar al citio nombrado Xagachí, mojonera que divide Di edizidela de Ya Yachivi de aquí baja hasta llegar al citio nombrado Bedua xila división y mojonera con Dizidelayachivi y de aquí baja hasta llegar a el citio nombrado Guiag Gazag. Y de aquí finalizaron las mojoneras con Dizidela yachivi. De aquí passa hasta llegar al citio nombrado Lacha chita zoyea y se amojonó con las tierras de Yolozé, abuelo de los Zogocho, y es la mojonera llegando del citio nombrado Xaguig belozog. En este paraje concluye las mojoneras y linderos con Yolozee abuelo de los de Zogocho. Aquí se manifiestan el como se llaman todas las tierras y linderos de cada pueblo las que tubieron en propiedad en la Gentilidad: y estos citios y tierras fueron las que nos dio Dn. Fernando Cortés Monrroi Marquez del Valle.– Y nosotros Dn. Juan Balachila y Dn. Bartolomé Martín Thiolana y Dn. Bme. Mrn. Yalao lachi xoza hacemos testamento, títulos, pintura y probanza; perteneciente a nosotros para que les conste a los que nacieron y subsistieren mientras Dios fuese servido. Conste en estos renglones con los que siempre os defenderéis y esforzaréis ante los juezes y esto demostraréis, si algún pueblo de los

con quienes os amojonáis o quiere pleitear en algún tiempo porque cuando vino el Capitán Dn. Juan de Salinas Alcalde Mayor que fuee en el año mill quientos y veinti uno, con su theniente General Dn. Francisco Azevedo el Pulido, con todos sus Capitanes y dos Padres frailes frai Bme. De Olmedo y frai Domingo Tequina-ca. En aquel tiempo nos dieron poceción y se pussieron Santas Cruces en todos los parajes y mojoneras por los Capitanes, en todos estos parajes que nos pertenecen a nosotros y nos costó mucha gente que murió en la guerra, por haver muerto mucha gente quedan las tierras por nuestras, y porque tubimos con los de Taneche uno que se llamaba Biazala xoo y otro Lachinaxayeche y con todos estos tubieron nuestros abuelos guerra, y por lo cual con toda verdad creímos la fée de Dios, la que trajo Dn. Fernando Cortez, lo que juramos ante Dios, y el Rey y la Justicia, de todo lo que sucedió, y nosotros hemos guardado la honrra de Dios y de la Justicia por tener nosotros mando y dominio. Y fuí yo, Don Juan Balachila, Alcalde y Dn. Bme. Mrn. Thiolana Regidor con Dn. Bme. Yalao lachixoza, los tres guardamos la honrra de Dios, del Rey y la Justicia y alsamos baras en la Audiencia y Ministros de hordenanzas Reales, y yo Don Juan Mrn. Belachila fuí el primero que me bautizé y cojí la fée de Dios y después nos dieron la honrra de Cazique, y Capitán General y Dn. Bme. Mrn. Thiolana fué segundo Capitán y le mandé que bibiesse en el citio nombrado Xoa bego para que cuidara el que no entrase el abuelo de los Mixes que se llamaba Yavilao. Y el cazique Dn. Bme. Martín Yalao lachixoza le mandé viviera en el citio nombrado Lachixoza, para que cuidara el pueblo y el Cazique Dn. Juan Pérez Thilaa lachi zo Guía de Tabegua, este vivió en Yachiuí (palabra ininteligible) para que cuidara el pueblo y de aquí se mudó y se fuee al citio nombrado Zo Guía y de aquí se mudó a Tabegua en donde se fundó el pueblo de Tabegua. Y este fue nuestro hermano y el Cazique Dn. Juan Mrn. Yolozeche de Zogocho bibió en Zogocho donde después fué pueblo y este fuee nuestro hermano y este quando se bautizó se nombró Don Juan Martín Yolocehe y fue quien recibió a Dn. Fernando Cortez y se bautizó en el Río Diazadon y este Cacique fue muy faborezido y honrrado; fuee Governador de el pueblo de Zogocho y el Cazique Thilaa se llamó Dn. Juan Pérez y fue Alcalde de el pueblo de Tabegua. Todos estos nuestros hermanos fueron bautizados y cojimos la fee de Dios y fuimos Cristianos y guardamos la honra de Dios y fueron Alcaldes Regidores y ministros de la Audiencia Real y sus ordenanzas y Dn. Juan Mrn. Thiolana fuee uno de mis Capitanes; el segundo fuee el Cazique Dn. Bme. Mrn. Yalao laxhixoza; y el Cazique Thilaa lachi zoguía de Tabegua se llamó Dn. Juan Thilaa lachi zoguía Tabegua. Y el Cazique Yolozeeh de Zoogochi se llamó Dn. Juan Mrn. Yoloceh.- Y el Cazique Bilapag laguiag con su Cazica Bichito yeza.- El Cazique Belaxila Yalaxila Yaxila. Su Cazica Guenidao.- El Cazique Bayolopa su Cazica se llamó Vilala Yaeza.- Coqui Eselao su Cazica fué Yalao niza y el Cazique Cualapasu guio fue su Cazica Balahizadoo.

Anexo 2

ESPACIO Y ESCRITURA. EL LIENZO DE TABAÁ 1*

San Juan Tabaá es una pequeña comunidad de la sierra norte de Oaxaca, México, una región montañosa situada al noreste del valle de Oaxaca, que forma parte de la Sierra Madre Oriental. Estas montañas se levantan como una gran pared desde el relativamente plano valle de Oaxaca únicamente para descender en las tierras bajas del estado de Veracruz. El punto más alto en esta agreste región es el cerro del Zempoaltepetl que se eleva hasta los 3,595 metros sobre el nivel del mar (figura 1).

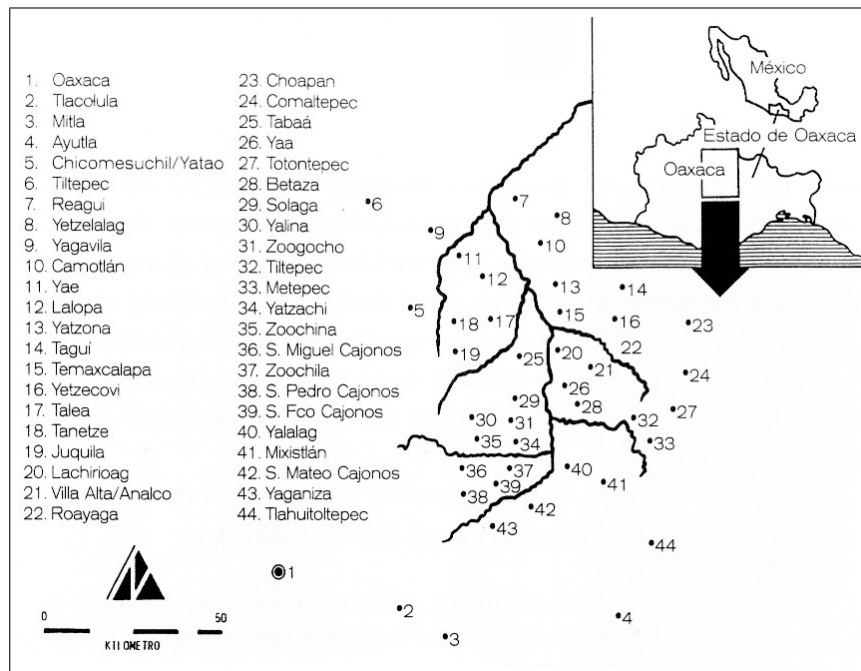


Figura 1: La sierra norte.

* Texto de Michel Oudijk. Publicado en: Romero Frizzi, M. A. (coord.) (2003) *Escritura zapoteca: 2500 años de historia*. México: CIESAS-INAH-Miguel Ángel Porrúa, pp. 341-390.

Este escrito es una versión ligeramente corregida de un capítulo de mi tesis de maestría *La segunda conquista y el Lienzo de Tabaá I*. Agradezco a María de los Ángeles Romero la traducción que realizó de la versión original escrita en inglés. Actualmente el autor se encuentra trabajando en un proyecto, en el CNWS, de la Universidad de Leiden, Holanda, que tiene como objetivo interpretar los manuscritos pictóricos zapotecos, con énfasis en los de la sierra norte. Es parte de un trabajo mayor iniciado por el prestigioso proyecto *Códices Mexicanos* de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García. Los manuscritos en estudio son: El Lienzo de Tabaá I, Lienzo de Tiltepec, Lienzo de Yatao, Lienzo de Yatuní, Lienzos de Guevea y Petapa, Lienzo de Chicomesuchil, Lienzo de Analco, Lienzo de Comaltepec, Lienzo de Huilotepec, Genealogía de Macuilxochitl, Genealogía de Etla, Yale Genealogy, Genealogía de Juan Ramírez, Genealogía de San Lucas Quiavini.

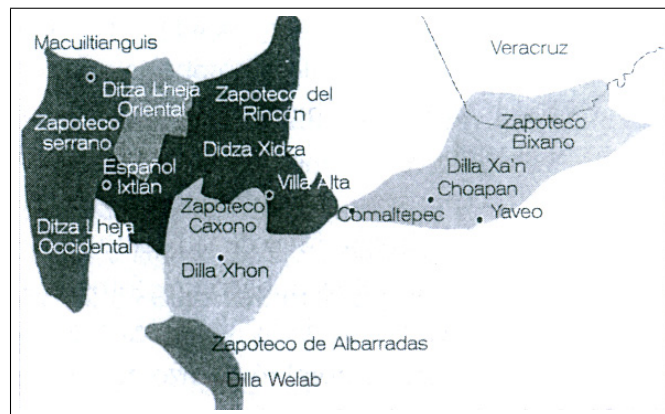
Cualquiera que haya estado alguna vez en la sierra norte estará de acuerdo con la descripción del cronista José Antonio Gay:

[...] laderas cortadas por precipicios, rodeando inaccesibles peñascos y cruzando con frecuencia bosques humedecidos continuamente por el rocío y la lluvia. En estas montañas, las sendas son estrechas y el paso se ve impedido muchas veces por obstáculos que de ningún modo pueden franquear las caballerías.¹

[...] las dificultades que a cada paso les oponía la naturaleza, atravesando ciénagas y caudalosos ríos en la llanura, y franqueando barrancos y cimas fortificadas en la serranía.²

Al mismo tiempo, la extrema diversidad ecológica de la región hace que cualquier descripción encaje sólo parcialmente. En las partes altas de la montaña, la lluvia y la neblina están presentes siempre, mientras que en las partes bajas el sol quema la vegetación destruyéndola. Estas diferencias en altitud y en ecología son aspectos importantes de la región zapoteca y su vecina el área mixe. Prácticamente todas las comunidades serranas tienen tres diferentes zonas ecológicas dentro de sus límites, la tierra caliente, la zona media y la tierra fría. Esto les proporciona la oportunidad de cultivar diferentes cosechas y a la vez obliga a las diferentes comunidades a comerciar entre sí, intercambiando sus productos.

Hoy la sierra norte se divide en cuatro exdistritos: Ixtlán, Choapan, Mixe y Villa Alta. Dentro de los límites de estos exdistritos viven seis diferentes grupos lingüísticos: zapotecos serranos, zapotecos nextizos, zapotecos caxonos, zapotecos bixanos, chinantecos y mixes (véase mapa 1). Los grupos zapotecos tienen fuertes dificultades entre sí para entenderse debido a las variantes regionales del zapoteco, por esto la comunicación, por lo general, es en español.



Mapa 1: Grupo etnolingüístico: zapotecos de la sierra norte. Variantes regionales.

¹ Gay, 1990: 136.

² Gay, 1990: 140, 150.

Los estudios más antiguos

San Juan Tabaá es una comunidad zapoteca caxono, localizada aproximadamente a cinco kilómetros al sureste de Villa Alta, el antiguo asentamiento español de la sierra. La existencia de un lienzo en esta comunidad fue mencionada por primera vez por Fernando Ximello, en una ponencia que presentó en el XXIX Congreso Internacional de Americanistas en la ciudad de Nueva York. No conocemos lo que Ximello dijo en esa ocasión debido a que su ponencia no fue publicada en las memorias, y él no apareció registrado como ponente. Sólo Julio de la Fuente, en una publicación posterior, anotó que Ximello había presentado un estudio sobre el Lienzo de Tabaá, una copia del Lienzo y una segunda copia similar. De la Fuente escribió:

[...] varios lienzos conocidos y otros de cuya existencia se sabe, siendo los primeros el de San Juan Tabaá (del cual fue presentada una copia y estudio por el profesor Ximello en el XXIX° Congreso Internacional de Americanistas y otro lienzo similar, del mismo lugar, del que el suscrito hizo una rápida copia) [...] (De la Fuente, 1949: 176).

Mientras tanto, John Glass, en su invaluable catálogo de la colección de códices de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México, no hizo ninguna distinción entre los dos lienzos (1964: 171, Pl. 125). Y en otra publicación, en el *Handbook of Middle American Indians* (HMAI), Glass nombró al segundo lienzo como Lienzo de Tabaá II (Glass & Robertson, 1975: 199). La situación se complica aún más si observamos las fotografías publicadas por Glass en 1964 y 1975 respectivamente, pues entonces resulta claro que Glass entendió algo diferente a lo que Julio de la Fuente había dicho.

En el catálogo, Glass publicó una fotografía del lienzo que se conserva en la caja fuerte de la Biblioteca Nacional de Antropología en México, D. F., a la que nombró "Lienzo de San Juan Tabaá núm. 1". En el *Handbook*, Glass publicó una fotografía que muestra una copia un poco diferente que se localiza en la fototeca del Museo Nacional de Antropología, la cual consideró también como el "Lienzo de San Juan Tabaá núm. 1", aunque él mismo reconoció que "el orden de los compartimientos [del lienzo] puede ser diferente". Glass escribió una segunda entrada en el *Handbook* para el "Lienzo de San Juan Tabaá núm. 2" y se refería a éste como "similar al primero" (HMAI: 199 entrada 296) lo que constituye una clara referencia a la cita dada arriba y consecuentemente ese debería de ser el lienzo del que De la Fuente hizo una copia. De esta forma Glass reconstruyó la existencia de cinco lienzos:

- a) Lienzo de Tabaá I (lienzo original que se localiza en el pueblo).
- b) La copia del Lienzo de Tabaá 1 (se conserva en la bóveda de la Biblioteca Nacional).
- c) Una segunda copia del Lienzo de Tabaá I (la fotografía de la fototeca).
- d) Lienzo de Tabaá II, en posesión de Ximello (?).
- e) La copia del Lienzo de Tabaá II (la copia hecha rápidamente por Julio de la Fuente).

Con el fin de aclarar esta confusión, entre 1992 y 1998, realicé varias visitas a San Juan Tabaá, en ellas tomé fotografías del lienzo que se encuentra en el poblado e hice transcripciones de los documentos que se encuentran en el archivo del poblado. Una comparación de estas fotografías con las publicadas por Glass puso en claro que el lienzo publicado en el catálogo del museo es, en efecto, la copia del Lienzo de Tabaá I (el lienzo de la letra *b*). La fotografía publicada en el HMAI muestra un lienzo del mismo estilo que el lienzo I, pero con un orden diferente en sus figuras. Por lo tanto, parece ser que éste es el “lienzo similar” presentado por Ximello y que Julio de la Fuente copió rápidamente, o sea, el Lienzo de Tabaá II (letra *d*). Esto significa que los códices letras *c* y *d* de Glass son en realidad el mismo Lienzo de Tabaá II. Parece ser que este lienzo fue hecho en el poblado de Tabaá, pues en su compartimiento número 18 (figura 2) se lee esta glosa: “Es copia fiel de su original que obra en el archivo municipal de este pueblo. Tabaá Villa Alta, Oax. Nov. 15 de 1933”. Esto podría significar que ésta es la copia que De la Fuente hizo rápidamente, lo que explica los extraños elementos que se encuentran en este manuscrito y que serán discutidos más adelante.

25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Figura 2: Compartimientos del Lienzo de Tabaá I.

Por otro lado, las reproducciones de Glass tienen grandes deficiencias. Son fotografías en blanco y negro y no se puede ver el color. Además, las fotografías son muy pequeñas, lo que es un verdadero problema, especialmente si consideramos el tamaño del Lienzo de Tabaá. Es apenas posible leer las glosas de ambas reproducciones y aunque uno sea capaz de hablar zapotero caxono, es difícil leer el lienzo. El otro problema radica en que ambas son reproducciones de copias.

Recientemente Viola König (1993: 92-104) publicó unos detalles del Lienzo de Tabaá I (la copia en la Ciudad de México) e hizo transcripciones de las glosas en español. En su libro, König desarrolla una sugerencia hecha por Julio de la Fuente (1949: 75-176), quien publicó tres documentos escritos en español provenientes de las comunidades de San Andrés Solaga, San Juan Tetze y La Olla (hoy en día Otitlán de Morelos), también en la sierra zapoteca. Estos documentos, entre otras cosas, describen la llegada de los españoles y los límites de los pueblos (también son conocidos como “Títulos Primordiales”, Apéndice A). De la Fuente comentó que estos documentos parecían ser traducciones de lienzos como el de Tabaá. König entonces comparó las glosas en español del Lienzo de Tabaá I con el texto del título de Solaga. Finalmente, ella llegó a la conclusión de que existían fuertes similitudes entre ambos textos, el del lienzo y el del título, lo que de hecho sugiere que el último es una traducción de un lienzo.

Los Lienzos de Tabaá I y II y Tiltepec, comparados

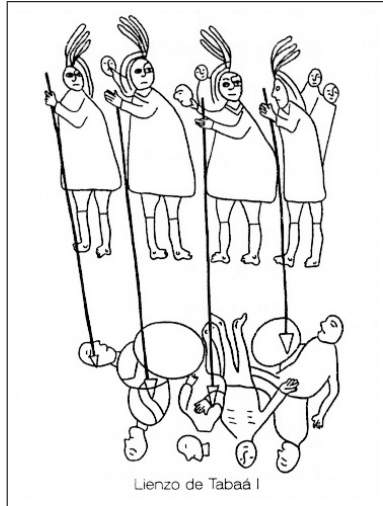


Figura 3: Escena de batalla (C13).

Glass y König notaron las obvias semejanzas que existen entre los Lienzos de Tabaá I, II y el Lienzo de Tiltepec (otra comunidad zapoteca de la sierra). Los tres están divididos en 36 compartimientos (tres filas de 12 compartimientos cada una, figura 2) y los dibujos, aunque diferentes en estilo, parecen ser los mismos en contenido. Los Lienzos de Tabaá I y Tiltepec no tienen texto en la sección central (Compartimientos 14-23).³ El orden de los tres lienzos, sin embargo, es diferente en cada caso. Esto nos conduce a un aspecto interesante de los manuscritos. Existen varias publicaciones con reproducciones de los Lienzos de Tabaá y Tiltepec. Las de los Lienzos de Tabaá I y II se mencionaron arriba. Al Lienzo de Tiltepec lo conocemos a través de los trabajos de Pérez García (1956: 1: 60), Guevara Hernández (1991: 42- 52), König (1993: 62-

90) y Oudijk (2000: 208-224).⁴ En todos los casos el orden de los compartimientos es virtualmente el mismo, excepto por la “escena de la batalla” (figura 3). En el Lienzo de Tiltepec, esta escena está situada en el compartimiento 29, mientras que en el Lienzo de Tabaá I está pintada en el compartimiento 13.⁵ El Lienzo de Tabaá II está ordenado en una forma bastante diferente. La escena de batalla se sitúa en el compartimiento 15, los caciques del compartimiento 22 se encuentran de cabeza y los compartimientos 34 y 35, así como los compartimientos 13 y 15 han sido cambiados.

Entonces, ¿cómo tuvieron lugar estas diferencias? En especial, la anómala apariencia del Lienzo de Tabaá II necesita una explicación. Uno pensaría que cuando uno copia un lienzo trataría de hacer una reproducción exacta del original. Por lo

³ Las glosas pueden dividirse en texto y nombres. Esta importante distinción será discutida más tarde. Excepto por el compartimiento 13, el texto no tiene ninguna relación con los dibujos de los mismos compartimientos mientras que los nombres son los de los caciques representados.

⁴ De acuerdo con Viola König el Lienzo de Tiltepec fue llevado de regreso al pueblo después de su restauración por el INAH en 1984. Sin embargo, esto nunca sucedió. Las autoridades de Tiltepec estaban sumamente enojadas debido a la forma como fueron tratadas en relación con su lienzo y a las demandas que presentaron para que se les regresara. Después de que el autor realizara una visita a Tiltepec, el lienzo se localizaba en el Museo Regional de Oaxaca. El autor informó a las autoridades de Tiltepec del lugar en el que se conservaba el lienzo y al director del museo, señor Manuel Velasco de las demandas de Tiltepec. Ojalá y sea posible que lleguen a un acuerdo para regresar el lienzo a su comunidad.

⁵ Los compartimientos de los lienzos se numeraron a partir de la parte inferior izquierda hacia la superior derecha. Entonces cada fila se numeró de izquierda a derecha. Este orden se tomó del Lienzo de Tiltepec que está numerado con esta misma forma.

menos esto es lo que parece que el copista hizo cuando copió el Lienzo de Tabaá II, puesto que su estilo es de hecho idéntico al Lienzo de Tabaá I. En 1955, John Paddock tomó fotografías del Lienzo de Tiltepec, las cuales nos proporcionan una posible solución al problema del orden.⁶ A partir de las fotografías es claro que el Lienzo de Tiltepec que Paddock vio no era de una pieza sino hecho de tiras y cada tira contenía seis o siete compartimientos (figura 4).⁷ Esto podría significar que una versión más antigua del Lienzo de Tabaá también estuvo hecha de tiras y que los mismos zapotecos realizaban copias de sus lienzos. Las tiras se cosían antes de copiarse, y es posible que su orden se alterara cada vez que lo copiaban.⁸ Esto puede explicar las extrañas diferencias en el Lienzo de Tabaá II puesto que De la Fuente reportó que este lienzo fue copiado rápidamente (1949: 176).

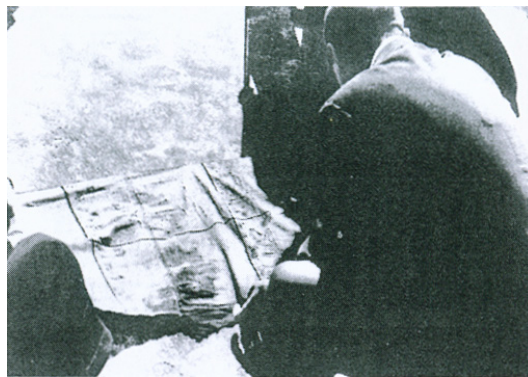


Figura 4: Lienzo de Tiltepec. Fotografía cortesía de John Paddock, 1955.

De cualquier manera, uno de los aspectos más importantes es el estudio de la traducción de las glosas zapotecas del Lienzo de Tabaá I y su comparación con los títulos publicados por De la Fuente. Ya que se supone que estos documentos fueron traducciones de lienzos, como aquellos de Tabaá y Tiltepec (De la Fuente, 1949: 176; König, 1993: 97-103), su estructura puede ser similar.

⁶ John Paddock tomó estas fotografías cuando el Lienzo de Tiltepec fue traído a Oaxaca para restaurarlo. Él también tomó fotografías de color pero dijo que se las había enviado a Lorenzo Gamio. No es seguro dónde se encuentran ahora. Deseo dar las gracias al doctor Paddock por ser tan amable y enviarme estas fotografías blanco y negro.

⁷ Las fotografías del doctor Paddock también significan que el lienzo que él vio es diferente del que ahora conocemos como "Lienzo de Tiltepec". Las fotografías de Pérez García y Guevara Hernández no son buenas y no permiten ver si el lienzo que ellos estudiaron estaba tal vez cosido junto y entonces incluía la parte que vimos en las fotografías de Paddock. Las fotografías que König fue tan amable de enviarme, permiten ver con claridad que el lienzo que ella vio estaba hecho de dos partes. Estas dos partes estaban cosidas juntas por la mitad de la segunda fila horizontal y, por lo tanto, no pueden ser las mismas piezas que las fotografiadas por Paddock. Aún más, cuando la doctora König vio las fotografías de Paddock, ella instantáneamente me dijo que debía de ser otro lienzo debido a las líneas tan claras y a los dibujos.

⁸ Esto no explica totalmente por qué el compartimiento 22 del Lienzo de Tabaá II está de cabeza, debían de estar totalmente dormidos para cometer tal error, pero tomando en cuenta el enorme tamaño del lienzo es posible perder de vista el total de su estructura, especialmente si se copia rápidamente.

La genealogía en el Lienzo de Tabaá I

Antes de traducir las glosas del Lienzo de Tabaá I, es posible obtener información valiosa sólo mirando al lienzo. Excepto por los compartimientos 13 y 30-33 todos los compartimientos presentan una pareja. La persona situada a la izquierda (figura 5) está vestida de rojo mientras que la otra está de azul. La persona de rojo lleva un tocado de plumas y porta en su mano una vara o bastón. Esta persona se nombra *Goque* que significa “Señor” (Señor de casta, Córdova, 1987: 377). La persona de azul se nombra *Xonaxi* que significa “Señora” (Señora de casta, *Idem.*)⁹ Así el lienzo presenta tres hileras de caciques con sus esposas. Los caciques *Goque Xodao*, *Goque Biladeladao* y *Goque Tiadela* son representados en los compartimientos 25-27. Conocemos a dos de ellos por el título de Solaga. Este título menciona que *Tiadela*



Figura 5: Pareja de caciques prehispánicos.

era el cacique de Tabaá cuando los españoles llegaron a la región (Apéndice A) y dice que *Biladeladao* era uno de los caciques fundadores. En el pueblo de Tabaá me dijeron lo mismo acerca de *Tiadela*, mientras que mencionaron que *Biladeladao* era uno de los fundadores del pueblo. Además, *Biladeladao* es supuestamente el padre de *Tiadela*. Exactamente esto es lo que está escrito en el lienzo: *Tiadela* es *xini* (hijo) de *Biladeladao*. Pero el lienzo también proporciona una nueva información: *Biladeladao* es *xini* de *Coque Xodao*. Esto significa que los compartimientos 30-33 forman una genealogía. Considerando la numeración del Lienzo de Tiltepec esto podría significar que el Lienzo de Tabaá I presenta varias genealogías (C1-C26) anteriores a la conquista de la sierra norte. Por otro lado, los caciques *Yagchila*, *Bilao* y *Biladeladao* (C1, C14, C26) están pintados abajo de un techo o dosel. Puesto que *Biladeladao* era el fundador de Tabaá, tal vez *Yagchila* y *Bilao* también eran fundadores. Esto significaría que en el lienzo están representadas tres diferentes genealogías. Esta interpretación se refuerza si el techo se ve como el remanente de una casa (figura 6). Un hombre sentado o de pie frente a una casa al principio de una fila de personas puede ser interpretado como el fundador de un linaje.¹⁰

Una genealogía implica que la secuencia del lienzo es cronológica y consecuentemente los últimos compartimientos (34-36) deben de ser los últimos en el tiempo. El estilo usado en estos compartimientos es marcadamente diferente (figura 7). El vestido del cacique es diferente a los otros y no lleva una vara. La cacica está representada con la cabeza de frente y su cabello es diferente. En el compartimiento

⁹ *Xonaxi* también se usa para “virgen” como en “Virgen María”.

¹⁰ Véase, por ejemplo, la genealogía de Yetla, Lienzo de San Lucas Yatao, Lienzo de Tlapiltepec, y el Lienzo de Filadelfia. En estos lienzos las genealogías se inician con un hombre frente a una casa.

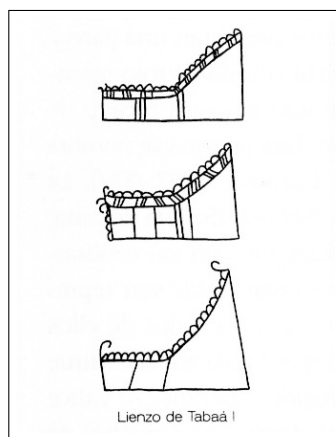


Figura 6: Techos (C1, C13, C26).

32 don Juan Mendoza y Velasco *Tiadela* le entrega su vara al Alcalde Mayor Juan de Salinas (figura 8).¹¹ Con esta vara él promete lealtad a la Corona española y le transmite la autoridad, investida en el bastón, a la nueva autoridad española. Los compartimientos 30-33 parecen representar la llegada y las acciones de los españoles (figuras 9 y 10). Esto implicaría que los compartimientos 34-36 presentan a los caciques posthispánicos. El cambio en estilo entre los caciques prehispánicos y los de los años posteriores a la Conquista es bien conocido a partir de otros documentos pictóricos.¹²

Si consideramos que los compartimientos 25-27 representan tres generaciones de señores anteriores a la Conquista, los compartimientos 30-33 pintan la llegada y las acciones de los españoles y los compartimientos 34-36 presentan a los caciques posteriores a la Conquista, y pareciera que los compartimientos 28 y 29 estuvieran fuera de su lugar. Estas dos parejas de caciques (C28 y 29) están situadas entre *Tiadela* y los españoles y *Tiadela* era el cacique en el momento de la Conquista. Por otro lado estas dos parejas de caciques no pueden ser posteriores a la Conquista debido al estilo y a que aún portan su bastón. El compartimiento 28, sin embargo, representa a *Goque Becuadiene* y él es mencionado en el título de Solaga como abuelo de los de Tabaá al momento de la llegada de los españoles. *Becuadiene*, y posiblemente *Nelao* también, era hermano de *Tiadela* y también (aunque menos importante) cacique de Tabaá.¹³ Esto por supuesto significaría que las otras dos genealogías

¹¹ El cacique *Tiadela* al ser bautizado recibió el nombre de don Juan de Mendoza y Velasco *Tiadela*. Estos dos nombres eran comúnmente dados a los caciques de la región. Mendoza es el nombre del primer virrey de la Nueva España y Velasco es el apellido del segundo virrey.

El bastón que *Tiadela* porta en su mano puede ser el mismo que Parsons nombra “vara de mando” (1936: 154-155). En Lachirioag el uso de tal bastón todavía se recuerda en el nombre del cargo: “Mayor de Vara”.

¹² Únicamente mencionaré dos: el *Códice de Tecomaxtlahuaca* y el Lienzo de Santiago Guevea.

¹³ Chance afirma que en la sierra norte era típica “la insistencia de los indígenas, en que los puestos



Figura 7: Pareja de caciques coloniales (C34-C36).

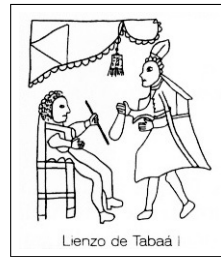


Figura 8: Juan de Salinas y don Juan Mendoza y Velasco *Tiadela* (C32).



Figura 9: Don Francisco de Azevedo el Pulido (C33).

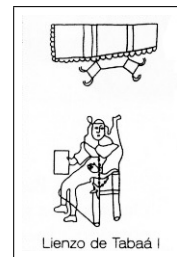


Figura 10: Fray Bartolomé de Olmedo (C31).

son poco precisas en lo concerniente a la profundidad del tiempo, puesto que no es posible determinar las relaciones entre dos parejas consecutivas de caciques. Es posible decir que aun cuando los títulos son traducciones de lienzos, como el Lienzo de Tabaá, ellos dejan de lado la parte genealógica, sólo presentan una genealogía para legitimar la posición del cacique en la comunidad. En este caso, para un gobernante mostrar su relación con caciques que son sus antepasados o con caciques importantes de la región, es suficiente para probar a sus contemporáneos que su posición como cacique está justificada. Los títulos únicamente tienen relación con la llegada de los españoles y con el hecho de asentar en papel los límites y las mojoneras del pueblo. Es posible que la razón para dejar fuera a las otras genealogías sea que las personas que conservaban estos documentos dibujados ya no eran descendientes de los caciques de tiempos de la Conquista. Esta idea concuerda con las afirmaciones de John Chance. De acuerdo con sus datos, el poder de los caciques en la sierra decayó a finales del siglo XVI y en el siglo XVII (1989: 131-132).

debían de continuar siendo investidos por grupos de parientes y no por individuos. En cada grupo de parientes, varios miembros (si no todos) llevaban el título de cacique y parece ser que tenían acceso colectivo a las tierras del cacicazgo" (1989: 128). Esto confirma la idea de que eran hermanos los que estaban en el poder en Tabaá al momento de la Conquista.

Traducción del Lienzo de Tabaá I¹⁴

Compartimiento 1

Acá hemos llegado juntos a dibujar un mapa pintado y las pruebas de los títulos de nuestros antepasados. Es ahora que yo, don Juan de Mendoza y Velasco le diré a los capitanes blancos cuando todos estén asentados.

Compartimiento 2

Acá nosotros mediremos todo lo que pertenece al hijo de *Xezooa* quien heredó todo cuando se asentaron. Esto fue hecho cuando su Excelencia Don Fernando Cortés Marqués del Valle vino; predicando la palabra de Dios.

Compartimiento 3

Fue el año de 1521 cuando acá cerca del río *Diaza Diaxone* ellos se convirtieron al cristianismo. Esto es cuando Don Juan de Salinas, el Justicia Mayor vino acá a designar a San Juan Tabaá como cabecera. Esto es cuando ellos fueron bautizados y los capitanes blancos dijeron que se levantara la Santa Cruz para indicar que éste es el límite del pueblo.

Compartimiento 5

Acá va hacia abajo, en este lugar cerca del río *Diazaa Diaxone* donde yo tengo mi casa, yo Juan de Mendoza y Velasco *Tiadela* de Tabaá junto con el cacique *Bilacachi Bilaxoo* de Yatoni.

Compartimiento 7

Allá va hacia abajo al llano donde la casa del cacique está construida. En este lugar que está sembrado ahora yo limito con aquellos del cacique *Bilacachi Bilaxoo*.

Compartimiento 9

Desde acá en el llano *Sadao* que es usado por aquellos del cacique *Bilacachi Bilaxoo* de Yatoni va a este lugar cerca del llano del cerro *Sahui* donde colindamos [unos con otros].

Compartimiento 11

Acá cerca del llano de *Sadao* es donde su excelencia don Fernando Cortés Marqués del Valle llegó junto con sus capitanes blancos.

Compartimiento 12

Cerca del llano de *Beyeza* vamos a vivir en el llano de *Sadao* donde la casa del cacique *Gulapag* de este cerro está construida.

Compartimiento 13

Allá... pero aquí los Mixes murieron.

¹⁴ En esta parte del capítulo incluyo una traducción más libre. En el Apéndice B presento una traducción más literal de las glosas del Lienzo de Tabaá I; fue realizada con ayuda de un hombre de Lachirioag que habla zapoteco, español e inglés y de su novia que habla zapoteco y español. Ambos terminaron sus estudios de primaria y secundaria. Debido a que las glosas están escritas en zapoteco del siglo XVI de Tabaá, tuvimos que superar varios problemas. Si se presentaba una dificultad, los ancianos de Lachirioag y las personas de Tabaá, que venían al mercado de Villa Alta cada lunes, colaboraban con su ayuda. Véase también el Apéndice B.

Compartimiento 15

El cacique *Tienela*, descendiente de *Xono*, él es quien va con aquellos del pueblo *Xono*.

Compartimiento 24

Vivamos allá en este lugar cerca del llano *Beyeza*.

Compartimiento 25

... nosotros estamos todavía en la casa de *Bilaoniza* de *Lachirioag*. En *Diaxone* que yo he puesto en uso. En el llano donde tu vivirás; aquí en *Yegobich* que yo he traído en uso. En este lugar *Chia Yala*, ahí estamos todavía en la casa de *Bilaoniza* de *Lachirioag*.

Compartimiento 26

La esposa que tenía *Lepilapag* hijo del cacique *Hualapag* de *Yatoni*.

Allá en *Chia Y Yala*... el de la casa se encontró con el de *Yatee* en *Yayeche* y él también encontró *Lachi Coxo Beado Yaguitti* en *Yagchibi*.

Compartimiento 27

Allá va hacia abajo a *Chia Giuagttapa* cerca *Diazaa Yaagattio*... estamos todavía en la casa de esos de *Yatee*.

Compartimiento 28

Allá... nosotros somos aquellos de la casa y aquellos de *Yagattio* de *Yojovi*... una vez aquí yo he puesto en uso el llano *Soa Yedie*. Yo he puesto en uso la montaña *Yaa-yehui*. Acá nos encontramos en un lado de la montaña *Yezigguina* donde nosotros estamos con *Beaggalalao Guiha* de *Yojovi*. Uno por uno nosotros nos encontramos en este lugar cerca del llano de *Yojovi* con aquellos de *Beaggalalao* de *Yojovi*.

Compartimiento 29

Allá... ahora... una montaña en este lugar, en el llano de *Yediolaani* estamos nosotros con *Beaggalalao Guiha* de *Yojovi*. Una vez yo he puesto en uso este lugar *Yihayoobi Yadaha* donde hemos llegado, amigos de los de *Yojovi*. Yo he puesto en uso este lugar cerca *Diohazina* donde llegamos, amigos de aquellos de *Yojovi*.

Compartimiento 30

Construimos esta casa de *Tabaá*. Acá se levanta ahora... donde llegó la palabra de Dios y construimos la iglesia en esta *Cabecera* de *San Juan Tabaá* en 1521.

Compartimiento 31

Fue *Fray Domingo* junto con *Fray Bartolomé* de *Olmedo* quienes vinieron y construyeron la iglesia como el sitio de el Padre acá en la *Cabecera* de *San Juan Tabaá*. Cuando todos nos hicimos cristianos en esta jurisdicción en el año de 1521.

Compartimiento 32

El Capitán y Alcalde Mayor *Don Juan de Salinas* vino con los cristianos. Él estableció los linderos con los de las montañas, ríos y hondonadas colocando la Santa Cruz en el lindero de toda la gente de la *Cabecera* de *San Juan Tabaá*. *Don Juan de Mendoza* y *Velasco Tiadela* juntó todos cuando vino él (*Salinas*) y dijo la palabra de Dios era buena y él fue *Gobernador General* en el gobierno del pueblo, *Cabecera* de *San Juan Tabaá*.

Compartimiento 33

El capitán don Francisco de Acevedo el Pulido, un español que vino de Villa Alta, vino a la villa sabiendo todo. Él era conquistador y llegó a ser Teniente General sobre todos los pueblos en esta jurisdicción, ayudando al Justicia Mayor Don Juan de Salinas.

Compartimiento 34

Allá en *Diohasina* que es usado por aquellos de la casa de *Bilapag* de Solaga (quien) está preparando el encuentro en este lugar en un lado de la montaña *Yaseche*. Ahora va hacia abajo a un lado del cerro al llano *Belag*. Allá desciende *Belaxila Guiag* quien es también de Solaga. Allá en ese lugar *Chia Yoo Bechi*. . . nosotros estamos en la casa de *Belaxila Guiag* de Solaga.

Compartimiento 35

Allá en *Chia Yoo Bechi* nosotros estamos en la casa de *Guiag Xila Biguini* de Llechegoa. Representando aquellos de la montaña *Vidiovi* es todavía *Belaxila Belacachi* de Llechegoa.

Compartimiento 36

Allá en la montaña *Vidiovi* la cual es todavía usada por aquellos de la casa del cacique *Hualapag* de Yatoni.

Cerca del llano *Beé Xene* están aquellos de la casa del cacique *Hualapag* de Yatoni.

El lienzo y los títulos comparados

Quisiera comenzar refiriéndome a una afirmación de Howard Cline acerca de los documentos pictóricos de Oaxaca. "Son generalmente un apéndice pictórico o son análogos a los documentos de peticiones judiciales de una clase u otra" (Cline, 1966: 120).

Éste es exactamente el caso del Lienzo de Tabaá I. Aunque el original de este lienzo fue pintado hace 430 años y desde entonces es muy probable que haya sido copiado varias veces, su contenido es todavía el mismo. Los títulos de Solaga, Tetze y La Olla son prueba de esto. La función del texto contenido en el lienzo es, por lo tanto, la misma que aquella de los títulos; esto es, establecer los linderos de los pueblos y registrar importantes eventos históricos en la forma como eran percibidos por la gente de Tabaá. Las pinturas de las parejas de caciques legitiman a los caciques que vivían cuando el lienzo fue hecho. Así se puede decir que el lienzo consta de dos partes diferentes. La primera parte es la genealogía representada por las parejas de los caciques y sus nombres. La segunda parte consiste en el texto que define los linderos del pueblo y eventos que tuvieron lugar en sitios concretos.

La correlación con los títulos de Solaga, Tetze y La Olla nos proporciona un medio para fechar el lienzo. Aunque el lienzo proporciona el año de 1521, ésta ciertamente no es la fecha cuando fue hecho. Esto fue aclarado en forma muy convincente por John Chance (1989: 31: n 60). Chance afirmó que el año de 1521 fue utilizado para "realzar su autenticidad". Gracias a la traducción podemos saber que esta fecha no se relaciona con el año en que se hizo el lienzo, sino con el año

de llegada de fray Bartolomé de Olmedo, la cristianización y la construcción de la iglesia. Esto no sucedió en 1521 sino uno o dos años más tarde (Chance, 1989: 21). El año de 1521 posiblemente fue seleccionado debido a los eventos que ocurrieron en ese año y que tuvieron un tremendo impacto en la sociedad mesoamericana, por ejemplo, la caída de Tenochtitlan y el establecimiento definitivo de la autoridad española.

Para fechar al lienzo es necesario examinar otros aspectos. Varios personajes históricos aparecen en el lienzo y en los títulos. Algunos de ellos sólo pueden ser colocados en los primeros años después de la Conquista, como fray Bartolomé de Olmedo quien murió en 1524. Pero otros tienen que ser colocados en fechas más tardías, como Juan de Salinas. Se sabe que él fue alcalde mayor del distrito de Villa Alta de 1556 a 1560, y es importante conocer un aspecto más: él fue el primer alcalde mayor en dar reconocimiento legal a la posición de los caciques y a las tierras comunales (Chance, 1989: 31). Esto es muy importante puesto que el lienzo trata exactamente de esto. Por lo tanto, es posible que el original del Lienzo de Tabaá, y probablemente el Lienzo de Tiltepec también, fuera hecho durante los años cuando Juan de Salinas era alcalde mayor.

Gracias a la traducción realizada de las glosas del lienzo, es posible compararlo con los títulos (Apéndice A), en especial con el "Testamento de los caciques de Solaga", pues es el título más interesante y completo. Instantáneamente aparecen las semejanzas y las diferencias. En las diferencias la más importante es la forma como el texto del lienzo describe los lugares, en una forma directa. Por ejemplo, dice: "acá en el lugar A" y "allá en el lugar B", como si el escribano estuviera realmente en los lugares que narra. El texto de los títulos, en cambio, es más fluido y menos repetitivo.

Las semejanzas son asombrosas. El compartimiento 1 del lienzo corresponde con las primeras líneas del título de Solaga, en las cuales los caciques se preparan para dibujar un documento y un mapa. Los compartimientos 3, 5 y 11 pueden relacionarse con las líneas 31-51 del título, y el compartimiento 2 con las líneas 70-72 las cuales tratan de la llegada de los españoles. En los compartimientos 7, 9, 12, 15, 24, 29, y 34-36 se definen los sitios de los linderos del pueblo y así estos compartimientos corresponden con las líneas 72-134. Finalmente los compartimientos 30-33 están relacionados con las líneas 53-70 puesto que ambos, dibujos y glosas, tratan de los mismos españoles como están en las líneas del título. Los compartimientos 4, 6, 8, 10, y 14-23 no contienen ningún texto y, por lo tanto, no pueden indicarnos una relación. Esta evidencia parece indicar que los documentos históricos de Solaga, Tetze y La Olla, aunque extremadamente estilizados, son traducciones de lienzos.

Descubrir el orden de los compartimientos, por ejemplo, dónde comienzan y dónde terminan, y la forma como se relacionan con los linderos de Tabaá es otro asunto. Nuevamente el título de Solaga es crucial. En este documento la descripción de los linderos del pueblo comienza por el sur de Solaga, en los límites con las comunidades vecinas de Zoogocho y Tavehua (líneas 72-75). A partir de esta mojonera situada al sur, se avanza en sentido contrario a las manecillas del reloj

a lo largo de los linderos del sitio hasta llegar al punto de partida (figura 11). Si comparamos ahora con el Lienzo de Tiltepec vemos que si seguimos la numeración de este lienzo la descripción de los linderos de Tabaá vendría a encajar entre los compartimientos 9 y 12. En el compartimiento 9 el Lienzo de Tiltepec describe a *Sadao* y en el compartimiento 12 primero da el nombre de *Beyeza* y después describe nuevamente a *Sadao*. En la segunda fila únicamente menciona un lindero: *Beyeza*. Si esto se contrasta con la fluida descripción del título de Solaga es claro que la numeración que aparece en el Lienzo de Tiltepec no se puede aplicar al Lienzo de Tabaá I.

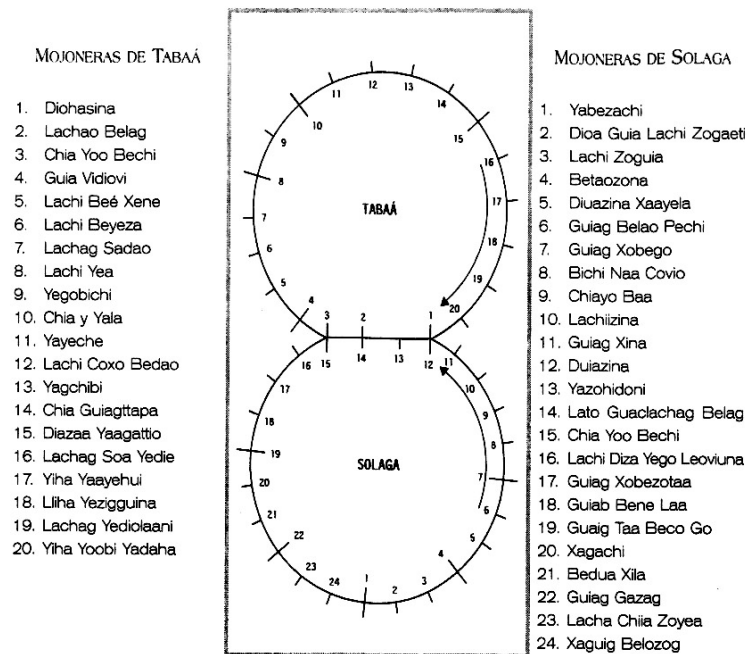


Figura 11: Croquis que presenta las mojoneras contenidas en el Lienzo de Tabaá y en el título de Solaga.

La misma fluidez puede encontrarse en el Lienzo de Tabaá si se lee en el sentido de las manecillas del reloj comenzando en el compartimiento 1 (figura 11). El compartimiento 13 no contiene ningún lindero. Después de éste, se describe el límite con Lachirioag en *Diaxone*,¹⁵ *Yegobich*, y *Chia Yala*. El último es también donde co-

¹⁵ Las mojoneras se encuentran en las siguientes fuentes:

C = compartimiento en el Lienzo de Tabaá I

L = Línea en el documento de Solaga

M = Mojonera en el mapa de Tabaá de 1907

T = Lienzo de Tabaá III

Diazaa Diaxone C3, 5 y 25, M13

mienzan las tierras de Yatee. Otras mojoneras de Yatee son: *Yayeche*, *Coxo Bedao Yaguitti*, *Yagchibi*, *Chia Guiagttapa* y *Diazaa Yaagattio*. En el río *Yaagattio* empieza el límite con Yojobi. A partir de aquí el lindero va vía *Lachag Belag* a *Chia Yoo Bechi*, el último sitio del lindero entre Solaga y Tabaá. Acá empiezan las tierras de *Llechegoa*. Actualmente ya no existe este pueblo y sus tierras han sido tomadas por el pueblo de Talea fundado después de la Conquista.¹⁶ De *Chia Yoo Bechi* va a la montaña *Vidiovi*, donde empiezan los límites con el pueblo de Yatoni. Las tierras de Yatoni se estiran desde Vidiovi a la montaña *Sahui* y pasan a través de *Lachi Beé Xene*, *Beyeza*, y *Lachag Sadao*.

Únicamente si leemos el Lienzo de Tabaá en el sentido de las manecillas del reloj obtenemos una descripción perfecta de los límites del pueblo. Pero todavía quedan otros problemas por resolverse. La razón de esta extraña secuencia de lectura no es clara, ni hay una explicación sobre los compartimientos 4, 6, 8, 10 que están vacíos. El compartimiento histórico número 11 está extrañamente situado entre los compartimientos descriptivos 9 y 12.

Un mapa: la relación entre el lienzo y la tierra

Todos los problemas mencionados anteriormente pueden aclararse si utilizamos un lienzo que se localiza en el Palacio Municipal del pueblo, al que he nombrado Lienzo de Tabaá III (figura 12 y Apéndice C), y el plano del pueblo de Tabaá, un mapa muy esquemático de 1907 que también se localiza en la comunidad y que yo

Yegobich C25, T16
 Chia Y Yala C26, T17
 Yayeche C26, T18
 Coxo Bedao Yaguitti C26
 Yagchibi C26, T19
 Chia Guiagttapa C27
 Diazaa Yaagattio C27 y 28, T20
 Soa Yedie C28
 Yaayehui C28, M15 o 16
 Yezigguina C28, M2
 Yediolaani C29
 Yihayoobi C29
 Diohasina C34 y 29, L98-100
 Lachag Belag C34, L105-106, M7
 Chia Yoo Bechin C34 y 35, L108-113, M8
 Vidiovi C35 y 36, M9
 Lachi Beé Xene C36, M10
 Beyeza C12 y 24, M11
 Lachag Sadao C12 y 9, L41, M12
 Yeag Sahui C9, T14

¹⁶ Nader (1964: 208) nota que Talea fue fundado después de la Conquista. Ella no menciona a *Llechegoa* pero sí menciona que Talea fue poblado con gente "de un asentamiento situado en el lado de la montaña frente a Talea, y las ruinas que se encuentran ahí refuerzan esta creencia". De acuerdo con un documento que Nader leyó en Talea, el pueblo fue fundado en 1525 por fray Bartolomé de Olmedo, pero dado que el fraile murió en 1524 tiene que haber sido antes (esto es, en caso que sea verdad que fue fundado por Olmedo). Un amigo en Lachirioag me dijo que *Llechegoa* solía estar donde Talea y Juquila están actualmente.

copié en 1992 (figura 13). Con la información sobre mojoneras y límites que estos dos mapas contienen elaboré un tercer mapa (figura 14) y la información geográfica del Lienzo de Tabaá I la coloqué en un cuadro (figura 15); por último, sobrepuse este mapa al cuadro y al hacerlo pude ver cómo los nombres geográficos coinciden (figura 16). Esto permite afirmar que el Lienzo de Tabaá I es también un mapa y los linderos descritos en sus compartimientos están geográficamente situados con excepción de uno. El único lindero que no está en su posición correcta es *Lachi Yeag Sahui* (C9). De acuerdo con el Lienzo de Tabaá III, este lindero está situado en el lado éste del río y debió de haberse descrito después de *Diazaa Diaxone* y está puesto antes.¹⁷

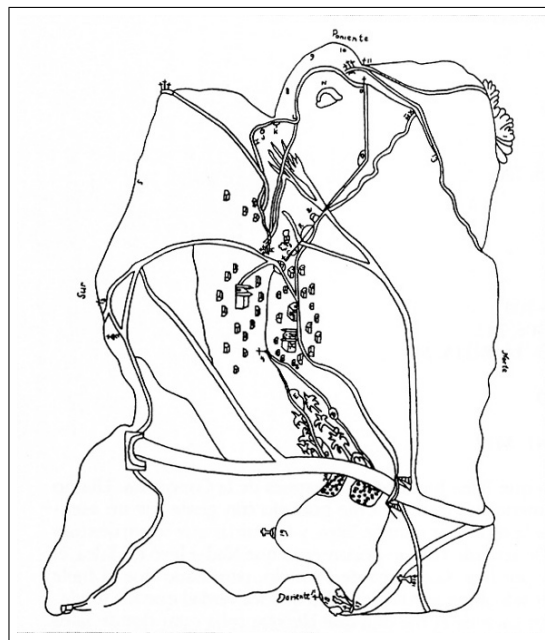


Figura 12: Lienzo de Tabaá III.

Los compartimientos 30-33 representan todo lo que pasó en Tabaá; la iglesia fue construida por fray Domingo¹⁸ y fray Bartolomé de Olmedo; Juan de Salinas, con su asistente Francisco de Azevedo, ordenaron poner cruces en los linderos de los pueblos, y *Tiadela* fue nombrado gobernador general de Tabaá. Estos compar-

¹⁷ La identificación del Lienzo de Tabaá I como mapa se confirma también con las glosas legibles del Lienzo de Tiltepec. En C25 se menciona al pueblo vecino de Yovego, mientras que *Xoza* está mencionado en C31.

¹⁸ Fray Domingo es obviamente el mismo fray Domingo Tequinaca mencionado en el título de Solaga (líneas 37 y 147) y el fraile Domingo de Guina del título de La Olla (De la Fuente, 1949: 192). Este fraile bien puede ser el Domingo de Aguinaga a quien se le menciona como el sacerdote que trabajó en el obispado de Antequera por muchos años (AGN, Indiferente vol. 739, N. 308, 1). Véase también a Gay (1990: cap. 15, 251-252 y 259-260).

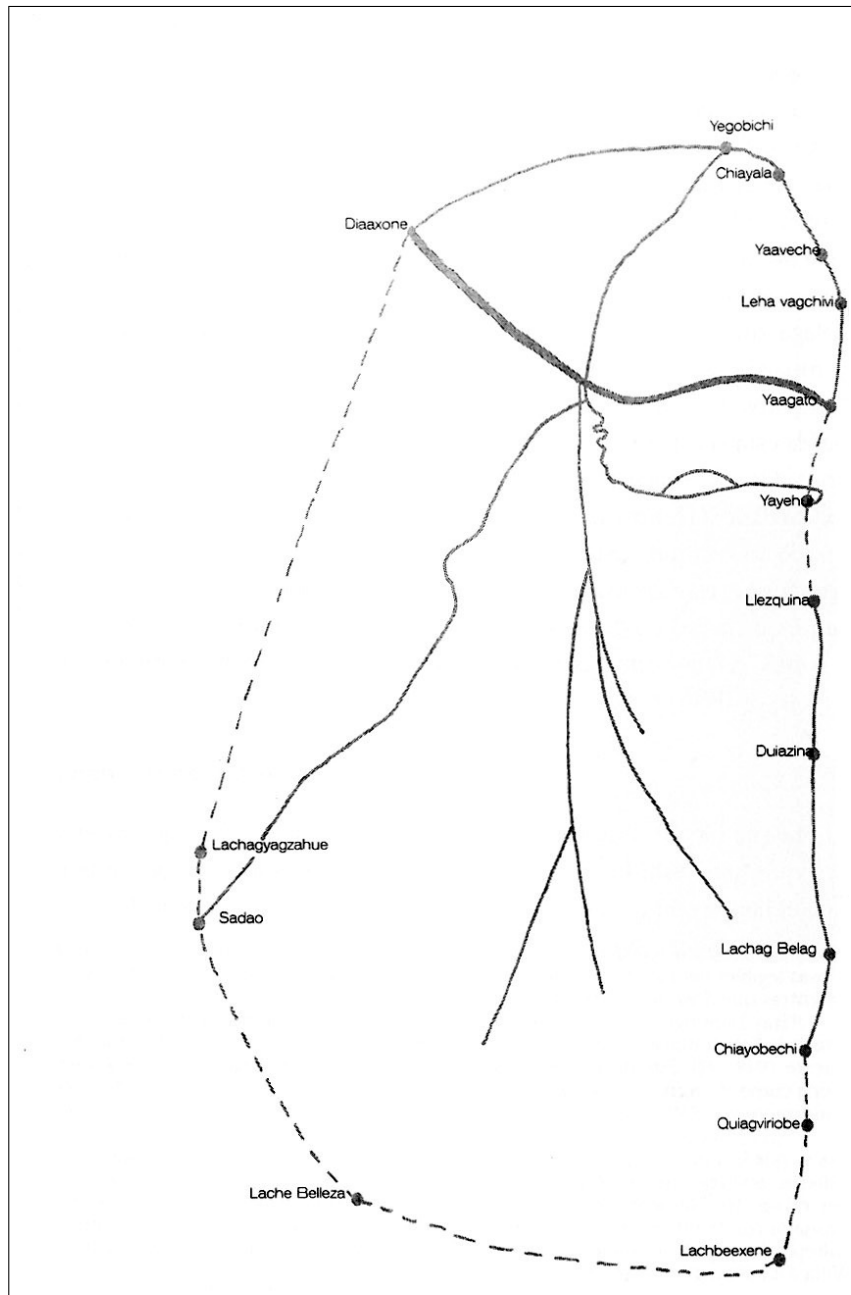


Figura 14:

C1	C13	C25 Diaxone Yegobichi Chia Yala
C2		C26 Chia y Yala
C3 Diaza Diaxone		Yayeche Lachi Coxo Yagchibi
C4		C27 Chia Guiagttapa Yaagattio
C5 Diaza Diaxone		C28 Yaagttio Lachag Soa Yedie Yiha Yaayehui
C6		Yezig guina
C7		C29 Lachag Yediolaani Yiha Yoobi Yadaha Diohazina
C8		C30
C9 Lachi Yeag Sahui Lachag Sadao		C31
C10		C32
C11 Lachag Sadao		C33
C12 Lachi Beyeza		C24 Lachi Beyeza

Figura 15: Información geográfica del Lienzo de Tabaá I.

estaba esperando que Cortés y sus capitanes llegaran (Apéndice A, línea 42) y el mapa de 1907 muestra que este llano está situado entre *Lache Belleza* y *Diaxone*. El último compartimiento (C3) muestra el lugar donde los caciques de la región fueron bautizados y donde parece ser que comenzó el establecimiento de los linderos de Tabaá (C1 y C2). Es interesante que la escena de batalla esté situada exactamen-

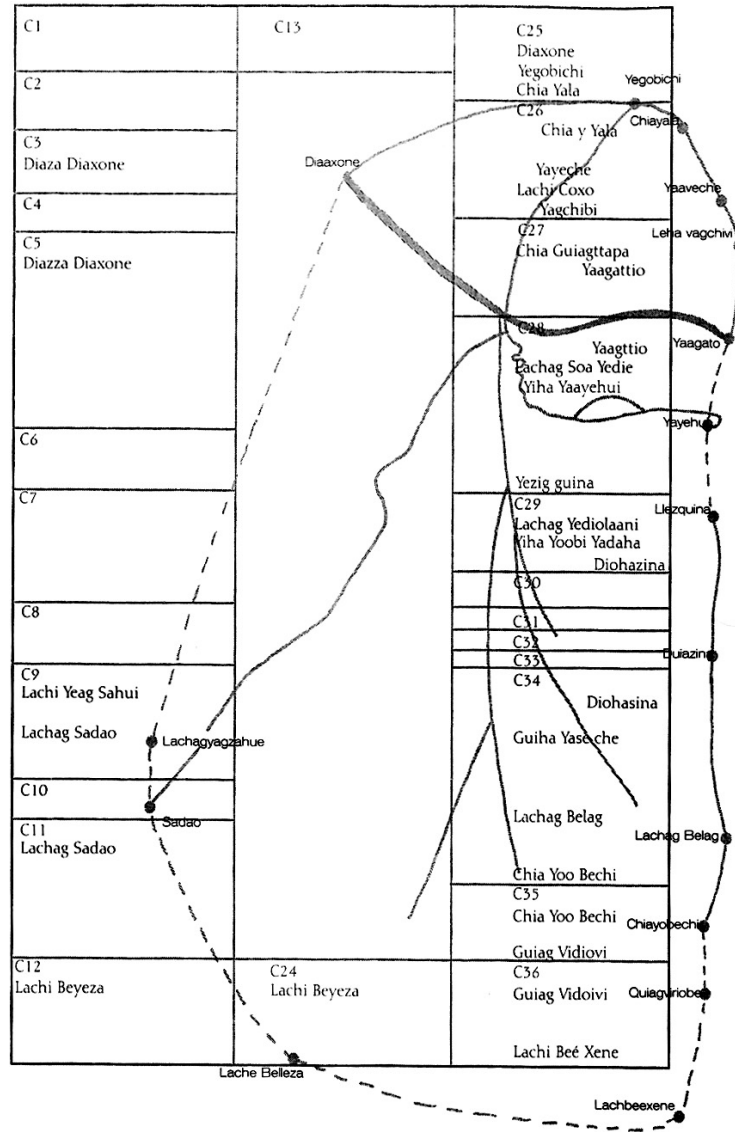


Figura 16:

te en el valle del río Cajonos, el cual supuestamente era la línea divisoria entre los mixes y los zapotecos (Pérez García, 1956: I: 64).¹⁹

¹⁹ En el Lienzo de Tiltepec la “escena de batalla” está situada justo antes de la iglesia y, por lo tanto, es posible que haya tenido lugar cerca del pueblo. Debido a que Tiltepec está lejos del territorio mixe, su “escena de batalla” no puede relacionarse con los mixes. Posiblemente representaron las batallas contra

El desarrollo del Lienzo de Tabaá I

Ahora que sabemos que el Lienzo de Tabaá es un mapa, hay que explicar por qué tiene esta forma de representación. Un aspecto importante es que el lienzo combina dos partes diferentes: el mapa y la genealogía. La genealogía consiste de los compartimientos con las parejas de caciques, mientras que el mapa consiste de los otros compartimientos. Primero discutiré cada una de estas partes por separado y posteriormente volveré a analizarlas juntas.

La figura 14 muestra la localización de los lugares geográficos en los márgenes externos del lienzo. Esto es muy común en los lienzos.²⁰ En los códices prehispánicos y en aquellos que fueron elaborados durante los primeros años del mundo colonial, los nombres geográficos se representaban con glifos de lugares, pero conforme se consolidó el poder colonial el uso de estos glifos disminuyó marcadamente y se les reemplazó con descripciones o con nombres de lugares, ambos escritos con el alfabeto. En los lienzos antiguos si un evento había sucedido en un lugar en particular, se le representaba con un dibujo cercano al glifo de lugar o incluso conectado con el glifo mediante una línea o por pies. Esto también se hizo en el Lienzo de Tabaá I. La batalla(s) contra los mixes tuvo lugar cerca de *Diaxone* y así en este sitio se pintó un dibujo de esta batalla. En Tabaá el sacerdote ordenó que se construyera la iglesia, *Tiadela* recibió su nuevo puesto y Salinas ordenó que se registraran los linderos y todo esto se representó en el lugar exacto de Tabaá. Pero si consideramos que la “descripción directa” no es como si el escribano estuviera en el lugar que habla sino como si estuviera señalando el lugar en un mapa, entonces parece muy probable que el Lienzo de Tabaá I sea una copia modificada de un mapa más antiguo.

Las genealogías son un asunto totalmente diferente. Muy probablemente el Lienzo de Tabaá I representa tres diferentes árboles genealógicos de familias. En la hilera superior se encuentran pintados (C25-C29 y C34-C36) los caciques de Tabaá.²¹ La segunda hilera presenta un problema puesto que no hay indicaciones del pueblo de donde eran estos caciques. El compartimiento 15 representa a *Goqui Tienela* llegando del pueblo de Xono, que puede ser San Mateo Caxonos (Yaaxono). Esto confirmaría la historia de que los zapotecos de la parte norte de la región zapoteca de los Caxonos llegaron del sur. Un *Thinela* también es mencionado en el título de Solaga donde se le nombra como a un cacique de Juquila. Por supuesto un

los españoles. Esto se relacionaría con la diferente posición de este compartimiento en el lienzo, puesto que en Tiltepec los españoles fueron derrotados dos veces antes que ellos pudieran fundar la Villa Alta (Gay, 1990: 136; Bernal Díaz del Castillo, 1992: 518).

²⁰ Algunos ejemplos son los Lenzos de Zacatepec 1 y 2, el de Xicayán, Ocotepec, Ihuatlán, Antonio de León (también conocido como Tlapiltepec o Códex Rickards), Guevea y Tequixtepec I.

²¹ Cuando el autor visitó Tiltepec, en octubre de 1995, las autoridades realizaron una reunión. En ella se analizaron y discutieron las fotografías del Lienzo de Tiltepec publicadas por Viola König; utilizando el método con el que se había analizado el Lienzo de Tabaá I se explicó este lienzo a las personas de Tiltepec. Además de otros fascinantes e importantes aspectos, se determinó que el fundador de Tiltepec era *Coque Yootao*, como aparece mencionado en C25. Exactamente estas palabras fueron las utilizadas por las personas de Tiltepec para indicar a “las autoridades”. Éste es un modo extremadamente interesante para conservar el nombre del fundador de un pueblo.

problema mayor es que los nombres de personas son nombres calendáricos y, por lo tanto, un nombre idéntico no necesariamente significa que es la misma persona. Aunque en la tercera hilera se mencionan a *Goque Bilaoniza* (C3, de Lachirioag?) y a *Goque Guiag Xilabiguini* (C4, de Llechegoa?), es aún más difícil ligar esta genealogía con un pueblo, debido a los problemas ya mencionados de nombres de días y a la falta de referencia a una comunidad.

Así, aunque no es posible decir algo concreto acerca de las genealogías, se pueden plantear algunas hipótesis. Una explicación posible podría ser que las genealogías 1 y 2²² representan a los antepasados de la pareja fundadora de Tabaá. Una genealogía muestra los antepasados del señor *Biladeladao*, mientras que la otra los de su esposa *Guiha Lepilapag*. Sin embargo, la presencia de *Xodao*, padre de *Biladeladao*, en el compartimiento 25, de momento invalida esta idea puesto que él está representado sin hacer referencia a sus antepasados. Sin embargo, si consideramos que *Xodao* y *Huenidao* pueden ser el final de la genealogía 2 y no su principio, la hipótesis podría tener sentido. Para entender esto hay que tomar en cuenta que el escribano que realizó el lienzo se vio en la necesidad de situar la escena de la batalla en el compartimiento 13, y también de mantener intacta la estructura del mapa en el margen externo del lienzo, por eso tuvo que situar a *Xodao* en el compartimiento 25. Así la hipótesis cobra sentido y es posible pensar que la genealogía 2 es la de *Biladeladao*, y la genealogía 1 debe de ser la de su esposa *Guiha Lepilapag*. Ella, además, es la única mujer representada en el lienzo de quien se hace referencia a su padre. Esto último puede explicarse por la necesidad de relacionarla con una genealogía. El padre de *Guiha Lepilapag* es *Hualapag* de Yatoni. Es interesante que este nombre aparece también en el texto del compartimiento 12, pero no como parte de la genealogía. El texto menciona a *Gulapag* de Yatoni, posiblemente esto se debe a que uno de los escribanos que copió el lienzo copió este nombre del texto mientras que debía de haber copiado el nombre del cacique *Bechitao*.

La presencia de genealogías en un mapa es muy común. Esta situación se encuentra en otros lienzos como el Lienzo de Tequixtepec I y el Lienzo de Tlapiltepec, ambos chocholtecos del noroeste del estado de Oaxaca. Especialmente el primero es interesante porque en él la genealogía está colocada horizontalmente en cuadros cerrados del mismo modo como en el Lienzo de Tabaá I. De acuerdo con Mary Elizabeth Smith esto sugiere un origen precolombino (Smith, 1972: 10 y 92).

Discusión

Tomando en cuenta lo anterior me gustaría proponer el siguiente desarrollo del Lienzo de Tabaá I. Las constantes repeticiones de frases como “Acá en el lugar A” y “Allá en el lugar B” son una referencia a un mapa antiguo que existía cuando se dibujó el original del Lienzo de Tabaá I. Posiblemente ese mapa era similar al Lienzo de Tequixtepec I o al Lienzo de Tlapiltepec. El lienzo original debió de elaborarse entre 1556 y 1560 para dejar constancia de sus linajes gobernantes y su

²² La genealogía 1 está representada en los compartimientos 1-12, la genealogía 2 está en los compartimientos 14-24, y la genealogía 3 en los compartimientos 25-29 y 34-36.

derecho a las tierras, cuando Juan de Salinas dio reconocimiento legal del *status* de cacique al *coqui* o señor gobernante y a las tierras comunales (Chance, 1989: 31). El reconocimiento al linaje gobernante podía alcanzarse mostrando una genealogía en la cual el cacique *Bezechi* (C36) probara su descendencia directa de *Biladeladao*, fundador de Tabaá. El segundo objetivo se alcanzó a través de la representación de un mapa de las tierras del pueblo. Mientras que el lienzo original estuvo posiblemente realizado en un estilo precolonial o de la temprana época colonial, los últimos copistas (o el copista) aparentemente no sintieron que era necesario hacer una copia exacta del lienzo en tanto que el contenido fuera el mismo. En algún momento en este camino los glifos y las escenas históricas fueron traducidas en glosas. Tal vez esto fue hecho con el fin de no perder el contenido vital del lienzo, debido a que el conocimiento de la escritura glífica y la capacidad para leerla desaparecieron poco después de la Conquista.

Apéndice A

Se han subrayado aquellos lugares o personas que también se mencionan en el Lienzo de Tabaá I. Debido a que el título de Solaga es el documento más importante para la comprensión del Lienzo de Tabaá, es el único que se incluye aquí.

*Testamento de los caciques de Solaga*²³

Juzgado General de Naturales. Villa Alta. Los naturales del pueblo de San Andrés Solaga con los del pueblo de Santo Domingo Yocobi sobre anular un compromiso, 1789.

De horden del Señor Theniente etcétera. Oy día savado a ocho días del mes de Abril de mill quinientos y veinte y uno hazemos nosotros, Yo Dn. Juan Martín *Balachila* y Don Bartholomé Mrn. *Yalao lachi xoza* y Dn. Bartholomé Martin *Tiolana* hassemos papel, testamento, títulos pintura y provanza del modo que fue y llegaron nuestros Padres y Abuelos, y formaron un rancho de ojas y de los primeros caziques fue uno *Vilapalaguiag Xavego* y Cazique se llamó *Belaxila Yalaxila Yaxila*; los dos fueron nuestros Padres y los que llegaron al rancho de ojas donde se apocecionaron de los montes, ríos, llanos y cañadas y donde ganaron a fuerza de macanas, y dieron pocesión a cada pueblo por lo que asentamos en este Testamento nuestro lo que nos pertenesió antiguamente, para que les conste a los que nacieren y vibieren en el mundo, y sepan, vean lo que pasó en la Gentilidad. Y estos nuestros dos padres que fueron el Cazique *Bilapala Guiag Xabego* y el Cazique *Belaxila Yalaxila Yaxila* y otro que se llamó *Biladela dao* abuelo de los de Tabaa. Y estos tres Caziques salieron al paraje nombrado *Guiagcana Yagteladao* y llegaron al zitio llamado *Xaxila Yxagachi* y de aquí se apartó estos Caziques *Bilapag laguiag Xobego* y el Cazique

²³ *N. de los editores.* Este apéndice es una versión ligeramente diferente a la que corresponde al Anexo 1. Se reproduce aquí tal y como está incluido en la fuente citada al inicio de este anexo, considerando que las diferencias podrían llegar a tener alguna relevancia.

Belaxila Yalaxila Yaxila y fueron llegando al paraje nombrado *Guia Yaguaze* y que se fueron al allegar al llano de *Zogocho* y de aquí se fueron al zitio nombrado *Guia xolaga* y estos hombres llegaron primero a tomar posesión y dispusieron el pueblo de *Zolaga* estos nuestros padres lo percivieron y tomaron a fuerza de sus macanas, todas estas tierras que pertenecían a nuestros Padres, ganándolas con sus macanas, y de todas estas tierras son las mojoneras de cada pueblo. Lo primero es, declaro y digo, que el año de mill y quinientos y veintiuno, y porque sepáis y conocáis todo lo que muestra y declara el Testamento y esto beréis.—Quando llegó el Exmo. SSro. Dn. Fernando Cortez y Monrroi Marqués del Valle, quien trajo la palabra de Dios y el Sto. Evangelio el año de mil quinientos (*sic*) y veinte y uno y a los tres días de haver llegado al ssitio *Díazadon* y allí estuvo con el Cazique *Diadela* quando llegamos nosotros y Don Fernando Cortés Monrroi Marqués del Valle bino con dos frailes uno se llamaba frai Domingo Tequinaca y otro frai Bartholomé de Olmedo, y estos dos Padres y sus Capitanes todos trajeron la fee de Dios y Don Juan de Mendoza y Velasco fue a esperar a Don Fernando Cortez en el paraje nombrado *Batzag zatao* y de la misma forma nosotros los Caziques *Balachila* y el Cazique *Tiolana* y el Cazique *Yaalao lachixoza*. Estos tres hermanos nuestros nos careamos y le llebamos un presente grande a son de la música que ussábamos y esto fue en señal de que había llegado la fee de Dios. Y después de esto nos bautizamos y nos pusieron por nombre el Cazique *Balachila* se llamó Don Juan Marttín *Balachila*. El Cazique *Tiolana* se llamó Dn. Bme. Mrn. *Yalao Lachixoza*: siete hermanos los que nos bautizamos en la orilla del Río *Yoxidon*. Fuimos siete los bautizados y únicos Caziques en la primitiva: En este año que bino Don Fernando Cortés, Marquez del Valle, después de havernos susedido esto y de havernos bautizado perceví la honrra de Caziques grandes; después de esto bino el Capitán Don Juan de Salinas, Alcalde Mayor, los dos Padres frailes frai. Bme. de Olmedo y frai Domingo Tequinaca, y binieron con ellos siete Capitanes y fueron Conquistadores en la Villa alta y toda la jurisdiziión vino. Fuee Dn. Franco. de Azevedo el pulido. Este fuee encomendero de los Chinantecos *Guequinicomanes* y su hijo Dn. Juan Antonio Azevedo el pulido fué Conquistador en la Villa, y entonces fuee Don Juan de Salinas por Justicia Mayor en compañía de Dn. Francisco Azevedo el pulido quien fuee Theniente General y bautizó en cada pueblo para que fueran christianos en toda la jurisdiziión. Entonzes nos honrró y mandó quardanos la onrra de Dios y del Rey y fuimos Alcaldes, Regidores y de la misma forma mandó huviera Iglecia y casa de Dios y comunidad cassa del Rey. Y entonces mandó se partieran las tierras y se amojonaran en los montes, ríos, llanos y cañadas, para cada pueblo, y de aquí cojimos nosotros lo que heredamos de nuestros padres y abuelos en la primitiva. Entonzes mandó el Alcalde Mayor Don Juan de Salinas que se pussieran cruces en cada paraje en donde nos amojonamos con cada pueblo.—Primeramente nos amojonamos en la tierra o serro rredondo *Yabezachí* mojón que divide *Yolozee* el de *Sogocho*. Aquí empieza en donde nos amojonamos con *Thiláa* abuelo de los de *Tabegua* y es donde se llamó *Díoa guia lachi zogaetí* y de aquí pasa derecho hasta llegar al paraje *Lachi zoquía* divissión con *Thilaa* abuelo de los de *Tabegua*; de aquí pasa derecho hasta llegar al paraje nombrado *Lachi bedao zo.na*. Aquí se concluyó las mejoras donde

nos amojonamos con *Thilaa*, abuelo de los de *Tabegua*.—Y desde *Betaozona* nos amojonamos con la tierra de *Beabilao* de *Yatte*.—Y aquí sube sesgando hasta llegar al sitio nombrado *Diuazína Xaayela* que es mojonera con *Beabilao* el de *Yatee*; de aquí pasa derecho hasta llegar al sitio nombrado *Guiag belao pechí* lindero con *Beabi lalao* el de *Yatee* y de aquí sube sesgando asta llegar al sitio nombrado *Guiag Xobego*. Aquí es donde se concluye las mojoneras de las tierras con que nos amojonamos con *Beabi la lao*, abuelo de los de *Yatee*. [Aquí comienza en donde nos amojonamos con la tierra de *Bealachila habaa*, abuelo de los de *Yoxovi* y se nombra al paraje *Guia xobego* y es la mojonera pasando derecho hasta llegar a la orilla de el zerro nombrado *Bichi naa Covío* división con *Bealachiladiaba* pasando derecho hasta llegar a donde se nombra *Chiayo baa*. En la orilla del Zerro y paraje nombrado *Lachiizina* que es mojonera y división con *Beayala lao guiba*, abuelo de los de *Yoxovi* y de esta mojonera pasando al sesgo hasta llegar al sitio nombrado *Guiag Xinaa* lindero con *Lalaguiaig*, abuelo de los de *Yoxovi*. De aquí sube hasta llegar al sitio nombrado *Dúiazína* aquí se concluye donde nos amojonamos con las tierras de *Laleguigo*, abuelo de los de *Yojovi*, y de este sitio *Dúiazína* empieza donde nos amojonamos con las tierras de Don Juan de Mendoza Velasco *Thiadela*, abuelo de los de *Tabaa*. Aquí procigue derecho hasta llegar a la tierra y monte nombrados *Yazohidoni* que es mojonera de la gente de *Tabaa*; y de esta mojonera prosigue por una loma hasta llegar entre un sitio que se nombra *Lato guaclachag belag*. Y nos amojonamos aquí con la tierra de Don Juan Pérez de Velasco *Becaúdiene*, abuelo de los de *Tabaa* y de aquí va bajando hasta llegar al paraje nombrado *Chia Yoo bechí* y de este sitio *Chia Yoobechín* dí fin en donde nos amojonamos con las tierras de Dn. Juan de Mendoza y Velasco, abuelo de los de *Tabaa*. Aquí comienza la tierras del que se llamaba *Halaoya Xila Viguini* de los de *Juquila* su abuelo y de este paraje y mojonera *Chia Yoobechí* sube hasta llegar a el yano *Lachi diza yego leoviuna*].Y de aquí sale y sube hasta llegar a la mojonera que se nombra *Guiag xobezotaa* y de aquí se concluye las tierras de *Halaoyaxila Viguini*, abuelo de los de *Juquila*. De aquí fuee subiendo nombrado *Guiab bene lana*: y de aquí empieza amojonarse con *Thinela* el abuelo de los de *Juquila*; de aquí procigue hasta llegar al sitio nombrado *Guiag taa beco go*. Y aquí se concluye las mojoneras con *Solaba*, abuelo de los de *Juquila*. Aquí comienza los mojones con *Didizidela* abuelo de *Bilaca yechevio llachivi*. De aquí prosigue derecho hasta llegar al sitio nombrado *Xagachí*, mojonera que divide *Diedizidela* de *Ya Yachivi* de aquí baja hasta llegar el sitio nombrado *Bedua xila* división y mojonera con *Dizidelayachivi* y de aquí baja hasta llegar a el sitio nombrado *Guiag Gazag*. Y de aquí finalizaron las mojoneras con *Dizidela yachivi*. De aquí passa hasta llegar al sitio nombrado *Lacha chita zoyea* y se amojonó con las tierras de *Yolozé*, abuelo de los *Zogocho*, y es la mojonera llegando del sitio nombrado *Xaguig belozog*. En este paraje concluye las mojoneras y linderos con *Yolozee* abuelo de los de *Zogocho*. Aquí se manifiestan el como se llaman todas las tierras y linderos de cada pueblo las que tubieron en propiedad en la Gentilidad: y estos sitios y tierras fueron las que nos dio Dn. Fernando Cortés Monrroi Marquez del Valle .—Y nosotros Dn. Juan *Balachila* y Dn. Bartolomé Martín *Thiolana* y Dn. Bme. Mrn. *Yalao lachi xoza* hacemos testamento, títulos, pintura y probanza, perteneciente a nosotros para que les conste a los que

nacieren y subsistieren mientras Dios fuese servido. Conste en estos renglones con los que siempre os defenderés y esforzaréis ante los juezes y esto demostraréis, si algún pueblo de los quienes os amojonáis o quiere pleitear en algún tiempo, porque cuando vino el Capitán Dn. Juan de Salinas Alcalde Mayor que fuee en el año mill quientos y veinte y uno, con su theniente General Dn. Francisco Azevedo el Pulido, con todos sus Capitanes y dos Padres frailes frai Bartolome de Olmedo y frai Domingo Tequinaca. En aquel tiempo nos dieron poceción y se pussieron Santa Cruces en todos los parajes y mojoneras por los Capitanes, en todos estos parajes que nos pertenecen a nosotros. Y nos costó mucha gente que murió en la guerra, por haver muerto mucha gente quedan las tierras por nuestras, y porque tubimos con los de *Taneche* uno que se llamaba *Biazala xoo* y otro *Lachinaxayeche* y con todos estos tubieron nuestros abuelos guerra, y por lo cual con toda verdad creímos la fée de Dios, la que trajo Dn. Fernando Cortez, lo que juramos ante Dios, y el Rey y la Justicia, de todo lo que sucedió, y nosotros hemos guardado la honrra de Dios y de la Justicia por tener nosotros mando y dominio. Y fuí yo, Don Juan *Balachila*, Alcalde y Dn. Bme. Mrn. *Thiolana* Regidor con Dn. Bme. *Yalao lachixoza*, los tres guardamos la honrra de Dios, del Rey y la Justicia y alsamos baras en la Audiencia y Ministros de hordenanzas Reales, y yo Don Juan Mrn. *Belachila* fuí el primero que me bautizé y cojí la fée de Dios y después nos dieron la honrra de Cazique, y Capitán General y Dn. Bme. Mrn. *Thiolana* fue segundo Capitán y le mandé que bibiesse en el citio nombrado *Xoa bego* para que cuidara el que no entrase el abuelo de los Mixes que se llamaba *Yavilao*. Y el cazique Dn. Bme. Martin *Yalao lachixoza* le mandé viviera en el citio nombrado *Lachixoza*, para que cuidara el pueblo y el cazique Dn. Juan Pérez *Thilaa lachi zo Guia* de *Tabagua*, este vivió en *Yachiui* (palabra inteligible) para que cuidara el pueblo y de aquí se mudó y se fuee al citio nombrado *Zo Guía* y de aquí se mudó a *Tabegua* en donde se fundó el pueblo de *Tabegua*. Y este fue nuestro hermano y el Cazique Dn. Juan Mrn. *Yolozeche* de *Zogocho* bibió en *Zogocho* donde después fue pueblo y este fuee nuestro hermano y este quando se bautizó se nombro Don Juan Martín *Yolocehe* y fue quien recibió a Dn. Fernando Cortez y se bautizó en el Rio *Diazadon* y este Cazique fue muy favorezido y honrrado; fuee Governador de el pueblo de *Zogocho* y el Cazique *Thilaa* se llamó Dn. Juan Pérez *Thilaa* y fue Alcalde de el pueblo de *Tabegua*. Todos estos nuestros hermanos fueron bautizados y cojimos la fee de Dios y fuimos Cristianos y guardamos la honrra de Dios y fueron Alcaldes Regidores y ministros de la Audiencia Real y sus ordenanzas y Dn. Juan Mrn. *Thiolana* fuee uno de mis Capitanes; el segundo fuee el Cazique Dn. Bme. Mrn. *Yalao lachixoza*; y el Cazique *Thilaa lachi zoguía* de *Tabegua* se llamó Dn. Juan *Thilaa lachi zoguía Tabegua* Y el Cazique *Yolozeeh* de *Zoogocho* se llamó Dn. Juan Mrn. *Yoloceh*.—Y el Cazique *Bilapag la guiag* con su Cazica *Bichito yeza*.—El Cazique *Belaxila Yalaxuila Yaxila*. Su Cazica *Gueni dao*.—El Cazique *Bayalopa* su Cazica se llamó *Villa Yaeza*.—*Coqui Eselao* su Cazica fué *Yalao niza* y el Cazique *Cualapasu guio* fue su Cazica *Balahizadoo*.

Apéndice B

Debido a que las personas de Lachirioag que colaboraron conmigo para traducir el lienzo no poseían ninguna experiencia sobre aspectos lingüísticos del zapoteco y debido también a la falta de tiempo, es posible que la traducción no sea tan correcta como se pudiera desear, pero es lo suficientemente buena para dar una idea de lo que dice el lienzo. Debido a que no pude contar con el apoyo de ningún lingüista que me ayudara a realizar una mejor traducción debo de conformarme con la que presento a continuación. Invito a otros colegas a traducir el texto en una forma más correcta y tal vez se descubra nueva información de interés.

Compartimiento 1

Gogué Bilao	xonaxi que Yeagcualopa
Señor 7/10 Ojo	Señora 1/6/9 Pedernal

Ni dioloina leni diguixog hena y lao Mapa Pintura Titulo Probanza que xosi que xotahua leni quea nedaa Don Juan de Mendoza y Belasco Tiadela le ni Gachi Capitanes quea dinia nedaa catti yogo adagoca.

Allí estás junto (diquixog) y que acerca del mapa pintura o título de probanza de nuestros antepasados, es ahora cuando yo Don Juan de Mendoza y Velasco Tiadela con los güeros capitanes que me designan a mi cuando todo se establezca.

Compartimiento 2

Goqué Baodao Yeaglao	Xonaxi que Lapag
Señor 1 Ojo	Señora 4/8/11 Conejo/Cociyo

Leni godigxo nalieé adanaca quea niga gochichi golana adanaca que xine xezooa cati yogo adagoca catini bida Ex.^{mo} Señor Don Fernando Cortes Monrroy Marquez del Valle bidagoe Yelali que xana dio Dios.

Aquí vamos a medir todo por lo que pertenezca de que aquí heredaré lo que es del hijo de Xezooa, cuando todos se establezcan. Cuando vino el Ex.^{mo} Señor Don Fernando Cortes Monrroy Marqués del Valle predicando sobre la palabra de Dios.

Compartimiento 3

Goqué Bilaoniza	xonaxi qui Lagxo
Señor 7/10 Agua	Señora 4/8/11 Movimiento

Ylao yzza de 1521 catini godioaniza Choa llego diaza diaxone goca Cristiano godeni bida D^{on} Juan de Salinas naque Justicia Mayor bide nigaa goca cabecera San Juan Tabaá cattini godioniza y gachi capitanes quea leni cattini gonaba y lahué golegue Santa Cruz nigaa naca bezaa too to lleche.

En el año 1521 cuando aquí se bautizaron cerca del río Diaza Diaxone, fue cuando se convirtieron en cristianos, viniendo Don Juan de Salinas que era el Justicia Mayor, vino aquí para nombrar cabecera a San Juan Tabaá. Cuando la bautizaron y los güeros capitanes que también deseaban fundarlo y estableció la Santa Cruz indicando que aquí es el límite de todo el pueblo.

Compartimiento 4

Goqué guiag xilabiguini xonaxiqué Cuachina
 Señor Pluma/Algodón Pájaro Señora 6/9 Venado

Compartimiento 5

Goque que zechi xonaxi que Belaxila
 Señor 13 Lagartija/Jaguar Señora 7 Lagartija

Ni beyetaglina yaghesoana chaga niza diazaa diaxone ni seelao yoo quea neda Don Juan de Mendoza y Belasco Tiadela xotao benne Tabaá nachaga Goqué Bilacachi Bilaxoo xotao benne Yaadoni.

Allí baja ahora, en este lugar (el árbol que está allí) cerca del río Diazaa Diaxone donde tengo mi casa, yo Juan de Mendoza y Velasco Tiadela gente de Tabaá junto con el Cacique Bilacachi Bilaxoo gente de Yatoni.

Compartimiento 6

Goqué Yeagela Besiadao xonaxi qué Yegtela
 Señor 1 Viento/Caña Señora 1 Perro

Compartimiento 7

Goqué Nelao Besiadao xonaxi qué Bezela
 Señor 4/8/11 Ojo Señora 13 Viento/Cana

Ni beyetagliten a to lachag yoó que Gogué ni yaghesoaliten a y lao gozzana Sina naca bezaa (*) yoó que Goque Bilacachi Bilaxoo.

Allí baja ahora al altiplano de la casa del señor que se construyó, allí este lugar y lo siembre ahora si soy colindero con el Cacique Bilacachi Bilaxoo.

* *naca bezaa* significa: "es el límite" o "somos colindantes" pero también puede significar "representado".

Compartimiento 8

Goqué Holeniza Xonaxi que Yololana
 Señor 4/8/11 Agua Señora 5/9 Muerte

Compartimiento 9

Goque Diolaha Xonaxi qué Beaghela
 Señor 2/5/9 Viento/Cana Señora 7/10 Casa (Búho)

Niga Lachag Sadao gozolao nachaga bezaa yoo Gogué Bila cachi Bilaxoo xotao benne Yaadoni bedena Yaghesoana dioha guiha Lachi Yeag Sahui naca bezaa.

Aquí en el altiplano Sadao aprovechando que están todavía los que vienen de casa del Cacique Bilacachi Bilaxoo gente de Yatoni paso sobre este lugar cerca (por el cerro) de llano del cerro de Sahui donde somos colindantes.

Compartimiento 10

Goqué Yolobia	Xonaxi qué Tabezo
Señor 5/9 Hierba	Señora ? Movimiento

Compartimiento 11

Goqué Beolala Xono	Xonaxi qué Lagnizadoo
Señor 7 Casa (Búho)	Señora Grande 8/11 Agua

Laaleni niga nazilai Lachag goliéza leni y Gachi Capitanes quea cati bida Ex.^{mo} Señor Don Fernando Cortes Monrroy Marquez del Valle.

Es aquí cerca el altiplano Sadao cuando se iba ir junto con los capitanes güeros cuando vino Ex.mo Señor Don Fernando Cortés Monrroy Marqués del Valle.

Compartimiento 12

Gogue Bechitao
Grand Jaguar/Lagartija

Dioha guiha Lachi Beyeza ni beyettagna bede soalina Lachag Sadao Yoó gue Gogue Gulapag xotao benne Yaa ni.

Cerca el llano Beyeza venimos a vivir en el altiplano Sadao (que está) donde está la casa del Cacique Gulapag xotao gente de este cerro.

Compartimiento 13

Nidioloina ni diguixog hena niga gooti nihi y xoba xotag bene mixi.

Allí estás posando ahora... pero ahora aquí murió gente de los mixes (nihi y xoba xotag = autodenominación de los mixes en zapoteco).

Compartimiento 14

Goqué Yagchila	Xonaxi qué Bixeag Lachi
Señor 1 Lagarto	Señora 7/10 Jaguar/Lagartija

Compartimiento 15

Gogué Tienela china Xonaxi que Lazehe
Señor 2a Hija 4/8/11 Venado Señora 4/8/11 Serpiente.
xono xootao yalag guiha
bene yeche xono.

El cacique Tienela, descendiente de Xono, persona perteneciente a gente del pueblo Xono.

Compartimiento 16

Goqué Lapag	Xonaxi que Hualopa
Señor 4/8/11 Conejo/Cociyo	Señora 6/9 Pederal

Compartimiento 17

Goqué Bichitog Calachi	Xonaxi qué Cualachi
Señor Jaguar 3/4 Jaguar/Lagartija	Señora Jaguar/Lagartija

Compartimiento 18

Goque Bilachi	Xonaxi qué Yoloniza
Señor 7/10 Ojo	Señora 5/9 Agua

Compartimiento 19

Goqué Yalao	Xonaxi qué Lagxoho
Señor 1/8 Ojo	Señora 8/11 Movimiento

Compartimiento 20

Goqué Yezina Beziadao	Xonaxi qué Yoela
Señor 13 (Venado) Águila grande	Señora 2/5/9 Viento/Caña

Compartimiento 21

Goqué Bizepag	Xonaxi qué Yelazehe
Señor 13 (Cociyo)	Señora (13) Serpiente

Compartimiento 22

Goqué Bilao	Xonaxi qué Lapag
Señor 7/10 Ojo	Señora 4/8/11 Conejo/Cociyo

Compartimiento 23

Goqué Tiobezaseé	Xonaxi qué Lapag
Señor (13) Serpiente	Señora 4/8/11 Conejo/Cociyo

Compartimiento 24

Goqué Bilao	Xonaxi que Yeagcualopa
Señor 7/10 Ojo	Señora 1/6/9 Pedernal

Ni behe soalina yaghesoana dioha guiha Lachi Beyeza.
Allí vete a vivir en este lugar cerca Lachi Beyeza.

Compartimiento 25

Goque xodao	Xonaxi que Huenidao
Señor Gran Movimiento	Señora Grande (13) ?

Nediottee naca nachaga neto yoó Bilaonizaa xottao benne Lachi Diaog, diaxone gosolao behé benilina tolachag bedesoana niga leé *Yegobichi* nibehe benilina tolachag yaghesoana nigaa leé *chia Yala* nigosi lao nachaga netto yoo Bilaoniza xotao benne Lachi Dioag.

... todavía estamos nosotros en casa de Bilaoniza xottao gente de Lachirioag. En Diaxone aprovechando ya vine levantará. En un altiplano vente a vivir aquí en Yegobich ya vine levantará. En este lugar en Chia Yala, allí todavía estamos nosotros en casa de Bilaoniza xottao gente de Lachirioag.

Compartimiento 26

Goqué Biladeladao	Xonaxi que guiha
Señor 7/10 Perro Grande	Señora 5/7/10 Conejo/Cociyo
xini xodao	Lepilapag xini Goque Hualapag Yadoni

Ni *chia* y *Yala* gozolao nachaga bezaa yoó leni benne Yadee godeeli-na yag-soaaténa niga leé *Yayéche* lalesi behe dee lina *Lachicoxo Bedao Yaguitti* Yaghesoana nigaa leé *Yagchibi*.

Esposa que tenía Lepilapag hijo el que fue Hualapag Yadoni.

Allí en Chia Y Yala (me toca a mí) ahora preparar el que viene de la casa junto con la gente de Yatee, en este lugar aquí en Yayeche (vino) también junto el que tiene llano Coxo Bedoa Yaguitti (la espalda plana el niño que corto) en este lugar en Yagchibi (el árbol cortado).

Compartimiento 27

Goque Tiadela	Xonaxi que Belaxila
Señor ? Perro	Señora 7 Lagarto
xini Biladeladao Yagtela lapag.	

Ni beyettag|lina nigaa chia *Giuagttapa* yaghesoana niga leé *Diazaa Yaagattio* ni-goseelao nachaga netto yoó benne Yadeé.

Baja ahora Chia *Giuagttapa* (clavando) al lugar está aquí en *Diazaa Yaagattio*. Aquí... todavía estamos nosotros en casa los Yatesinos.

* 1. De acuerdo con la costumbre un hombre sembrará cinco granos de maíz y dos frijoles en cada hoyo de su terreno. Una semana después de la siembra el hombre irá a su milpa a checar si los cinco maíces han crecido. Si sólo cuatro lo hicieron, él sembrará otro; si sólo tres crecieron él sembrará entonces dos más. Todo este proceso es llamado *diazaa*.

* 2. Cuando se corta una planta o un árbol y se deja secar, pasado un tiempo ya no estará fresca aunque todavía no estará totalmente seca. Este estado se llama *yaagatti*.

Compartimiento 28

Goque Bequadiene	Xonaxi que Yologniza
Señor Adivinador 2o. Hijo	Señora 5/9 Agua

Nigozolao nachaganetto beza yoó beza *yagattio* xottao benne Yaxovi lee choa lao guitag heag niga beh beni lina tolachag beechina *Lachagsoa Yedie* beé beni lina yaghesoana niga lee *yiha yaayehui* ni bedelina to lao lliha *Yezigguina* latagni nachaga netto Beaggalalao guiha xottao bene Yaxobi toguiani.

beheedelina yaghesoana niga nasi lai *lachag yaxobi* nachaga Beaggalalao guiha xottao benne Yaxobi.

Allí... estamos nosotros los que vienen de la casa y los que vienen de Yagattio, compadres gentes de Yojovi... aquí ya vine a levantar en un día (ya viene descendiente = ayer?) al altiplano Soa Yedie. Ya vine a levantar al cerro Yaayehui, aquí juntó (?) a un lado del cerro Yezigguina. En este lugar estamos nosotros de Beaggalalao Guiha (para poder supervisar) xottao gente de Yojovi. Uno a uno juntaron en este lugar que está aquí cerca el altiplano Yojovi estamos de Beaggalalao Guiha (para poder supervisar) xottao gente de Yojovi.

Compartimiento 29

Goque Nelao	Xonaxi que Yagchila
Señor 4/8/11 Ojo	Señora 1 Lagarto

Ni goloi lina seag to guiha yaghesoana niga lee *lachag yediolaani* nachaga Beaggalalao guiha xotao benne Yaxobi ni beé benilina tolachag yaghesoana niga leé *Yihayoobi Yadaha* nachaga netto laa la yeag xottao benne Yaxobi Ni behé benilina yaghesoana niga nasi lai Dioha zina ni gozeelao nachaga netto laala yeag xottao benne Yaxobi.

Allí... ahora... una montaña en este lugar, en el altiplano Yediolaani, estamos Beaggalalao Guiha (para poder supervisar) xottao gente de Yojovi. Aquí ya vine a levantar en un día en este lugar en Yihayoobi Yadaha estamos nosotros váyanse (?) los compadres gentes de Yojovi. Ya vine a levantar en este lugar cerca Dihazina sirve que estamos nosotros váyanse (?) los compadres gentes de Yojovi.

Compartimiento 30

yodao niga beni xotao neto bene tabaa ni dioloina leni diguixo he na cati bida y dicha guee Dios Gattini goca Yodao Cabecera San Juan Tabaá y lao yzza de 1521 años.

Esta casa hicimos nosotros gentes de Tabaá. Aquí posa ahora con... cuando vino la palabra de Dios e hicimos la iglesia en esta cabecera de San Juan Tabaá en los años 1521.

* 1. *yodao* se compone de *yoo* (casa) y *dao* (término para expresar respeto) lo cual puesto junto significa "templo" o "iglesia".

Compartimiento 31

Frai Domingo ni gue naca leni Frai Bartolomé de Olmedo bisinaxe ni gonabeé goca Yodao ni Cabecera San Juan Tabaá cani nedio golazadaotee laleé Bixosi ni Godileniza chiho benne Cristiano yogoté chiho leni y doteé Jurisdicion y lao yzza de 1521 años.

Compartimiento 32

El capitán General Don Juan de Salinas Alcalde Mayor bene ni bida nedio daoteé benne Cristiano diele leni bene bezaa yiha bezaa yego xitog golegue Santa Cruz nigaa naca bezá casa quee benne lleche cabecera San Juan Tabaá.

El Capitán, Don Juan de Salinas, Alcalde Mayor, vino (llegó) con toda la gente Cristiana. Hizo límites con las personas que vienen de cerros, ríos y barrancas, estableciendo la Santa Cruz, siendo hasta aquí el límite de todas las personas de la Cabecera de San Juan Tabaá.

Don Juan de Mendoza y Belasco Tiadela nigo diaaniza nedio daotee cati bida y dicha quie Dios goxie yelaa balahana goque Gobernador General nigaa ylao lleche Cabecera San Juan Tabaá xottao netto benne Tabaá.

Don Juan de Mendoza y Velasco Tiadela en esta vez tenía reunidos a todos cuando vino, y la palabra de Dios llamó para bien, y llegó a ser gobernador general en el ayuntamiento del pueblo, Cabecera de San Juan Tabaá. Nosotros gente de Tabaá.

Compartimiento 33

El capitán Don Francisco de Asebedo el Polido lee benne axtilani xotao benne lleche Lachihuisi la lee benneaxillani bexog bechine lleche zanedio daotee Gogue conquistador godeni goque teniente General goyeaglone Justicia Mayor Don Juan de Salinas Goyeaghe too to lleche y doó Jurisdiccion.

El capitán don Francisco de Acevedo, el pólido señor castellano, persona allegada de Villa Alta. También el señor castellano llegó al pueblo sabiendo todo, fue conquistador llegando a ser teniente general, ayudando la justicia mayor, don Juan de Salinas, a todos y cada uno de los pueblos y toda su jurisdicción.

Compartimiento 34

Goqué Toghe	Xonaxi gue Cualopa
Señor ?	Señora 6/9 Pedernal

Ni *diohasina* gosolao nachaga yoo benne Solaga leé Bilapag la guiag behe goi litena yaghesoana ilao guiha *Yaseche* nigaa beyetagna to lao guiha yaghesoana naga lee *lachag Belag* ni beyetagna nachaganetto Belaxila guiag lasila xottao benne Solaga yaghesoana latag nigaa nasi lai *Chia yoo bechi* ni goseelao nachaga netto yoo Belaxila guiag lasila xotao benne Zolaga.

Allí en *Diohasina*, aprovechando que están en casa gentes de Solaga, que es Bilapag, preocúpense por juntarse, en este lugar en un lado de la montaña de *Yaseche*, ahora baja a un lado de la montaña, en este lugar el altiplano *Belag*; allí regresa ahora nosotros de *Belaxila Guiag*, que es también gente de Solaga. Aquí en este lugar cerca *Chia Yoo Bechi* allí sirve que estamos nosotros en casa de *Belaxila Guiag* también gente de Solaga.

Compartimiento 35

Goque Yagchaba	Xonaxi qué Hucenidao
Señor 1 (Conejo)	Señora Grande 13 ?

Ni *Chia yoo bechi* gosolao nachaga netto yoo *Guiag xila biguini* xotao benne llechegoa goseelao naca bezaa *Guiag Vidiovi* nachaga *Belaxila bela cachi* xottao benne llechegoa.

Allí en *Chia Yoo Bechi*, aprovechando que estamos nosotros en casa de *Guiag Xila Biguini* (joven) xotao gente *Llechegoa*, representando la gente que vienen de *Guiag* (cerro) *Vidiovi*, estando todavía *Belaxila Belacachi* xotao gente *Llechegoa*.

Compartimiento 36

Goqué Bezechi	Xonaxi que Yalachina
Señor 13 Lagartija	Señora 11 Venado

Ni *guiag Vidiovi* gosolao nachaga bezaa yoo Goquie Hualapag xottao benne Yaadoni.

Allí en el cerro Vidiovi, aprovechando que todavía están ahora los que vienen de casa del cacique Hualapag xotao gente de Yaatoni.

Dioha guiha lachi *beé xene* nachaga bezaa yoo Gogue Hualapag xotao benne Yaadoni.

Cerca el llano Beé Xene (de contemplación) están ahora los que vienen de casa del Cacique Hualapag xotao gente de Yatoni.

Apéndice C

Lienzo de Tabaá III

Material: Algodón

Colores: Verde, amarillo, blanco, naranja, café, rojo

Dimensiones: 95 X 108 cm

Contenido: Cartográfico-Histórico

Localización: Palacio Municipal de Tabaá

He nombrado a este manuscrito como Lienzo de Tabaá III debido a que ya existe un Lienzo de Tabaá II. El Lienzo de Tabaá III (figura 12) muestra un mapa de las tierras de Tabaá y Yojovi. Parece que fue realizado a causa de los problemas por límites entre estos dos pueblos. Se enumeran varios lugares y se enlistan abajo del mapa.

Glosas en la parte inferior del mapa

(Están en cursivas aquellos lugares mencionados en el Lienzo de Tabaá I)

Tierras de identidad de el Pueblo de Yooxobi

Num ° 1.Lachagxibela = mojonera en el Arco con Yátee

2.Chiabia = mojonera con Yoechi

3.Lachagzoobichina = mojon^a con Yooechi

4.Yaaxoza = mojon^a con Yooechi

5.Yagoquiepi = mojon^a con Yooechi

6.Yaayexog = mojon^a con Yooechi

7.Becoyo = mojon^a con Zoolaga

8.Lachagyaeché = mojon^a con Zoolaga

9.Yego zooyetog = mojon^a con Zoolaga

10.Yegoobezo = mojon^a con Juquila

11.Raaza yoobizina = mojon^a con Juquila

Tierras de el Pueblo de Tabaá

- Num ° 12. Yaleoi = mojon^a con Yatoni
 13. Yabidoa = mojon^a con Yatoni
 14. *Lachagyagzahue* = mojon^a con Yatoni
 15. Belaagyoxe = mojon^a con Yatoni
 16. *Yegobiche* = Lachibelaguiag = mojon^a con Lachiroag
 17. *Chiayala* = mojon^a con Lachiroag
 18. *Yaayeche* = mojon^a con Yatee
 19. *Lehayagchivi* = mojon^a con Yatee
 20. *Diaza, yaagatio* = mojon^a con Yatee
 21. Yagaloa = tierra litigiosa con Talea

Tierras litigiosas entre Tabaá y Yoocobi

A. Por Tabaá: Yelazede, y Honduras de Sal; Por Yoocobi = Yetabe guiag y Cuebas de cal.

B. Por Tabaá – Guiagbididi, y Piedra del Tecolote – Por Yoocobi Piedra reconstrada y Guiag huichi.

C. Por Yoocobi: Lachagbeaglaguiag; Por Tabaá: Lachagbeagduza.

D. Por Tabaá = Guiagbeguiag = Por Yoocobi: Yelayaglaha.

E. Por Tabaá = Lachaglaguiag = Por Yoocobi: Guiqueagbeaglaguiag.

F. *Lachag yayehui*: term^s divisorios de Tabaá y Yoocobi = contestes.

G. Poe Yoocobi Lachiyag pes: Plazuela = Por Tabaá: Lachagtabaa.

H. Calvario de Yoocobi = contestes.

I. Por Yoocobi: Zoabichigo lind^o con Zoolaga donde quitaron una Cruz = Por Tabaá: GüisgotoSana.

K. Por Yoocobi Lachiyahlaha: mojon^a con Zoolaga: Por Tabaá: Lachiyegona.

L. Lacha bela: contestes.

Sigue lo litigioso

M. Chiayobeche: Term^s divisorios con Tabaá, Juquila, y Yoocobi, y litigiosos con Tabaá (contestes en el nombre), Yoocobi y Talea.

N. Beloagchinee: contestes.

O. Por Yoocobi: Lachagyabegos: Por Tabaá: Hexitogyabego.

P. Por Yoocobi = Yaabezachi = Por Tabaá: Lachagzabeha.

Q. Por Tabaá: Lachagguiag guiagziini: Por Yoocobi q.e = estas piedras están en terrenos de Tabaá.

R. Por Yoocobi: Lachagtagaa: Por Tabaá: q^e es lo mismo este parage q^e el de letra Q.

S. Por Yoocobi: Guiag gozoa bichilaha, y Piedras del zopilote.

T. Llanito q^e esta abajo de la letra S. dice Tabaá, llamarse: Soachigoc.

U. Casita dentro de las tierras litigiosas.

Bibliografía

- CHANCE, John K., 1989, *Conquest of the Sierra; Spaniards and Indians in Colonial Oaxaca*, Norman, University of Oklahoma Press.
- CLINE, Howard, 1966, "Native Pictorial Documents of Eastern Oaxaca, Mexico", en *Summa antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, pp. 101-130.
- CÓRDOVA, Fray Juan de, 1987 [1578], *Vocabulario en lengua Çapoteca*, Edición Facsimilar, México, Ediciones Toledo, INAH.
- DE LA FUENTE, Julio, 1949, "Documentos para la etnografía e historia zapotecas", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, vol. 3, pp. 175-197.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, 1992 [1632] *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, "Sepan Cuantos..." núm. 5.
- GAY, José Antonio, 1990 [1881], *Historia de Oaxaca*, México, Editorial Porrúa, "Sepan Cuantos..." núm. 373.
- GIBSON, Charles, 1964, *The Aztecs under Spanish Rule; A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, Stanford University Press.
- GLASS, John B., 1964, *Catálogo de la colección de códices*, México, Museo Nacional de Antropología e Historia.
- , Robertson, 1975, "A Survey and Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians*, ed. Howard Cline, vol. 14, Austin, Texas, University of Texas Press, pp. 3-252.
- GRUZINSKI, Serge, 1988, *La colonisation de l'imaginaire; Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVI^e - XVIII^e siècle*, Éditions Gallimard [1993 *The Conquest of Mexico; The Incorporation of Indian Societies into the Western World, 16th-18th Century*, Translated by Eileen Corrigan, Polity Press, Cambridge].
- GUEVARA HERNÁNDEZ, Jorge, 1991, *El Lienzo de Tiltepec; Extinción de un señorío zapoteco*, Serie Ethnohistoria, México, INAH.
- KÖNIG, Viola, 1993, *Die Schlacht bei Sieben Blume; Konquistadoren, Kaziken und Konflikte auf alten Landkarten der Indianer Südmexikos*, Bremen, Edition Temmen.
- NADER, Laura, 1964, *Talea and Juquila; A Comparison of Zapotec Social Organization*, Berkeley University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, núm. 48 (3).
- OUDIJK, Michel R., 1995, *The Second Conquest & The Lienzo of Tabaá I; An Ethnohistory of a Cajonos Zapotec Village*, Wampum 13, Rijksuniversiteit Leiden.
- , 2000, *Historiography of the Bènzàa. The postclassic and early colonial periods (1000-1600 A.D.)*, The Netherlands, Research School of Asian, African, and Amerindian Studies, Universiteit Leiden.
- PARSONS, Elsie C., 1936, *Mitla, Town of Souls, and other Zapoteco-speaking Pueblos of Oaxaca, Mexico*, Chicago, University of Chicago Press.
- PÉREZ GARCÍA, Rosendo, 1956, *La Sierra Juárez*, México, Gráfica Cervantina, 2 vols.
- SMITH, Mary E., 1973, *Picture Writing from Ancient Southern Mexico; Mixtec Place Signs and Maps*, Norman, University of Oklahoma Press.

Anexo 3

LA CONQUISTA DE LA SIERRA: ESPAÑOLES E INDÍGENAS DE OAXACA EN LA ÉPOCA DE LA COLONIA*

Hay muy poca información disponible acerca de la sierra zapoteca, aunque se conocen muchos sitios físicamente, no se ha llevado a cabo un estudio arqueológico sistemático en ninguna parte de la región. Tampoco las fuentes documentales aportan claves firmes sobre cómo era la región antes de la penetración española en 1521. No se ha podido encontrar ningún documento prehispánico local. Se conoce un total de cuatro lienzos: uno de San Miguel Tiltepec en el Rincón, otro del barrio tlaxcalteca de Analco, establecido en Villa Alta después de la Conquista, y dos de San Juan Tabaá, un pueblo zapoteco de los cajonos. Ninguno de ellos se ha estudiado detalladamente, pero es muy poco probable que alguno pertenezca a una fecha anterior a la década de 1550. Al parecer, todos tienen que ver con acontecimientos posteriores a la Conquista en las comunidades locales y lo más probable es que fueran creados, no a favor de intereses indígenas, sino para satisfacer necesidades administrativas específicas de la Colonia. (p. 29)

[...] A pesar de la naturaleza montañosa del lugar, en 1529 Luis de Berrio ordenó que se usara el plan tradicional de trazado español para diseñar el pueblo, y la plaza central pronto se convirtió en el punto de referencia para las residencias del alcalde mayor y otros notables, el cabildo y la iglesia. Berrio también asignó tierras municipales comunes (ejidos) que se extendían en forma de abanico hacia el norte, el occidente y el sur, haciendo frontera con la comunidad mixe de Tonaguía y los pueblos zapotecos de Temascalapa y Tabaá. El estatus legal de estas tierras era dudoso, puesto que los ejidos no habían sido confirmados inicialmente por el virrey, pero en 1555 algunos individuos que habían sido contratados para abastecer a la villa de alimentos, las empleaban cotidianamente como pastizales para el ganado. Al principio, empezó a surgir una especie de gobierno del pueblo y en 1531 el cabildo se componía de tres alcaldes ordinarios, seis regidores, un alguacil mayor y un alguacil. La población de la comunidad era pequeña y continuó siéndolo durante el periodo colonial [...] (p. 44)

[...] El primer representante de la Iglesia en la región parece haber sido Bartolomé de Olmedo, un fraile mercenario que llegó con Cortés, de La Española, en 1519. Olmedo participó en una primera entrada al Rincón zapoteco y al territorio mixe, probablemente el de Rodrigo Rangel, y bautizó a unos quinientos individuos. Esta fue una visita breve que tuvo pocas consecuencias, aunque el nombre de Olmedo seguiría recordándose varias décadas después en el Lienzo de San Juan Tabaá y en documentos relativos de Talea, Yatzachi, Juquila, Solaga y Lahoya. (pp. 44-45)

[...] En 1548, además de productos de subsistencia como guajolotes, maíz, cacao, miel, chile y frijoles, prácticamente todos los encomenderos les pedían a sus indígenas que tejieran ropa de algodón como parte de su tributo. En la mayoría de

* Fragmentos de la obra: Chance, John K. (1998) *La conquista de la Sierra: Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*. Oaxaca: CIESAS.

los casos el encomendero proporcionaba el algodón. Unos cuantos pueblos también contribuían con oro en polvo como tributo. Las cuotas tributarias para esta jurisdicción fueron establecidas en 1543 por el alcalde mayor Francisco de Sevilla. La mitad de los siguientes productos, que se pagaban cada ochenta días, iba destinada al encomendero Juan Antonio y la otra mitad a la Corona: un valor de cincuenta pesos de oro en polvo, seis cargas de cacao, treinta y nueve mantillas (chales), doce arrobas de miel y cincuenta guajolotes. Además, había que entregar un ciento de fanegas de maíz cada año en tiempo de cosecha y ocho trabajadores indígenas de base diarios. (p. 49)

[...] En 1533 los vecinos de Villa Alta se quejaron de que todos los corregimientos del distrito juntos no producían suficiente tributo para uno solo. Lo que es más, los indígenas tenían la costumbre de huir de las villas cada vez que se intentaba hacer una colecta. (pp. 53–55)

[...] La llegada de los dominicos a Villa Alta en 1558 marcó un cambio en las operaciones de la iglesia en la región. En el caso de los sacerdotes, el dominio español avanzó apreciablemente a partir de que nombraron a Juan Salinas como alcalde mayor en 1555. Al año siguiente, Salinas tomó posesión de su puesto y estuvo en servicio hasta 1560. Se sabe poco acerca de las actividades específicas de Salinas como alcalde mayor, pero se menciona su nombre con mucha frecuencia en cinco documentos de la época, escritos originalmente en zapoteco, donde están los registros del bautizo de los caciques y las dimensiones de las tierras comunales en cinco pueblos zapotecos. Uno de ellos también menciona al fraile Jordán de Santa Catalina. Las visitas de estos dos individuos están mezcladas conceptualmente en los documentos con eventos de la década de 1520, y parece ser que Salinas fue el primer alcalde mayor en dar reconocimiento legal formal al estatus de cacique y a los propietarios de tierras comunales indígenas. (pp. 58–59)

A pie de pagina dice lo siguiente: Dos de los documentos están fechados 1521, uno de ellos 1522, y dos 1525. Su localización y los pueblos a los que ellos refieren son: Solaga, AGN Tierras 1301, 2 (publicado en De la Fuente, Documentos, pp. 175–97); Lahoya (ahora Otatitlán de Morelos; De la Fuente, Documento, pp. 191–97); Yatzachi, AGN Civil 390, 4; Juquila, AGN tierras 335, 5; Talea, AMT, 'Memoria y probanza de la fundación del pueblo de Talea, hoy Villa de Castro'. Todas estas cuentas aparecen sobre lienzos pintados en la segunda mitad del siglo XVI. Los documentos de Solaga y Juquila, fechados en 1521, pueden ser relativos a los Lienzos de San Juan Tabaá y San Miguel Tiltepec, que también fueron fechados en 1521. La falsificación de fechas sobre todos estos documentos se hizo probablemente con intención de mejorar su "autenticidad".

Los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII fueron testigos de muchos de los tipos más comunes de abusos que cometieron los españoles contra el trabajo de los indígenas, los obligaban a trabajar en la villa sin recibir salario, a que transportaran su tributo hasta allá y los encarcelaban ilegalmente cuando se negaban a cooperar. Pero en esta región a los colonizadores se les permitía utilizar a los indígenas como si fueran caballos.

El abuso del trabajo indígena en Villa Alta fue especialmente evidente durante la “campana de construcción” que inició Luis de León Romano en la década de 1550 y, de nuevo, treinta años más tarde, cuando hubo que reconstruir el pueblo tras el desastre de un incendio el 11 de marzo de 1580. (p. 61)

Año	Habitantes	Año	Habitantes	Año	Habitantes
1548	1012	1568	338	1622	570
1703	699	1742	1,019	1781	697
1789	568	1820	392	1826	428
1882	681	1900	691	1910	686
1921	673	1930	758	1940	858
1950	892	1960	964	1970	1,064

Cuadro 9. Población de la alcaldía mayor de Villa Alta, 1548–1970 p. 86.
Tabaá, San Juan, Municipio, Distrito de Villa Alta.

N. b. En el año de 2009 eramos un total de 1230 habitantes, según el archivo municipal.

Los pueblos zapotecos, cajonos y nexitzos estaban muy involucrados en las hostilidades; Pérez García sitúa la línea principal del conflicto a lo largo del territorio que actualmente ocupan Yateé, Lachirioag, Villa Alta, Temaxcalapa y Yatoni; continúa afirmando, sin citar su fuente, que los pueblos cajonos de Zoogocho, Tavehua, Solaga y Tabaá fueron fundados en plenas guerras mixe-zapotecas poco antes de la Conquista. (p. 116)

Otro aspecto importante del patrón de asentamiento es la extensión y la naturaleza de las relaciones cabecera-sujeto. Hay muy poco que añadir a lo que ya se ha dicho sobre la región de los Cajonos. Ambos, Tabaá y Zoogocho, tenían sujetos en 1548, aunque pronto desapareció la dependencia de Tabaá a Miahuatlán. (p. 120)

Tabaá sufrió una severa epidemia y muchas muertes en 1698. (pp. 121–122)

Desde 1772 empezaron a surgir varios pleitos por el estatus de noble y la posición de cargos en los pueblos del distrito, que se fueron haciendo más frecuentes a lo largo del siglo. Un número cada vez mayor de familias e individuos, incapaces de resolver sus problemas en sus propios pueblos, buscaron el arbitraje y el apoyo de los alcaldes mayores y los subdelegados de Villa Alta y en ocasiones hasta del Intendente de Oaxaca y del Virrey. Se han localizado treinta y seis casos, todos ellos muy semejantes en contenido y manera de resolución. Casi todos fueron iniciados por individuos que habían sido electos, por oficiales del pueblo que oficiaban en ese momento y por otros principales, para cargos de menor rango en las jerarquías civiles de sus respectivas comunidades. Considerando que dichos cargos estaban por debajo de su dignidad, los individuos designados pidieron a los alcaldes mayores de Villa Alta que los exentaran de éstos, argumentando que eran principales o caciques y que, por lo tanto, no tenían por qué realizar ese tipo de labores humildes. Un reporte en el pueblo cajono de Tabaá de 1789. (pp. 219–221)

Los frailes dependían de los intérpretes locales y de los fiscales indígenas y rara vez tenían la posibilidad de percatarse de una resistencia encubierta o de distorsiones en el mensaje que querían comunicar. Menos del diez por ciento de las

más de cien comunidades del distrito tenían sacerdotes residentes y los habitantes estaban acostumbrados a largas temporadas de vida religiosa no supervisada, interrumpida varias veces al año por visitas clericales, comúnmente en días de fiestas importantes. El hecho de que siguiera existiendo la "idolatría" indígena, como le llamaban los españoles, nunca fue un secreto para ningún misionero u obispo que se mostrara atento. Durante la primera etapa fuerte de proselitismo, de 1558 a 1576, los sistemas religiosos indígenas siguieron operando de manera trunca y por debajo del agua. No obstante, parece ser que no fue sino hasta finales del siglo XVII cuando muchos oficiales españoles civiles y eclesiásticos se percataron de la dimensión de la apostasía de los indígenas. Tal vez los dominicos siempre estuvieron conscientes de esto, pero otros españoles se alarmaron al descubrir que la idolatría no se limitaba al sacrificio ocasional de un guajolote entre la maleza, o a las oraciones dedicadas al 'ídolo' de una familia, sino que las comunidades enteras celebraban cotidianamente ceremonias paganas en todo el distrito, precedidas por oficiales electos del cabildo y por chamanes nativos o maestros de idolatría.

La asistencia a los ritos era obligatoria y no cabe duda de su gran importancia para mantener la identidad del pueblo y un sentido de integridad cultural, como ilustró tan dramáticamente la muerte de los mártires cajonos. El mismo simbolismo fue evidente en Tabaá en el año de 1703, poco después de la visita del obispo Maldonado. Algunas personas, incluyendo unos cuantos chamanes, estaban renuentes a asistir a los sacrificios comunales por miedo a ser descubiertos, pero los alcaldes y los regidores insistían en celebrarlos y a veces azotaban a los hombres que no concurrían. Los ritos comunales siempre se llevaban a cabo en lugares sagrados apartados, fuera de las áreas pobladas, aunque en muchos pueblos se acostumbraba encender velas primero en la iglesia. (pp. 253-254, 265)

Anexo 4

CANTO DE YACHA'A*

El canto a Yacha'a que aquí nos presenta Javier Castellanos, es un claro ejemplo de la diferencia de indios y no indios en la reconstrucción de la historia regional.

Para unos héroe, para otros brujo, Yacha'a es símbolo de la resistencia indígena en la Sierra Juárez. Cuenta la historia más difundida que se trataba de un hombre enemigo acérrimo de la evangelización, empeñado en conservar la brujería; para los conquistadores, tal era su arraigo al paganismo, que fue objeto de la ira del dios cristiano que mandó una hoguera para acabar con sus hechicerías. Para los zapotecos, en esa otra historia silenciada, su héroe Yacha'a era un luchador que buscaba la dignidad y la igualdad entre los pueblos, que voluntariamente terminó sus días arrojándose al fuego para que el espíritu de lucha zapoteco no muriera nunca. Aquí presentamos esa voz del silencio.

He vivido lejos y te he visto desde allí y ni te imaginabas que yo te observaba, desde lejos he visto tu tristeza, tu pobreza y tu miseria. De lejos también te vi, entre la alegría, entre la abundancia y entre la grandeza de tu caminante y oculto triunfo Pueblo xidza, xhon y lheja, heredad de mis viejos saes, otros hoy te miran así, mas, mañana preguntará asombrado y ufano: ¿Cómo fue posible esto?

Cuando llegamos a estas tierras aún era grande el mundo. En nuestro camino por el valle hasta encontrar este lugar fue donde afianzamos nuestra voluntad de amar a la tierra que nos acogiera; por eso es que cuando nuestro viejo padre Petela dijo: "No es que hasta ahora me haya cansado, pero me gusta esta tierra para descansar eternamente", supimos que de estos montes vírgenes éste sería el lugar donde algún día todos nosotros y nuestra descendencia seríamos sembrados.

Biladeladao y Berhajziinha, dignos fundadores de Tabaá, ¡cuánta vida no habrán dejado en el espacio que ocuparon allá en el valle, con tal de no contar la hebra que va tejiendo el manto civilizatorio, emanado de nuestro origen! Venimos de grandes rocas, de grandes animales y de viejos árboles, por eso somos naturaleza y toda la naturaleza es vida.

Biladeladao y Berhajziinha, dignos fundadores de Tabaá, ¿se habrán ustedes imaginado en aquel tiempo que, después de muchos años de su sacrificio, llegarían otras personas a estas tierras también buscando vida?; pero otra forma de vida, inconcebible para nosotros, y en ese entonces más aun. Pues así fue. ¡Oh, respetables fundadores de Tabaá!, y casi estoy seguro de que ni imaginaron la terrible fortaleza que ustedes asentaron entre nosotros, porque hoy se cumplen quinientos años de que llegaron los advenedizos a querer imponernos su grosera forma de vida, recurriendo a todo tipo de violencia y con todas sus mortíferas y disimuladas armas; nosotros, sólo con la sabiduría que ustedes iniciaron, seguimos animándolas. Sirvan estas palabras para fortalecer en nuestro corazón y en nuestra mente el sacrificio y el heroísmo de nuestros viejos saes.

* Texto de Javier Castellanos Martínez. Publicado en *El Nacional*, suplemento especial: "Nuestras palabras", 2 de octubre de 1990, año 1, núm. 18. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Dirección General de Culturas Populares.

En aquel tiempo, cuanto se supo de la violencia que había habido en el pueblo de Tenochtitlan, hubo temor y tristeza; se pensó que lo mismo iba a suceder en esta región, pero la situación fue diferente. Al poco tiempo se supo que en algunos pueblos de la región ya andaban estas gentes, por eso es que cuando llegó aquí el primer español causó novedad y tal vez hasta alegría, porque nunca se había visto una gente como ésa. El nombre del primer español que llegó a nuestros pueblos era Bartolomé de Olmedo, y hablaba de cosas bonitas, del amor entre los hombres, y a muchos de nuestros paisanos les gustó la dulzura pasajera de las palabras de este embajador; empezaron a seguirlo, le construyeron su casa, lo respetaban porque solamente con sus palabras convencía, y él también sabía respetar; trajo más gente como él y ahora sí con violencia; nuestra espontánea hospitalidad sin darnos cuenta se volvió vergonzante servidumbre; cuando nos dimos cuenta ellos ya decidían sobre la vida y no solamente del hombre, sino de la tierra y de las plantas. Se consideraban seres que solamente ellos merecían vivir; cuando el pueblo se dio cuenta ya estaba obligado a seguir la religión de los nuevos y a servir a los sacerdotes de esa religión; y más aun: se le tenía que dar manutención a toda la gente que a ellos se les ocurría traer. Fueron varios los años que pasaron así.

De aquí ya se empezaban a organizar los de Castilla para entrar a otros pueblos, ya hasta se atrevieron a criticar y atacar lo que nosotros creíamos, ya eran poderosos en nuestra tierra, de repente ya eran autoridad en nuestros mismos pueblos. Así estaban las cosas cuando, en una tarde en que se celebraba una ceremonia en el rhachaj sadao, la fuerza de la vieja religión estaba en su apogeo. Como nube en el espacio circulaba la gente en ese lugar, cada quien entregaba sus agradecimientos y hacía sus pedimentos.

Nadie conocía un atrevimiento como el que los españoles tuvieron esa tarde, no se concebía que alguien se abrogara el derecho de importunar los dictados de nuestro corazón espiritual, porque las creencias nunca ofenden. ¡Ay de ellos!, no es que estuvieran tomados; con una gran seriedad, que sólo alguien muy malo puede inspirar, empezaron a insultar a nuestros símbolos. Lo que para nosotros siempre ha sido símbolo, cegados por el mal, ellos lo vieron realidad; perdida su razón, empezaron a destruir el símbolo del sol, el símbolo de la tierra, de la lluvia y del viento: ¡Pobreza la de ellos!, lo que destruyeron solamente eran figuras hechas por nosotros. ¡Al sol, a la tierra, a la lluvia y al viento jamás los destruirán!

Después de que hubo pasado eso, la palabra pronto se esparció por toda la región y empezaron las reuniones de gentes que venían de diferentes pueblos y regiones, y de esa manera surgió una decisión; ir a ver a sus autoridades que ya tenían en el valle. Siempre hemos pensado que una autoridad es una cabeza, y sólo serlo, cualquier cabeza, sea del cuerpo que sea y como sea merece respeto y grandeza; por eso al visitarlos se les llevaron varios cariños. Ellos los aceptaron, y aceptar un regalo es abrir el corazón para hablar sinceramente, y empezó la plática: — Señor, ¿es correcto que alguien ofenda a otro sólo porque cree que el pensamiento del otro lo ofende?

— No.

— Señor, tus hombres lo han hecho, ¿merecen castigo?

- No es correcto, pero tampoco merecen castigo.
 — Entonces nosotros iremos a ofender sus creencias.
 — Si lo hacen se les castigará por ello.
 — Si eres Señor de Justicia, castígalos a ellos.
 — Está bien, se les castigará.
 — ¿Cómo los vas a castigar?
 — Serán multados con un tomín.
 — Toma nuestro tomín, Señor, y nos iremos a hacer lo mismo.
 — Si consideran que es poca cantidad, entonces se les castigará con cinco tomines.
 — Eso y mucho más podemos pagar, pero dínos ¿en dónde se encuentra aquél y de qué está hecha su naturaleza, que pueda vender impunidad?: Todos somos tan criaturas del Gran Creador que sólo nos queda respetar lo que es su creación. Si ustedes no lo quieren hacer es suya la responsabilidad, tomen su camino y déjenos a nosotros continuar el nuestro.

... En zapoteco, este fue el diálogo entre el representante de los conquistadores y los viejos saes:

— *Kagaa ¿Nhaka xljatan to bene tile bene shorha cheze chhekenhe benan dxha'a chh-kuidenhe lee?*

— *Kebe nhakan xljateen.*

— *Bene chio kan, belonhe kan ¿e chhala shelezi'e kastigo?*

— *Bi chhala shelonhe kan, lagaze, bi dee rhataj shelezi'e kastigo.*

— *Che ka nhakan, kan blosake'e nheto leskan gosakanto da chhalajrhaxhe bene chio kan.*

— *Che le'e gonle kan nha chiajrhe kastigo.*

— *Lteka bene chio kan chakaj kastigo che gonhon rhebete.*

— *Fhaka, fhaka, nha gonhafa kastigo.*

— *¿Gakaxha gonhofe kastigo?*

— *To tomin gochixhoajfe.*

— *Goxhiatega'a tomin chento, na'a chajsakanto bene chio kan, kan blosaake'e nheto.*

— *Che chhekerhe rhatezen nha gochixhoajfe gayo tomin.*

— *Danhaa en daxhENCHHA fazekeks'ento kuixhonto, danha gonhanto, gaxha chhe rhen nhoxha teka nhaka, to bene goxhiabe'e da nhaka chafe o da ka nhakan. Shogotechho nahakachho xhi'ne bene bxe shelasho nhi, nha da chhalakze gonchho gaparhanhachhon ka nhaka dachhe rhen benechhe rhafe shela sho chechhonii. Che bene keen kebe lldanrhaxhe kan, logoshechazen, shele sheka xhneze che siichho chhio rhataj tachho naxha nhaka chechho.*

Kaanhaten goka sinha xbabe che shaxtaochhogorha kan.

Grande era el pensamiento de nuestros viejos saes.

¿Dónde quedó la justicia de la que hablaba el que consideraban su Señor? Después de lo sucedido, más fuertes se creyeron y empezó la violencia. Por toda la Sierra se dijo: "No dar lugar a que vuelva a suceder la irreverencia. ¡Guerra al extranjero!" Qué fácil hubiera sido acabar con ellos si solamente fuera cuestión de brazos, corazón y fuerza; la gran rebelión que se inició en Tabaá, en la sierra se volvió invisible. Fácil fue acabar con ellos y con los traidores que se les aliaron, pero de qué servía todo eso, si allá en el valle los que entonces todavía eran nuestros

señores se pasaban encerrados con ellos en sus palacios, intercambiando hijas y esposas, repartiéndose bienes que no eran ni serán nunca de ellos; la cabeza obstaculizaba lo que las manos querían hacer.

Después de varias lunas, cuando el de Castilla ya no se atrevía a entrar a la sierra, cuando los brazos, el corazón y la fuerza de los bene xidza, los bene rheaj y los bene xhon se habían impuesto, Yacha'a, el Gran Guerrero que no se hizo sino que es, llamó a todos, prendiendo una gran fogata, y parándose frente a ella les empezó a hablar:



Mural: José Luis Soto / Fuego Nuevo, Hombre Nuevo

Así es que habló *Yacha'a* frente a la hoguera de su sacrificio.

Brincando al fuego sagrado, *Yacha'a* desapareció, el gran líder de la rebelión tomó esta determinación porque se dio cuenta de que mientras todo el pueblo oprimido no se hiciera uno solo para liberarse de su opresión, el seguir la lucha solos y de frente sólo haría que a la larga el pueblo de *Tabaá* fuese aniquilado, y en cambio, con su sacrificio, dejó los secretos de una lucha para muchos años, hasta lograr la victoria final".

"Hagan grande su corazón por estas últimas palabras que les dirijo: Después de una derrota es mejor regresar a la casa con el coraje de haber sido derrotado, que regresar engañados sintiéndonos triunfadores; lo digo porque hoy el pueblo zapoteco es como un cuerpo que está borracho. De qué sirve la fortaleza de nuestros brazos y la emoción de nuestro corazón, si nuestra cabeza está llena de los humos de la embriaguez; hoy la cabeza de nuestro pueblo está embriagada por la falsa comedia y por el falso lujo. Gozioesa y los suyos no sólo callan por respeto y prudencia ante el extranjero y los pudientes: callan por miedo a perder su comodidad y su poder. Querido pueblo zapoteca, que llevaste tu respeto hasta sus últimas consecuencias, pasarán siglos para que sólo con la fuerza de tus brazos y la emoción de tu corazón, se despejen los humos de la inconsciente embriaguez de tu cabeza, y entonces recuperes totalmente la gran dignidad de estas tierras. Sirva este sagrado fuego para que mi cuerpo desaparezca de su vista".

Anexo 5

HISTORIA DE OAXACA*

[En el pueblo de Tabaá], á donde se encaminó luego el celoso apóstol. Encontró allí un adoratorio, é inquiriendo el nombre de los culpables, le fué revelado el de siete personajes principales del pueblo. Los llamó á su presencia, les habló con su acostumbrada energía, y los persuadió que entregasen los ídolos. Así lo prometieron; mas apénas se retiraron á su casa, se arrepintieron. Uno de ellos, el más antiguo, habló á los otros en estos términos: "Sabéis que nuestros dioses, á quienes hemos servido con la sangre de nuestras venas y con los sacrificios de que son mudos testigos los montes, en sus palacios del otro mundo nos tienen preparado el descanso; y que para gozarle luego, y salir del dominio de estos poderosos extranjeros y librarnos de la persecución de sus sacerdotes que nos quitan nuestras divinidades, queriendo que solo á su Dios adoremos, desamparando á los nuestros, que durante tanto tiempo nos han dado aguas é hijos, es el mejor medio morir. Nos esperan fiestas y regocijos: si tenéis valor, seguidme á la muerte; si no queréis seguir mis pasos, esperadme, que intercederé con los dioses y vendré por vosotros". Se despidió de todos, tomó un lazo, se internó en el monte, y atado á las ramas de un árbol, se estranguló.

Cuando el corregidor y el comendero del pueblo, Gonzalo de Alcántara, tuvo conocimiento del hecho, mandó congregarse al pueblo, y haciendo traer el cadáver del suicida, lo arrojó á las llamas. La sensación que tal mandato produjo en los indios fué indescriptible. Cuando el cadáver comenzó a carbonizarse, devorado por las llamas, entre la masa de los espectadores agrupados en torno de la hoguera se oyó un sordo rumor semejante al que precede la tempestad: de repente, el espanto del pueblo estalló como un trueno formado por los aullidos y las voces confusas. La multitud se revolvió en desórden y corrió en tropel al templo en que se había refugiado Fr. Pedro Guerrero. No era la ira sino el desengaño lo que conmovía tan enérgicamente á los indios, quienes arrastrándose por el suelo é inundados en lágrimas, pedían al monje misericordia y perdón. Estaban persuadidos de que los dioses defenderían el cadáver del sacerdote suicida; mas al ver su esperanza fallida, los mismos cómplices del idólatra se apresuraron á señalar la cueva que les servía de templo y á entregar las estatuas de sus principales deidades.

Todos los pueblos de Cajonos siguieron el ejemplo: se recogieron de los templos y de las habitaciones privadas, ídolos de todas materias, de todos tamaños y figuras, y junto con los instrumentos del culto se pusieron á los piés de Fr. Pedro. Aquel día fué funesto para los ídolos: se les juzgó en solemne auto de fé, y todos, sin excepción, fueron condenados á perecer. No hubo clemencia para ellos, pues Guerrero redujo á polvo así los que estaban formados de vil barro como los más preciosos y ricos.

9.- Entre otras cosas le presentaron una salvilla ó plato de piedra finísima verde con rayos rojos como la sangre, todo tan bien bruñido y lustroso cual si acabase de

* Fragmentos del capítulo xv de la obra: Gay, José Antonio (2000) *Historia de Oaxaca*. México: Editorial Porrúa, "Sepan Cuantos..." núm. 373, pp. 230-231.

salir de las manos del mejor lapidario: estaba destinado al servicio del ídolo de más nombradía, y en él se depositaba la sangre de los penitentes. Fr. Pedro admiró la hermosura del plato; mas no lo perdonó: lo redujo á polvo menudo, que dispersó después, arrojándolo al viento. Como hizo lo mismo con otras varias joyas de valor y el oro que se recogía lo aplicaba al adorno de los templos católicos, los españoles disgustados murmuraban, diciendo que aquel fraile usurpaba los quintos del rey, quitaba la comida á los conquistadores y encomenderos, quemaba á los indios y los ahuyentaba á los montes, desolando la tierra.

Tuvieron ocasión los más exasperados para desarrollar su malignidad en el castigo que el religioso impuso á otro indio. Supo que estando ya éste bautizado había recaído en sus antiguas idolatrías y para escarmiento le mandó dar doce azotes. El castigo era leve bajo todos aspectos; sin embargo, el indio pareció desfallecer por la fuerza del dolor, y quedar muerto á los pocos momentos. Sus deudos lo amortajaron, abrieron la sepultura y lo trajeron á ella. En el instante de inhumarlo, Fr. Pedro, que sospechaba algún fraude, mandó acercar paja á los pies del cadáver y prenderle fuego: el ardid produjo su efecto, pues el indio se levantó de un salto y desapareció entre la multitud. Aquel desgraciado se dejaba sepultar vivo con la esperanza de resucitar presto y ser venturoso al lado de sus dioses; mas como el fuego redujera el cuerpo humano á pavesas, presumiendo que nunca volverían á la vida los que sucumbían en las llamas, aquellos idólatras temían extraordinariamente la muerte de fuego, siendo así que la desafiaban en cualquiera otra forma, por más horrible que pareciese. Aquel indio, pues, que se hubiera dejado sepultar vivo por gozar de una feliz inmortalidad, no quiso perder su esperanza devorado por las llamas.

Pero ¿quién creyera que tan sencillo acontecimiento fuese la más seria causa con que acriminaron al padre Guerrero los encomenderos y los indios mismos? Dieron conocimiento al obispo y al provincial de la Orden; se denunciaron á la Audiencia y al virrey los abusos del fraile; se libraron por las autoridades órdenes estrechas; se practicaron exquisitas pesquisas: el resultado fué, que constara con la claridad de la luz meridiana la inocencia del religioso. No quedó sin embargo justificado sino después de sufrir numerosos y graves disgustos, que sujetaron á fuerte prueba su paciencia y la de Fr. Jordan, a quien por 1561 obligaron a pedir temporalmente su separación de la Villa-alta. (pp. 230–231)

Anexo 6

TESORO DE TABAÁ*

El pueblo de San Juan Tabaá (de *Tapa*–cuatro, *Baa*–tumba) es uno de los más antiguos de nuestros zapotecos de la sierra, como lo demuestra el cerrito que fuera un importante centro ceremonial de los antepasados y donde yacen cuatro grandes dirigentes de la antigüedad, de los *Vengulas* (*bene guhrasa*), de ahí su nombre: las cuatro tumbas.

En 1531 comenzó la conquista espiritual de los habitantes indígenas de este hermoso pueblo, quienes habían desarrollado una agricultura tradicional que los mantenía no sólo en un estado de autosuficiencia, sino de abundancia: maíz, frijol, chile, calabaza, cacao, ciruela, hierbas aromáticas y medicinales; productos que los antepasados aclimataron y mejoraron con paciencia de siglos de observación de la naturaleza y trabajo agrícola. Además, si había suerte en la caza, complementaban su alimentación con carne de armadillo y venado, sin que faltara la tradicional cría de guajolotes y estcuintles.

Tal vez para contrarrestar la enorme influencia ritual del centro ceremonial de Yateé (*Ya* = cerro, *Dee* = ceniza), que fuera posiblemente el más importante de la zona, por su ubicación estratégica en el centro de la cañada y como lo demuestran los importantes restos arqueológicos, los españoles proyectan y ejecutan uno de los centros de colonización más grandes de Oaxaca; a cargo de soldados y frailes dominicos. Así construyeron, a lo largo de casi ciento cincuenta años el enorme templo que todavía sobrevive, junto con un convento y un centro de educación para imponer sus ideas: castellanización, evangelización y talleres de artes y oficios. Con este centro educativo y el cuartel de Villa Alta los invasores aseguraban su control ideológico y militar sobre la zona de la sierra.

En la construcción de este templo, nuestros antepasados dejaron su sudor y no pocos su propia vida, pues los invasores (sacerdotes, artesanos y soldados) no desperdiciaban ocasión para utilizar la fuerza y habilidad manual de los ingeniosos habitantes indígenas de Tabaá, quienes a pesar de los sufrimientos se empeñaban en mantener sus costumbres, como el habla zapoteca y la agricultura tradicional de autoconsumo.

Pero por más que los españoles se esforzaron religiosamente en explotar a nuestros hermanos los *vengulas* no les quedó otra que mezclarse y adoptar habla y costumbres zapotecas, lográndose conservar por mucho tiempo, a pesar de la conquista y los esfuerzos de los sacerdotes, costumbres religiosas y la organización social de los antepasados, dando origen a una hermosa comunidad mestiza donde había una relativa abundancia y libertad para los habitantes indígenas.

La noticia de esta situación se extendió a otros pueblos zapotecos del valle y el istmo, originando migraciones de estas regiones hacia Tabaá, pues los zapotecos huían de la pavorosa explotación que les imponía los “teúles”, y de la carestía que éstos provocaron al romper el equilibrio agrícola desarrollado por los pueblos

* Publicado en *Topil*, Boletín informativo de la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas, año V, núm. 42, diciembre 1984, Oaxaca, Oax., pp. 10–12.

antiguos. Tal vez por esto, el idioma de Tabaá tiene palabras de los idiomas del valle y del istmo.

Fruto de estas extrañas circunstancias y mezclas es el hermoso templo de Tabaá, cuyos retablos son de gran importancia histórica y artística. ¿Sabías que el retablo de San Juan Bautista es más grande, más complicado y más artístico que el que se encuentra en el altar de la iglesia de Santo Domingo en Oaxaca? Y está hecho a base de puro ensamble, sin un solo clavo. ¡Cuántos museos y galerías de las grandes ciudades del mundo quisieran tener tan solo un lienzo del retablo de la Natividad o del de las últimas horas de Jesús el Nazareno, o bien alguna de la imágenes talladas en madera y cubiertas de hoja de oro, o alguno de los arcángeles o simplemente alguna de las columnas barrocas! ¡Cuántos ricos coleccionistas de obras de arte estarían dispuestos a gastar millones en adquirir estas obras! Pero no, estas importantes obras son patrimonio cultural de nuestros pueblos zapotecos, en particular del pueblo de Tabaá, son las herencias de los *Vengulas* o *Vengola*, su valor es incalculable. ¡Qué alegría poder admirar el inmenso lienzo del Juicio Final! Con sus diablos terribles martirizando a los pecadores y su piadoso Cristo llamando a los muertos otra vez a la vida.

¿Sabías que la pintura mural de los Siete Sacramentos fue realizada por un paisano nuestro, discípulo de los maestros españoles? Está realizada con pinturas naturales provenientes de la tierra, las plantas y ciertos insectos como la cochinilla, esa técnica en la actualidad es casi desconocida, sin embargo este mural está ahí resistiendo el paso de los siglos.

Por eso apoyamos a las autoridades de Tabaá que tomaron la difícil decisión de cambiar el techo del templo; se sacrificó el hermoso techo antiguo de pura madera pero se salvaron los valiosos retablos y pinturas. Fue difícil porque nuestras autoridades fueron amenazadas de daños a la nación por los ingenieros y burócratas de SAHOP y del INAH, después de que durante años se les pidió ayuda para realizar la obra y después de que les dimos hospedaje y alimentación cuando vinieron a revisar el estado del techo, inclusive al entonces presidente municipal lo encarcelaron en Lachirioag, pero nos movilizamos a tiempo y salió libre; luego los paisanos evangelistas se negaron a dar tequio y a pagar sus cuotas, buscaron problemas y trataron de dividir al pueblo, alegando que ellos no son católicos; no entienden que arreglar el histórico templo es como arreglar el camino o el palacio municipal o cualquier otro patrimonio de nuestros pueblos; esta herencia de los *Vengulas* es como un museo o como el cerrito que ahora es parque forestal, es lo que los antepasados nos dejaron con su sudor y su sangre durante varias generaciones de trabajo comunitario como testimonio de nuestro origen antiguo, es historia y así lo debemos entender aunque practiquemos una u otra religión.

Les pedimos a todos los paisanos evangelistas que reflexionen, que piensen en Dios si en verdad son tan religiosos como dicen y que juzguen si un pueblo que trabajó tres meses seguidos, sin recibir sueldo, empeñados en conservar su patrimonio cultural hace bien o hace mal. Porque, si no lo sabías, el pueblo de Tabaá se mantuvo durante tres meses seguidos en *LLIN LAO* (tequio) para retirar el techo viejo del templo, que estaba a punto de venirse abajo y luego para retecharlo

con sus propios recursos económicos, salvaguardando el tesoro colonial del que son dueños. Esta actividad los unió y fortaleció.

Tabaá es una comunidad incansable, llena de tradiciones y secretos antiguos que se deben conservar, su trabajo en el templo es un ejemplo de la organización comunitaria; esta organización no es nueva ni de ayer: es la más grande tradición que nos heredaron los antepasados, ya existía cuando se remodeló el cerrito para convertirlo en el centro ceremonial de las cuatro tumbas. La organización comunitaria tuvo origen en la larga, larguísima peregrinación de los *Vengulas* hacia estas tierras; mediante ella ha sobrevivido la cultura zapoteca durante miles de años en diferentes regiones (sierra, valle, e istmo), sólo organizados y unidos enfrentaremos y venceremos los problemas de hoy y del futuro.

⊙ *Esta es una página en blanco.* ⊙

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de la Nación (1923) *Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Tabaá*. Ciudad de México: AGN.
- Asamblea de autoridades zapotecas y chinantecas (diciembre de 1984) "Tesoro de Tabaá". En: *Topil*, Boletín informativo de la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas, núm. 42.
- Bautista Cruz, Melitón (2004) *Normas de convivencia a través de acuerdos comunitarios*. Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Unidad Regional Oaxaca/Culturas Populares e Indígenas.
- Bautista Cruz, Melitón (2008) "Justicia comunitaria y el significado de la vara de juramento ante el bastón de mando". En: *Ra ñuo... Ra tu' un nakeen yo: Nuestros pueblos... Nuestros derechos*. CDI y CEPIADET, A. C. No. 1, Oaxaca, pp. 11-13.
- Castellanos Martínez, Javier (1990) "Canto de Yacha'a". *El Nacional*, suplemento especial: "Nuestras palabras", 2 de octubre, año 1, núm. 18. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Dirección General de Culturas Populares.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2003) "Importancia e historia de la Constitución".
- Cordero Avendaño, Carmen (2001) *Lienzo del Pueblo del Señor San Pablo Nexicho*. Oaxaca: Instituto Estatal Electoral.
- Chance, John K. (1998) *La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*. Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- De la Fuente, Julio (1998) "Documentos para la etnografía e historia zapotecas" en: Manuel Ríos Morales (compilador) *Los zapotecas de la Sierra Norte de Oaxaca*. Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp.110-115.
- Díaz del Castillo, Bernal (2002) *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Ciudad de México: Porrúa.
- Gay, José Antonio (2000) *Historia de Oaxaca*. México: Porrúa, "Sepan Cuantos..." núm. 373.
- Hernández Díaz, Jorge y Olga Montes (coords.) (1998) *Las imágenes del indio en Oaxaca*. Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas.
- Instituto Nacional Indigenista (1995) *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*. Ciudad de México: INI.
- Maldonado Alvarado, Benjamín (2011) *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca. La nueva educación comunitaria y su contexto*. Oaxaca: Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.
- Maza, Enrique (junio del 2004) "La reforma educativa de Fox", *Proceso* núm. 1443, pág. 52.
- Miguel Sánchez, José (1949) "Ensayo – Proto – Historia" de San Miguel Cajonos, Villa Alta, Oaxaca.

- Municipio de San Juan Tabaá (1997) *Estatuto comunitario*.
- Nader, Laura (1998) *Ideología armónica: Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Oudijk, Michel (2003) "Espacio y escritura. El Lienzo de Tabaá 1". En Romero Frizzi María de los Ángeles (coord.) *Escritura zapoteca: 2500 años de historia*. México: CIESAS-INAH-Miguel Ángel Porrúa, pp. 341-390.
- Quintero Weir, José (2005) *El camino de las comunidades*. Ciudad de México: Centro de Comunicación y Creatividad Redez.
- Rendón Monzón, Juan José y Manuel Ballesteros Rojo (2004) *Taller de diálogo cultural. Metodología participativa para estudiar, diagnosticar y desarrollar las culturas de nuestros pueblos*. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara / Universidad Iberoamericana de León / Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos.
- Sarmiento, Sergio (2006) "Jaque mate. Grisú y muerte", *El Siglo de Torreón*, 27 de febrero, pág. 19 A.



El colonialismo fue un vasto proyecto, una forma de revolución cultural. Un amplio programa por el cual cientos de sistemas culturales y de pensamiento fueron borrados o declarados como insignificantes, resultando sólo uno el ganador: el pensamiento científico en su origen europeo.

Eso es lo que paso con las formas de conocimiento de los pueblos indígenas. Por eso todas las acciones tendientes a volver a su lugar a estas cosmogonías y epistemologías deben ser valoradas.

Tal es el caso del libro de Melitón Bautista Cruz. Una obra que explica los principios culturales que rigen la vida social y el marco de respeto de los pueblos. En donde se destaca la historia local para poder explicar que para los pueblos un individuo es un ciudadano social, un ser absolutamente vinculado a su sociedad y cultura. Una entidad que no existe aisladamente de su comunidad y que por eso mismo sólo se explica en esa red de relaciones densas que configuran las sociedades y pueblos indígenas.

Este libro fue escrito por un pensador zapoteco que nos trae un aire fresco de ideas y saberes que se introducen en la dignidad, el reconocimiento y la valoración que deben ser los grandes pilares de todo edificio social bien construido.

Yerko Castro Neira